INTERVENTORÍA

INFORME DE INTERVENTORÍA No. 11
EN EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01 AL 31 DE OCTUBRE DE 2024
CONTRATO DE INTERVENTORÍA
No. 1468 DE 2023

SOTA LTDA.

"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES CONSTRUCCIÓN PAVIMENTO RÍGIDO EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE CAMPOALEGRE, DEPARTAMENTO DEL HUILA".

SOCIEDAD TECNICA SOTA
INGENIEROS CIVILES

OCTUBRE DE 2024
NEIVA

Contenido

1. **Introducción**
 - 1.1 Objetivos
2. **Descripción del proyecto**
 - 2.1 Localización
 - 2.2 Inventario y estado general de la vía
 - 2.3 Características técnicas del proyecto
 - 2.4 Estudios y diseños
 - 2.5 Canteras y Botaderos
3. **Información del Proyecto**
 - 3.1 Información General (Incluir seguimiento a las garantías contractuales)
 - 3.1.1 Socialización del Proyecto
 - 3.1.2 Veeduría
 - 3.2 Descripción de las actividades ejecutadas en el mes
 - 3.3 Informe de Avance Financiero presentado en medio físico
 - 3.4 Avance obras programadas, ejecutadas y acumuladas del contrato, bitácora de obra, Pre-actas de cantidades y evidencias fotográficas
 - 3.5 Actos Administrativos
 - Suspendidos
 - Reiniciados
 - Otrosí
 - Prorrogas
 - 3.6 Informe Mensual de Obra y evidencias fotográficas
 - 3.7 Copias de la Actas de Comité Técnico Semanal de Seguimiento al Programa de Obra
 - 3.8 Control, diario de Equipo del Contratista de Obra
 - 3.9 Control Diario del Personal del contratista de obra
 - 3.10 Información Financiera del contrato de obra (Gastos de Anticipo, pagos parciales, rendimientos financieros y avances financieros)
 - 3.11 Estado general del tiempo (si se requiere por suspensión)
 - 3.12 Pagos de seguridad social del personal del contratista
 - 3.13 Disponibilidad de vehículo mediante propiedad o contrato de alquiler
 - 3.14 Disponibilidad de oficina o alquiler
 - 3.15 Contrato de Personal profesional y especializado (en caso de cambio de personal)
4. **Información del contrato de interventoría y de obra**
 - 4.1 Información general del contrato (incluir seguimiento a las garantías contractuales)
 - 4.2 Descripción resumida de las actividades ejecutadas por parte del interventor en el mes
 - 4.3 Control diario de equipo de interventoría
 - 4.4 Control diario del equipo de Interventoría
 - 4.5 Información financiera del contrato de Interventoría
 - 4.5.1 Licencias, permisos y autorizaciones
 - 4.5.2 Calibración de equipos

SOTA LTDA.
SOCIEDAD TÉCNICA SOTA INGENIEROS CIVILES

4.5.3 Conclusiones y recomendaciones

4.6 Ensayos de Laboratorio

4.7 Pagos de seguridad social de la interventoría

5. **Información de Gestión Socio Ambiental**

PAGA

Control y seguimiento

6. **Informe de Gestión al plan de calidad. Obra y Materiales**
7. **Cuadro Resumen (avance físico y financiero**
8. **Correspondencia generada entre el contratista e interventoría**
9. **Registro fotográfico**

SOTA LTDA.
SOCIEDAD TECNICA SOTA
INGENIEROS CIVILES

1. INTRODUCCIÓN

En el desarrollo de las actividades del **Contrato de Obra No 1395 de 2023** el cual tiene por objeto: **"CONSTRUCCIÓN PAVIMENTO RÍGIDO EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE CAMPOALEGRE, DEPARTAMENTO DEL HUILA".**

A continuación, se presenta el siguiente informe mensual del Contrato de Obra, en mención: En el presente informe, en lo que respecta a la topografía, la interventoría se basó en las normas y metodologías utilizadas para este tipo de obra, como lo es el levantamiento topográfico con tecnología de instrumentos de alta precisión.

1.1 OBJETIVOS

Dando cumplimiento al Contrato de Obra No. 1395 de 2023, **"construcción pavimento rígido en la zona urbana del Municipio de Campoalegre, Departamento del Huila".**

El objetivo principal del proyecto es aumentar la calidad de vida de los habitantes del municipio de Campoalegre ya que mejora la las condiciones actuales de la vía sobre la calle 18 desde la cra12 hasta la vía nacional con una longitud de 1000m y un ancho promedio de 9.2m. Este contrato contempla la conformación de la estructura de pavimento mediante el suministro y la instalación de afirmado y sub-base, la construcción de una losa de pavimento en concreto hidráulico con módulo de rotura de 45Kg/cm2 y sus correspondientes sardineles.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

CONTRATO DE OBRA No. 1395 DE 2023

OBJETO DEL CONTRATO: "CONSTRUCCIÓN PAVIMENTO RÍGIDO EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE CAMPOALEGRE, DEPARTAMENTO DEL HUILA".

VALOR DEL CONTRATO DE OBRA: TRES MIL TREINTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS CON VEINTITRÉS CENTAVOS ($ 3.037.382.662,23) M/cte.

VALOR DEL ADICIONAL OTROSÍ No. 1: No Aplica

VALOR TOTAL DEL CONTRATO: TRES MIL TREINTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS CON VEINTITRÉS CENTAVOS ($ 3.037.382.662,23) M/cte.

PLAZO DE EJECUCIÓN: Seis (06) meses contados a partir del Acta de Inicio.

ACTA DE INICIO: Siete (07) de noviembre de 2023.

ACTA DE SUSPENSIÓN No. 1: Once (11) de diciembre de 2023.

ACTA DE REINICIACIÓN No. 1: Once (11) de enero de 2024.

OTROSÍ No. 01: Cuatro (04) junio de 2024.

PLAZO ADICIONAL: Dos (2) Meses.

ACTA DE SUSPENSIÓN No. 2: Doce (12) de julio de 2024.

ACTA DE REINICIACIÓN No. 1: Doce (12) de septiembre de 2024.

OTROSÍ No. 02: Tres (03) octubre de 2024.

PLAZO ADICIONAL: Dos (2) Meses.

PLAZO TOTAL DE EJECUCIÓN: Diez (10) meses contados a partir del Acta de Inicio.

2.1 Localización (incluir esquema de ubicación del sector)

El presente tramo de la vía del proyecto a ejecutar se localiza en el Departamento del Huila y cuya capital del departamento es Neiva, en el municipio de Campoalegre, con los siguientes límites:

- **Norte:** Desde las vertientes de la Quebrada de Rivera estas aguas abajo, hasta su desagüe en la Sardinata; estas aguas abajo hasta su desembocadura en el Río Neiva, este río, aguas abajo hasta la confluencia en el Magdalena, Rivera y Palermo son los municipios limítrofes.

- **Occidente:** Por el río Magdalena aguas arriba, hasta la desembocadura de la Quebrada Macosito, en la margen oriental, municipios limítrofes Yaguará y El Hobo.

- **Sur:** Por la Quebrada Macosito aguas arriba hasta encontrar un árbol sobre la loma que domina a Llano Grande y el municipio de El Hobo; de este árbol a dar con un mojón de cal y canto, que está en la parte plana del llano, de este mojón, en dirección oriental a la cumbre del Cerro de Vilaco, municipio limítrofe El Hobo.

- **Oriente:** De la cumbre del Cerro de Vilaco siguiendo la cordillera llamada La Ensillada, donde se junta Río Blanco con Río Neiva; de la unión de estos ríos siguiendo por el mismo filo llamado Ceja o Cascajosa, Chía y El Roble en dirección norte, hasta ponerse al frente de las vertientes de la quebrada de Rivera punto de partida, municipio limítrofe Algeciras

Extensión total: 661 km2 Aproximadamente
Extensión área urbana: 250 km2 Aproximadamente
Extensión área rural: 411 km2 Aproximadamente
Altitud de la cabecera municipal: 666 metros sobre el nivel del mar
Temperatura media: 27 °C
Distancia de referencia: 26 Kilómetros



MUNICIPIO	TRAMO	LONGITUD
CAMPOALEGRE	CALLE 18 ENTRE CRA 12 Y VÍA NACIONAL	1000,00m

2.2 Inventario y estado general de la vía

Esta una de las vías más importantes y transitadas del municipio de Campoalegre, lo cual está conformada por una carpeta de rodadura de concreto asfaltico, con un evidente deterioro y múltiples fallas a lo largo de toda su longitud, en algunos sectores desapareció totalmente, lo que genera que la velocidad de operación no supere los 7.5 km/h. No posee señales verticales y/o horizontales de tránsito ni demarcación vial. Se relacionan los tipos de deterioros y fallas encontradas:

Deterioros superficiales y estructurales como:

- Asentamientos y hundimientos.
- Fisuras longitudinales, de medialuna, de borde, por deslizamiento de capas.
- Piel de cocodrilo.
- Falla de bloque y de hundimiento.
- Desgaste superficial.
- Perdida de agregado.

Señalización:

- Limitadas señales verticales y cierto grado de deterioro.
- Inexistencia de las demarcaciones horizontales y marcas viales.

Estructuras y obras de drenaje:

- La tubería de la alcantarilla existente se encuentra colapsada, impidiendo el drenaje y provocando desbordamiento del agua captada.

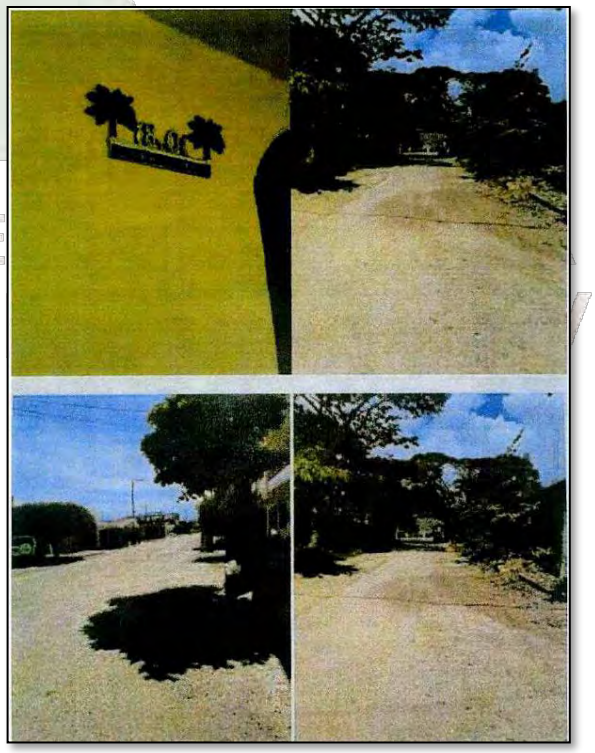


Ilustración 1. Fotos del estado general de la vía – Tomado de Localización Exacta de la Obra y Diagnósticos

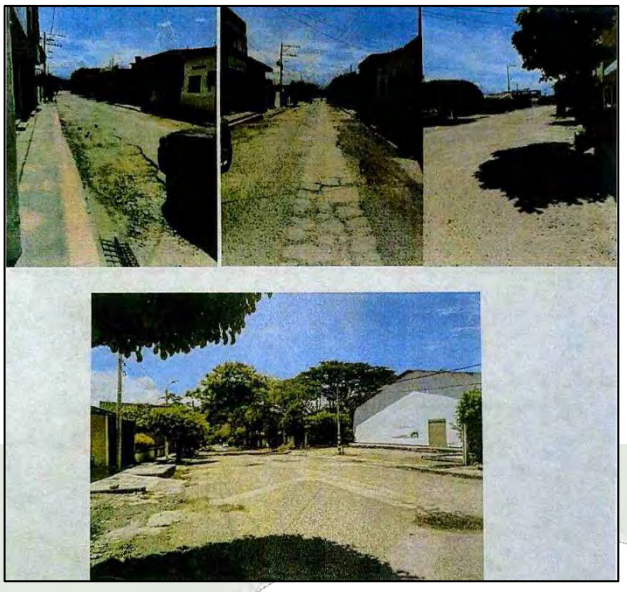


Ilustración 2. Fotos del estado general de la vía – Tomado de Localización Exacta de la Obra y Diagnósticos

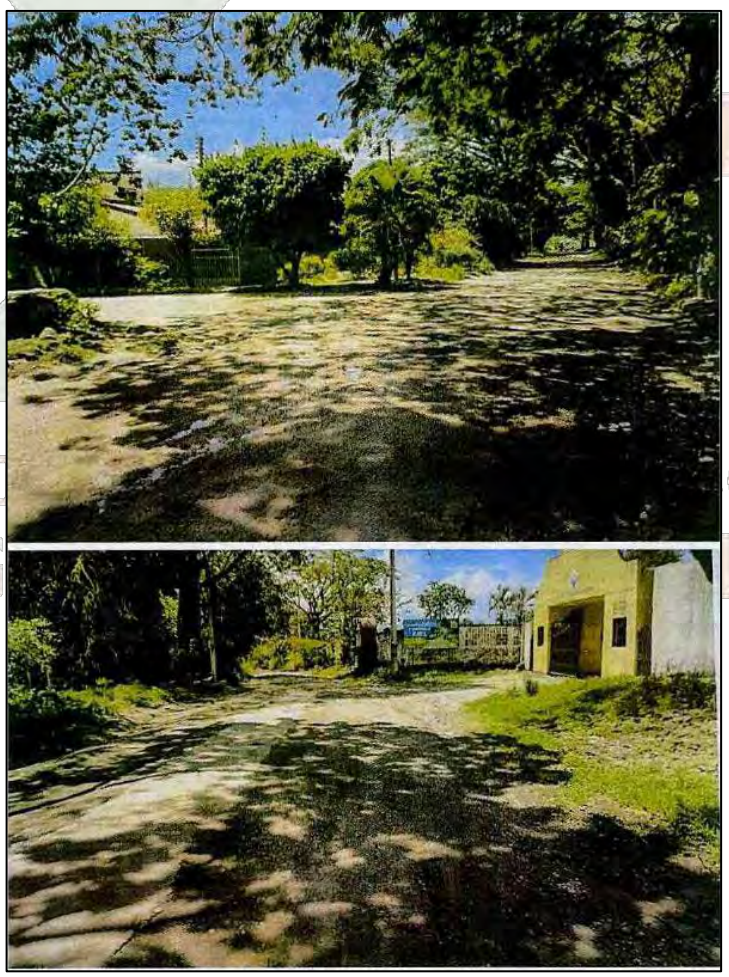


Ilustración 3. Fotos del estado general de la vía – Tomado de Localización Exacta de la Obra y Diagnósticos

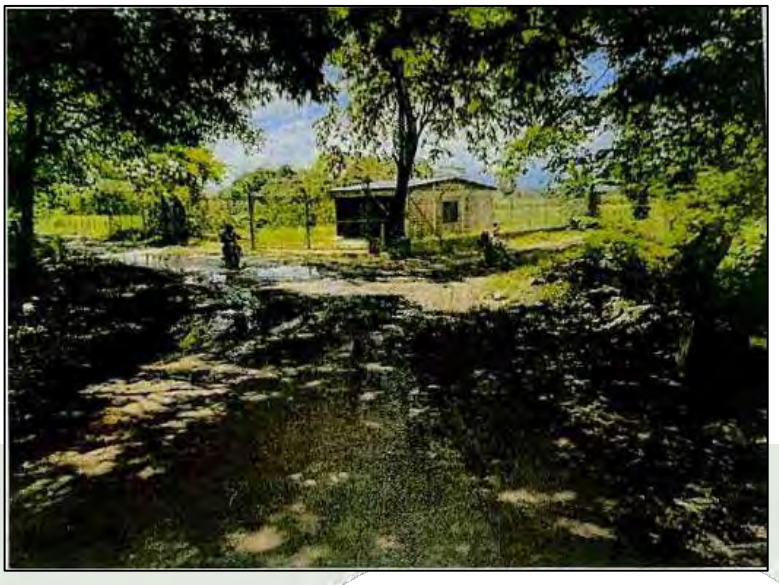


Ilustración 4. Fotos del estado general de la vía – Tomado de Localización Exacta de la Obra y Diagnósticos



Ilustración 5. Fotos del estado general de la vía – Tomado de Localización Exacta de la Obra y Diagnósticos



Ilustración 6. Fotos del estado general de la vía – Tomado de Localización Exacta de la Obra y Diagnósticos

2.3 Características técnicas del proyecto

El proyecto se realizará siguiendo los nuevos parámetros exigidos por el Ministerio de Vías y Transporte de la República de Colombia, es decir, los diseños que mejor se adapten a nuestra geografía, ya que nuestro país se compone de diversidad de terrenos y climas. A continuación, se relacionan las **Especificaciones Técnicas:**

1.1 Preliminares

1.1.1 Localización y Replanteo

UNIDAD DE PAGO: METRO CUADRADO (m2).

DESCRIPCIÓN: Este ítem hace referencia a la actividad, relacionada con acondicionar y preparar técnicamente y topográficamente de manera manual, el espacio en el cual se va a realizar o ejecutar el proyecto. Con ésta deben ubicarse en el terreno el sitio exacto donde se construirán los estribos con sus respectivas zapatas para soportar la cubierta.

EJECUCIÓN

- Ubicar el terreno de construcción a la red geográfica.
- Se verifica las longitudes reales del terreno con respecto a las medidas del plano. En el caso de que estas difieran se deberán replantear en función de las medidas existentes.
- La primera actividad para el replanteo es establecer un eje principal de referencia. Por lo general esta línea de referencia coincide con la alineación de la fachada.
- A partir del eje principal se traza los ejes definitivos colocando tabla-estacados o caballetes en el perímetro del terreno y a partir de estas se colocarán hilos de referencia. Marcados los ejes, el replanteo de cualquier elemento estructural será realizado en forma sencilla.
- Se establece y conserva los sistemas de referencia planimétrico y altimétrico.
- Se establece el nivel N=00 arquitectónico para cada zona.
- Para comprobar ángulos rectos (90°) se utiliza el método 3-4-5 que proviene del
- Teorema de Pitágoras
- Se utiliza el nivel de manguera para los trabajos de albañilería.
- Con la ayuda de una plomada bajo los niveles ya referenciados se marcan con pintura, mineral, tiza o cal.

EQUIPO

- Estacas.
- Nivel de manguera.
- Plomada.
- Cinta métrica.
- Martillo.

MATERIALES

- Puntillas.
- Alambre negro.
- Hilo.

- Durmiente ordinario
- Pintura

MEDIDA Y FORMA DE PAGO
Se pagará por metro cuadrado (m7), calculados con base en levantamientos topográficos efectuados antes de ejecutar la obra y el pago se hará por precios unitarios ya establecidos en el contrato que incluyen herramienta, mano de obra, equipos y transporte necesario para su ejecución.

1.1.2 Demolición de Bordillo de Concreto (Incluye Retiro de Material)

UNIDAD DE PAGO:

Demolición de bordillo de concreto (Incluye retiro de material). METRO LINEAL (ml).
Demolición de andenes y asfalto hasta un espesor de 10 cm (Incluye retiro de material). METRO CUADRADO (m2).

DESCRIPCIÓN: Esta especificación se refiere a la demolición total o parcial de bordillos, andenes y asfaltos de las zonas que indiquen los documentos del proyecto, y la remoción, cargue, transporte, descargue y disposición final de los materiales provenientes de la demolición, en las áreas aprobadas por el Interventor y se deberán cumplir las especificaciones estipuladas en el Manual de Normas y especificaciones Generales de Construcción de calles y Carreteras, INVIAS, Articulo 201-13. Demolición y Remoción.

Los pavimentos rígidos o flexibles, andenes y sardineles de concreto, bases de concreto y otros elementos cuya demolición este prevista en los documentos del proyecto, deberán ser demolidos con equipos apropiados y en el caso de utilizar equipo pesado, el trabajo se deberá suspender a una distancia prudente para no causar daños a las estructuras que seguirán en servicio. La utilización de esta última sólo será posible en aquellos sitios que expresamente autorice la interventoría, contando con el previo compromiso escrito del contratista de atender, reparar con prontitud y responder, a su costo, por todos los daños y perjuicios de todo tipo que llegare a causar. Previo a la ejecución de esta actividad, el contratista demarcará con pintura el perímetro de la demolición autorizada por la interventoría y el alineamiento de la red principal de acueducto, a fin de implementar las acciones que aseguren su preservación durante la demolición. Además, ubicará, demarcará con pintura, preservará y dejará sin demoler las placas de las cámaras o registros de inspección presentes en la zona a intervenir, las cuales serán demolidas al momento justo de su intervención, una vez se tenga la autorización de la interventoría y de la empresa propietaria de dicha cámara o registro.

En la demolición de zonas de lindero con pavimentos existentes que no serán objeto de intervención, el contratista deberá tomar las precauciones necesarias y suficientes que impidan fisuras y/o fracturamientos de estos pavimentos existentes y para ello ejecutará primero el corte mecánico del pavimento lindero a una profundidad mínima de 0.07 m y seguidamente iniciará la demolición mecánica dejando una franja de protección de al menos 0.30 m, la cual será demolida manualmente con maceta y cincel y de forma muy controlada para evitar daños al pavimento existente que no será objeto de intervención.

Cuando se produzcan daños en los pavimentos existentes que a juicio de la interventoría son responsabilidad del contratista, esta le ordenará cortar, demoler y reconstruir, a su costo, la franja que ella considere necesaria p a r a garantizar el correcto funcionamiento de la junta de expansión que se formará entre el pavimento nuevo y el existente. El contratista será el responsable de coordinar el avance de las demoliciones de manera que siempre se garantice que los escombros serán retirados de la obra dentro de las 48 horas siguientes a su producción.

FORMA DE PAGO

El pago se realizará con la unidad que contará con aproximación a un decimal, del material seleccionado que haya sido previamente autorizado por la Interventoría, que cumpla con todo lo especificado y que haya sido correctamente instalado y aprobado por ésta.

1.1.3 Demolición de Asfalto hasta un Espesor de 10 cm (Incluye Retiro de Material)

UNIDAD DE PAGO: METRO CUADRADO (m2).

DEFINICIÓN La partida se refiere a la demolición total de pavimentos, con un espesor aproximado de 10 cm, en las zonas indicadas, a todo lo largo de la obra. El material procedente de las demoliciones se trasladará y eliminará en los lugares autorizados por las reglamentaciones municipales vigentes.

EJECUCIÓN Antes de empezar con la ejecución de esta partida el contratista deberá identificar, mediante una inspección cuidadosa, así como mediante el estudio de los planos del proyecto y consultas a las empresas concesionarias de servicios públicos, las instalaciones existentes debajo de las veredas, bermas, pavimentos y otras zonas del proyecto. Se identificará y marcará las zonas de pavimentos cuya demolición requiere de un cuidado especial por su cercanía o vinculación a instalaciones de servicios, y en particular, las zonas que serán objeto de protección a las tuberías y elementos de conducción de agua y desagüe. El método a emplear será tal que no se afecte la infraestructura adyacente. En todos los casos el procedimiento de trabajo propuesto por el contratista será sometido a la aprobación de la supervisión, la misma que emitirá por escrito su autorización sin que ello signifique reducción alguna de la responsabilidad del contratista, a quien corresponderá efectuar, a su costo, las reparaciones que resulten necesarias.

Los pavimentos, cuya demolición esté prevista en los documentos del proyecto, deberán ser quebrados en pedazos de tamaño adecuado, para que puedan ser utilizados en la construcción de rellenos o disponer de ellos como sea autorizado por el Supervisor. Cuando se usen en la construcción de rellenos, el tamaño máximo de cualquier fragmento no deberá exceder de dos tercios (2/3) del espesor de la capa en la cual se vaya a colocar. En ningún caso, el volumen de los fragmentos deberá exceder de treinta decímetros cúbicos (30 dm), debiendo ser apilados en los lugares indicados en los planos del proyecto o las especificaciones particulares, a menos que el Supervisor autorice otro lugar.

FORMA DE PAGO

El pago se realizará con la unidad m2 que contará con aproximación a un decimal, del material seleccionado que haya sido previamente autorizado por la Interventoría, que cumpla con todo lo especificado y que haya sido correctamente instalado y aprobado por ésta.

1.2 Estructura de Pavimento

1.2.1 Excavación Mecánica en Material Común hasta 2m, Incluye Retiro de Material

UNIDAD DE PAGO: METRO CUBICO (m3)

DESCRIPCIÓN: La excavación mecánica se refiere a todos los movimientos de tierra necesarios para la ejecución de obras de pavimentación. El corte del terreno se efectuará con equipo pesado, tipo retroexcavadora, ciñéndose estrictamente a las referencias altimétricas y planimétricas provistas en los planos o las indicaciones del interventor. Esta especificación indica las consideraciones que deben tenerse en cuenta para la ejecución de excavaciones y aplica para excavaciones en zanja, para estructuras, conformación de vías y excavaciones menores.

La excavación a máquina comprende la remoción de cualquier material por debajo del nivel de terreno natural hasta las líneas y cotas especificadas en los planos. Incluye igualmente el corte de las raíces que se encuentren dentro de la sección de excavación o en vecindades de la misma, o en cualquier otra área en donde se requiera ejecutar dicha labor. El diseño definitivo de la excavación es aquel que, cumpliendo en todos sus elementos con la seguridad ante falla, produzca en su zona de influencia, tanto deformaciones y asentamientos inferiores a los permitidos con el mínimo daño posible a corto, mediano y largo plazo. Se deben tomar todas las precauciones necesarias para mantener inalterado todo el material existente por fuera de los límites de excavación. Las sobre excavaciones que ocurran en las fundaciones para estructuras de concreto que vayan a estar en contacto con el suelo natural, deben ser rellenadas con concreto.

Cualquier variación de los planos y especificaciones, que causen daños, estancamiento de agua, erosión, demoras, etc., y que no sean ordenadas por la entidad contratante, debe ser subsanada a satisfacción de la misma. No debe dejarse una excavación abierta un tiempo mayor al contemplado en el diseño o indicado por el responsable de la obra, este tiempo no debe ser más de 48 horas. Las excavaciones deben realizarse por etapas siguiendo el procedimiento constructivo, verificando en el terreno las condiciones dadas por el diseñador y teniendo en cuenta todos los requisitos de seguridad industrial definidos por la respectiva ARP (Administradora de Riesgos Profesionales a la que esté afiliado el contratista).

Previamente a la ejecución de los trabajos de excavación previstos en los cuales a su vez se vaya a realizar la instalación de tuberías, se debe informar a la Interventoría sobre los programas de excavación, instalación de la tubería y relleno. La excavación de la zanja, la instalación de la tubería, la colocación del relleno y la reconformación del terreno deben realizarse de tal forma que el terreno quede como mínimo en el estado en que se encontraba antes de iniciar la excavación; la longitud máxima de trabajo para ejecutar estas labores no debe ser mayor de 100 m en los tramos donde haya viviendas u otro tipo de edificación, ni mayor de 250 m en los tramos.

MEDIDA Y FORMA DE PAGO

La unidad de medida será el Metro Cubico (M3), con aproximación del resultado a un decimal, El valor de este ítem incluirá todas las labores anteriormente descritas, materiales, herramientas, mano de obra y cualquier otra labor o elemento exigido por la interventoría que a su criterio sean necesarios para la correcta ejecución de esta tarea.

1.2.2 Conformación de Calzada Existente

UNIDAD DE PAGO: METRO CUADRADO (m2)

DESCRIPCIÓN:
Este trabajo consiste en la escarificación, la conformación, la renivelación y la compactación del afirmado existente, con o sin adición de material de afirmado o de sub-base granular; así como la conformación o reconstrucción de cunetas.
Cuando el material del afirmado existente cumpla con los requisitos de calidad establecidos en los Artículos 311 o 320, según corresponda, se deberá escarificar, conformar, humedecer o secar y compactar de acuerdo con lo especificado en esos Artículos, ya sea con o sin adición de material.
La escarificación del afirmado existente se realizará necesariamente cuando no se requiera adicionar material o cuando el espesor de la capa compacta de material por adicionar sea inferior a diez centímetros (10 cm).

MATERIALES:
Se aprovecharán los materiales del afirmado existente que cumplan con los requisitos de calidad estipulados en el Artículo 311 para afirmados y en el Artículo 20 para sub-bases granulares. En el caso de que sea necesaria la adición de nuevo material, éste deberá cumplir con los requisitos de calidad señalados en el Articulo 311 para afirmados o en el Artículo 320 para sub-bases, según los alcances del proyecto.

EQUIPO:
Rige lo indicado en el numeral 300.3 del Artículo 300, "Disposiciones generales para la ejecución de afirmados, sub-bases y bases granulares y estabilizadas "Normalmente, el equipo requerido para la conformación de la calzada incluye elementos para la explotación de materiales, eventualmente una planta de trituración, unidad clasificadora, equipos para mezclado, cargue, transporte, extensión, humedecimiento y compactación del material, así como herramientas menores.

MEDIDA Y PAGO
La unidad de medida para la conformación de la calzada, será el metro cuadrado (m2), aproximado al entero, de trabajo realizado de acuerdo con esta especificación y a satisfacción del Interventor en el área definida por éste. El resultado de la medida se deberá reportar con la aproximación establecida, empleando el método de redondeo de la norma INV E-823. No se medirá, para efectos de pago, ningún área por fuera de los límites indicados en los documentos del proyecto o autorizados por el Interventor.

1.2.3 Afirmado

UNIDAD DE PAGO: METRO CUBICO (m3)

DESCRIPCIÓN:
Este trabajo consiste en el suministro, transporte, colocación y compactación de los materiales de afirmado sobre la subrasante terminada (explanada), de acuerdo a las dimensiones indicados en los planos del proyecto.

PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN
Se distinguen cuatro tipos de afirmado y su aplicación está en función del IMD:

AFIRMADO TIPO 1: Corresponde a un material granular natural o grava seleccionada por zarandeo, con un índice de plasticidad hasta 9; excepcionalmente se podrá incrementar la plasticidad hasta 12, previa justificación técnica y aprobación del supervisor. El espesor de la capa será el definido en el presente Manual para el Diseño de Caminos de Bajo Volumen de Tránsito. Se utilizará en los caminos de bajo volumen de tránsito, clases OT y T1, con IMD proyectado menor a 50 vehículos día.

AFIRMADO TIPO 2: Corresponde a un material granular natural o de grava seleccionada por zarandeo, con un índice de plasticidad hasta 9; excepcionalmente se podrá incrementar la plasticidad hasta 12, previa justificación técnica y aprobación del supervisor. Se utilizará en los caminos de bajo volumen de tránsito, clase T2, con IMD proyectado entre 51 y 100 vehículos día.

AFIRMADO TIPO 3: Corresponde a un material granular natural o grava seleccionada por zarandeo o por chancado, con un índice de plasticidad hasta 9; excepcionalmente se podrá incrementar la plasticidad hasta 12, previa justificación técnica y aprobación del supervisor. Se utilizará en los caminos de bajo volumen de tránsito, clase T3, con IMD proyectado entre 101 y 200 vehículos día.

AFIRMADO TIPO 4:
Corresponde a un material granular o grava seleccionada por chancado o trituración, con un índice de plasticidad hasta 9; excepcionalmente se podrá incrementar la plasticidad hasta 12, previa justificación técnica y aprobación del supervisor. Se utilizará en los caminos de bajo volumen de tránsito, clase T4, con IMD proyectado entre 201 y 400 vehículos día. Las consideraciones ambientales están referidas a la protección del medio ambiente durante el suministro, transporte, colocación y compactación de los materiales de afirmado.

MATERIALES
Los agregados para la construcción del afirmado deberán ajustarse a alguna de las siguientes franjas granulométricas

Franjas Granulométricas

TIPO Y AFIRMADO				
PORCENTAJE QUE PASA DEL TAMIZ	TRÁFICO T0 Y T1: TIPO 1 IMD < 50 VEH.	TRÁFICO T2: TIPO 2 51 - 100 VEH.	TRÁFICO T3: TIPO 3 101 – 200 VEH.	TRÁFICO T4: TIPO 4 201 – 400 VEH.
50 mm (2")	100	100		
37.5 mm (1½")		95 – 100	100	
25 mm (1")	50 – 80	75 – 95	90 – 100	100
19 mm (¾")			65 – 100	80 – 100
12.5 mm (½")				
9.5 mm (3/8")		40 – 75	45 – 80	65 – 100
4.75 mm (Nº 4)	20 - 50	30 – 60	30 – 65	50 – 85
2.36 mm (Nº 8)				
2.0 mm (Nº 10)		20 – 45	22 – 52	33 – 67
4.25 um (Nº 40)		15 – 30	15 – 35	20 – 45
75 um (Nº 200)	4 -12	5 – 15	5 – 20	5 – 20
Índice de Plasticidad	**4 – 9**	**4 - 9**	**4 – 9**	**4 – 9**

Tabla 1. Franjas Granulométricas – Tomado de Especificaciones Técnicas

Para el caso del porcentaje que pasa el tamiz 75 um (N° 200), se tendrá en cuenta las condiciones ambientales locales (temperatura y lluvia), especialmente para prevenir el daño por la acción de las heladas, en este caso será necesario tener porcentajes más bajos al porcentaje especificado que pasa el tamiz 75 um (N° 200), por ol que en caso no lo determine el proyecto, el supervisor deberá fijar y aprobar los porcentajes apropiados. Además, deberán satisfacer los siguientes requisitos de calidad:

EQUIPO

Todos los equipos deberán ser compatibles con los procedimientos de construcción adoptados y requieren la aprobación previa del supervisor, teniendo en cuenta que su capacidad y eficiencia se ajusten al programa de ejecución de las obras. El equipo será el más adecuado y apropiado para la explotación de los materiales, su clasificación, trituración de ser requerido, lavado de ser necesario, equipo de carga, descarga, transporte, extendido, mezcla, homogeneización, humedecimiento y compactación del material, así como herramientas menores.

MEDIDA Y FORMA DE PAGO

La unidad de medida será el metro cúbico (m3), aproximado al entero, de material o mezcla suministrado, colocado y compactado, aprobado por el supervisor, de acuerdo con lo que exija la especificación respectiva, las dimensiones que se indican en el proyecto.

1.2.4 Suministro e Instalación de Subbase Granular esp. 320-13

UNIDAD DE PAGO: METRO CUBICO (m3)

DESCRIPCIÓN:

Esta actividad comprende el suministro, transporte, colocación, conformación y compactación manual de capas de materiales granulares destinados a servir como soporte estructural de sardineles y/o andenes, de acuerdo con lo que aplique de la especificación Invias 320-13.

PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN
Los materiales para la subbase deben ser pétreos, procedentes de canteras o depósitos aluviales, compuestos por fragmentos de piedra o grava, compactos y durables, con llenante de arena u otro material mineral finamente dividido, libres de terrones de arcilla, materiales vegetales u otros elementos objetables.

Una vez seleccionados los materiales para la subbase que se va a construir, no podrá introducirse ningún cambio sin el visto bueno de la Interventoría. Si el Contratista desea utilizar fuentes de materiales diferentes a las acordadas inicialmente, debe pedir autorización por escrito presentando los estudios de laboratorio que demuestren que los nuevos materiales propuestos cumplen las especificaciones indicadas en la norma. En este caso los costos por todo trabajo complementario, transporte, pago de derechos de extracción o compra de materiales o de terrenos afectados, correrán por cuenta del Contratista. Así mismo, las nuevas fuentes de materiales deberán contar con cantidad suficiente para garantizar el avance satisfactorio de la obra.

El CONTRATISTA no podrá comenzar el trabajo sin previa aprobación de las fuentes de suministro de los materiales que se quieran utilizar y el acabado aprobado de la superficie sobre la cual descansará la subbase, incluyendo el bombeo y peraltes y demás obras de carácter definitivo o provisional necesarias para mantener drenada la vía. La aprobación de las fuentes de materiales por parte de la Interventoría no exonera al Contratista de su responsabilidad con respecto a la calidad de la obra.

La compactación en zonas de andenes, sardineles u otras estructuras, se ejecutará con equipo manual o mecánico adecuado, tomando todas las precauciones necesarias para generar afectaciones. El Contratista costeará por su cuenta el valor de las reparaciones por los daños que ocasione su trabajo, sin derecho a remuneración alguna.

MEDIDA Y FORMA DE PAGO
La medida se hace por metro cúbico (m3). El valor de este ítem incluirá el equipo, herramientas, materiales y mano de obra que requieran las labores descritas en la especificación referida y cualquier otra labor o elemento exigido por la Interventoría que a su criterio sean necesarios para la correcta ejecución de esta tarea.

1.2.5 Sardinel de Piezas Prefabricadas de Concreto; Incluye la Preparación de la Superficie de Apoyo

UNIDAD DE PAGO: METRO LINEAL (ml)

DESCRIPCIÓN:
Construcción de sardineles o bordillos destinados a la contención lateral de los pavimentos, afirmados y andenes.

PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN

- Consultar Planos arquitectónicos y de detalle.
- Verificar niveles y pendientes de pisos acabados y subbases de recebo.
- Respetar dimensiones y perfiles señalados en los planos de detalle
- La base se colocará sobre el terreno natural previamente apisonado
- Usar formaletas de lámina metálica debidamente aceitada o engrasada antes de fundir el concreto. • Vaciar el concreto dentro de ellas, compactar con vibrador o con varilla de acero provista de punta cónica, para eliminar vacíos y obtener superficies lisas.
- Colocar papel húmedo sobre la corona al terminar de moldear los sardineles.
- Rodear de arena o de tierra húmeda el sardinel, para protegerlo y mantenerlo con la debida humedad de curación al retirar las formaletas. Este tratamiento se prolongará durante todo el tiempo que indique la Interventoría, pero dicho tiempo no deberá ser inferior a 10 días.
- Retirar las formaletas antes de que el hormigón haya fraguado completamente.

ENSAYOS A REALIZAR

- Ensayos para concreto de acuerdo con la norma NSR 10

MATERIALES

- Recebo común.
- Concreto común de 3000 PSI.
- Varilla de acero de 1/2" de 60.000 psi.

1.2.6 Pavimento en concreto hidráulico MR 45, juntas de dilatación selladas con material texturizado y elástico máx. 3,8 mts., pasadores transversales en hierro liso de 1" de diámetro, longitud 0,35 m, espaciados cada 0,30m y longitudinales en hierro corrugado de 1/2 de diámetro, longitud 0,85 m separadas 1,2 m, curado con antisol (según diseño).

UNIDAD DE PAGO: METRO CUBICO (m3)

DESCRIPCIÓN:

Este trabajo consiste en la elaboración, transporte, colocación y vibrado de una mezcla de concreto hidráulico, colocada formando losas como rodadura de la estructura de un pavimento, con o sin refuerzo; la ejecución de juntas entre losas, el acabado, el curado y demás actividades necesarias para la correcta construcción del pavimento, de acuerdo con esta especificación y de conformidad con los alineamientos, cotas, secciones y espesores indicados en los planos del proyecto o determinados por el Interventor.

MATERIALES

El concreto estará conformado por una mezcla homogénea de cemento, agua, agregados finos, gruesos y adiciones, cuando estos últimos se requieran, materiales que deberán cumplir los siguientes requisitos básicos:

Agregados Pétreos

El Constructor es el responsable de los materiales que suministre para la ejecución de las mezclas de concreto hidráulico y deberá realizar todos los ensayos físicos, químicos, mecánicos y

petrológicos que sean necesarios, para asegurar la calidad e inalterabilidad de los agregados que pretende utilizar, independiente y complementariamente de todos los que de manera taxativa se exigen en esta Sección.

Agregado grueso
Para el objeto de la presente Sección, se denominará agregado grueso la porción del agregado retenida mayoritariamente en el tamiz de 4.75 mm (No.4). Dicho agregado deberá proceder de la trituración de roca o de grava o por una combinación de ambas; sus fragmentos deberán ser limpios, resistentes y durables, sin exceso de partículas planas, alargadas, blandas o desintegrables. Estará exento de polvo, tierra, terrones de arcilla u otras sustancias objetables que puedan afectar adversamente la calidad de la mezcla. No se permitirá la utilización de agregado grueso proveniente de escorias de alto horno.

Agregado fino
Para el objeto de la presente Sección, se denominará agregado fino la fracción que pase mayoritariamente el tamiz de 4.75 mm (No. 4). Provendrá de arenas naturales o del agregado fino
Para el objeto de la presente Sección, se denominará agregado fino la fracción que pase mayoritariamente el tamiz de 4.75 mm (No. 4). Provendrá de arenas naturales o de la trituración de rocas, gravas, escorias siderúrgicas u otro producto que sea incluido en los documentos de licitación del proyecto.
El porcentaje de arena de trituración no podrá constituir más de treinta por ciento (30%) del agregado fino.

MEDIDA Y PAGO
El pago de los pavimentos de losas de concreto hidráulico se hará al respectivo precio del contrato, multiplicado por el factor de ajuste FAT según se indica a continuación, por metro cúbico (m3), por toda obra ejecutada de acuerdo con esta Sección y aceptada por el Interventor. El pago de cada lote se hará al precio unitario de pavimento de losas de concreto hidráulico del contrato multiplicado por el factor de ajuste total FAT correspondiente al lote.

1.3 Instalar señalización final de la vía.

1.3.1 Señalización vertical de tránsito tipo 1 con lamina retro reflectiva tipo 3 (0,60m x 0,60m).

UNIDAD DE PAGO: UNIDAD (Un)

DESCRIPCIÓN: Esta sección tiene por objeto establecer las guías básicas a seguir durante el suministro, almacenamiento, transporte e instalación de señales verticales de tránsito, conforme se establezca en los planos del proyecto o lo indique el Interventor. El diseño de las señales verticales, los mensajes y los colores, deberán estar de acuerdo con lo estipulado en el presente Manual y las normas que lo complementen o sustituyan.

MATERIALES
Material reflectivo: El material reflectivo para las señales verticales, delineadores y demás dispositivos citados en el presente Manual, deberán cumplir con las especificaciones contenidas en la

Norma Técnica Colombiana NTC4739. Material para tableros: Los tableros para todas las señales, delineadores y demás dispositivos mencionados en este Manual, deberán estar constituidos por lámina de aluminio, acero galvanizado poliéster reforzado con fibra de vidrio modificada con acrílico y estabilizador ultravioleta.

MEDIDA Y FORMA DE PAGO
Las señales verticales de tránsito se medirán por unidad suministrada e instalada, de acuerdo con los documentos del proyecto y las especificaciones de este manual. El pago de las señales verticales de tránsito se hará al respectivo precio unitario del contrato, para todo trabajo ejecutado de acuerdo con las especificaciones del mismo y aceptado a satisfacción por el Interventor.

1.3.2 SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA ACRÍLICA DE TRÁFICO REFLECTORIZADA CON MICROESFERA DE VIDRIO CON ESPESOR EN SECO MÍNIMO DE 120 MICRAS, PARA LÍNEAS DE 0,12 M DE ANCHO PARA CANALIZACIÓN CONTINUA O SEGMENTADA, BERMA, CELDAS DE ESTACIONAMIENTO ETC. (COLORES AMARILLO, BLANCO Y AZUL), CUMPLIENDO CON EL MANUAL DE SEÑALIZACIÓN VIAL DE MINTRANSPORTE 2015

UNIDAD DE PAGO: METRO CUADRADO (m2)

DESCRIPCIÓN: Esta sección tiene por objeto establecer las guías básicas por seguir en el suministro, almacenamiento, transporte y aplicación de pintura de tráfico o resina termoplástica de aplicación en caliente, reflectorizada con microesferas de vidrio para líneas y marcas viales sobre un pavimento, de acuerdo con las dimensiones y colores que indiquen los planos del proyecto o establezca el Interventor.

MATERIALES
Se utilizarán resinas termoplásticas o materiales prefabricados de larga duración o plásticos de dos componentes de aplicación en frío, en la demarcación de carreteras con superficie de calzada en buen estado y tránsito promedio diario superior a cinco mil vehículos (5000 veh). Igualmente se deberá utilizar estos materiales en las líneas centrales, en carreteras de tipo montañoso en buen estado, con tránsito promedio diario superior a dos mil quinientos vehículos (2500 veh). Las demás demarcaciones se harán con pinturas de aplicación en frío. En calles o vías urbanas, la entidad encargada de la construcción o del mantenimiento podrá aplicar cualquiera de los materiales especificados.

Pintura de aplicación en frío
Las pinturas de aplicación en frío deberán cumplir con las especificaciones contenidas en la norma técnica colombiana NTC 1360-1. Las entidades contratantes deberán exigir a los contratistas la certificación de cumplimiento de dicha norma, expedida por el proveedor de la pintura. Para la aplicación de la pintura se deberá dar cumplimiento a los requisitos de diseño y aplicación especificados en la norma técnica colombiana NTC 4744.

MEDIDA Y FORMA DE PAGO
La unidad de medida para las demás marcas viales será el metro cuadrado (m2), aproximado a la centésima, correspondiente a la superficie efectivamente y aceptada por el Interventor. No se

medirá ninguna línea de demarcación o marca vial colocada por fuera de los limites autorizados por el Interventor.

1.3.3 Demarcación Vial con Pintura en Frío

DESCRIPCIÓN: Esta sección tiene por objeto establecer las guías básicas por seguir en el suministro, almacenamiento, transporte y aplicación de pintura de tráfico o resina termoplástica de aplicación en caliente, reflectorizada con microesferas de vidrio para líneas y marcas viales sobre un pavimento, de acuerdo con las dimensiones y colores que indiquen los planos del proyecto o establezca el Interventor.

MATERIALES
Se utilizarán resinas termoplásticas o materiales prefabricados de larga duración o plásticos de dos componentes de aplicación en frío, en la demarcación de carreteras con superficie de calzada en buen estado y tránsito promedio diario superior a cinco mil vehículos (5000 veh). Igualmente se deberá utilizar estos materiales en las líneas centrales, en carreteras de tipo montañoso en buen estado, con tránsito promedio diario superior a dos mil quinientos vehículos (2500 veh). Las demás demarcaciones se harán con pinturas de aplicación en frío. En calles o vías urbanas, la entidad encargada de la construcción o del mantenimiento podrá aplicar cualquiera de los materiales especificados.

Pintura de aplicación en frío
Las pinturas de aplicación en frio deberán cumplir con las especificaciones contenidas en la norma técnica colombiana NTC 1360-1. Las entidades contratantes deberán exigir a los contratistas la certificación de cumplimiento de dicha norma, expedida por el proveedor de la pintura. Para la aplicación de la pintura se deberá dar cumplimiento a los requisitos de diseño y aplicación especificados en la norma técnica colombiana NTC 4744.

MEDIDA Y FORMA DE PAGO
La unidad de medida de las líneas de demarcación continua o discontinua, efectivamente aplicada, será el metro (m) lineal aproximado al decímetro (dm), de conformidad con los planos del proyecto y los requerimientos hechos por el Interventor.

SOTA LTDA.
SOCIEDAD TECNICA SOTA
INGENIEROS CIVILES

1.4 Construir alcantarillas

1.4.1. Demolición de Concretos de Alcantarilla Existentes, Incluye Retiro de Material

UNIDAD DE PAGO: METRO CUBICO (m3)

DESCRIPCIÓN: La parte de las obras que se especifica en este Capítulo, comprende el suministro de toda la mano de obra, dirección, materiales y equipos para la ejecución de todos los trabajos necesarios para llevar a cabo las demoliciones requeridas para las obras. Cuando las excavaciones se deban ejecutar por vías pavimentadas, el pavimento deberá cortarse con equipo abrasivo de disco según los alineamientos indicados en los planos y conforme al área establecida por el INTERVENTOR.

De igual manera, se cortarán los andenes y sardineles que se encuentren en el trayecto de la obra. Al romper las zonas de pavimento, se harán las protecciones necesarias para conservar en buenas condiciones el resto del mismo. Cuando se deterioren o derrumben zonas de pavimento por fuera de las líneas de pago autorizadas por el INTERVENTOR, dichas zonas serán removidas y reconstruidas convenientemente por cuenta del CONTRATISTA.

La demolición de pavimentos se programará en tal forma que se realice inmediatamente antes de iniciar la excavación de un tramo de zanja, con el fin de reducir las interrupciones en el tránsito de automotores. Para la demolición de pavimento, en las zonas urbanas no se permitirá el uso de máquinas de gran impacto, pues éstas causan demoliciones en las redes de acueducto y conexiones domiciliarías existentes.

No se permitirá romper el pavimento en horas nocturnas, salvo casos especiales, previa aprobación del INTERVENTOR.

Los pavimentos se reconstruirán de acuerdo con las indicaciones del INTERVENTOR con especificaciones equivalentes a las del pavimento existente en el resto de la vía.

A menos que el INTERVENTOR indique otro procedimiento, la repavimentación ser hará tan pronto sea posible y se completen 40 metros de franja para realizar esta labor. El pavimento reconstruido deberá garantizarse contra deterioro, bien sea que se produzca por defectos en la compactación de rellenos, deficiencia de calidad de mezcla o defectos en su colocación y cilindrado, o cualquier otra causa que incumpla con las especificaciones. El CONTRATISTA deberá reconstruir a su costa, tan pronto lo ordene el INTERVENTOR y de acuerdo con las especificaciones pertinentes, todos los pavimentos, andenes y sardineles que dañe por descuido en sus operaciones o para comodidad de su trabajo.

MEDIDA Y FORMA DE PAGO
La obra por ejecutar, incluirá el suministro de toda la mano de obra, dirección, equipo, materiales y todos los demás costos necesarios para la demolición, reparación y reconstrucción o construcción de pavimentos, andenes, sardineles y cunetas.

SOTA LTDA
SOCIEDAD TECNICA SOTA
INGENIEROS CIVILES

1.4.2 Suministro e Instalación de Solado de Limpieza en Concreto de 2500 psi

UNIDAD DE PAGO: METRO CUADRADO (m2)

DESCRIPCIÓN: Esta especificación es refiere a la colocación de una capa de concreto de 14 MPa de 5 cm de espesor que deberá echarse en el fondo de las excavaciones destinadas a recibir cimientos de concreto reforzado antes de iniciar la colocación del hierro.

Este concreto se colocará con el objeto de emparejar las superficies sobre las cuales se van a cimentar las estructuras y obtener el piso adecuado para el trabajo de construcción de cimientos. La extensión y el espesor de los planos o los que prescriba el interventor.

El solado de concreto reposará sobre un piso sólido y en lo posible no alterado. No se aceptará ningún relleno como base para los cimientos a menos que el interventor lo autorice expresamente, o que se especifique en los planos. Sobre la superficie del fondo de las excavaciones, limpia y

nivelada, se fundirá una capa de concreto pobre con un espesor no inferior a 5 cm. y cuya superficie deberá nivelarse y alisarse a la cota de fundación indicada en los planos o aprobada por el interventor. Para la producción, transporte, instalación y curado de este concreto, el Contratista deberá cumplir con todo lo especificado en el Capítulo de Estructuras en Concreto de estas Especificaciones Técnicas.

MATERIALES:

- Cemento
- Arena Fina
- Gravilla de planta 3⁄4" Agua.

MEDIDA Y FORMA DE PAGO
La unidad de medida será el Metro Cuadrado (M2), con aproximación del resultado a un decimal, de concreto para solados de 14 MPa, vaciado según las especificaciones y a satisfacción de la Interventoría.

1.4.1 Suministro e Instalación de Concreto Normal Clase D

1.4.2 Suministro e Instalación de Concreto Normal Clase F

UNIDAD DE PAGO: METRO CÚBICO (m3)

DESCRIPCIÓN: Esta especificación se refiere a la ejecución de las operaciones de suministro, almacenamiento de materiales, dosificación, elaboración de formaletas, preparación, transporte, colocación, fragüe, vibración, curado, terminado y reparación de los hormigones o concretos, conforme a las resistencias, alineamiento, dimensiones y detalles conforme a lo indicado en los dibujos.

Cemento: El cemento debe ser Portland tipo I u otro tipo, previamente aprobado por el Interventor, siempre que cumpla las normas ICONTEC 30, 31, 121 y 321. El cemento deberá ser del mismo tipo y marca del utilizado para los diseños de mezclas.

Cualquier cambio en las características o procedencia del cemento harán necesario rediseñar las mezclas de acuerdo con lo ordenado por el Interventor. No se aceptará por ningún motivo mezclar cemento procedente de distintas fábricas. Será obligación del Contratista presentar, junto con los diseños de mezclas, copias certificadas de los resultados de los ensayos físicos y químicos del cemento que empleará en la elaboración de los concretos en todo el transcurso de la obra (Norma ICONTEC 212 y 131).

El Contratista debe proveer espacios adecuados para almacenar el cemento y protegerlo contra la humedad. El cemento debe almacenarse en sitios cubiertos y sobre plataformas de madera. Los sacos de cemento deben ser colocados de costado, en pilas cuya altura no sea mayor de cinco sacos y deben voltearse cada catorce días. El almacenamiento de los sacos debe permitir libre acceso para las labores de inspección e identificación de cada lote. Los diferentes tipos de cemento que se requieran para la obra deben almacenarse en secciones separadas en los depósitos; cada tipo de cemento debe identificarse claramente por medios aprobados por el Interventor.

El contratista debe llevar un registro detallado del período de almacenamiento de cada lote, con el fin de consumir en primer término el lote más antiguo pues no podrá utilizarse el cemento que haya sido almacenado por más de dos meses, el que por cualquier circunstancia haya fraguado parcialmente, el que contenga terrones aglutinados, así como tampoco el cemento recuperado de sacos rechazados.

El cemento que el Interventor considere que se ha deteriorado debido a la absorción de humedad o a cualquier otra causa, será sometido a ensayo por el Interventor y si se encuentra en mal estado será rechazado y debe ser retirado de la obra por cuenta del Contratista.

El cemento, los agregados finos y gruesos, el agua y los aditivos deberá cumplir la Norma ICONTEC-2.000 "Código Colombiano de Estructuras de Hormigón Reforzado" y con lo dispuesto en las Normas Colombianas de Diseño y Construcción Sismo Resistente NRS98 Los aditivos podrán emplearse para mejorar las condiciones o propiedades de la mezcla, contando con la previa aprobación escrita del Interventor.

Agua: Toda agua utilizada en la mezcla y el curado del concreto, debe estar libre de aceites, sales, ácidos, materia orgánica, sedimentos, lodo o cualquier otra s u s t a n c i a perjudicial a la calidad, resistencia y durabilidad del concreto.

El Interventor exigirá parcial o totalmente al Contratista, la presentación de los análisis químicos, que se listan a continuación, para el agua que se utilizará en la elaboración de los concretos durante todo el transcurso de la obra, cuando esta no provenga de una fuente confiable.

- Sulfatos (p.p.m.) - Cloruros (p.p.m.)
- Oxido de magnesio (p.p.m.)
- Materia orgánica (p.p.m.)
- Sólidos totales en solución (p.p.m.)
- P.H.

Agregados: Las partículas de arena y gravas deben estar compuestas por fragmentos de roca dura, densa, durables, libres de cantidades objetables de polvo, materia orgánica, álcalis, mica, pizarra o partículas de tamaño mayor que el especificado. Con cinco días de anticipación al vaciado de concretos, el Contratista debe suministrar al Interventor muestras representativas y los ensayos de laboratorio de los agregados que se utilizarán en la obra, que demuestren la bondad de los materiales, incluyendo el concepto del laboratorio sobre su aptitud para utilizarse como agregado para mezcla de concreto.

Agregado Fino La granulometría de la arena debe estar dentro de los siguientes límites: Malla US Standard Porcentaje que pasa
No. 3/8" 100
No. 4.95 - 100
No. 8 80 - 100
No. 1650-85
No. 30 25 - 60
No. 50 10 - 30

No. 100 2- 10

Sus partículas de material silíceo duro deben ser limpias y desprovistas de materiales orgánicos. No se admitirá arena con un módulo de finura menor de 2.3 ni superior de 3.1.

No debe contener materias orgánicas ni arcilla en cantidad superior al 1.5% en peso. No debe contener raíces, micas, limos o cualquier otro material que pueda alterar la calidad del hormigón o corroer el acero de refuerzo.

Agregado Grueso: El término agregado grueso designa el agregado de tamaño variable entre 4.76 mm (3/16 pulg.) y 76 mm (3 pulg.), bien gradado dentro de estos límites y consistente en fragmentos de roca densos, durables y limpios.

En todo caso el agregado grueso no podrá presentar más del 0.3% en peso de grumos de arcilla, el contenido de partículas suaves no podrá ser superior al 5% y al 1% en peso de carbón y lignito. El ensayo de Abrasión no podrá dar resultados de desgaste mayores al 40%, y el ensayo de solidez, luego de cinco ciclos, no debe presentar pérdidas mayores al 12%.

En general el agregado grueso no podrá contener materiales que produzcan reacciones perjudiciales con álcalis de cemento.
Almacenamiento de Agregados: El agregado grueso debe ser clasificado en 2 gradaciones para almacenar separadamente y ser combinadas posteriormente, de acuerdo con los diseños ejecutados con miras a lograr muestras de concreto con la resistencia y trabajabilidad necesarias con un mínimo contenido de cemento y de acuerdo con el tipo de obra a construir.

Estas gradaciones corresponden a las siguientes aperturas de malla:
De:
4.8 a 19 m. (3/16" a 3/4")
19 a 38 mm. (3/4" a 1.5")

Los diferentes tamaños y clases de los agregados se deben mantener separados, de manera que no se mezclen entre sí. El almacenamiento y manipulación de los agregados se deben hacer en forma tal que se evite su contaminación con materiales extraños. El contratista debe mantener durante todo el tiempo un almacenamiento suficiente de agregados que le permitan el vaciado continuo de concreto a la rata propuesta y necesaria.

DISEÑO Y PROPORCIONES DE LA MEZCLA
Generalidades
El concreto se compondrá de una mezcla homogénea de cemento Portland, agua, agregados finos, agregados gruesos y los aditivos autorizados, en las proporciones correctas para producir una mezcla que tenga la plasticidad y resistencia requeridas.

Resistencia: La resistencia especificada del concreto (f'c) para cada una de las diferentes estructuras será la indicada en los planos. Los requisitos de resistencia se verificarán mediante ensayos a la comprensión de acuerdo con los métodos de la designación ASTM C- 39 o las Normas ICONTEC 673 Y 1377.

El diseño de las mezclas de concreto, se deberá elaborar de manera que se asigne una resistencia a la comprensión promedio tal que, se minimice la frecuencia de resultados de pruebas de resistencia por debajo de la especificada. Como consecuencia, el diseño de las mezclas de concreto deberá hacerse para una resistencia crítica f'cr = 1.10f'c (o sea un 10% mayor que la resistencia f'c indicada en los planos o en estas especificaciones) Plasticidad y Asentamiento: La mezcla debe tener una plasticidad que permita su apropiada consolidación en las esquinas, ángulos de las formaletas y alrededor del acero de refuerzo con los métodos de colocación y compactación utilizados en el trabajo, pero sin que ocurra segregación de los materiales ni demasiada exudación de agua en la superficie.

Salvo autorización distinta del Interventor, el concreto debe proporcionarse y producirse de modo que tenga un asentamiento comprendido entre 4 cm Y 10 cm, de acuerdo con la Norma ICONTEC 396. Para cada parte de las estructuras, el asentamiento será el mínimo con el cual pueda compactarse apropiadamente el concreto por vibración Diseño de las Mezclas de Concreto: El diseño de las mezclas comprende la determinación de la cantidad en peso (kg) o volumen (m3) de c a d a uno de los materiales componentes de la mezcla necesarios p a r a producir un metro cúbico (m3) de concreto de la clase especificada.

La responsabilidad del diseño de las mezclas de concreto que se utilicen en la obra depende por completo del Contratista. El diseño se debe hacer para cada clase de concreto solicitado en estas especificaciones y con los materiales que haya aprobado el Interventor con base en los ensayos previos de laboratorio. Sin embargo, todos los diseños de mezclas, sus modificaciones y revisiones deben ser sometidos a la aprobación del Interventor. Por cada diseño de mezcla que se someta a aprobación o cuando el Interventor lo requiera, el Contratista debe suministrar por su cuenta, muestras de las mezclas diseñadas que representen, con la mayor aproximación posible, la calidad del concreto a utilizarse en la obra, además de los resultados de los ensayos correspondientes a cada muestra.

La aprobación previa que dé el Interventor al diseño, los materiales y las resistencias determinadas en el laboratorio, no implica necesariamente la aceptación posterior de las obras de concreto que el Contratista construya con base en el los ni lo exime de su responsabilidad de cumplir con todos los requisitos de las especificaciones y planos. La aceptación de las obras depende de su correcta ejecución y de la obtención de la resistencia mínima a la comprensión especificada (f'c) para la respectiva clase de concreto; esta resistencia debe ser determinada con base en las mezclas realmente incorporadas en tales obras.

1.4.5 Suministro e Instalación de Tubería en Concreto f=36”

DESCRIPCIÓN: Tubería de pared estructural con superficie interior y exterior lisa, construida a partir de un perfil extruido, que es acoplado helicoidalmente por un sistema de enganche mecánico. Sistema de unión mecánico, tubos con extremos lisos y uniones fabricadas del mismo material con hidro sellos instalados en fábrica. Fabricada bajo la Norma NTC 5070, tubería y Accesorios de Poli Cloruro de Vinilo (PVC) Fabricados con Perfil Cerrado para uso en Alcantarillado, Controlados por el Diámetro Interior. Tiene como antecedente la Norma ASTMF 2307.

MEDIDA Y FORMA DE PAGO
Se medirá y pagará por metro lineal (ml), debidamente colocado en las áreas indicadas en los planos previa la aceptación de la Interventoría. El precio propuesto debe incluir el suministro de todos los materiales puestos en obra, todos los costos de Materiales, Equipos y Herramientas, Transportes y Mano de Obra indispensables para el desarrollo y culminación completa de la presente actividad.

2.3.1. Recomendaciones

Se recomienda realizar las actividades según lo expuesto en las especificaciones técnicas y garantizar la calidad de los materiales que se van a utilizar en obra.

2.4 Estudios y Diseños

Los estudios y diseños que fueron entregados por la Gobernación del Huila como parte del proyecto son los siguientes:

2.4.1 Estudio de Suelos:
La Gobernación hace entrega de los estudios de suelos elaborados por la empresa ESSUING que contiene la reseña geotécnica obtenida mediante la exploración del terreno mediante de un estudio de suelos método CBR, cuyo objetivo fue determinar, las condiciones geotécnicas y características del terreno que permitan presentar las condiciones generales de conformación y construcción de pavimento rígido.

2.4.2 Estudio Geológico y Geotécnico:
Dentro de los parámetros esenciales para el desarrollo del proyecto de una vía vehicular que conduce el centro poblado al cementerio de Campoalegre están las consideraciones geológicas de la zona en la que se va a desarrollar, con el ánimo de diagnosticar el comportamiento geológico y con este contemplar las múltiples variables que se requieran para concebir el diseño estructural, permitiendo así solucionar la necesitada de la comunidad garantizando la seguridad y conectividad de los mismos.

El estudio geológico comprende el reconocimiento de campo, la recolección de información sobre el histórico de la región desde la información cartográfica disponible en el Servicio Geológico colombiano, donde se escriben las unidades litológicas y geomorfológicas del municipio de Campoalegre en el Departamento del Huila mediante la plancha 345 del antiguo Ministerio de minas y Energía, año 2001, junto al análisis y recomendaciones de ingeniería de ingeniaría necesarias para el diseño y construcción de la vía vehicular.

2.4.3 Estudio Geológico y Geotécnico:
El presente estudio expone las consideraciones y análisis de carácter hidrológico e hidráulico involucrados en la evaluación de las obras de drenaje tipo cunetas para el proyecto "CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN LA ZONA URBANA DEL

MUNICIPIO DE CAMPOALEGRE DEPARTAMENTO DEL HUILA" Teniendo en cuenta la información meteorológica.

El diseño hidrológico e hidráulico es necesario puesto que la vía estará expuesta escurrimiento de aguas lluvia. Para la determinación de los parámetros hidrológicos se ha tomado la estación más cercana con información actualizada respecto a registros pluviométricos, precipitaciones de la estación del IDEAM, No. 21105030 denominada ESTACIÓN ALGECIRAS.

Para la determinación de los caudales de diseño de las obras hidráulicas, se ha tomado una curva IDF que se encuentra disponible en la página web del IDEAM. La Calle 18 entre Ruta 45 y Cementerio del municipio de Campoalegre poseen un buen drenaje, donde en época de lluvias abundantes no se genera inundación o encharcamiento de áreas representativas. Desde la perspectiva de información disponible para análisis hidrológicos, se hizo necesario la utilización de estaciones del IDEAM que por su ubicación geográfica describieran comportamientos similares a los del sitio del proyecto. Por lo cual, se adoptaron como representativos los registros de la estación Algeciras, para describir el comportamiento de las precipitaciones.

Con toda la información obtenida de la parte hidrológica, se procedió a verificar la capacidad de cada una de la obra de arte existente, en donde se evidencio que la estructura de drenaje tipo alcantarilla ubicada en K0+414.52, cumple con la recolección de aguas lluvias y se evaluó la conducción de aguas lluvias por tipo diseño longitudinal.

Con el fin de conducir las aguas lluvias se estimó la sección debido a las características geométricas y la pendiente longitudinal de la calzada para el proyecto "CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE CAMPOALEGRE DEPARTAMENTO DEL HUILA", cuya altura máxima de lámina de agua calculada no es superior a la altura del bordillo (15 cm), garantizando el correcto drenaje superficial del agua de escorrentía sobre la calzada de la vía.

2.4.4 Estudio de Tránsito:

En el presente volumen se presenta el análisis del tránsito vehicular necesario para el diseño del pavimento rígido objeto del presente proyecto. Para este fin se utilizó el "Manual de pavimentos de concreto para vías con bajos, medios y altos volúmenes de tránsito" del Instituto Nacional de Vías (INVIAS) y se corroboró el diseño mediante la metodología de la Portland Cement Association (PCA).

Para el análisis del tránsito se establecieron los parámetros necesarios para la determinación del número de ejes equivalentes (NE) para el diseño del pavimento en el carril y periodo de diseño para el Tramo de pavimentación el cual tiene una longitud total de 1,0 Km que se encuentra en la calle 18 entre la carrera 12 y el cruce callejón Las Palmas del municipio de Campoalegre (H). Para tal fin, se procedió a la toma de información primaria, la cual consiste en la toma de información directa de campo mediante aforos vehiculares.

Este capítulo contiene los parámetros necesarios para realizar el análisis de tránsito para el diseño del pavimento por medio del método de los ejes equivalentes (NE) en el carril y periodo de diseño, para el periodo de diseño. Se definen tres niveles jerárquicos de información respecto de la calidad de los datos de entrada para el análisis del tránsito. En este sentido, el tramo de estudio de la calle 18 entre la carrera 12 y el cruce callejón Las Palmas del municipio de Campoalegre (H). Puede ser considerado como Nivel 3, dado que el conocimiento de las características del tránsito pasado y previsto es deficiente. Lo cual corresponde a carreteras con altos volúmenes de tránsito, en las cuales el INVIAS no ha establecido estaciones de conteo y en las que, por supuesto, tampoco existe información alguna sobre la magnitud de las cargas circulantes, resultando aceptable el uso de factores promedio sobre equivalencias de cargas por eje, de origen regional o nacional.

En este sentido, a fin de cuantificar la variable tránsito y establecer el (NE), en principio se describen las variables asociadas al cálculo de los ejes equivalentes, tales como: tipos de ejes, cargas máximas por ejes, clasificación de los vehículos, factores de equivalencia de carga y de daño para cada vehículo, Transito Promedio Diario (TPD), periodo de diseño, proyección del tránsito, entre otras. Posteriormente se presentan las definiciones del tránsito. Finalmente se presenta el cálculo de los ejes equivalente para el diseño del pavimento.

2.4.5 Informe Topográfico:

El informe describe el desarrollo de las actividades del trabajo de topografía, que busca describir las ubicaciones y estado actual de las condiciones físicas la vía que comprende la comunicación de nacional con la zona rural vía hacia el cementerio, El tramo se encuentra ubicado en calle 18 entre carrera 12 pasando por el cementerio municipal hasta el cruce callejón las palmas-las margaritas.

La información tomada en campo, nos ayuda a obtener una planimetría que facilita definir las diferentes áreas duras y zonas verdes, y las estructuras que contienen como son las áreas de pavimento, andenes, luminarias, paramentos y redes existentes.

La información tomada nos permite proyectar y diseñar alternativas, mejorando las condiciones actuales de la calle 18, con el fin de brindar condiciones adecuadas para la circulación de vehículos y peatones.

En el mes de septiembre el municipio hizo entrega de la ingeniería de detalle desde el k0+626, hasta el k0+710 (transición), por lo que a pesar de faltar las coordenadas, cotas y tipo de obra de ingeniería de la intersección con la Ruta 45 se decide continuar con el proyecto y dar reinicio a la obra. A la fecha no se han vuelta a requerir o recibir modificaciones por parte del consultor del proyecto (municipio) y continua la falta de información por parte de la concesión de la Ruta 45 respecto a la intersección de la calle 18 con la variante, a pesar de la gestión adelantada por el Municipio de Campoalegre.

2.5 Canteras y Botaderos

De acuerdo a la certificación emitida por la Alcaldía Municipal de Campoalegre referencia catastral 01020000012000510000000 del predio sobre la cra. 12 No 13 -95, se dispuso allí, el material producto de las demoliciones y excavaciones del proyecto.
Se suministra material de la planta Fenix la cual cuenta con los siguientes documentos.

Documento	Observación
Resolución No. 2396 del 19 de noviembre de 2012 por cual se otorga una licencia ambiental global a Juvenal Charry Mallungo	Se otorga licencia ambiental global al señor **JUVENAL CHARRY MAYUNGO identificado con C.C. No. 12.125.425**, para le explotación de MATERIALES DE CONSTRUCCION sobre el cauce del rio Magdalena a la altura de la urbanización Calamari – **Sector norte del casco urbano de Neiva**
Resolución No. 337 del 08 de marzo de 2021 por cual se otorga permiso de emisiones atmosféricas y se toman otras determinaciones	Otorga permiso de emisiones atmosféricas a **AGREGADOS Y SERVICIOS FENIX S.A.S. con NIT 900760010-9,** representada legalmente por **JAKELINNE CUELLAR GOMEZ identificado con C.C. No.55.168.154**, para ejecutar la actividad de la transformación de minerales no metálicos (material pétreo) **ubicada Vereda Oriente con nomenclatura calle 1 No. 3 – 12 del municipio de Palermo (Huila)**.
RUCOM	La Agencia Nacional de Minería certifica que **AGREGADOS Y SERVICIOS FENIX S.A.S. con NIT número 900760010** acredita la calidad de comercializador autorizado inscrito en el Registro Único de Comercializadores de Minerales. **Esta certificación NO AUTORIZA AL COMERCIALIZADOR A REALIZAR ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN DE MINERALES**.

SOCIEDAD TECNICA SOTA
INGENIEROS CIVILES

3. INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA

3.1 Información General (Incluir seguimiento a las garantías contractuales)

DATOS GENERALES DEL PROYECTO

FECHA:	01 de octubre de 2024	INFORME No.	Once (11)

PERIODO No.	11	**DEL:**	01 de octubre de 2024	**AL:**	31 de octubre de 2024

CONTRATO DE:	Obra
CONTRATO DE OBRA No.:	1395 de 2023
OBJETO:	"Construcción pavimento rígido en la zona urbana del municipio de Campoalegre Departamento del Huila"
CONTRATISTA:	CONSORCIO VIAL HUILA
NIT:	901.739.082-5
REPRESENTANTE LEGAL:	LUIS FERNANDO CALDERÓN ROSERO Cedula de ciudadanía No. 80.410.510 de Usaquén
VALOR INICIAL:	Tres mil treinta y siete millones trescientos ochenta y dos mil seiscientos sesenta y dos pesos con veintitrés centavos ($3.037.382.662,23) M/cte.
VALOR ANTICIPO 30%:	Novecientos once millones doscientos catorce mil setecientos noventa y ocho pesos con sesenta y siete centavos ($911.214.798,67)
VALOR ADICIONAL OTROSÍ No. 1:	No aplica
VALOR ACTUALIZADO (*Incluido adiciones*):	Tres mil treinta y siete millones trescientos ochenta y dos mil seiscientos sesenta y dos pesos con veintitrés centavos ($3.037.382.662,23) M/cte.
PLAZO INICIAL:	Seis (06) meses contados a partir de la suscripción del Acta de Inicio.
PLAZO OTROSÍ No. 01	Dos (02) meses
PLAZO OTROSÍ No. 02	Dos (02) meses
PLAZO ACTUALIZADO	Diez (10) meses contados a partir de la suscripción del Acta de Inicio.
FECHA DE INICIO:	07 de noviembre de 2023
FECHA DE SUSPENSIÓN No. 1	11 de diciembre de 2023.
FECHA DE REINICIACIÓN No. 1	11 de enero de 2024.

FECHA DE SUSPENSIÓN No. 2	12 de julio de 2024.
FECHA DE REINICIACIÓN No. 2	12 de septiembre de 2024.
FECHA OTROSÍ No. 01	04 de junio de 2024.
FECHA OTROSÍ No. 02	03 de octubre de 2024.
FECHA DE TERMINACIÓN ESTIMADA:	05 de diciembre de 2024.
PLAZO TRANSCURRIDO	Doscientos Sesenta y Cinco (265) días

PÓLIZAS – CONTRATISTA DE OBRA

ASEGURADORA: Seguros del Estado
PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO 65-44-101224652
PÓLIZA RCE 65-40-101072629

PÓLIZAS EXPEDIDAS A LA FIRMA DEL CONTRATO

PÓLIZAS No.	AMPARO	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO	FECHA DE APROBACIÓN	ESTADO DE LAS PÓLIZAS
		Desde	Hasta			
65-44-101224652	Cumplimiento del contrato	11-08-2023	11-06-2024	$607.476.532,45	10-10-2023	**Activa**
65-44-101224652	Buen manejo y correcta inversión del anticipo	11-08-2023	11-06-2024	$911.214.798,67	10-10-2023	**Activa**
65-44-101224652	Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	11-08-2023	11-02-2027	$303.738.266,22	10-10-2023	**Activa**
65-44-101224652	Estabilidad y calidad de obra	Si ampara 5 años, 0 meses y 1 día		$607.476.532,45	10-10-2023	**Activa**
65-40-101072629	Responsabilidad de estabilidad civil extracontractual	11-08-2023	11-02-2024	$464.000.000,00	10-10-2023	**Activa**

PÓLIZAS ACTUALIZADAS AL ACTA DE INICIO

PÓLIZAS No.	AMPARO	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO	FECHA DE APROBACIÓN	ESTADO DE LAS PÓLIZAS
		Desde	Hasta			
65-44-101224652	Cumplimiento del contrato	07-11-2023	07-09-2024	$607.476.532,45	12-12-2023	**Activa**
65-44-101224652	Buen manejo y correcta inversión del anticipo	07-11-2023	07-09-2024	$911.214.798,67	12-12-2023	**Activa**

65-44-101224652	Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	07-11-2023	10-05-2027	$303.738.266,22	12-12-2023	**Activa**
65-44-101224652	Estabilidad y calidad de obra	Si ampara 5 años, 0 meses y 1 día		$607.476.532,45	12-12-2023	**Activa**
65-40-101072629	Responsabilidad de estabilidad civil extracontractual	07-11-2023	09-05-2024	$464.000.000,00	12-12-2023	**Activa**

PÓLIZAS ACTUALIZADAS AL ACTA DE REINICIO No. 01

Respecto a la aprobación de las pólizas actualizadas al acta de reinicio No.01, la Gobernación del Huila no ha adelantado el respectivo trámite de aprobación.

PÓLIZAS ACTUALIZADAS OTROSI No. 01

Respecto a la aprobación de las pólizas actualizadas al otrosí No.01, la Gobernación del Huila no ha adelantado el respectivo trámite de aprobación.

PÓLIZAS ACTUALIZADAS AL ACTA DE REINICIO No. 02

Respecto a la aprobación de las pólizas actualizadas al acta de reinicio No.02, la Gobernación del Huila no ha adelantado el respectivo trámite de aprobación.

PÓLIZAS ACTUALIZADAS OTROSI No. 02

Respecto a la aprobación de las pólizas actualizadas al otrosí No.01, la Gobernación del Huila no ha adelantado el respectivo trámite de aprobación.

3.1.1 Socialización del Proyecto

Se realiza atención a la comunidad, de acuerdo con dudas y preguntas sobre el avance del proyecto, sobre temas específicos de obra y frente a los acabados frente a las viviendas aferentes a la obra.

3.1.2 Veeduría

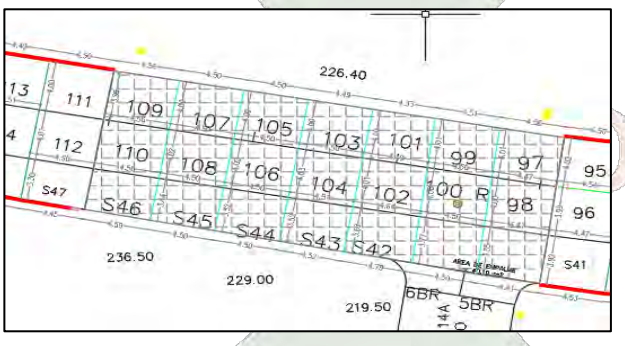
Se realiza acompañamiento por parte de la veeduría en el proceso de avance de la obra y se les da respuesta sobre las inquietudes de los procesos constructivos y cronograma del contrato.

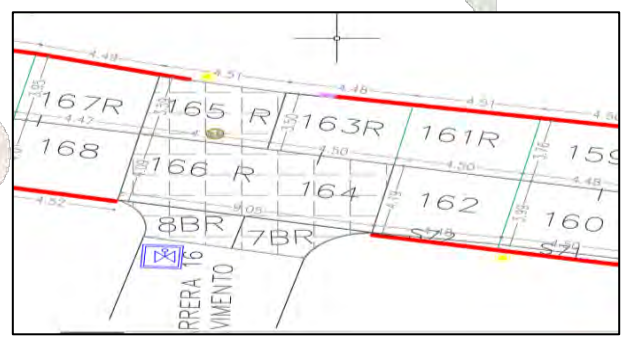
3.2 Descripción de las Actividades Ejecutadas en el Mes

En el mes de septiembre el municipio hizo entrega de la ingeniería de detalle desde el k0+626, hasta el k0+710 (transición), por lo que a pesar de faltar las coordenadas, cotas y tipo de obra de ingeniería de la intersección con la Ruta 45 se decide continuar con el proyecto y dar reinicio a la obra. El contratista al ejecutar el diseño entregado por el Municipio solicita aumentar el plazo contractual en 2 meses debido al tiempo adicional en el que se incurrió por la presencia de material de relleno en la excavación, lo que género que se llevara a cabo el retiro de este material generando mayores volúmenes de excavación y de relleno. A la fecha no se han vuelta a requerir o recibir

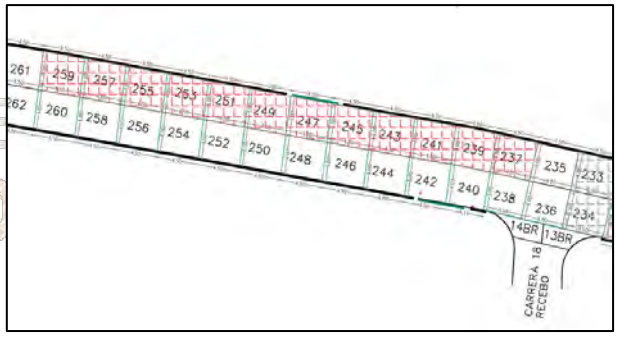
modificaciones por parte del consultor del proyecto (municipio) y continua la falta de información por parte de la concesión de la Ruta 45 respecto a la intersección de la calle 18 con la variante, a pesar de la gestión adelantada por el Municipio de Campoalegre. Respecto a las tapas de las cajas presentes en el proyecto el contratista menciona que adelanto la gestión generando oficios a movistar pero que a la fecha no ha obtenido respuesta.
Se retoman las actividades para la fundición de losas de concreto verificando niveles de las formaletas, pasadores transversales y longitudinales en las dimensiones estipuladas en el presupuesto, se tomaron pruebas de asentamiento a cada una de las bachadas, se aplicó antisol a la superficie del concreto, se verifico que estuviera libres de suciedad, aceites y otros.

Se funden en total 68 losas 97, 98, 99, 100R, 101, 102, 103, 104, 105, 106, 107, 108, 109, 110, 164, 165R, 166R, 208, 210, 211R, 212, 214, 216, 218, 220, 222, 224, 226, 228, 229, 230, 231, 232, 233, 234, 237, 239, 241, 243, 245, 247, 249, 251, 253, 255, 257, 259, 269, 271R, 273, 275, 277, 279, 281, 283, 285, 287, 7BR, 8BR, 9BR, 10BR, S41A, S41B, S42, S43, S44, S45 y S46, se instala acero de refuerzo en las losas 100R, 165R, 166R, 211R, 7BR, 8BR, 9BR, 10BR, 271R, S41A, S41B, S42, S43, S44, S45 y S46.













Se instalaron sardineles tipo A10, A85 y A100 previa nivelación de brecha y conformación de cama en mortero de soporte, la interventoría deterioro en algunos sardineles instalados y solicita el remplazo de estos. Se da inicio a la instalación de la formaleta de la alcantarilla y el corte, figurado y amarre del acero de refuerzo.

La interventoría está a la espera de que el contratista demuela las losas 65, 27 y 28, pero la comunidad no ha permitido que esta actividad se lleve a cabo a pesar de que la interventoría les ha socializado que no cumple la relación largo ancho de acuerdo con la normatividad vigente, Resol No. 4561 de 29.11.2022, Manual de diseño de pavimentos de concreto para vías con bajos, medios y altos volúmenes de tráfico y Diseño de pavimentos del proyecto, lo que se verá reflejado en una menor vida útil de las mismas. Cabe aclara que las losas actualmente presentan un buen comportamiento, no tienen fisuras o algún tipo de patología en el concreto.

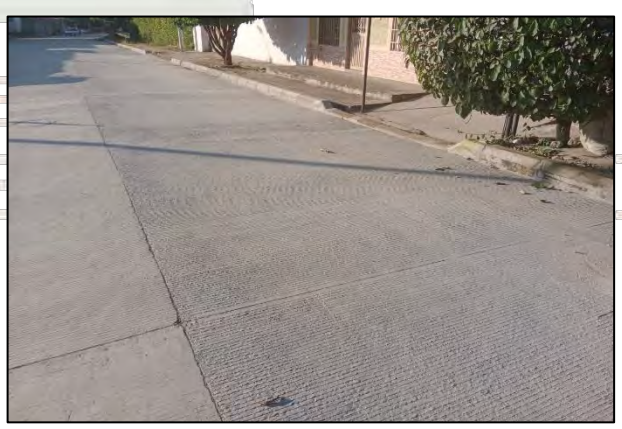
La comisión topográfica del contratista y de la interventoría han verificado niveles, abscisas, cotas.



Losa 27



Losa 28



Losa 65

3.3 Informe de Avance Financiero en medio físico

	MINISTERIO DE TRANSPORTE INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS SECRETARIA GENERAL TÉCNICA PROCESO SUPERVISIÓN, EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO A PROYECTOS MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA INFORME MENSUAL DE OBRA	CÓDIGO	MSE-FR-21	
		VERSIÓN	2	
		PÁGINA	1	DE 1

UNIDAD EJECUTORA:	GOBERNACIÓN DEL HUILA	FECHA	DD	MM	AA
			31	10	24
DIRECCIÓN TERRITOF	SECRETARIA DE VÍAS E INFRAESTRUCTURA	CONTRATO No:	1395 DE 2023.		

MES Número: 11 Del: 1/10/2024 DEL: 31/10/2024

Tiempo transcurrido desde la iniciación del contrato: Meses 10.93

Gestor Técnico de Contrato Ing. Rodrigo Coronado

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA.

CONSTRUCCIÓN PAVIMENTO RÍGIDO EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE CAMPOALEGRE, DEPARTAMENTO DEL HUILA

	MENSUAL	ACUMULADO		MENSUAL	ACUMULADO
Obra programada (%)	22.71%	82.33%	Obra Física Ejecutada (%)	7.76%	72.34%
Valor básico de la Obra programada en miles:	$ 689,913.48	$ 2,500,760.12	Valor básico de la Obra Ejecutada en miles:	$ 235,700.89	$ 2,197,242.62

CONTRATO DE OBRA:		CONTRATO DE INTERVENTORÍA:	
Contratista:	CONSORCIO VIAL HUILA.	**Interventor:**	Sociedad Tecnica Sota Ltda.
Contrato No.	1395 DE 2023.	Contrato No.	1468 de 2023
Valor Total:	$ 3,037,382,662.23	Valor Total:	$222,224,908.00
Valor Adicional:	$ 0.00	Valor Adicional:	$0.00
Valor Inicial:	$ 3,037,382,662.23	Valor Inicial:	$222,224,908.00
Plazo Total:	10 MESES	Plazo Total:	10 MESES
Plazo Adicional:	4 MESES	Plazo Adicional:	N.A.
Plazo Inicial:	6 MESES	Plazo Inicial:	6 MESES
Fecha de Iniciación:	7/11/2023	Fecha de Iniciación:	7/11/2023
Fecha de Suspensión No. 1	11/12/2023	Fecha de Suspensión No. 1	11/12/2023
Fecha de Reiniciación No. 1	11/01/2024	Fecha de Reiniciación No. 1	11/01/2024
Fecha de Suspensión No. 2	12/07/2024	Fecha de Suspensión No. 2	12/07/2024
Fecha de Reiniciación No. 2	11/09/2024	Fecha de Reiniciación No. 2	11/09/2024
Fecha de Vencimiento:	5/10/2024	Fecha de Vencimiento:	5/10/2024

ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL MES

En el mes de septiembre el municipio hizo entrega de la ingeniería de detalle desde el k0+626, has-ta el k0+710 (transición), por lo que a pesar de faltar las coordenadas, cotas y tipo de obra de ingeniería de la intersección con la Ruta 45 se decide continuar con el proyecto y dar reinicio a la obra. El contratista al ejecutar el diseño entregado por el Municipio solicita aumentar el plazo contractual en 2 meses debido al tiempo adicional en el que se incurrió por la presencia de material de relleno en la excavación, lo que género que se llevara a cabo el retiro de este material generando mayores volúmenes de excavación y de relleno. A la fecha no se han vuelta a requerir o recibir modificaciones por parte del consultor del proyecto (municipio) y continua la falta de información por parte de la concesión de la Ruta 45 respecto a la intersección de la calle 18 con la variante, a pesar de la ges-tión adelantada por el Municipio de Campoalegre. Respecto a las tapas de las cajas presentes en el proyecto el contratista menciona que adelanto la gestión generando oficios a movistar pero que a la fecha no ha obtenido respuesta.
Se retoman las actividades para la fundición de losas de concreto verificando niveles de las formale-tas, pasadores transversales y longitudinales en las dimensiones estipuladas en el presupuesto, se tomaron pruebas de asentamiento a cada una de las bachadas, se aplicó antisol a la superficie del concreto, se verifico que estuviera libres de suciedad, aceites y otros.

Se funden en total 68 losas 97, 98, 99, 100R, 101, 102, 103, 104, 105, 106, 107, 108, 109, 110, 164, 165R, 166R, 208, 210, 211R, 212, 214, 216, 218, 220, 222, 224, 226, 228, 229, 230, 231, 232, 233, 234, 237, 239, 241, 243, 245, 247, 249, 251, 253, 255, 257, 259, 269, 271R, 273, 275, 277, 279, 281, 283, 285, 287, 7BR, 8BR, 9BR, 10BR, S41A, S41B, S42, S43, S44, S45 y S46, se instala acero de refuerzo en las losas 100R, 165R, 166R, 211R, 7BR, 8BR, 9BR, 10BR, 271R, S41A, S41B, S42, S43, S44, S45 y S46.

Se instalaron sardineles tipo A10, A85 y A100 previa nivelación de brecha y conformación de cama en mortero de soporte, la interventoría deterioro en algunos sardineles instalados y solicita el rem-plazo de estos. Se da inicio a la instalación de la formaleta de la alcantarilla y el corte, figurado y amarre del acero de refuerzo.

La interventoría está a la espera de que el contratista demuela las losas 65, 27 y 28, pero la comunidad no ha permitido que esta actividad se lleve a cabo a pesar de que la interventoría les ha socia-lizado que no cumple la relación largo ancho de acuerdo con la normatividad vigente, Resol No. 4561 de 29.11.2022, Manual de diseño de pavimentos de concreto para vías con bajos, medios y altos volúmenes de tráfico y Diseño de pavimentos del proyecto, lo que se verá reflejado en una menor vida útil de las mismas. Cabe aclara que las losas actualmente presentan un buen comportamiento, no tienen fisuras o algún tipo de patología en el concreto.

La comisión topográfica del contratista y de la interventoría han verificado niveles, abscisas, cotas y se toman los laboratorios de calidad por parte de la interventoría y el contratista.

OBSERVACIONES	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
	Firma Nombre: **Ing. Javier Barrero Mossos** Matrícula Profesional No. :2520262095 CND Director de Interventoría - Sociedad Técnica Sota Ltda

3.4 Avance obras programadas, ejecutadas y acumuladas del contrato, bitácora de obra, Pre-Actas de cantidades y evidencias fotográficas

Durante este periodo y según la programación de actividades ejecutadas vs las programadas de acuerdo a la reprogramación presentada con respecto a la firma del otrosí No. 02 se presenta un atraso de 9.99% en la ejecución de los ítems en la semana 39. Se suscribió otrosí No. 02 donde se amplía el plazo contractual en dos (02) meses.

INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL DEL CONTRATO.

INFORMACIÓN FINANCIERA

V/R INICIAL CONTRATO:	$ 3.037.382.662,23
V/R ADICIONES:	N.A.
V/R FINAL CONTRATO:	$ 3.037.382.662,23
ANTICIPO:	$ 911.214.798,67

AVANCE FINANCIERO EN OBRA

ACTA	VALOR	% AVANCE	% AVANCE ACUMULADO
ACTA PARCIAL DE OBRA No. 1	$ 326.122.290,95	10.74%	10.74
ACTA PARCIAL DE OBRA No. 2	$ 410.737.842,92	13.52%	24.26
ACTA PARCIAL DE OBRA No. 3	$ 363.289.422,03	11.96%	36.22
ACTA PARCIAL DE OBRA No. 4	$ 525,799,104.33	17.31%	53.53
ACTA PARCIAL DE OBRA No. 5	$ 335.622.998,91	11.05%	64.58

Descripción	$	%
Valor Total Contrato de Obra No.1395/2023	$3.037.382.662,23	100%
Según programación de obra y flujo de inversión el contratista de obra debió ejecutar a entre el *01 al 31 de octubre de 2024.*	$ 689.913.482,52	22.71%
De acuerdo con la programación de obra y flujo de inversión en **total** el contratista de obra debería haber ejecutado a *31 de octubre de 2024.*	$ 2.500.760.117,2	82.33 %
Acumulado y ejecutado a *31 de octubre de 2024.*	$ 2.197.242.617,86	72.34%
Por lo anterior el contratista de obra presenta un atraso de	$ 303.517.499,39	9.99%

3.5 Actos Administrativos

Se suscribe Otrosí No. 02.

Acta de Inicio: 07 de noviembre de 2023.

- **Suspensiones:**
 Acta de Suspensión No. 1: 11 de diciembre de 2023
 Acta de Suspensión No. 2: 12 de julio de 2024

- **Prorrogas:**

- **Reinicios:**
 Acta de Reinicio No. 1: 11 de enero de 2024.
 Acta de Reinicio No. 2: 12 de septiembre de 2024.

- **Otrosí No. 1:** 04 de junio de 2024.
- **Otrosí No. 2:** 03 de octubre de 2024

NOVEDADES DEL CONTRATO OBJETO DE INTERVENTOR			
SUSPENSIONES Y REINICIOS:	Suspensión No.1	***Desde***	***Hasta***
		11 de diciembre de 2023	10 de enero de 2024.
	Reinicio No. 1	11 de enero de 2024.	
	Suspensión No.2	***Desde***	***Hasta***
		12 de julio de 2024	11 de septiembre de 2024
	Reinicio No. 2	12 de septiembre de 2024	
TIEMPO TOTAL DE LA SUSPENSIÓN	*Noventa y Tres (93) días calendario*		
PRÓRROGAS	*Otrosí No. 01*	*Dos (02) meses.*	
	Otrosí No. 02	*Dos (02) meses.*	
TIEMPO TOTAL DE LAS PRÓRROGAS	*Cuatro (04) meses.*		
ADICIONES	*N.A.*	*N.A.*	
VALOR TOTAL DE LAS ADICIONES	*N.A.*		

3.6 Evidencia fotográfica de ejecución mensual de obra

REALIZAR OBRAS PRELIMINARES

1.1 Localización y replanteo








www.sotaic.com / E-mail: gerenciaadministrativa@sotaic.com – gerenciatecnica@sotaic.com
Calle 12 No. 5 – 07 Of. 302 – Telefax: +57 8 8711910 / +57 8 8710481
Neiva – Huila – Colombia

1.2 CONSTRUIR ESTRUCTURAS DE PAVIMENTO

1.2.6 Pavimento en concreto hidráulico MR 45, juntas de dilatación selladas con material texturizado y elástico masx. 3,8 mts., pasadores transversales en hierro liso de 1" de diámetro, longitud 0,35 m, espaciados cada 0,30m y longitudinales en hierro corrugado de 1/2" de diámetro, longitud 0,85 m separadas 1,2 m, curado con antisol (según diseño)

























1.4 CONSTRUIR ALCANTARILLAS

1.4.3 Suministro e instalación de concreto normal clase d






SOCIEDAD TECNICA SOTA








www.sotaic.com / E-mail: gerenciaadministrativa@sotaic.com – gerenciatecnica@sotaic.com
Calle 12 No. 5 – 07 Of. 302 – Telefax: +57 8 8711910 / +57 8 8710481
Neiva – Huila – Colombia

1.5 ÍTEMS NO PREVISTOS

1.5.1 Sardinel prefabricado a-10. incluye la preparación de la superficie de apoyo
1.5.2 Sardinel prefabricado especial para rampa vehicular a-100. Incluye la preparación de la superficie de apoyo
1.5.3 Sardinel prefabricado a85 bajo rampa. Incluye la preparación de la superficie de apoyo















1.5.4 Acero de refuerzo de 60.000 psi








SOCIEDAD TECNICA SOTA








INGENIEROS CIVILES

1.5.5 Cárcamo en concreto reforzado de 24.2 Mpa, sección variable. incluye rejilla prefabricada en concreto, acero de refuerzo 60.000 psi









SOCIEDAD TECNICA SOTA
INGE ILES



MATERIALES






3.7 Copia de las Actas de Comité Técnico de Seguimiento al programa de obra.

De acuerdo al seguimiento del proyecto se relacionan los comités de obra No. 20 y 21

Acta de comité técnico No.	Fecha
1	23.10.2023
2	29.11.2023
3	19.01.2024
4	26.01.2024
Alcaldía	23.01.2024
5	02.02.2024
6	13.02.2024
7	19.02.2024
8	27.02.2024
EMAC	13.02.2024
Reunión Comunidad	05.03.2024
9	13.03.2024
10	13.03.2024
11	19.04.2024
12	24.04.2024
13	10/05/2024
14	17/05/2024
15	28/05/2024
16	06/06/2024
17	24/06/2024
18	10/07/2024
19	19/09/2024
20	17/10/2024
21	22/10/2024

- ***(Ver Anexo A)***

SOTA LTDA.
SOCIEDAD TECNICA SOTA
INGENIEROS CIVILES

3.8 Control diario de equipo del contratista de obra.

EQUIPO	CANTIDAD	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO	OBSERVACIONES
Camioneta	1	01/12/2023	En uso	
Volqueta	1	12/09/2024	30/09/2024	se retira por terminacion de excavacion
Retroexcavadora de llanta	1	12/09/2024	30/09/2024	se retira por terminacion de excavacion
Motoniveladora	1	12/09/2024	30/09/2024	Se retira por terminacion de rellenos hasta la abscisa k0 + 950
Vibrocompactador de 7 ton	1	12/09/2024	30/09/2024	Se retira por terminacion de rellenos hasta la abscisa k0 + 950
Carrotanque	1	12/09/2024	30/09/2024	Se retira por terminacion de rellenos hasta la abscisa k0 + 950
Volquetas para suministro de material	3	12/09/2024	30/09/2024	Se retira por terminacion de rellenos hasta la abscisa k0 + 950
Mixer de concreto	1	12/09/2024	En uso	
Rodillo vibratorio	1	12/09/2024	En uso	
Kit de Pavimento	1	12/09/2024	En uso	
Rana compactadora	1	12/09/2024	En uso	
Cortadora de Concreto	1	12/09/2024	En uso	
Vibrador de concreto de aguja	1	12/09/2024	En uso	

3.9 Control diario del personal del contratista de obra

No.	Nombre y apellidos	Cargo
1	José Luis Oviedo Velasco	Director de Obra
2	David Mauricio Diaz Lara	Residente de Obra
3	Víctor Hugo Enríquez Mosquera	Especialista en estructuras
4	Julia Mercedes Peña Rubio	Ingeniero Ambiental (siso)
5	William Andres Rojas Aldana	Inspector
6	Aldemar Cachaya Cortes	Topógrafo
7	Cesar Augusto Ferro Celis	Cadenero

3.10 Información financiera del contrato de obra (Gastos de Anticipo, pagos parciales, rendimientos financieros y avances financieros)

El valor total del contrato es de $3.037.382.662,23, el cual el departamento imputará el gasto con cargo al certificado de disponibilidad presupuesta (CDP) con No. 1368 de 06/02/2023. A la fecha se está tramitando el anticipo por el valor del 30% del contrato correspondiente a $911.214.798,67.

V/R INICIAL CONTRATO:	$ 3.037.382.662,23
V/R ADICIONES:	$ 0,00
V/R FINAL CONTRATO:	$ 3.037.382.662,23
ANTICIPO:	$ 911.214.798,67

RELACIÓN GASTOS DE ANTICIPO CONTRATO INICIAL

No. Orden	Titular	Fecha	Objeto	Valor
002	Consorcio Vial Huila.	13/02/2024	Reembolso Planilla de Seguridad Social del Mes de noviembre de 2023	$ 3.542.900,00
005	Consorcio Vial Huila.	16/02/2024	Reembolso Anticipo Transporte de Equipos	$ 9.856.000,00
007	Consorcio Vial Huila.	13/02/2024	Reembolso Anticipo Transporte de Agregados	$ 20.000.000,00
008	Rapiconcretos Ingeniería y Construcción SAS	13/02/2024	Anticipo Cto Obra Civil Fabricación e Instalación de Concreto	$ 28.520.000,00
009	Consorcio Vial Huila.	16/02/2024	Reembolso Transporte de Maquinaria	$ 7.487.740,00
010	Agregados y Servicios Fénix S.A.S.	16/02/2024	Anticipo Transporte de Agregados	$ 44.583.200,00
011	Deralam Derivados del Alambre SAS	22/02/2024	Anticipo ODC No. 09 Suministro de 223 Canastillas Pasajuntas y 500 Kg de Varilla Corrugada de ½" de 85 Cm de Longitud	$ 39.050437,00
014	Cemento Alion	06/03/2024	Compra de 4.000 Bto de Cemento	$ 110.011.005,00
015	Agregados y Servicios Fénix S.A.S.	06/03/2024	Anticipo de Mezcla Manual en el Sitio de Acopio Subbase 277.5 M3 y Afirmado 277.5 M3	$ 43.711.800,00
017	Consorcio Vial Huila.	06/03/2024	Pago de Nómina del Mes de febrero de 2024	$ 8.294.000,00
018	Rapiconcretos Ingeniería y Construcción SAS	14/03/2024	Anticipo para Agregados para Concreto Tipo MR45	$ 48.455.155,00
020	Arquitectura, Obra e Ingeniería SAS	14/03/2024	Anticipo correspondiente al 65% al Contrato CVH-1395-2023-002 Excavación, Movimiento de Tierras y Demoliciones	$ 190.443.892,93
021	Consorcio Vial Huila	10/05/2024	Reembolso Planilla Diciembre de 2023	$ 1.476.066,68
022	Consorcio Vial Huila	10/05/2024	Reembolso Planilla Enero de 2024	$ 2.975.487,12
023	Consorcio Vial Huila	16/05/2024	Reembolso Planilla Febrero de 2024	$ 4.644.100,00
024	Consorcio Vial Huila	10/05/2024	Reembolso Nomina Marzo de 2024	$ 8.294.000,00
025	Consorcio Vial Huila	10/05/2024	Reembolso Transporte de Materiales	$ 4.638.464,87
026	Consorcio Vial Huila	10/05/2024	Reembolso Nomina Enero de 2024	$ 4.824.443,12
027	Consorcio Vial Huila	10/05/2024	Reembolso Material Cerramiento	$ 1.555.330,00
030	Ferretería la Gran Rebaja	10/05/2024	Anticipo Malla Electrosoldada	$ 7.048.740,00
031	G y J Ferretería SA	10/05/2024	Barra Corrugada ½ * 12Mt	$ 27.846000,00
034	G y J Ferretería SA	16/05/2024	Canasta Pasajunta y Pasador Barra Lisa 1" * 0.35 m	$ 22.243.369,00
035	Ferretería La Gran Rebaja	16/05/2024	Anticipo Malla Electrosoldada	$ 4.771.747,37
037	Consorcio Vial Huila	22/05/2024	Reembolso Planilla Marzo de 2024	$ 4.765.150,00
038	Consorcio Vial Huila	22/05/2024	Reembolso Nomina Abril de 2024	$ 7.867.400,00
039	Consorcio Vial Huila	22/05/2024	Reembolso Maquinaria Movimiento de Tierra	$ 25.000.000,00
040	Consorcio Vial Huila	22/05/2024	Reembolso de Materiales Fabricación e Instalación Concreto	$ 26.392.072,00
043	Rapiconcreto	22/05/2024	Corte 2 Fabricación e Instalación de Concreto	$ 50.688.442,25
044	Holcim Colombia SA	22/05/2024	Anticipo Suministro de Cemento	$ 17.458.918,00
045	Consorcio Vial Huila	28/05/2024	Reembolso Planilla Abril de 2024	$ 1.219.774,00
046	Rapiconcreto	28/05/2024	Anticipo Fabricación e Instalación de Concreto	$ 25.000.000,00
047	Holcim	06/06/2024	Anticipo Suministro de Cemento	$ 4.364.730,00
049	Rapiconcreto	13/06/2024	Anticipo Agregados	$ 9455.769.08

050	Ferretería La Gran Rebaja	13/06/2024	Malla Electrosoldada	$ 7.503.971,00
051	Rapiconcreto	13/06/2024	Corte 3 Fabricación e Instalación de Concreto	$ 33.178.798,00

3.11 Estado general del tiempo (si se requiere por suspensión)

Durante el mes de octubre se presentaron lluvias intensas por 4 días y dos dias lluvia moderada, esto genero la disminución del rendimiento de obra para el dia siguiente debido a la concetración de agua en la rasante.

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO MES DE OCTUBRE

Clase de tiempo	DÍAS DEL MES																														
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	Total
hora nocturna	8	8	6	8	8	8	8	6	6	3	8	8	8	8	8	8	8	8	5		8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	218
Soleado	16	16	10	16	16	16	16	14	10	16	16	16	16	16	16	16	16	16	16	6	16	16	16	16	16	16	16	16	16	16	456
Calor intenso >35° C																				6											6
Lluvias moderadas			2						4	2									3	12											23
Lluvias intensas			6					4	4	3																					17
Total horas	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	

3.12 Pagos de seguridad social del contratista

El contratista de obra Consorcio Vial Huila anexa la planilla de pago de seguridad social del mes de octubre de 2024

- ***(Ver Anexo B)***

3.13 Disponibilidad de vehículo mediante propiedad o contrato de alquiler

El Contratista ha dispuesto de un vehículo mediante la figura de contrato de alquiler. Los datos de vehículo, son los siguientes: placa WHX-195, con SOAT y revisión tecno mecánica vigente

Número de poliza	Fecha expedición	Fecha inicio de vigencia	Fecha fin de vigencia	Código tarifa	Entidad expide SOAT	Estado
202210226530100	02/10/2023	03/10/2023	02/10/2024	221	SEGUROS COMERCIALES BOLIVAR S.A	VIGENTE

Runt





Tarjeta de propiedad



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

RUNT

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES
No. 175528983

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado:	CDA OPTIMO S.A.S. SIGLA CDA OPTIMO SAS		
NIT:	900146208	No. de Certificado de Acreditación:	09-OIN-074-001
Fecha de expedición:	2024/08/29	Fecha de vencimiento:	2025/08/29

DATOS VEHÍCULO

PLACA:	WHX19S	CLASE:	CAMIONETA
MARCA:	TOYOTA	MODELO:	2015
SERVICIO:	Particular	COMBUSTIBLE:	DIESEL
CILINDRAJE:	2494	NRO. MOTOR:	2KD-A566881
NRO. CHASIS:	8AJFR22G6F4574463	VIN:	8AJFR22G6F4574463
LÍNEA:	HILUX		
COLOR:	SUPER BLANCO		
NOMBRE PROPIETARIO:	TRANSPECABU S.A.S		

FIRMA DEL RESPONSABLE
ORLANDO ROJAS BUSTOS

Concesión RUNT 2.0 SAS | Nit 901581827-8 / Colombia | Línea de atención nacional 01 8000 930080 | www.runt.gov.co

Revisión Técnicomecánica

3.14 Disponibilidad de oficina o alquiler

Para la ejecución de la obra el contratista cuenta con la disponibilidad de una oficina ubicada en Calle 18 # 15 – 51, Local 2 en el municipio de Campoalegre. Esta se encuentra bajo un contrato de arrendamiento por un periodo de 5 meses.

3.15 Contrato de Personal Profesional o especializado (en caso de cambio de personal)

El contratista de obra Consorcio Vial Huila a la fecha del presente informe no realizo cambios de personal

4. INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

4.1 Información General del Contrato (Incluir seguimiento a las garantías contractuales)

FECHA:	31 de octubre de 2024		INFORME No.	Once (11)
PERIODO No.	11	**DEL:**	01 al 31 de octubre de 2024	
CONTRATO DE:			**INTERVENTORÍA**	
CONTRATO No.:			1468 de 2023.	
OBJETO:			"Interventoría técnica, administrativa, financiera, jurídica, contable y ambiental al contrato de obra cuyo objeto es construcción pavimento rígido en la zona urbana del municipio de Campoalegre, Departamento del Huila".	

CONTRATISTA:	SOCIEDAD TÉCNICA SOTA LTDA.
Nit:	891.101.100-5
REPRESENTANTE LEGAL:	JAVIER BARRERO MOSSOS
VALOR INICIAL:	$ 222.224.908,00 Doscientos veintidós millones doscientos veinticuatro mil novecientos ocho pesos m/cte.
VALOR ANTICIPO 30%:	$ 66.667.472,40 Sesenta y seis millones seiscientos sesenta y siete mil cuatrocientos setenta y dos pesos con cuarenta centavos m/cte.
VALOR ADICIONES:	N.A.
VALOR ANTICIPO 30%:	N.A.
VALOR ACTUALIZADO **(***Incluido adiciones***):**	$ 222.224.908,00 Doscientos veintidós millones doscientos veinticuatro mil novecientos ocho pesos m/cte.
PLAZO INICIAL:	Seis (6) meses contados a partir de la suscripción del acta de inicio y en todo caso hasta la liquidación del contrato de obra.
PLAZO ADICIONAL:	N/A
PLAZO ACTUALIZADO *(Incluido Prorrogas):*	Seis (6) meses contados a partir de la suscripción del acta de inicio y en todo caso hasta la liquidación del contrato de obra.
FECHA DE INICIO:	07 de noviembre de 2023.
FECHA DE SUSPENSIÓN No. 01	11 de diciembre de 2023.
FECHA DE REINICIACIÓN No. 01	11 de enero de 2024
FECHA DE SUSPENSIÓN No. 02	12 de julio de 2024.
FECHA DE REINICIACIÓN No. 02	12 de septiembre de 2024
MODIFICACIONES, ADICIONES, PRORROGAS:	N.A.
FECHA DE TERMINACIÓN ESTIMADA:	05 de diciembre de 2024.
PLAZO TRANSCURRIDO	Doscientos sesenta y cinco (265) días

SEGUIMIENTO DE GARANTÍAS Y SEGUROS DEL CONTRATO.

PÓLIZAS – CONTRATISTA DE INTERVENTORÍA

ASEGURADORA: SEGUROS DEL ESTADO
PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO 61-44-101051258
PÓLIZA RCE 61-40-101018675

PÓLIZAS CONTRACTUALES

PÓLIZAS No.	AMPARO	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO	FECHA DE APROBACIÓN	ESTADO DE LAS PÓLIZAS
		Desde	Hasta			
61-44-101051258	Cumplimiento del contrato	07-09-2023	07-09-2024	$ 44.444.982.00	09-10-2023	**ACTIVA**
61-44-101051258	Buen manejo y correcta inversión del anticipo	07-09-2023	07-09-2024	$ 66.667.473.00	09-10-2023	**ACTIVA**
61-44-101051258	Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	07-09-2023	07-03-2027	$ 44.444.982.00	09-10-2023	**ACTIVA**
61-44-101051258	Calidad del servicio	07-03-2024	07-03-2029	$ 44.444.982.00	09-10-2023	**ACTIVA**
61-40-101018675	Responsabilidad de estabilidad civil extracontractual	07/09/2023	07-03-2024	$ 232.000.000.00	09-10-2023	**ACTIVA**

PÓLIZAS ACTUALIZADAS AL ACTA DE INICIO

PÓLIZAS No.	AMPARO	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO	FECHA DE APROBACIÓN	ESTADO DE LAS PÓLIZAS
		Desde	Hasta			
61-44-101051258	Cumplimiento del contrato	07-11-2023	07-11-2024	$ 44.444.982.00	30-11-2023	**ACTIVA**
61-44-101051258	Buen manejo y correcta inversión del anticipo	07-11-2023	07-11-2024	$ 66.667.473.00	30-11-2023	**ACTIVA**
61-44-101051258	Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	07-11-2023	07-05-2027	$ 44.444.982.00	30-11-2023	**ACTIVA**
61-44-101051258	Calidad del servicio	07-05-2024	07-05-2029	$ 44.444.982.00	30-11-2023	**ACTIVA**
61-40-101018675	Responsabilidad de estabilidad civil extracontractual	07/11/2023	07-05-2024	$ 232.000.000.00	30-11-2023	**ACTIVA**

PÓLIZAS ACTUALIZADAS AL ACTA DE REINICIO No. 01:

PÓLIZAS No.	AMPARO	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO	FECHA DE APROBACIÓN	ESTADO DE LAS PÓLIZAS
		Desde	Hasta			
61-44-101051258	Cumplimiento del contrato	07-11-2023	08-12-2024	$ 44.444.982.00	03-05-2024	**ACTIVA**
61-44-101051258	Buen manejo y correcta inversión del anticipo	07-11-2023	08-12-2024	$ 66.667.473.00	03-05-2024	**ACTIVA**
61-44-101051258	Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	07-11-2023	07-06-2027	$ 44.444.982.00	03-05-2024	**ACTIVA**
61-44-101051258	Calidad del servicio	07-05-2024	07-05-2029	$ 44.444.982.00	03-05-2024	**ACTIVA**

61-40-101018675	Responsabilidad de estabilidad civil extra-contractual	07/11/2023	07-06-2024	$ 232.000.000.00	03-05-2024	**ACTIVA**

PÓLIZAS ACTUALIZADAS OTROSI No. 01:

Respecto a la aprobación de las pólizas actualizadas al Otrosí No.01, la Gobernación del Huila no ha adelantado el respectivo trámite de aprobación.

PÓLIZAS ACTUALIZADAS REINICIO No. 02:

Respecto a la aprobación de las pólizas actualizadas al Reinicio No.02, la Gobernación del Huila no ha adelantado el respectivo trámite de aprobación.

PÓLIZAS ACTUALIZADAS OTROSI No. 02:

Respecto a la aprobación de las pólizas actualizadas al Otrosí No.02, la Gobernación del Huila no ha adelantado el respectivo trámite de aprobación.

4.2 Descripción resumida de las actividades ejecutadas por parte de Interventor en el mes

EN EL PERIODO DE COBERTURA ACTIVIDADES DEL PERIODO

En la SEMANA, **01 al 06 de octubre 2024.**
Con apoyo de la topografía el contratista instala sardineles, previa conformación de superficie de apoyo en mortero, se corta, figura y arma las parrillas de las losas especiales.

En la SEMANA, **07 al 13 de octubre 2024.**
Se retoman las actividades para la fundición de losas de concreto verificando niveles de las formaletas, pasadores transversales y longitudinales en las dimensiones estipuladas en el presupuesto, en las losas con aberturas, con juntas intermedias y con geometría no homogénea la instalación de parrilla doble. Se tomaron pruebas de asentamiento a cada una de las bachadas, se aplicó antisol a la superficie del concreto, se verifico que estuviera libres de suciedad, aceites y otros. Se continua con la instalación de sardineles, se arma funden las zarpas de la alcantarilla

En la SEMANA, **14 al 20 de octubre 2024.**
Se continua las actividades para la fundición de losas de concreto verificando niveles de las formaletas, pasadores transversales y longitudinales en las dimensiones estipuladas en el presupuesto, en las losas con aberturas, con juntas intermedias y con geometría no homogénea la instalación de parrilla doble. Se tomaron pruebas de asentamiento a cada una de las bachadas, se aplicó antisol a la superficie del concreto, se verifico que estuviera libres de suciedad, aceites y otros. Se continua con la instalación de sardineles, se arma funden las zarpas de la alcantarilla. Se instala acero de la alcantarilla.

En la SEMANA, **21 al 27 de octubre 2024.**

Se continua las actividades para la fundición de losas de concreto verificando niveles de las formaletas, pasadores transversales y longitudinales en las dimensiones estipuladas en el presupuesto, en las losas con aberturas, con juntas intermedias y con geometría no homogénea la instalación de parrilla doble o de malla electrosoldada. Se tomaron pruebas de asentamiento a cada una de las bachadas, se aplicó antisol a la superficie del concreto, se verifico que estuviera libres de suciedad, aceites y otros. Se continua con la instalación de sardineles, se arma funden las zarpas de la alcantarilla. Se instala acero de la alcantarilla.

En la SEMANA, **28 al 31 de octubre 2024.**

Se continua las actividades para la fundición de losas de concreto verificando niveles de las formaletas, pasadores transversales y longitudinales en las dimensiones estipuladas en el presupuesto, en las losas con aberturas, con juntas intermedias y con geometría no homogénea la instalación de parrilla doble o de malla electrosoldada. Se tomaron pruebas de asentamiento a cada una de las bachadas, se aplicó antisol a la superficie del concreto, se verifico que estuviera libres de suciedad, aceites y otros. Se continua con la instalación de sardineles, se arma funden las zarpas de la alcantarilla. Se instala acero de la alcantarilla.

4.3 Control diario del equipo de Interventoría

En el periodo el presente informe la Interventoría cuenta con el respectivo vehículo y equipos de topografía para dar cumplimiento con las obligaciones contractuales





4.4 Control diario del personal del equipo de Interventoría

La Interventoria cuenta con el personal propuesto aprobado para la ejecucion del contrato.

4.5 Información financiera del contrato de Interventoría

INFORMACIÓN FINANCIERA

V/r inicial contrato:	**$222.224.908.00**
V/r adiciones:	**$0.00**
V/r final contrato:	**$222.224.908.00**

AVANCE FINANCIERO EN INTERVENTORÍA

Acta	Valor	% Avance
Acta Parcial No. 1	$ 23.866.955,00	10.74
Acta Parcial No. 2	$ 30.044.807,00	13.52
Acta Parcial No. 3	$ 26.578.099,00	11.96
Acta Parcial No. 4	$ 38.467.132,00	17.31
Acta Parcial No. 5	$ 24.555.852,00	11.05

4.5.1. Licencias, Permisos y Autorizaciones

Para este periodo contratista entrego los laboratorios requeridos, de acuerdo a la Especificaciones generales de construcción de carreteras 2022 - Resolución Número 4561 de 29 de noviembre de 2022 y los permisos de la Planta Fénix. Los laboratorios permitieron establecer que el concreto cumple con los parámetros de resistencia relacionados en la descripción del ítem.

4.5.2. Calibración de Equipos

Los equipos de topografía de la Interventoría Sociedad Técnica Sota Ltda. cuentan con su respectivo certificado de calibración.

SOTA LTDA.

4.5 Ensayos de Laboratorio:

La interventoría efectuó laboratorios de resistencia del concreto utilizado para las losas y las alcantarillas, verifico los diámetros de los aceros, la separación, el recubrimiento y los amarres.









- ***(Ver Anexo C)***

4.6 Pagos de seguridad social de obra y contratista de interventoría

Se anexa la planilla de pago de seguridad social

- ***(Ver Anexo D)***

5. INFORMACIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL

Este capítulo contiene información correspondiente a la gestión ambiental y a la fecha se está adelantado la elaboración del PMA. Respecto al Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo, se está implementando para dar cumplimiento a las obligaciones contractuales para el normal desarrollo del proyecto

De acuerdo con el avance del proyecto, se ira adelantando la logística necesaria para dar cumplimiento a los lineamientos que imparte el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo; lo anterior garantizando el bienestar tanto físico, como mental y social del personal vinculado al proyecto prevaleciendo así la salud de todos los colaboradores. Además, de evaluar la implementación del Sistema de Gestión y llevar a cabo mejora continua, con el fin de anticipar, reconocer, evaluar y controlar todos los riesgos que puedan afectar a la seguridad y la salud de los trabajadores, permitiendo de esta manera el mejoramiento del comportamiento de los empleados, las condiciones de trabajo, el medio ambiente laboral, y el control eficaz de los peligros y riesgos en el lugar de trabajo, evitando de esta manera accidentes y enfermedades laborales.

Puntos ecológicos: Se encuentra el punto ecológico debidamente señalizado

Orden y aseo: Al culminar las labores diarias, el personal de obra procede a la limpieza del tramo y/o de la zona intervenida durante la jornada, los residuos son depósitos en las canecas que componen el Punto Ecológico. Las herramientas y otros elementos son almacenados en la bodega y/o campamento. Como también, la camilla con inmovilizador de cuello, botiquín y el extintor multipropósito.

Señalización: El PMT contempla señales preventivas tales como inicio de obra, fin de obra, desvíos, obreros en la vía, maquinaria en la vía, elementos de seguridad de tipo maletines y/o barreras de protección, cinta de seguridad, colombinas, entre otros implementos.

Elementos de protección personal: todos los trabajadores en obra cuentan con cascos, tapabocas, guantes tipo carnaza, tapa oídos, chalecos, entre otras protecciones

Se concluye para el presente capitulo que durante la ejecución del contrato de obra se ha adelantado la implementación del SG-SST y se socializa de forma oportuna la información relevante de su estructura a medida que el proyecto se va desarrollando.

6. INFORME DE GESTIÓN AL PLAN DE CALIDAD – OBRA Y MATERIALES

La interventoría determina que la sub-base y el afirmado cumple con la caracterización de acuerdo a los laboratorios entregados y la Resolución Número 4561 de 29 de noviembre de 2022, al igual que los planta Fenix con los pemisos. El contratista presenta diseño de mezcla que incluye aditivo plastol 7000 y asentamiento de 5.1”, tambien presento el diseño de mezcla con acelerante,y tomo laboratorio de resistencia a la flexión, tambien cuenta con laboratorio de resistencia de los sardineles tipo A85 y A10.

7. CUADRO RESUMEN AVANCE FÍSICO – FINANCIERO

SOTA LTDA.
SOCIEDAD TECNICA SOTA
INGENIEROS CIVILES

	MINISTERIO DE TRANSPORTE INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS SECRETARIA GENERAL TÉCNICA PROCESO SUPERVISIÓN, EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO A PROYECTOS MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MSE-FR-21		
		VERSIÓN	2		
		PÁGINA	1	DE	1

UNIDAD EJECUTORA:	GOBERNACIÓN DEL HUILA	FECHA	DD	MM	AA
			31	10	24
DIRECCIÓN TERRITOF	SECRETARIA DE VÍAS E INFRAESTRUCTURA	CONTRATO No:	1395 DE 2023.		

MES Número: 11 Del: 1/10/2024 DEL: 31/10/2024

Tiempo transcurrido desde la iniciación del contrato: Meses 8.93

Gestor Técnico de Contrato Ing. Rodrigo Coronado

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA.

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE CUYO OBJETO ES CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES CONSTRUCCIÓN PAVIMENTO EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE CAMPOALEGRE, DEPARTAMENTO DEL HUILA

	MENSUAL	ACUMULADO
Obra programada (%)	22.71%	82.33%
Valor básico de la Obra programada en miles:	$ 689,913.48	$ 2,500,760.12

	MENSUAL	ACUMULADO
Obra Física Ejecutada (%)	7.76%	72.34%
Valor básico de la Obra Ejecutada en miles:	$ 235,700.89	$ 2,197,424.62

CONTRATO DE OBRA:		CONTRATO DE INTERVENTORÍA:	
Contratista:	CONSORCIO VIAL HUILA.	**Interventor:**	Sociedad Tecnica Sota Ltda.
Contrato No.	1395 DE 2023.	Contrato No.	1468 de 2023
Valor Total:	$ 3,037,382,662.00	Valor Total:	$222,224,908.00
Valor Adicional:	$ 0.00	Valor Adicional:	$0.00
Valor Inicial:	$ 3,037,382,662.00	Valor Inicial:	$222,224,908.00
Plazo Total:	8 MESES	Plazo Total:	8 MESES
Plazo Adicional:	4 MESES	Plazo Adicional:	4 MESES
Plazo Inicial:	6 MESES	Plazo Inicial:	6 MESES
Fecha de Iniciación:	7/11/2023	Fecha de Iniciación:	7/11/2023
Fecha de Suspensión No. 1	11/12/2023	Fecha de Suspensión No. 1	11/12/2023
Fecha de Reiniciación No. 1	11/01/2024	Fecha de Reiniciación No. 1	11/01/2024
Fecha de Suspensión No. 2	12/07/2024	Fecha de Suspensión No. 2	12/07/2024
Fecha de Reiniciación No. 2	11/09/2024	Fecha de Reiniciación No. 2	11/09/2024
Fecha de Vencimiento:	5/10/2024	Fecha de Vencimiento:	5/10/2024

ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL MES

En el mes de septiembre el municipio hizo entrega de la ingeniería de detalle desde el k0+626, hasta el k0+710 (transición), por lo que a pesar de faltar las coordenadas, cotas y tipo de obra de ingeniería de la intersección con la Ruta 45 se decide continuar con el proyecto y dar reinicio a la obra. El contratista al ejecutar el diseño entregado por el Municipio solicita aumentar el plazo contractual en 2 meses debido al tiempo adicional en el que se incurrió por la presencia de material de relleno en la excavación, lo que género que se llevara a cabo el retiro de este material generando mayores volúmenes de excavación y de relleno. A la fecha no se han vuelta a requerir o recibir modificaciones por parte del consultor del proyecto (municipio) y continua la falta de información por parte de la concesión de la Ruta 45 respecto a la intersección de la calle 18 con la variante, a pesar de la ges-tión adelantada por el Municipio de Campoalegre. Respecto a las tapas de las cajas presentes en el proyecto el contratista menciona que adelanto la gestión generando oficios a movistar pero que a la fecha no ha obtenido respuesta.
Se retoman las actividades para la fundición de losas de concreto verificando niveles de las formale-tas, pasadores transversales y longitudinales en las dimensiones estipuladas en el presupuesto, se tomaron pruebas de asentamiento a cada una de las bachadas, se aplicó antisol a la superficie del concreto, se verifico que estuviera libres de suciedad, aceites y otros.

Se funden en total 68 losas 97, 98, 99, 100R, 101, 102, 103, 104, 105, 106, 107, 108, 109, 110, 164, 165R, 166R, 208, 210, 211R, 212, 214, 216, 218, 220, 222, 224, 226, 228, 229, 230, 231, 232, 233, 234, 237, 239, 241, 243, 245, 247, 249, 251, 253, 255, 257, 259, 269, 271R, 273, 275, 277, 279, 281, 283, 285, 287, 7BR, 8BR, 9BR, 10BR, S41A, S41B, S42, S43, S44, S45 y S46, se instala acero de refuerzo en las losas 100R, 165R, 166R, 211R, 7BR, 8BR, 9BR, 10BR, 271R, S41A, S41B, S42, S43, S44, S45 y S46.

Se instalaron sardineles tipo A10, A85 y A100 previa nivelación de brecha y conformación de cama en mortero de soporte, la interventoría deterioro en algunos sardineles instalados y solicita el rem-plazo de estos. Se da inicio a la instalación de la formaleta de la alcantarilla y el corte, figurado y amarre del acero de refuerzo.

La interventoría está a la espera de que el contratista demuela las losas 65, 27 y 28, pero la comunidad no ha permitido que esta actividad se lleve a cabo a pesar de que la interventoría les ha socia-lizado que no cumple la relación largo ancho de acuerdo con la normatividad vigente, Resol No. 4561 de 29.11.2022, Manual de diseño de pavimentos de concreto para vías con bajos, medios y altos volúmenes de tráfico y Diseño de pavimentos del proyecto, lo que se verá reflejado en una menor vida útil de las mismas. Cabe aclara que las losas actualmente presentan un buen comportamiento, no tienen fisuras o algún tipo de patología en el concreto.

La comisión topográfica del contratista y de la interventoría han verificado niveles, abscisas, cotas y se toman los laboratorios de calidad por parte de la interventoría y el contratista.

La interventoría ha oficiado al contratista solicitando se implemente plan de choque para superar el atraso con copia a la Gobernacion del Huila

OBSERVACIONES	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
	Firma Nombre: **Ing. Javier Barrero Mossos** Matrícula Profesional No. :2520262095 CND Director de Interventoría - Sociedad Técnica Sota Ltda

8. CORRESPONDENCIA GENERADA ENTRE EL CONTRATISTA E INTERVENTOR DONDE SE INCLUYA ASUNTO, REFERENCIA Y FECHA DE RECIBO

Durante este período se radico la siguiente correspondencia

Correspondencia Enviada

FECHA	ASUNTO	DIRIGIDO A	ENVIADO POR
02/10/2024	CUMPLIMIENTO PROGRAMACIÓN DE OBRA Y PROGRAMACIÓN DE FUNDIDAS DE LOSAS EN CONCRETO RÍGIDO MR-45.	Consorcio Vial Huila	Sociedad Técnica Sota Ltda.
08/10/2024	LOSA S27 - BORDILLOS	Consorcio Vial Huila	Sociedad Técnica Sota Ltda.
08/10/2024	PLAN DE CHOQUE PARA SUPERAR ATRASO DE ACUERDO CON PROGRAMACIÓN DE OBRA Y DE FUNDIDAS DE LOSAS EN CONCRETO RÍGIDO MR-45.	Consorcio Vial Huila	Sociedad Técnica Sota Ltda.
09/10/2024	OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA AL ACTA PARCIAL NO. 4.	Consorcio Vial Huila	Sociedad Técnica Sota Ltda.
09/10/2024	OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA AL INFORME MENSUAL DE JUNIO DE 2024.	Consorcio Vial Huila	Sociedad Técnica Sota Ltda.

Correspondencia Recibida

FECHA	ASUNTO	DIRIGIDO A	ENVIADO POR
16/10/2024	CONVOCATORIA A COMITÉ DE OBRA	Consorcio Vial Huila	Director Operativo – Juan David Medina
18/10/2024	INVITACION A LA SEGUNDA SOCIALIZACION DEL PROYECTO	Sociedad Técnica Sota Ltda.	Consorcio Vial Huila
21/10/2024	RESPUESTA OFICIO PR-1468-23-103 “OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORIA ACTA PARCIAL 4	Sociedad Técnica Sota Ltda.	Consorcio Vial Huila
23/10/2024	SOLICITUD DE INFORMES ESTADO DE OBRA - CONTRATO DE OBRA No. 1395 DE 2023	Sociedad Técnica Sota Ltda.	Andres Camilo Cabrera Leiva - Secretario de Vías e Infraestructura
24/10/2024	RESPUESTA A RADICADO 2024PQR00039995: SOLICITUD COMITÉ TECNICO DEL CONTRATO DE OBRA No. 1395 DE 2023	Alcaldia de Campoalegre	Andres Camilo Cabrera Leiva - Secretario de Vías e Infraestructura

9. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE CADA ÍTEM

En el ítem 3.6 Evidencia fotográfica de las condiciones iniciales del tramo a intervenir.

10. INFORME EJECUTIVO DEL DIRECTOR

La interventoría realiza el acompañamiento en las actividades social y ambiental, PMT, verifica y requiere el cumplimiento de la programación de obra y el flujograma.

11. INFORME EJECUTIVO DE LOS ESPECIALISTAS

A la fecha del presente informe la interventoría tiene a disposición los especialistas de vías y geotecnia, los cuales realizaran visitas técnicas según las necesidades de la ejecución.

12. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

El contratista ha adelantado las actividades relacionadas a lo largo del informe. Teniendo en cuenta lo anterior, la Interventoría Sociedad Técnica Sota Ltda. recomienda lo siguiente:

- Tener disponible el equipo mínimo requerido y operacional aportado en su propuesta presentada para la licitación.
- Las Bitácoras deben permanecer en el sitio de obra
- El contratista debe tener en el sitio de obra la documentación que informa el estado del pago de aportes de Seguridad Social en medio físico, para revisión de la misma por parte de la Interventoría y la entidad contratante.
- Se cuenta instalada la valla informativa del proyecto en el lugar de ejecución.
- El contratista debe atender los requerimientos legales y del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST a lo largo de la ejecución contractual. Además, dar cumplimiento a las especificaciones técnicas, a lo plasmado en el Plan de Manejo Ambiental y el Plan de Manejo de Tránsito. Cumplir con las condiciones legales referente a los temas de seguridad y salud en el trabajo, área ambiental y tránsito vehicular y peatonal.
- Para el suministro de los materiales, debe realizar el control de calidad que garantice el cumplimiento de las especificaciones técnicas requeridas para la ejecución de la obra.
- El contratista debe asegurar la permanencia constante de materiales para la ejecución de la obra para que no se produzcan demora.
- El contratista debe seguir los planos y diseños del proyecto.
- Se suscribe el OtroSi No. 02 con fecha 03 de octubre de 2024.
- La interventoría le notifica a la Gobernación el retraso que se presenta en obra y solicito apoyo institucional.

SOTA LTDA.
SOCIEDAD TECNICA SOTA
INGENIEROS CIVILES

Ing. JAVIER BARRERO MOSSOS
Director de Interventoría
Sociedad Técnica Sota Ltda.

Copia: Archivo Sociedad Técnica Sota Ltda.

ANEXO A

GOBERNACIÓN DEL HUILA	SISTEMA DE GESTIÓN: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN MIPG	Código: SVI-C017-P01-F08
Fecha de Aprobación: 12 de octubre de 2023	ACTA DE COMITÉ TÉCNICO	Versión: 4
		Página 1 de 3

No. CONVENIO O CONTRATO: 1395 DE 2023 ACTA No.:

FECHA: 17-10-2024

1. PARTICIPANTES

FIRMA PARTICIPANTES

Andres Suaza Veedor
Rodrigo Cabrales D Veedor
Diego M. Cotrino
David Ramirez Jimenez
DAVID M. DIAZ RESIDENTE CUIT
GINA ANDREA QUINTERO GARZON INTERVENTORIA
Rubiela Suarez Cordero Comunidad
Andres Ricardo Garcia ortiz

2. ORDEN DEL DIA

SOCIALIZAR ALCANCE DE OBRA.
DURACIÓN DE LA FUNDICION DE LOSAS

3. LECTURA ACTA ANTERIOR Y POSIBLES OBSERVACIONES A LA MISMA

4. VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS PACTADOS SEGÚN ACTA ANTERIOR

Scanned with CamScanner

GOBERNACIÓN DEL HUILA	SISTEMA DE GESTIÓN: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN MIPG	Código: SVI-C017-P01-F08
Fecha de Aprobación: 12 de octubre de 2023	ACTA DE COMITÉ TÉCNICO	Versión: 4
		Página 1 de 3

No. CONVENIO O CONTRATO: 1395 DE 2023 ACTA No.:

FECHA: 7-10-2024

5. TEMAS TRATADOS

El veedor Andrei Suarez expone sus inconformidades con la obra, y su preocupación por el cierre de la vía frente al cementerio y expone que la comunidad tiene intenciones de cerrar la vía. Interviene el señor Rodrigo mencionan que la vía esta deteriorada por intervención del EMAC, con fisuras sobre las placas de la vía. Los ingenieros de Obra e interventoría exponen la situación, estado, alcance, PMT y otros respecto a la obra. El veedor solicita se evalúen alternativas para disminuir la fecha de terminación de la fundición de losa, propone el uso de aditivos como aceleRantes, trabajo nocturno, dominicales y festivos y/o aumento de la mano de obra. y equipos, se le informa que en conjunto interventoría y contratista evaluaran esta alternativa. Se le informa al señor Rodrigo el procedimiento para efectuar reclamación y se le informa que el contratista cuenta con un video donde se puede observar el estado de la vía antes de iniciar la obra. Tambien, se le recuerda que hay esa vía paso maquinaria de la concesión Ruta 45 y maquinaria agricola.

GOBERNACIÓN DEL HUILA	SISTEMA DE GESTIÓN: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN MIPG	Código: SVI-C017-P01-F08
Fecha de Aprobación: 12 de octubre de 2023	ACTA DE COMITÉ TÉCNICO	Versión: 4
		Página 1 de 3

No. CONVENIO O CONTRATO: 1395 DE 2023. ACTA No.:

FECHA: 17-10-2024

6. DECISIONES TOMADAS

7. COMPROMISOS PACTADOS

	RESPONSABLE	FECHA
SE HARA SOCIALIZACION NUEVAMENTE	CONTRATISTA	23.10.2024.

8. PROXIMA REUNIÓN

FECHA: 22 (DD) 10 (MM) 2024 (AA) LUGAR: POR DEFINIR

HORA: POR DEFINIR

	ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
FIRMA			
NOMBRE			
CARGO			

Scanned with CamScanner

GOBERNACIÓN DEL HUILA	SISTEMA DE GESTIÓN: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN MIPG	Código: SVI-C017-P01-F08
Fecha de Aprobación: 12 de octubre de 2023	ACTA DE COMITÉ TÉCNICO	Versión: 4
		Página 1 de 3

No. CONVENIO O CONTRATO 1395 de 2023 **ACTA No.** 21

FECHA 22/10/2024

1. PARTICIPANTES **FIRMA PARTICIPANTES**

2. ORDEN DEL DIA

2.1 Presentación del proyecto e información de avance general.
2.2. Información sobre las suspensiones, otro si del proyecto y fecha de finalización
2.3 Intervención de la comunidad sobre dudas y preguntas
2.4 Respuesta a las dudas y preguntas
2.5 Finalización de la socialización

3. LECTURA ACTA ANTERIOR Y POSIBLES OBSERVACIONES A LA MISMA

N/A

4. VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS PACTADOS SEGÚN ACTA ANTERIOR

N/A

No. CONVENIO O CONTRATO	1395 de 2023	**ACTA No.**	21
FECHA	22/10/2024		

5. TEMAS TRATADOS

Inicia la socialización con la presentación de la asistencia por parte de la interventoría SOTA, la Alcaldía Municipal de Campoalegre y del Contratista Consorcio Vial Huila

2.1 Presentación del proyecto e información de avance general. Se da información a los asistentes sobre los componentes del contrato, referente a las actividades en ejecución contractual y que actualmente se encuentran en ejecución como es la instalación de sardineles tipo A-10, A-85 y A-100, así como de los rellenos con material de afirmado y subbase como estructura del pavimento MR-45. También se informa a la comunidad la trazabilidad de los cambios al alcance del proyecto y de la aprobación de ítems no previsto de acuerdo al contrato original, que fueron necesarios realizar, en pro de garantizar la ejecución y estabilidad del proyecto. lo cual se presento debidamente soportado aportando documentación aprobada por la interventoría y la Gobernación del Huila.

2.2. Información sobre las suspensiones, otro si del proyecto y fecha de finalización. Se informa a la comunidad sobre los cambios administrativos del proyecto referente a la duración inicial, suspensiones y adiciones en tiempo, a lo cual se manifiesta cronología de la siguiente manera, fecha de inicio del proyecto (7 de noviembre de 2023), suspensión 1 (11 de diciembre de 2023), reinicio 1 (11 de enero de 2024), otro si No.1 (4 de junio de 2024), suspensión No. 2 (12 de julio de 2024), reinicio No.2 (12 de septiembre de 2024), otro si N0.2 (3 de octubre de 2024), y por ultimo nueva fecha de finalización de obra (6 de diciembre de 2024). lo cual comprende una duración total de ejecución de diez (10) meses,

2.3 Intervención de la comunidad sobre dudas y preguntas. Interviene el veedor, el presidente de la junta de acción comunal del barrio el molino y personas de la comunidad indicando lo siguiente:

A). La comunidad solicita al Consorcio Vial Huila, que para dar celeridad al proceso de habilitación de la calle 18 entre la cra 18 así como la intersección con la variante (actualmente en construcción) se funda con concreto acelerado.

B). La comunidad indica que el paso vehicular por la calle 16 por donde actualmente se encuentra el desvió por los trabajos en la calle 18, se encuentra en mal estado por el paso de vehículos pesados, además que algunas de esas calles y carreras fueron construidas por la comunidad.

C). La comunidad manifiesta su preocupación sobre los tiempos de terminación del proyecto a fecha de 6 de diciembre y sobre la habilitación del tramo entre la cra 18 hasta la intersección con la variante, pues una ves fundidas las losas de concreto es necesario esperar 28 días del fraguado del concreto.

D). la comunidad indica que no existe programación de obra a la cual se le pueda hacer seguimiento a la obra.

E). Cierre de vías alternas por parte de la comunidad por el tránsito de vehículos pesados y daños en la vía existente

2.4 Respuesta a las dudas y preguntas Respuestas.

Numeral A. El consorcio Vial Huila manifiesta que no es posible realizar la construcción de losas aceleradas en dicho tramo, pues al prever esta situación el consorcio realizo solicitud de inclusión de este nuevo ítem contractual, evento no viable por requerir recursos adicionales, determino que implicaría las siguientes situaciones: 1. que se disminuyera la meta física del proyecto o 2. que se requiera un recurso económico adicional con el cual la Gobernación del Huila, desde el inicio de la obra, menciono que no disponía. Por lo tanto, esta alternativa es inviable debido a que ya se tenía estimado el alcance del proyecto con los recursos contractuales.

No. CONVENIO O CONTRATO	1395 de 2023	**ACTA No.**	21
FECHA	22/10/2024		

5. TEMAS TRATADOS

Numeral B. El Consorcio Vial Huila indica que antes de iniciar el proyecto se entrego un Plan de Manejo de Transito (PMT) a la Alcaldía de Campoalegre, el cual fue aprobado por la misma entidad y que en dicho documento se indicaba las rutas alternas por donde debían transitar los vehículos, al no poder utilizar la calle 18, entre esas calles se encuentra la calle 16, que es la mencionada, a esto se le suma que una ves iniciado el proyecto se realizo un video del estado de esta vía donde se evidencio el estado de las placas que configuran el pavimento de la calle en mención, mismo estado el cual se observa en la actualidad, por tanto el estado que la comunidad menciona no es imputable al trafico vehicular del parque automotor dispuesto por el Consorcio Vial Huila, adicional a que este corredor al ser vía publica esta dispuesto al libre uso de los demás vehículos que transitan día a día por las calles en cuestión, tales como camiones, tractores, sin Anuar los convencionales que transitan por esa vía, por lo cual no es responsabilidad del consorcio, se reitera el responsable del esta actual de las placas, que como bien se manifestó obedece al mismo estado que se evidencio previo al inicio de las actividades constructivas a cargo del consorcio sobre la calle 18. Se hace mención que el estado inicial de la pavimentación de la calle 16, presenta una vida útil de mas de 20 años y que no cumple con las condiciones requeridas actuales por la normativa Colombiana.
no obstante, también se indica las incontables afectaciones presuntamente ocasionadas por las empresas de servicios públicos sobre la vía en el ejercicio de realizar reparaciones e instalación de nuevas acometidas.

Numeral C. El consorcio junto con la interventoría sustenta a la comunidad que el plazo de ejecución de las actividades contractuales termina el 06.12.2024, por lo tanto la fundición de losas debe estar terminada para esta fecha, dando así cumplimiento a las obligaciones contractualmente adquiridas por el consorcio, frente a la entidad contratante.

Numeral D. Se pone en conocimiento de la comunidad la existencia de cronograma y flujograma aprobado por interventoría, la cual lleva a cabo el seguimiento,, y quien es la facultdad para realizar el respectivo seguimiento conforme condiciones preestablecidas.

Numeral E. Por parte del representante de la Alcaldía Municipal de Campoalegre se indica que las vías de acceso tanto la calle 16, como las cra. 13A, 14, 16, 17, 17a y 18, hacen parte de las vías Municipales por lo cual no será aceptados cierres de vía por parte de la comunidad.

GOBERNACIÓN DEL HUILA	SISTEMA DE GESTIÓN: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN MIPG	Código: SVI-C017-P01-F08
Fecha de Aprobación: 12 de octubre de 2023	ACTA DE COMITÉ TÉCNICO	Versión: 4
		Página 1 de 3

No. CONVENIO O CONTRATO 1395 de 2023 **ACTA No.** 21

FECHA 22/10/2024

6. DECISIONES TOMADAS

6.1 El consorcio tendrá a disposición el cronograma de ejecución de obra, para que la comunidad interesada pueda ver el estado actual del avance del proyecto, enfatizando que el documento es estructurado bajo programas especializados los cuales no podran ser interpretados por quienes nos los conozcan e interpreten de manera adecuada.

6.2 el consorcio manifiesta que tiene la logística correspondientes para terminar la ejecución de fundición de placas y otras actividades del proyecto antes del 6 de diciembre del 2024, sin que esto constituya un evento de presunto incumplimiento puesto que se reitera la fecha actual de terminación es el 06 de diciembre del 2024,

6.3 Se revisara entre la interventoría, profesional de la Alcaldía de Campoalegre y el Contratista, las condiciones iniciales de la cra 16, para valorar las presuntas afectaciones que dieran lugar al deterioro de la vía existente, las cuales no son imputables al consorcio dado que. como se manifestó se trata de una vía publica la cual sirve a toda un a comunidad en general y no solo al particular denominado Consorcio Vial Huila.

7. COMPROMISOS PACTADOS

	RESPONSABLE	FECHA
Terminación del proyecto (obligación contractual)	Consorcio Vial Huila	06/12/2024
Recorrido para verificación de estado de vías alternas	Alcaldía Municipal de Campoale	31/10/2024

8. PRÓXIMA REUNIÓN

FECHA DD MM AA

LUGAR:

HORA:

	ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
FIRMA			
NOMBRE			
CARGO			

LISTA DE ASISTENCIA SOCIALIZACION PROYECTO CALLE 18 MUNICIPIO DE CAMPOALEGRE

NOMBRE	CEDULA	FIRMA.
Rufiela Suarez G	26468321	Rufiela Suarez G
Elsa Barrios Motta	26466928.	Elsa Barrios Motta
Omar Garcia Mora	83089926	
Ma. Olga Silva A	26467. 143	
Ana Elvia Yaima	26467 572	Ana Elvia Yaima
Maria Lizbeth Sanchez A	36086210	Maria Lizbeth Sanchez
Aminta chanbo	36086347	Aminta chanbo
Arnaldo Garcia	83085328	
Alfonso Gomez G	83087589	
Esperanza G.	4.894.615	
Melva Martinez H.	59.638271 -	
yolanda Martinez	55856002	yolanda Martinez
[illegible]	[illegible]	[illegible]
Reinaldo Serrano. -	83085.571	Reinaldo Serrano
Carlos Polania	83086406	Carlos Polania
Marisol Guevara	36.281. 809	Marisol Guevara
Vincent Tolino Garcia	36087609	Vincent Tolino Garcia
Anacroni Wurtzel	36086710	Anacroni Wurtzel
Luis Angel Ocampo	83085109	
Angelica Rios	26468118	

Mercedes portalecho 36086911 Mercedes Fortaleche B

Carlos A Diaz C.-17062285. Carlos A Diaz C

Harley Losada Collazos C.3086735

ANEXO B

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901739082	5	CONSORCIO VIAL HUILA	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	CAMPOALEGRE	Calle 18 Carrera 12	CAMPOALEGRE-HUILA	3138871487	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-10	2024-11	1106786200	9478622665	E	2024/11/22	2024/12/06	BANCO DAVIVIENDA	14	$5,816,600

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

	EMPLEADO			NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES					
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	1061727521	BENAVIDES RUIZ ANDRES FERNANDO																		230301	30	$1,300,000	$208,000	EPS037	30	$1,300,000	$52,000	CCF32	30	$1,300,000	$52,000	14-25	30	$1,300,000	$90,500	30	$0	$0	Si	$402,500
2	CC	7688569	CACHAYA CORTES ALDEMAR																		25-14	30	$1,800,000	$288,000	EPS037	30	$1,800,000	$72,000	CCF32	30	$1,800,000	$72,000	14-25	30	$1,800,000	$125,300	30	$0	$0	Si	$557,300
3	CC	80093681	DIAZ LARA DAVID MAURICIO																		230201	30	$3,500,000	$560,000	EPS002	30	$3,500,000	$140,000	CCF32	30	$3,500,000	$140,000	14-25	30	$3,500,000	$243,600	30	$0	$0	Si	$1,083,600
4	CC	79862902	ENRIQUEZ MOSQUERA VICTOR HUGO																		25-14	30	$1,300,000	$208,000	EPS002	30	$1,300,000	$52,000	CCF32	30	$1,300,000	$52,000	14-25	30	$1,300,000	$90,500	30	$0	$0	Si	$402,500
5	CC	1079185132	FERRO CELIS CESAR AUGUSTO									X									230201	30	$1,392,083	$222,800	EPS037	30	$1,392,083	$55,700	CCF32	30	$1,392,083	$55,700	14-25	30	$1,392,083	$96,900	30	$0	$0	Si	$431,100
6	CC	1024569364	GOMEZ LISCANO DANIELA FERNANDA																		230201	12	$640,000	$102,400	EPS037	12	$640,000	$25,600	CCF32	12	$640,000	$25,600	14-25	12	$640,000	$44,600	12	$0	$0	Si	$198,200
7	CC	1024569364	GOMEZ LISCANO DANIELA FERNANDA										X								230201	18	$960,000	$153,600	EPS037	18	$960,000	$0	CCF32	18	$960,000	$0	14-25	18	$960,000	$0	18	$0	$0	Si	$153,600
8	CC	10307274	OVIEDO VELASCO JOSE LUIS																		230301	30	$3,000,000	$480,000	EPS005	30	$3,000,000	$120,000	CCF32	30	$3,000,000	$120,000	14-25	30	$3,000,000	$208,800	30	$0	$0	Si	$928,800
9	CC	52835579	PEÑA RUBIO JULIA MERCEDES																		25-14	30	$2,000,000	$320,000	EPS005	30	$2,000,000	$80,000	CCF32	30	$2,000,000	$80,000	14-25	30	$2,000,000	$139,200	30	$0	$0	Si	$619,200
10	CC	36348217	QUINTERO MORALES DIANA MARCELA									X									230301	30	$1,785,000	$285,600	EPS005	30	$1,785,000	$71,400	CCF32	30	$1,785,000	$71,400	14-25	30	$1,785,000	$124,300	30	$0	$0	Si	$552,700
11	CC	1079177945	ROJAS ALDANA WILLIAM ANDRES									X									25-14	30	$1,392,083	$222,800	EPS005	30	$1,392,083	$55,700	CCF32	30	$1,392,083	$55,700	14-25	30	$1,392,083	$96,900	30	$0	$0	Si	$431,100
Total	**Afiliados(10)**																						$19,069,166	$3,051,200			$19,069,166	$724,400			$19,069,166	$724,400			$19,069,166	$1,260,600		$0	$0		$5,760,600

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901739082	5	CONSORCIO VIAL HUILA	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	CAMPOALEGRE	Calle 18 Carrera 12	CAMPOALEGRE-HUILA	3138871487	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-10	2024-11	1106786200	9478622665	E	2024/11/22	2024/12/06	BANCO DAVIVIENDA	14	$5,816,600

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)				10	$3,051,200	$29,700	$0	$3,080,900
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	4	$1,038,800	$10,100	$0	$1,048,900
PORVENIR	230301	800,224,808	8	3	$973,600	$9,500	$0	$983,100
PROTECCION	230201	800,229,739	0	3	$1,038,800	$10,100	$0	$1,048,900
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				10	$1,260,600	$12,200	$0	$1,272,800
COLMENA	14-25	800,226,175	3	10	$1,260,600	$12,200	$0	$1,272,800
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				10	$724,400	$7,000	$0	$731,400
COMFAMILIAR HUILA	CCF32	891,180,008	2	10	$724,400	$7,000	$0	$731,400
EPS (ADMINISTRADORAS: 3)				10	$724,400	$7,100	$0	$731,500
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	4	$205,300	$2,000	$0	$207,300
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	2	$192,000	$1,900	$0	$193,900
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	4	$327,100	$3,200	$0	$330,300
TOTAL				10	$5,760,600	$56,000	$0	$5,816,600

ANEXO C

FABIAN ANDRES TOVAR SERRANO
Ingeniero Civil
Estudio de suelos, asesorías consultoría e interventoría, geotécnica
Laboratorio de suelos, Concretos, Control de calidad, pavimentos
Obras civiles, topografía y Diseños estructurales.

REPORTE DE ENSAYO DE RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO INV-E-410-13

CLIENTE: SOCIEDAD TECNICA SOTA LTDA

"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES CONSTRUCCION PAVIMENTO RIGIDO EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE CAMPOALEGRE, DEPARTAMENTO DEL HUILA".

MUNICIPIO DE CAMPOALEGRE, DEPARTAMENTO DEL HUILA

Calle 20 bis 26 – 28 barrio el Jardín
Contacto: 320 835 96 99
Email: fabianandresing.civil@gmail.com

FABIAN ANDRES TOVAR SERRANO
Ingeniero Civil
Estudio de suelos, asesorías consultoría e interventoría, geotécnica
Laboratorio de suelos, Concretos, Control de calidad, pavimentos
Obras civiles, topografía y Diseños estructurales.

REPORTE DE ENSAYO DE RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO
INV-E-410-13

ORDEN DE TRABAJO

CONTRATISTA SOCIEDAD TECNICA SOTA LTDA

PROYECTO "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, CONTA-BLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES CONSTRUCCION PAVIMENTO RIGIDO EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE CAMPOALEGRE, DEPARTAMENTO DEL HUILA".

UBICACIÓN MUNICIPIO DE CAMPOALEGRE, DEPARTAMENTO DEL HUILA

FECHA EMISION INFORME: martes, 10 de diciembre de 2024

FECHA DE INGRESO DEL CILINDRO	FECHA DE FUNDICION DEL CILINDRO	COD.	COD. INTERNO LABORATORIO	DIMENSIONES CILINDRO		Lectura	LECTURA	Edad (Dias)	Fecha de Rotura	Resistencia Obtenida (PSI)	%de Fraguado	Tipo de falla	Especificación Resistencia (PSI)	Observaciones y/o Ubicación
				Diametro	Longitud	KN	Lbs							
17/10/2024	11/10/2024	1	1	15,00	30,00	268,0	60249	7	18/10/2024	2200	73%	5	3000	ALCANTARILLA ABS K0+580 losa placa de cimentacion
	11/10/2024	2		15,00	30,00	276,5	62160	7	18/10/2024	2269	76%	2	3000	
	11/10/2024	3		15,00	30,00	376,2	84573	28	8/11/2024	3088	103%	3	3000	
	11/10/2024	4		15,00	30,00	380,2	85472	28	8/11/2024	3120	104%	2	3000	
8/11/2024	2/11/2024	5	2	15,00	30,00	263,2	59170	7	9/11/2024	2160	72%	4	3000	ALCANTARILLA ABS K0+580 muros cabezal derecho
	2/11/2024	6		15,00	30,00	260,4	58540	7	9/11/2024	2137	71%	4	3000	
	2/11/2024	7		15,00	30,00	390,2	87720	28	30/11/2024	3203	107%	5	3000	
	2/11/2024	8		15,00	30,00	388,4	87316	28	30/11/2024	3188	106%	4	3000	
25/11/2024	19/11/2024	9	3	15,00	30,00	278,2	62542	7	26/11/2024	2283	76%	5	3000	ALCANTARILLA ABS K0+580 muros cabezal izquierdo
	19/11/2024	10		15,00	30,00	279,3	62789	7	26/11/2024	2292	76%	5	3000	
	19/11/2024	11		15,00	30,00	374,2	84124	14	3/12/2024	3071	102%	4	3000	
	19/11/2024	12		15,00	30,00	371,5	83517	14	3/12/2024	3049	102%	3	3000	

TIPO DE FALLA



OBSERVACIONES: LAS MUESTRAS HAN SIDO TOMADAS POR EL CLIENTE Y TRANSPORTADAS POR EL LABORATORIO. EL COMPORTAMIENTO PARA UN CONCRETO COMVENCIONAL (SIN ADITIVO) SERA: A LOS 1d= 15%; 3d= 40%; 7d= 70%; 14d= 90%; 28d= 100% CON UNA TOLERANCIA DE +/- 5%

CALCULO
JEFE DE LABORATORIO

Calle 20 bis 26 – 28 barrio el Jardín
Contacto: 320 835 96 99
Email: fabianandresing.civil@gmail.com

FABIAN ANDRES TOVAR SERRANO
Ingeniero Civil
Estudio de suelos, asesorías consultoría e interventoría, geotécnica
Laboratorio de suelos, Concretos, Control de calidad, pavimentos
Obras civiles, topografía y Diseños estructurales.

REPORTE DE ENSAYO RESISTENCIA A LA FLEXION DE VIGUETAS DE CONCRETO - NORMA INV E-414-13

CLIENTE: SOCIEDAD TECNICA SOTA LTDA

"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES CONSTRUCCION PAVIMENTO RIGIDO EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE CAMPOALEGRE, DEPARTAMENTO DEL HUILA".

MUNICIPIO DE CAMPOALEGRE, DEPARTAMENTO DEL HUILA

Calle 20 bis 26 – 28 barrio el Jardín
Contacto: 320 835 96 99
Email: fabianandresing.civil@gmail.com

FABIAN ANDRES TOVAR SERRANO
Ingeniero Civil
Estudio de suelos, asesorías consultoría e interventoría, geotécnica
Laboratorio de suelos, Concretos, Control de calidad, pavimentos
Obras civiles, topografía y Diseños estructurales.

REPORTE DE ENSAYO RESISTENCIA A LA FLEXION DE VIGUETAS DE CONCRETO - NORMA INV E-414-13

ORDEN DE SERVICIO No. 005-23

CLIENTE SOCIEDAD TECNICA SOTA LTDA

PROYECTO "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, CONTA-BLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES CONSTRUCCION PAVIMENTO RIGIDO EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE CAMPOALEGRE, DEPARTAMENTO DEL HUILA".

LOCALIZACION MUNICIPIO DE CAMPOALEGRE, DEPARTAMENTO DEL HUILA

FECHA DEL REPORTE: viernes, 14 de junio de 2024

Fecha de recepcion	Fecha de Fundicion	Muestra No.	Medidas (cm)		Distancia Entre Apoyos (L)	Lectura			Edad (Dias)	Fecha de Rotura	Modulo de Rotura obtenido (mpa)	% de Fraguado	Modulo de Rotura (mpa)	Observaciones y/o Ubicación
			Altura (d)	Altura (d)		KN	Kg	mpa						
	13/04/2024	1	15,00	15,00	45,00	29,56	3014	40,19	7	20-abr-24	40,2	89%	45,0	PLACAS 51, 53, 55, 57
	13/04/2024		15,00	15,00	45,00	28,37	2893	38,57	7	20-abr-24	38,6	86%	45,0	
	30/04/2024	2	15,00	15,00	45,00	25,46	2596	34,62	7	7-may-24	34,6	77%	45,0	PLACAS DEL S18 AL S21
	30/04/2024		15,00	15,00	45,00	25,11	2560	34,14	7	7-may-24	34,1	76%	45,0	
	4/05/2024	3	15,00	15,00	45,00	33,16	3381	45,08	28	1-jun-24	45,1	100%	45,0	I-7-C,I-8-C
	4/05/2024		15,00	15,00	45,00	33,14	3379	45,06	28	1-jun-24	45,1	100%	45,0	

Calle 20 bis 26 – 28 barrio el Jardín
Contacto: 320 835 96 99
Email: fabianandresing.civil@gmail.com

FABIAN ANDRES TOVAR SERRANO
Ingeniero Civil
Estudio de suelos, asesorías consultoría e interventoría, geotécnica
Laboratorio de suelos, Concretos, Control de calidad, pavimentos
Obras civiles, topografía y Diseños estructurales.

REPORTE DE ENSAYO RESISTENCIA A LA FLEXION DE VIGUETAS DE CONCRETO - NORMA INV E-414-13

ORDEN DE SERVICIO No. 005-23

CLIENTE SOCIEDAD TECNICA SOTA LTDA

PROYECTO "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, CONTA-BLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES CONSTRUCCION PAVIMENTO RIGIDO EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE CAMPOALEGRE, DEPARTAMENTO DEL HUILA".

LOCALIZACION MUNICIPIO DE CAMPOALEGRE, DEPARTAMENTO DEL HUILA

FECHA DEL REPORTE: martes, 30 de julio de 2024

Fecha de recepcion	Fecha de Fundicion	Muestra No.	Medidas (cm)		Distancia Entre Apoyos (L)	Lectura			Edad (Dias)	Fecha de Rotura	Modulo de Rotura obtenido (mpa)	% de Fraguado	Modulo de Rotura (mpa)	Observaciones y/o Ubicación
			Altura (d)	Altura (d)		KN	Kg	mpa						
	17/05/2024	4	15,00	15,00	45,00	36,23	3694	49,26	28	14-jun-24	49,3	109%	45,0	1-C, 2-C
	17/05/2024		15,00	15,00	45,00	35,98	3669	48,92	28	14-jun-24	48,9	109%	45,0	
	4/06/2024	5	15,00	15,00	45,00	33,16	3381	45,08	28	2-jul-24	45,1	100%	45,0	1BR, 2 BR, 66, 213, 215, 217, 219
	4/06/2024		15,00	15,00	45,00	33,22	3387	45,17	28	2-jul-24	45,2	100%	45,0	
	7/06/2024	6	15,00	15,00	45,00	32,98	3363	44,84	28	5-jul-24	44,8	100%	45,0	3,5,7,9R
	7/06/2024		15,00	15,00	45,00	33,05	3370	44,93	28	5-jul-24	44,9	100%	45,0	

Calle 20 bis 26 – 28 barrio el Jardín
Contacto: 320 835 96 99
Email: fabianandresing.civil@gmail.com

FABIAN ANDRES TOVAR SERRANO
Ingeniero Civil
Estudio de suelos, asesorías consultoría e interventoría, geotécnica
Laboratorio de suelos, Concretos, Control de calidad, pavimentos
Obras civiles, topografía y Diseños estructurales.

REPORTE DE ENSAYO RESISTENCIA A LA FLEXION DE VIGUETAS DE CONCRETO - NORMA INV E-414-13

ORDEN DE SERVICIO No. 005-23

CLIENTE SOCIEDAD TECNICA SOTA LTDA

PROYECTO "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, CONTA-BLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES CONSTRUCCION PAVIMENTO RIGIDO EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE CAMPOALEGRE, DEPARTAMENTO DEL HUILA".

LOCALIZACION MUNICIPIO DE CAMPOALEGRE, DEPARTAMENTO DEL HUILA

FECHA DEL REPORTE: martes, 30 de julio de 2024

Fecha de recepcion	Fecha de Fundicion	Muestra No.	Medidas (cm)		Distancia Entre Apoyos (L)	Lectura			Edad (Dias)	Fecha de Rotura	Modulo de Rotura obtenido (mpa)	% de Fraguado	Modulo de Rotura (mpa)	Observaciones y/o Ubicación
			Altura (d)	Altura (d)		KN	Kg	mpa						
	17/06/2024	7	15,00	15,00	45,00	33,47	3413	45,51	28	15-jul-24	45,5	101%	45,0	1R,2R,4,6,8,10R
	17/06/2024		15,00	15,00	45,00	33,39	3405	45,40	28	15-jul-24	45,4	101%	45,0	
	21/06/2024	8	15,00	15,00	45,00	33,51	3417	45,56	28	19-jul-24	45,6	101%	45,0	S57,S58,S59,S60,S61,S62,S63,S64,S65,S66,S67
	21/06/2024		15,00	15,00	45,00	33,53	3419	45,59	28	19-jul-24	45,6	101%	45,0	
	24/06/2024	9	15,00	15,00	45,00	33,49	3415	45,53	28	22-jul-24	45,5	101%	45,0	146, 148, 150, 152, 154, 156, 158, 160, 162, DEL S68,S69,S70,S71,S72
	24/06/2024		15,00	15,00	45,00	33,46	3412	45,49	28	22-jul-24	45,5	101%	45,0	

Calle 20 bis 26 – 28 barrio el Jardín
Contacto: 320 835 96 99
Email: fabianandresing.civil@gmail.com

FABIAN ANDRES TOVAR SERRANO
Ingeniero Civil
Estudio de suelos, asesorías consultoría e interventoría, geotécnica
Laboratorio de suelos, Concretos, Control de calidad, pavimentos
Obras civiles, topografía y Diseños estructurales.

REPORTE DE ENSAYO RESISTENCIA A LA FLEXION DE VIGUETAS DE CONCRETO - NORMA INV E-414-13

ORDEN DE SERVICIO No. 005-23

CLIENTE SOCIEDAD TECNICA SOTA LTDA

PROYECTO "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, CONTA-BLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES CONSTRUCCION PAVIMENTO RIGIDO EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE CAMPOALEGRE, DEPARTAMENTO DEL HUILA".

LOCALIZACION MUNICIPIO DE CAMPOALEGRE, DEPARTAMENTO DEL HUILA

FECHA DEL REPORTE: martes, 10 de diciembre de 2024

Fecha de recepcion	Fecha de Fundicion	Muestra No.	Medidas (cm)		Distancia Entre Apoyos (L)	Lectura			Edad (Dias)	Fecha de Rotura	Modulo de Rotura obtenido (mpa)	% de Fraguado	Modulo de Rotura (mpa)	Observaciones y/o Ubicación
			Altura (d)	Altura (d)		KN	Kg	mpa						
	28/06/2024	10	15,00	15,00	45,00	33,74	3440	45,87	28	26-jul-24	45,9	102%	45,0	192, 194, 196, 198, 200, 202, 204, 206
	28/06/2024		15,00	15,00	45,00	33,78	3445	45,93	28	26-jul-24	45,9	102%	45,0	
	10/10/2024	11	15,00	15,00	45,00	30,31	3091	41,21	7	17-oct-24	41,2	92%	45,0	164, 165R, 166R, 211R, mr-45 acel. 3 dias
	10/10/2024		15,00	15,00	45,00	34,89	3558	47,44	28	7-nov-24	47,4	105%	45,0	
	12/10/2024	12	15,00	15,00	45,00	31,42	3204	42,72	7	19-oct-24	42,7	95%	45,0	208, 222, 224, 226, 228, mr-45 acel. 3 dias
	12/10/2024		15,00	15,00	45,00	34,36	3504	46,72	28	9-nov-24	46,7	104%	45,0	
	15/10/2024	13	15,00	15,00	45,00	24,98	2547	33,96	7	22-oct-24	34,0	75%	45,0	7BR, 8BR, 230, 232
	15/10/2024		15,00	15,00	45,00	34,36	3504	46,72	28	12-nov-24	46,7	104%	45,0	

Calle 20 bis 26 – 28 barrio el Jardín
Contacto: 320 835 96 99
Email: fabianandresing.civil@gmail.com

FABIAN ANDRES TOVAR SERRANO
Ingeniero Civil
Estudio de suelos, asesorías consultoría e interventoría, geotécnica
Laboratorio de suelos, Concretos, Control de calidad, pavimentos
Obras civiles, topografía y Diseños estructurales.

REPORTE DE ENSAYO RESISTENCIA A LA FLEXION DE VIGUETAS DE CONCRETO - NORMA INV E-414-13

ORDEN DE SERVICIO No. 005-23

CLIENTE SOCIEDAD TECNICA SOTA LTDA

PROYECTO "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, CONTA-BLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES CONSTRUCCION PAVIMENTO RIGIDO EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE CAMPOALEGRE, DEPARTAMENTO DEL HUILA".

LOCALIZACION MUNICIPIO DE CAMPOALEGRE, DEPARTAMENTO DEL HUILA

FECHA DEL REPORTE: martes, 10 de diciembre de 2024

Fecha de recepcion	Fecha de Fundicion	Muestra No.	Medidas (cm)		Distancia Entre Apoyos (L)	Lectura			Edad (Dias)	Fecha de Rotura	Modulo de Rotura obtenido (mpa)	% de Fraguado	Modulo de Rotura (mpa)	Observaciones y/o Ubicación
			Altura (d)	Altura (d)		KN	Kg	mpa						
	17/10/2024	14	15,00	15,00	45,00	23,80	2427	32,36	7	24-oct-24	32,4	72%	45,0	273, 275, 277, 279, 281, 283
	17/10/2024		15,00	15,00	45,00	33,98	3465	46,20	28	14-nov-24	46,2	103%	45,0	
	19/10/2024	15	15,00	15,00	45,00	25,65	2616	34,87	7	26-oct-24	34,9	77%	45,0	303, 305, 307, 309, 311, 339, 341
	19/10/2024		15,00	15,00	45,00	35,60	3630	48,40	28	16-nov-24	48,4	108%	45,0	
	22/10/2024	16	15,00	15,00	45,00	30,08	3067	40,90	7	29-oct-24	40,9	91%	45,0	97, 99, 101, 103
	22/10/2024		15,00	15,00	45,00	34,44	3512	46,82	28	19-nov-24	46,8	104%	45,0	
	24/10/2024	17	15,00	15,00	45,00	31,22	3184	42,45	7	31-oct-24	42,4	94%	45,0	106, 108, 110
	24/10/2024		15,00	15,00	45,00	35,61	3631	48,42	28	21-nov-24	48,4	108%	45,0	

Calle 20 bis 26 – 28 barrio el Jardín
Contacto: 320 835 96 99
Email: fabianandresing.civil@gmail.com

FABIAN ANDRES TOVAR SERRANO
Ingeniero Civil
Estudio de suelos, asesorías consultoría e interventoría, geotécnica
Laboratorio de suelos, Concretos, Control de calidad, pavimentos
Obras civiles, topografía y Diseños estructurales.

REPORTE DE ENSAYO RESISTENCIA A LA FLEXION DE VIGUETAS DE CONCRETO - NORMA INV E-414-13

ORDEN DE SERVICIO No. 005-23

CLIENTE SOCIEDAD TECNICA SOTA LTDA

PROYECTO "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, CONTA-BLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES CONSTRUCCION PAVIMENTO RIGIDO EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE CAMPOALEGRE, DEPARTAMENTO DEL HUILA".

LOCALIZACION MUNICIPIO DE CAMPOALEGRE, DEPARTAMENTO DEL HUILA

FECHA DEL REPORTE: martes, 10 de diciembre de 2024

Fecha de recepcion	Fecha de Fundicion	Muestra No.	Medidas (cm)		Distancia Entre Apoyos (L)	Lectura			Edad (Dias)	Fecha de Rotura	Modulo de Rotura obtenido (mpa)	% de Fraguado	Modulo de Rotura (mpa)	Observaciones y/o Ubicación
			Altura (d)	Altura (d)		KN	Kg	mpa						
	26/10/2024	18	15,00	15,00	45,00	29,84	3043	40,57	7	2-nov-24	40,6	90%	45,0	S43, S42, S41A, S41B
	26/10/2024		15,00	15,00	45,00	3448,00	351593	4687,90	28	23-nov-24	4687,9	10418%	45,0	
	2/11/2024	19	15,00	15,00	45,00	23,49	2395	31,94	7	9-nov-24	31,9	71%	45,0	421,423,425,427,429,431,433,435,437,439
	2/11/2024		15,00	15,00	45,00	35,06	3575	47,67	28	30-nov-24	47,7	106%	45,0	
	5/11/2024	20	15,00	15,00	45,00	34,64	3532	47,10	7	12-nov-24	47,1	105%	45,0	462, 460, 458, 456, 454, 452, 450, 448, 446
	5/11/2024		15,00	15,00	45,00	34,16	3483	46,44	28	3-dic-24	46,4	103%	45,0	
	7/11/2024	21	15,00	15,00	45,00	24,58	2506	33,42	7	14-nov-24	33,4	74%	45,0	444R, 442, 440, 438, 436, 434, 432, 430
	7/11/2024		15,00	15,00	45,00	34,76	3544	47,26	14	21-nov-24	47,3	105%	45,0	

Calle 20 bis 26 – 28 barrio el Jardín
Contacto: 320 835 96 99
Email: fabianandresing.civil@gmail.com

FABIAN ANDRES TOVAR SERRANO
Ingeniero Civil
Estudio de suelos, asesorías consultoría e interventoría, geotécnica
Laboratorio de suelos, Concretos, Control de calidad, pavimentos
Obras civiles, topografía y Diseños estructurales.

REPORTE DE ENSAYO RESISTENCIA A LA FLEXION DE VIGUETAS DE CONCRETO - NORMA INV E-414-13

ORDEN DE SERVICIO No. 005-23

CLIENTE SOCIEDAD TECNICA SOTA LTDA

PROYECTO "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, CONTA-BLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES CONSTRUCCION PAVIMENTO RIGIDO EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE CAMPOALEGRE, DEPARTAMENTO DEL HUILA".

LOCALIZACION MUNICIPIO DE CAMPOALEGRE, DEPARTAMENTO DEL HUILA

FECHA DEL REPORTE: martes, 10 de diciembre de 2024

Fecha de recepcion	Fecha de Fundicion	Muestra No.	Medidas (cm)		Distancia Entre Apoyos (L)	Lectura			Edad (Dias)	Fecha de Rotura	Modulo de Rotura obtenido (mpa)	% de Fraguado	Modulo de Rotura (mpa)	Observaciones y/o Ubicación
			Altura (d)	Altura (d)		KN	Kg	mpa						
	9/11/2024	22	15,00	15,00	45,00	24,36	2484	33,12	7	16-nov-24	33,1	74%	45,0	410, 408, 401, 399, 397, 395, 393, 391, 389
	9/11/2024		15,00	15,00	45,00	34,69	3537	47,16	14	23-nov-24	47,2	105%	45,0	
	12/11/2024	23	15,00	15,00	45,00	25,14	2564	34,18	7	19-nov-24	34,2	76%	45,0	365, 363, 361, 359, 357, 355, 353, 351
	12/11/2024		15,00	15,00	45,00	34,06	3473	46,31	14	26-nov-24	46,3	103%	45,0	
	14/11/2024	24	15,00	15,00	45,00	23,60	2406	32,09	7	21-nov-24	32,1	71%	45,0	406, 404, 402, 400
	14/11/2024		15,00	15,00	45,00	34,16	3483	46,44	14	28-nov-24	46,4	103%	45,0	
	25/11/2024	25	15,00	15,00	45,00	24,16	2464	32,85	7	2-dic-24	32,8	73%	45,0	325, 372, 374, 376, 378, 380, 382, 384, 386
	25/11/2024		15,00	15,00	45,00	24,33	2481	33,08	7	2-dic-24	33,1	74%	45,0	

Calle 20 bis 26 – 28 barrio el Jardín
Contacto: 320 835 96 99
Email: fabianandresing.civil@gmail.com

FABIAN ANDRES TOVAR SERRANO
Ingeniero Civil
Estudio de suelos, asesorías consultoría e interventoría, geotécnica
Laboratorio de suelos, Concretos, Control de calidad, pavimentos
Obras civiles, topografía y Diseños estructurales.

REPORTE DE ENSAYO RESISTENCIA A LA FLEXION DE VIGUETAS DE CONCRETO - NORMA INV E-414-13

ORDEN DE SERVICIO No. 005-23

CLIENTE SOCIEDAD TECNICA SOTA LTDA

PROYECTO "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, CONTA-BLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES CONSTRUCCION PAVIMENTO RIGIDO EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE CAMPOALEGRE, DEPARTAMENTO DEL HUILA".

LOCALIZACION MUNICIPIO DE CAMPOALEGRE, DEPARTAMENTO DEL HUILA

FECHA DEL REPORTE: martes, 10 de diciembre de 2024

Fecha de recepcion	Fecha de Fundicion	Muestra No.	Medidas (cm)		Distancia Entre Apoyos (L)	Lectura			Edad (Dias)	Fecha de Rotura	Modulo de Rotura obtenido (mpa)	% de Fraguado	Modulo de Rotura (mpa)	Observaciones y/o Ubicación
			Altura (d)	Altura (d)		KN	Kg	mpa						
	28/11/2024	26	15,00	15,00	45,00	24,16	2464	32,85	7	5-dic-24	32,8	73%	45,0	318, 320, 322, 324, 326, 328R, 330, 332, 334
	28/11/2024		15,00	15,00	45,00	24,38	2486	33,15	7	5-dic-24	33,1	74%	45,0	
	29/11/2024	27	15,00	15,00	45,00	24,60	2508	33,45	7	6-dic-24	33,4	74%	45,0	269, 271R, 304, 306, 308, 310, 312, 314, 316
	29/11/2024		15,00	15,00	45,00	24,63	2512	33,49	7	6-dic-24	33,5	74%	45,0	

OBSERVACIONES:

CALCULO
ANDERSON URREA COLLAZOS
COORDINADOR DE LABORATORIO

Calle 20 bis 26 – 28 barrio el Jardín
Contacto: 320 835 96 99
Email: fabianandresing.civil@gmail.com

FABIAN ANDRES TOVAR SERRANO
Ingeniero Civil
Estudio de suelos, asesorías consultoría e interventoría, geotécnica
Laboratorio de suelos, Concretos, Control de calidad, pavimentos
Obras civiles, topografía y Diseños estructurales.

REGISTRO FOTOGRAFICO





Calle 20 bis 26 – 28 barrio el Jardín
Contacto: 320 835 96 99
Email: fabianandresing.civil@gmail.com

ANEXO D

CONSULTA EMPLEADO

RAZÓN SOCIAL	SOCIEDAD TECNICA SOTA LTDA
IDENTIFICACIÓN APORTANTE	NI-891101100
SUCURSAL	068
FECHA PAGO	2024-11-08
INDENTIFICACION EMPLEADO	CC-17045139
NOMBRE EMPLEADO	BENJAMIN BARRERO ARCINIEGAS
EPS	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S.A.
AFP	Sin AFP
CAJA COMPENSACIÓN	Caja de Compensacion Familiar del Huila COMFAMILIAR
ARL	ARL - POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS
NÚMERO PLANILLA	31412978
REFERENCIA PAGO(PIN)	
TIPO PLANILLA	E
PERIODO PENSIÓN	2024-10
PERIODO SALUD	2024-11
TIPO COTIZANTE	Dependiente
SUBTIPO COTIZANTE	Cotizante no obligado a cotización a pensiones por edad
ACTIVIDAD ECONÓMICA	5711001
NOVEDAD INGRESO INICIAL	
NOVEDAD INGRESO FINAL	

ING	Fecha ING	RET	Fecha RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	Fecha VSP	VTE	VST	SLN	Fecha Sln inicio	Fecha Sln Fin	IGE	Fecha Ige Inicio	Fecha Ige Fin	LMA	Fecha LMA	Fecha LMA Fin	VAC	Fecha Vac Inicio	Fecha VAC Fin	AVP	VCT	Fecha VCT Inicio	Fecha VCT Fin	IRL	Fecha IRL Inicio	Fecha IRL Fin
																												0		

SISTEMA GENERAL DE PENSIONES

Días Cot	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	Cot. Voluntaria		Total	Fondo de Solidaridad de	Fondo de Subsistencia	Valor no retenido
				Afiliado	Aportante				
0	0	0,0000000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

SISTEMA GENERAL DE SALUD

Días Cot	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	UPC adicional	Incapacidades E.G		Licencias de Maternidad o	
					Número Autorización	Valor	Número Autorización	Valor
30	4.000.000	0,0400000	$ 160.000	$ 0	0	$ 0	0	$ 0

SISTEMA GENERAL DE RIESGOS LABORALES

Días Cot	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	Código de centro de trabajo
30	4.000.000	0,0696000	$ 278.400	2

APORTES PARAFISCALES

Días Cot	Caja de Compensación Familiar			Sena			ICBF		ESAP		MIN DE EDUCACIÓN	
	IBC	Tarifa	Cot.Obligatori	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	Tarifa	Cot. Obligatori	Tarifa	Cot.	Tarifa	Cot. Obligatori
30	4.000.000	0,0400000	$ 160.000	0	0,0000000	$ 0	0,0000000	$ 0	0,0000000	$ 0	0,0000000	$ 0

TOTAL COTIZACIÓN EMPLEADO

Pension	Salud	Riesgos	Parafiscales	Total
$ 0	$ 160.000	$ 278.400	$ 160.000	$ 598.400

CONSULTA EMPLEADO

RAZÓN SOCIAL	SOCIEDAD TECNICA SOTA LTDA
IDENTIFICACIÓN APORTANTE	NI-891101100
SUCURSAL	4896
FECHA PAGO	2024-11-08
INDENTIFICACION EMPLEADO	CC-52783062
NOMBRE EMPLEADO	GINA ANDREA QUINTERO GARZON
EPS	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S.A.
AFP	PROTECCION (ING+PROTECCION)
CAJA COMPENSACIÓN	Caja de Compensacion Familiar del Huila COMFAMILIAR
ARL	ARL - POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS
NÚMERO PLANILLA	31405644
REFERENCIA PAGO(PIN)	
TIPO PLANILLA	E
PERIODO PENSIÓN	2024-10
PERIODO SALUD	2024-11
TIPO COTIZANTE	Dependiente
SUBTIPO COTIZANTE	Sin Subtipo
ACTIVIDAD ECONÓMICA	5711001
NOVEDAD INGRESO INICIAL	
NOVEDAD INGRESO FINAL	

ING	Fecha ING	RET	Fecha RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	Fecha VSP	VTE	VST	SLN	Fecha Sln inicio	Fecha Sln Fin	IGE	Fecha Ige Inicio	Fecha Ige Fin	LMA	Fecha LMA	Fecha LMA Fin	VAC	Fecha Vac Inicio	Fecha VAC Fin	AVP	VCT	Fecha VCT Inicio	Fecha VCT Fin	IRL	Fecha IRL Inicio	Fecha IRL Fin
																												0		

SISTEMA GENERAL DE PENSIONES

Días Cot	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	Cot. Voluntaria		Total	Fondo de Solidaridad de	Fondo de Subsistencia	Valor no retenido
				Afiliado	Aportante				
30	3.000.000	0,1600000	$ 480.000	$ 0	$ 0	$ 480.000	$ 0	$ 0	$ 0

SISTEMA GENERAL DE SALUD

Días Cot	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	UPC adicional	Incapacidades E.G		Licencias de Maternidad o	
					Número Autorización	Valor	Número Autorización	Valor
30	3.000.000	0,0400000	$ 120.000	$ 0	0	$ 0	0	$ 0

SISTEMA GENERAL DE RIESGOS LABORALES

Días Cot	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	Código de centro de trabajo
30	3.000.000	0,0696000	$ 208.800	20

APORTES PARAFISCALES

Días Cot	Caja de Compensación Familiar			Sena			ICBF		ESAP		MIN DE EDUCACIÓN	
	IBC	Tarifa	Cot.Obligatori	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	Tarifa	Cot. Obligatori	Tarifa	Cot.	Tarifa	Cot. Obligatori
30	3.000.000	0,0400000	$ 120.000	0	0,0000000	$ 0	0,0000000	$ 0	0,0000000	$ 0	0,0000000	$ 0

TOTAL COTIZACIÓN EMPLEADO

Pension	Salud	Riesgos	Parafiscales	Total
$ 480.000	$ 120.000	$ 208.800	$ 120.000	$ 928.800

CONSULTA EMPLEADO

RAZÓN SOCIAL	SOCIEDAD TECNICA SOTA LTDA
IDENTIFICACIÓN APORTANTE	NI-891101100
SUCURSAL	4896
FECHA PAGO	2024-11-08
INDENTIFICACION EMPLEADO	CC-36310342
NOMBRE EMPLEADO	MARTHA LILIANA NOGALES GOMEZ
EPS	NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD S.A
AFP	PORVENIR
CAJA COMPENSACIÓN	Caja de Compensacion Familiar del Huila COMFAMILIAR
ARL	ARL - POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS
NÚMERO PLANILLA	31412978
REFERENCIA PAGO(PIN)	
TIPO PLANILLA	E
PERIODO PENSIÓN	2024-10
PERIODO SALUD	2024-11
TIPO COTIZANTE	Dependiente
SUBTIPO COTIZANTE	Sin Subtipo
ACTIVIDAD ECONÓMICA	5711001
NOVEDAD INGRESO INICIAL	
NOVEDAD INGRESO FINAL	

ING	Fecha ING	RET	Fecha RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	Fecha VSP	VTE	VST	SLN	Fecha Sln inicio	Fecha Sln Fin	IGE	Fecha Ige Inicio	Fecha Ige Fin	LMA	Fecha LMA	Fecha LMA Fin	VAC	Fecha Vac Inicio	Fecha VAC Fin	AVP	VCT	Fecha VCT Inicio	Fecha VCT Fin	IRL	Fecha IRL Inicio	Fecha IRL Fin
																												0		

SISTEMA GENERAL DE PENSIONES

Días Cot	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	Cot. Voluntaria		Total	Fondo de Solidaridad de	Fondo de Subsistencia	Valor no retenido
				Afiliado	Aportante				
30	1.500.000	0,1600000	$ 240.000	$ 0	$ 0	$ 240.000	$ 0	$ 0	$ 0

SISTEMA GENERAL DE SALUD

Días Cot	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	UPC adicional	Incapacidades E.G		Licencias de Maternidad o	
					Número Autorización	Valor	Número Autorización	Valor
30	1.500.000	0,0400000	$ 60.000	$ 0	0	$ 0	0	$ 0

SISTEMA GENERAL DE RIESGOS LABORALES

Días Cot	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	Código de centro de trabajo
30	1.500.000	0,0696000	$ 104.400	20

APORTES PARAFISCALES

Días Cot	Caja de Compensación Familiar			Sena			ICBF		ESAP		MIN DE EDUCACIÓN	
	IBC	Tarifa	Cot.Obligatori	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	Tarifa	Cot. Obligatori	Tarifa	Cot.	Tarifa	Cot. Obligatori
30	1.500.000	0,0400000	$ 60.000	0	0,0000000	$ 0	0,0000000	$ 0	0,0000000	$ 0	0,0000000	$ 0

TOTAL COTIZACIÓN EMPLEADO

Pension	Salud	Riesgos	Parafiscales	Total
$ 240.000	$ 60.000	$ 104.400	$ 60.000	$ 464.400

CONSULTA EMPLEADO

RAZÓN SOCIAL	SOCIEDAD TECNICA SOTA LTDA
IDENTIFICACIÓN APORTANTE	NI-891101100
SUCURSAL	4896
FECHA PAGO	2024-11-08
INDENTIFICACION EMPLEADO	CC-7693614
NOMBRE EMPLEADO	SANDOR HERNAN TRUJILLO
EPS	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S.A.
AFP	PORVENIR
CAJA COMPENSACIÓN	Caja de Compensacion Familiar del Huila COMFAMILIAR
ARL	ARL - POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS
NÚMERO PLANILLA	31405990
REFERENCIA PAGO(PIN)	
TIPO PLANILLA	Y
PERIODO PENSIÓN	2024-10
PERIODO SALUD	2024-11
TIPO COTIZANTE	Dependiente
SUBTIPO COTIZANTE	Sin Subtipo
ACTIVIDAD ECONÓMICA	5711001
NOVEDAD INGRESO INICIAL	
NOVEDAD INGRESO FINAL	

ING	Fecha ING	RET	Fecha RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	Fecha VSP	VTE	VST	SLN	Fecha Sln inicio	Fecha Sln Fin	IGE	Fecha Ige Inicio	Fecha Ige Fin	LMA	Fecha LMA	Fecha LMA Fin	VAC	Fecha Vac Inicio	Fecha VAC Fin	AVP	VCT	Fecha VCT Inicio	Fecha VCT Fin	IRL	Fecha IRL Inicio	Fecha IRL Fin
																												0		

SISTEMA GENERAL DE PENSIONES

Días Cot	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	Cot. Voluntaria		Total	Fondo de Solidaridad de	Fondo de Subsistencia	Valor no retenido
				Afiliado	Aportante				
30	2.000.000	0,1600000	$ 320.000	$ 0	$ 0	$ 320.000	$ 0	$ 0	$ 0

SISTEMA GENERAL DE SALUD

Días Cot	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	UPC adicional	Incapacidades E.G		Licencias de Maternidad o	
					Número Autorización	Valor	Número Autorización	Valor
30	2.000.000	0,0400000	$ 80.000	$ 0	0	$ 0	0	$ 0

SISTEMA GENERAL DE RIESGOS LABORALES

Días Cot	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	Código de centro de trabajo
30	2.000.000	0,0696000	$ 139.200	20

APORTES PARAFISCALES

Días Cot	Caja de Compensación Familiar			Sena			ICBF		ESAP		MIN DE EDUCACIÓN	
	IBC	Tarifa	Cot.Obligatori	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	Tarifa	Cot. Obligatori	Tarifa	Cot.	Tarifa	Cot. Obligatori
30	2.000.000	0,0400000	$ 80.000	0	0,0000000	$ 0	0,0000000	$ 0	0,0000000	$ 0	0,0000000	$ 0

TOTAL COTIZACIÓN EMPLEADO

Pension	Salud	Riesgos	Parafiscales	Total
$ 320.000	$ 80.000	$ 139.200	$ 80.000	$ 619.200

CONSULTA EMPLEADO

RAZÓN SOCIAL	SOCIEDAD TECNICA SOTA LTDA
IDENTIFICACIÓN APORTANTE	NI-891101100
SUCURSAL	4896
FECHA PAGO	2024-11-08
INDENTIFICACION EMPLEADO	CC-52364825
NOMBRE EMPLEADO	PAOLA GUERRERO RODRIGUEZ
EPS	ALIANSALUD EPS S.A.
AFP	PORVENIR
CAJA COMPENSACIÓN	Caja de Compensacion Familiar del Huila COMFAMILIAR
ARL	ARL - POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS
NÚMERO PLANILLA	31405990
REFERENCIA PAGO(PIN)	
TIPO PLANILLA	Y
PERIODO PENSIÓN	2024-10
PERIODO SALUD	2024-11
TIPO COTIZANTE	Dependiente
SUBTIPO COTIZANTE	Sin Subtipo
ACTIVIDAD ECONÓMICA	5711001
NOVEDAD INGRESO INICIAL	
NOVEDAD INGRESO FINAL	

ING	Fecha ING	RET	Fecha RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	Fecha VSP	VTE	VST	SLN	Fecha Sln inicio	Fecha Sln Fin	IGE	Fecha Ige Inicio	Fecha Ige Fin	LMA	Fecha LMA	Fecha LMA Fin	VAC	Fecha Vac Inicio	Fecha VAC Fin	AVP	VCT	Fecha VCT Inicio	Fecha VCT Fin	IRL	Fecha IRL Inicio	Fecha IRL Fin
																												0		

SISTEMA GENERAL DE PENSIONES

Días Cot	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	Cot. Voluntaria		Total	Fondo de Solidaridad de	Fondo de Subsistencia	Valor no retenido
				Afiliado	Aportante				
30	3.000.000	0,1600000	$ 480.000	$ 0	$ 0	$ 480.000	$ 0	$ 0	$ 0

SISTEMA GENERAL DE SALUD

Días Cot	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	UPC adicional	Incapacidades E.G		Licencias de Maternidad o	
					Número Autorización	Valor	Número Autorización	Valor
30	3.000.000	0,0400000	$ 120.000	$ 0	0	$ 0	0	$ 0

SISTEMA GENERAL DE RIESGOS LABORALES

Días Cot	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	Código de centro de trabajo
30	3.000.000	0,0696000	$ 208.800	20

APORTES PARAFISCALES

Días Cot	Caja de Compensación Familiar			Sena			ICBF		ESAP		MIN DE EDUCACIÓN	
	IBC	Tarifa	Cot.Obligatori	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	Tarifa	Cot. Obligatori	Tarifa	Cot.	Tarifa	Cot. Obligatori
30	3.000.000	0,0400000	$ 120.000	0	0,0000000	$ 0	0,0000000	$ 0	0,0000000	$ 0	0,0000000	$ 0

TOTAL COTIZACIÓN EMPLEADO

Pension	Salud	Riesgos	Parafiscales	Total
$ 480.000	$ 120.000	$ 208.800	$ 120.000	$ 928.800

CONSULTA EMPLEADO

RAZÓN SOCIAL	SOCIEDAD TECNICA SOTA LTDA
IDENTIFICACIÓN APORTANTE	NI-891101100
SUCURSAL	4896
FECHA PAGO	2024-11-08
INDENTIFICACION EMPLEADO	CC-12974211
NOMBRE EMPLEADO	HUGO EDMUNDO DAZA DELGADO
EPS	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S.A.
AFP	PORVENIR
CAJA COMPENSACIÓN	Caja de Compensacion Familiar del Huila COMFAMILIAR
ARL	ARL - POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS
NÚMERO PLANILLA	31405990
REFERENCIA PAGO(PIN)	
TIPO PLANILLA	Y
PERIODO PENSIÓN	2024-10
PERIODO SALUD	2024-11
TIPO COTIZANTE	Dependiente
SUBTIPO COTIZANTE	Sin Subtipo
ACTIVIDAD ECONÓMICA	5711001
NOVEDAD INGRESO INICIAL	
NOVEDAD INGRESO FINAL	

ING	Fecha ING	RET	Fecha RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	Fecha VSP	VTE	VST	SLN	Fecha Sln inicio	Fecha Sln Fin	IGE	Fecha Ige Inicio	Fecha Ige Fin	LMA	Fecha LMA	Fecha LMA Fin	VAC	Fecha Vac Inicio	Fecha VAC Fin	AVP	VCT	Fecha VCT Inicio	Fecha VCT Fin	IRL	Fecha IRL Inicio	Fecha IRL Fin
																												0		

SISTEMA GENERAL DE PENSIONES

Días Cot	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	Cot. Voluntaria		Total	Fondo de Solidaridad de	Fondo de Subsistencia	Valor no retenido
				Afiliado	Aportante				
30	1.300.000	0,1600000	$ 208.000	$ 0	$ 0	$ 208.000	$ 0	$ 0	$ 0

SISTEMA GENERAL DE SALUD

Días Cot	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	UPC adicional	Incapacidades E.G		Licencias de Maternidad o	
					Número Autorización	Valor	Número Autorización	Valor
30	1.300.000	0,0400000	$ 52.000	$ 0	0	$ 0	0	$ 0

SISTEMA GENERAL DE RIESGOS LABORALES

Días Cot	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	Código de centro de trabajo
30	1.300.000	0,0696000	$ 90.500	20

APORTES PARAFISCALES

Días Cot	Caja de Compensación Familiar			Sena			ICBF		ESAP		MIN DE EDUCACIÓN	
	IBC	Tarifa	Cot.Obligatori	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	Tarifa	Cot. Obligatori	Tarifa	Cot.	Tarifa	Cot. Obligatori
30	1.300.000	0,0400000	$ 52.000	0	0,0000000	$ 0	0,0000000	$ 0	0,0000000	$ 0	0,0000000	$ 0

TOTAL COTIZACIÓN EMPLEADO

Pension	Salud	Riesgos	Parafiscales	Total
$ 208.000	$ 52.000	$ 90.500	$ 52.000	$ 402.500

CONSULTA EMPLEADO

RAZÓN SOCIAL	SOCIEDAD TECNICA SOTA LTDA
IDENTIFICACIÓN APORTANTE	NI-891101100
SUCURSAL	4896
FECHA PAGO	2024-11-08
INDENTIFICACION EMPLEADO	CC-83089284
NOMBRE EMPLEADO	LEANDRO PERDOMO ESCARPETA
EPS	NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD S.A.
AFP	COLFONDOS
CAJA COMPENSACIÓN	Caja de Compensacion Familiar del Huila COMFAMILIAR
ARL	ARL - POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS
NÚMERO PLANILLA	31405990
REFERENCIA PAGO(PIN)	
TIPO PLANILLA	Y
PERIODO PENSIÓN	2024-10
PERIODO SALUD	2024-11
TIPO COTIZANTE	Dependiente
SUBTIPO COTIZANTE	Sin Subtipo
ACTIVIDAD ECONÓMICA	5711001
NOVEDAD INGRESO INICIAL	
NOVEDAD INGRESO FINAL	

| ING | Fecha ING | RET | Fecha RET | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | Fecha VSP | VTE | VST | SLN | Fecha Sln inicio | Fecha Sln Fin | IGE | Fecha Ige Inicio | Fecha Ige Fin | LMA | Fecha LMA | Fecha LMA Fin | VAC | Fecha Vac Inicio | Fecha VAC Fin | AVP | VCT | Fecha VCT Inicio | Fecha VCT Fin | IRL | Fecha IRL Inicio | Fecha IRL Fin |
|---|
| | | | | | | | | | | | X | | | | | | | | | | | | | | | | | 0 | | |

SISTEMA GENERAL DE PENSIONES

Días Cot	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	Cot. Voluntaria		Total	Fondo de Solidaridad de	Fondo de Subsistencia	Valor no retenido
				Afiliado	Aportante				
30	1.500.000	0,1600000	$ 240.000	$ 0	$ 0	$ 240.000	$ 0	$ 0	$ 0

SISTEMA GENERAL DE SALUD

Días Cot	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	UPC adicional	Incapacidades E.G		Licencias de Maternidad o	
					Número Autorización	Valor	Número Autorización	Valor
30	1.500.000	0,0400000	$ 60.000	$ 0	0	$ 0	0	$ 0

SISTEMA GENERAL DE RIESGOS LABORALES

Días Cot	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	Código de centro de trabajo
30	1.500.000	0,0696000	$ 104.400	20

APORTES PARAFISCALES

Días Cot	Caja de Compensación Familiar			Sena			ICBF		ESAP		MIN DE EDUCACIÓN	
	IBC	Tarifa	Cot.Obligatori	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	Tarifa	Cot. Obligatori	Tarifa	Cot.	Tarifa	Cot. Obligatori
30	1.500.000	0,0400000	$ 60.000	0	0,0000000	$ 0	0,0000000	$ 0	0,0000000	$ 0	0,0000000	$ 0

TOTAL COTIZACIÓN EMPLEADO

Pension	Salud	Riesgos	Parafiscales	Total
$ 240.000	$ 60.000	$ 104.400	$ 60.000	$ 464.400

CONSULTA EMPLEADO

RAZÓN SOCIAL	SOCIEDAD TECNICA SOTA LTDA
IDENTIFICACIÓN APORTANTE	NI-891101100
SUCURSAL	4896
FECHA PAGO	2024-11-08
INDENTIFICACION EMPLEADO	CC-1083880185
NOMBRE EMPLEADO	DIANA CRISTINA GOMEZ URBANO
EPS	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S.A.
AFP	COLFONDOS
CAJA COMPENSACIÓN	Caja de Compensacion Familiar del Huila COMFAMILIAR
ARL	ARL - POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS
NÚMERO PLANILLA	31405990
REFERENCIA PAGO(PIN)	
TIPO PLANILLA	Y
PERIODO PENSIÓN	2024-10
PERIODO SALUD	2024-11
TIPO COTIZANTE	Dependiente
SUBTIPO COTIZANTE	Sin Subtipo
ACTIVIDAD ECONÓMICA	5711001
NOVEDAD INGRESO INICIAL	
NOVEDAD INGRESO FINAL	

ING	Fecha ING	RET	Fecha RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	Fecha VSP	VTE	VST	SLN	Fecha Sln inicio	Fecha Sln Fin	IGE	Fecha Ige Inicio	Fecha Ige Fin	LMA	Fecha LMA	Fecha LMA Fin	VAC	Fecha Vac Inicio	Fecha VAC Fin	AVP	VCT	Fecha VCT Inicio	Fecha VCT Fin	IRL	Fecha IRL Inicio	Fecha IRL Fin
																												0		

SISTEMA GENERAL DE PENSIONES

Días Cot	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	Cot. Voluntaria		Total	Fondo de Solidaridad de	Fondo de Subsistencia	Valor no retenido
				Afiliado	Aportante				
30	3.000.000	0,1600000	$ 480.000	$ 0	$ 0	$ 480.000	$ 0	$ 0	$ 0

SISTEMA GENERAL DE SALUD

Días Cot	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	UPC adicional	Incapacidades E.G		Licencias de Maternidad o	
					Número Autorización	Valor	Número Autorización	Valor
30	3.000.000	0,0400000	$ 120.000	$ 0	0	$ 0	0	$ 0

SISTEMA GENERAL DE RIESGOS LABORALES

Días Cot	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	Código de centro de trabajo
30	3.000.000	0,0052200	$ 15.700	20

APORTES PARAFISCALES

Días Cot	Caja de Compensación Familiar			Sena			ICBF		ESAP		MIN DE EDUCACIÓN	
	IBC	Tarifa	Cot.Obligatori	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	Tarifa	Cot. Obligatori	Tarifa	Cot.	Tarifa	Cot. Obligatori
30	3.000.000	0,0400000	$ 120.000	0	0,0000000	$ 0	0,0000000	$ 0	0,0000000	$ 0	0,0000000	$ 0

TOTAL COTIZACIÓN EMPLEADO

Pension	Salud	Riesgos	Parafiscales	Total
$ 480.000	$ 120.000	$ 15.700	$ 120.000	$ 735.700

Martes 1 de Octubre de 2024
Estado del clima: Soleado
Personal en obra: Director de obra, Residente de obra, Residente Administrativo, SISO, Topografico, Cadenero, Inspector, 3 trabajadores cuadrilla concreto, 3 trabajadores cuadrilla Bardineles, Operador Motoniveladora, Operador Vibrocompactador, Conductor Carretanque, Residente Interventoría
Equipo en obra: Camioneta, Carretanque, Vibrocompactador, Motoniveladora, Cargador
Actividades: Continua y finaliza el relleno con material de sobre de Occo desde la K0+660 hasta el K0+980, nivelado y compactado. Se le solicita a la interventoría la revisión topografica y de compactación para liberar relleno y proceder con el concreto en esa zona. Continua corte y retiro de material de derrumbe para nuevo cargues. Continua relleno de las cunetas de la Cra 15 y 17.
Residente de obra:
Residente Interventoría.

Miercoles 2 de Octubre de 2024
Estado del clima: Soleado
Personal en obra: Director de obra, Residente de obra, Residente Administrativa, SISO, Topografo, Cadenero, Inspector, 3 trabajadores cuadrilla de concreto, 3 trabajadores cuadrilla de Bardineles, Residente Interventoría.
Equipo en obra: Camioneta, Cargador
Actividades: Continua la instalación de Bardineles A-10, Tambien con el corte, Figurado y retiro del acero de los muros cabezales.
Residente de obra.
Residente Interventoría

Jueves 3 de Octubre de 2024
Estado del clima: Lluvioso,
Personal en obra: Director de obra, Residente de obra, Residente Administrativo, SISO, Topografo, Cadenero, Inspector, 3 Trabajadores cuadrilla de Bardineles, 3 trabajadores cuadrilla de concreto, Residente Interventoría

Escaneado con CamScanner

EQUIPO EN OBRA: CAMIONETA, CANGURO
ACTIVIDADES: CONTINUA INSTALACION DE SARDINELES A LO FRENTE AL CEMENTERIO, TAMBIEN CONTINUA EL CORTE, FIGURACION Y ARMADO DEL ACERO DE LAS PLACAS CONTIGUAS., LLEGA A LA OBRA SARDINELES TIPO A-10

RESIDENTE INTERVENTORIA

RESIDENTE DE OBRA.

VIERNES 4 DE OCTUBRE DE 2024
ESTADO DEL CLIMA: SOLEADO
PERSONAL EN OBRA: DIRECTOR DE OBRA, RESIDENTE DE OBRA, RESIDENTE INT, RESIDENTE ADMINISTRATIVO, SISO, TOPOGRAFO, CADENERO, INSPECTOR, 3 TRABAJADORES CUADRILLA DE SARDINELES, 3 TRABAJADORES CUADRILLA DE CONCRETO.
EQUIPO EN OBRA: CAMIONETA. CANGURO
ACTIVIDADES: CONTINUA LA INSTALACION DE SARDINELES TIPO A-10, CONTINUA EL CORTE, FIGURADO Y ARMADO DEL ACERO DE LAS PLACAS CONTIGUAS, A LA ESPERA DE LA LIBERACION TOPOGRAFICA POR PARTE DE INTERVENTORIA ENTRE EL. KM 7+660 HASTA EL KM 7+950. EL CONTRATISTA DEBE INICIAR CON FUNDICION DE LOSA DESDE 24.09.2024.

RESIDENTE DE OBRA.

RESIDENTE INTERVENTORIA

SABADO 5 DE OCTUBRE DE 2024
ESTADO DEL CLIMA: SOLEADO.
PERSONAL EN OBRA: DIRECTOR DE OBRA, RESIDENTE DE OBRA, RESIDENTE INT, RESIDENTE ADMINISTRATIVO, SISO, TOPOGRAFO, CONCRETERO, INSPECTOR, 3 TRABAJADORES CUADRILLA DE SARDINELES, RESIDENTE INTERVENTORIA
EQUIPO EN OBRA: CAMIONETA, CANGURO
ACTIVIDADES: TENDIDO A LA INSTALACION DE SARDINELES TIPO A-10 FRENTE AL CEMENTERIO CULIACAN HERMOSO

RESIDENTE INTERVENTORIA

RESIDENTE DE OBRA.

DOMINGO 6 DE OCTUBRE DE 2024
ESTADO DEL CLIMA: SOLEADO
NO SE LABORA YA QUE ES UN FESTIVO

Escaneado con CamScanner

LUNES 7 DE OCTUBRE DE 2024

ESTADO DEL CLIMA: SOLEADO

PERSONAL EN OBRA: DIRECTOR DE OBRA, RESIDENTE DE OBRA, RESIDENTE ADMINISTRATIVO, SISO, TOPOGRAFIA, CADENERO, INSPECTOR, 3 TRABAJADORES INSTALACION DE SARDINELES 3 TRABAJADORES CUADRILLA DE CONCRETO, RESIDENTE INTERVENTORIA

EQUIPO EN OBRA: CAMIONETA. CARGUEO

ACTIVIDADES: CONTINUA LA INSTALACION Y EXCAVACIONES PARA LOS SARDINELES TIPO A-10, SE RELLENA Y COMPACTA CON MATERIAL DE SUBBASE LAS BOCACALLES DE LA CRA 16 Y CRA 17. DE NUEVO SE LE SOLICITA A INTERVENTORIA LA LIBERACION TOPOGRAFICA DE LA CAPA DE SUBBASE PARA EL TRAMO ENTRE EL KO+660 HASTA EL KO+950. TOMAR ACCIONES PARA INICIAR TOMA DE DENSIDADES LOCAL.

RESIDENTE DE OBRA. RESIDENTE INTERVENTORIA

MARTES 8 DE OCTUBRE DE 2024

ESTADO DEL CLIMA: PRESENCIA DE LLUVIA DESDE LAS 4 AM HASTA LAS 8 AM

PERSONAL EN OBRA: DIRECTOR DE OBRA, RESIDENTE DE OBRA, RESIDENTE INT, ADMINISTRATIVO, SISO, TOPOGRAFIA, CADENERO, INSPECTOR, 3 TRABAJADORES CUADRILLA DE SARDINELES, 3 TRABAJADORES CUADRILLA DE CONCRETO, RESIDENTE INTERVENTORIA

EQUIPO EN OBRA: CAMIONETA. CARGUEO

ACTIVIDADES: CONTINUA INSTALACION DE SARDINELES A-10, CORTE, FIGURADO Y ARMADO DE PARRILLA DE PUNTOS ESPECIALES. SE TOMAN DENSIDADES DE LA CAPA DE SUBBASE DESDE EL KO+660, HASTA EL KO+950, EN LAS ABSCISAS KO+690, KO+752 Y KO+950, DANDO COMO RESULTADO 97.5%, 99.2%, Y 98.9%. ADICIONALMENTE SE REALIZO TOMA DE DENSIDADES EN LA BOCACALLE DE LA CRA 16 DANDO COMO RESULTADO 95.3%. DEL PROCTOR MODIFICADO. SE INSTALAN LOS SARDINELES DE LA BOCACALLE DE LA CRA 16

RESIDENTE DE OBRA. RESIDENTE INTERVENTORIA

Escaneado con CamScanner

MIERCOLES 9 DE OCTUBRE DE 2024

ESTADO DEL CLIMA: PRECIPITACION DE LLUVIAS DE 7 AM A 6 AM E INTERMITENTES EN EL DIA.

PERSONAL EN OBRA: DIRECTOR DE OBRA, RESIDENTE DE OBRA, RESIDENTE INT, ADMINISTRATIVO, SISO, TOPOGRAFO, CADENERO, INSPECTOR, 3 TRABAJADORES CUADRILLA DE SARDINELES, 3 TRABAJADORES CUADRILLA CONCRETO

EQUIPO EN OBRA: CAMIONETA, CANGURO

ACTIVIDADES: CONTINUA LA ADECUACION DE SARDINELES EN LAS BOCACALLES DE LA CRA 16 Y 17, TAMBIEN CONTINUA EL CURADO, FIJACION E INSTALACION DE REFUERZO DE LAS PARRILLAS ESPECIALES.

RESIDENTE DE OBRA: RESIDENTE INTERVENTORIA

JUEVES 10 DE OCTUBRE DE 2024

ESTADO DEL CLIMA: LLUVIAS INTENSAS DE 3 AM A 6 AM

PERSONAL EN OBRA: DIRECTOR DE OBRA, RESIDENTE DE OBRA, RESIDENTE INT, ADMINISTRATIVO, SISO, TOPOGRAFO, CADENERO, INSPECTOR, 2 TRABAJADORES CUADRILLA DE SARDINELES, 7 TRABAJADORES CUADRILLA DE CONCRETO, 3 TRABAJADORES CUADRILLA DE ALCANTARILLA, RESIDENTE INTERVENTORIA

EQUIPO EN OBRA: CAMIONETA, KIT DE PAVIMENTO, VIBRADOR DE CONCRETO, REGLA VIBRATORIA, CORTADORA DE PAVIMENTO, CANGURO

ACTIVIDADES: CONTINUA LA INSTALACION DE SARDINELES A 10 FRENTE AL CEMENTERIO CURADO CONCRETO, SE INSTALA EL ACERO DE REFUERZO DE LOS PUNTOS 1C5 Y 1C6, POSTERIORMENTE SE FUNDE CON LA PLACA 1C4. SE DEJA INSTALADA Y NIVELADA LA TAPA DE LA ALCANTARILLA. SE RECEPCIONA SARDINELES A 10 EN LA OBRA. SE FUNDE TAMBIEN LA LOSA 2 1C6. SE DEJA DE INICIO FUNDIDA LOSA

RESIDENTE DE OBRA: RESIDENTE INTERVENTORIA

VIERNES 11 DE OCTUBRE DE 2024

ESTADO DEL CLIMA: SOLEADO

PERSONAL EN OBRA: DIRECTOR DE OBRA, RESIDENTE DE OBRA, RESIDENTE ADMINISTRATIVO, TOPOGRAFO, CADENERO, INSPECTOR, 6 TRABAJADORES CUADRILLA DE CONCRETO, 3 TRABAJADORES CUADRILLA ALCANTARILLA, 2 TRABAJADORES CUADRILLA SARDINELES, RESIDENTE INTERVENTORIA

EQUIPO EN OBRA: CAMIONETA, KIT DE PAVIMENTO, CORTADORA DE CONCRETO, VIBRADOR DE AGUJA, REGLA VIBRATORIA, CANGURO

Escaneado con CamScanner

ACTIVIDADES: SE FORMALETEA Y SE INSTALA ACERO TRANSFERENCIA DE LAS PLACAS Y SE FUNDE LAS PLACAS 214, 216, 218 Y 220 CONTINUA LA INSTALACION DE SARDINELES COLADO DERECHO FRENTE AL CEMENTERIO. SE FUNDE LAS ZAPATAS Y LAS PLACAS DE LAS 2 LABERINTOS DE LA ALCANTARILLA. CONTINUA LA EXCAVACION, INSTALACION, SELLO DE LOS SARDINELES A-10

RESIDENTE DE OBRA.

RESIDENTE INTERVENTORIA

SABADO 12 DE OCTUBRE DE 2024

ESTADO DEL CLIMA: SOLEADO

PERSONAL EN OBRA: DIRECTOR DE OBRA, RESIDENTE DE OBRA, SIDO, TOPOGRAFO, ENCOFRERO, INSPECTOR, 6 TRABAJADORES CUADRILLA DE CONCRETO, 2 TRABAJADORES CUADRILLA DE SARDINELES.

EQUIPO EN OBRA: CAMIONETA, KIT DE PAVIMENTO, CANGURO, VIBRADOR DE CONCRETO, REGLA VIBRATORIA, CORTADORA DE CONCRETO.

ACTIVIDADES: SE INSTALA FORMALETA, REFUERZO TRANSVERSAL Y LONGITUDINAL DE LAS LOSAS 208, 222, 224, 226 Y 228, POSTERIORMENTE SE FUNDEN. CONTINUA LA INSTALACION DE SARDINEL A-10. SE RECOMIENDA ALMENTAR CANALETA INSTALADA PARA SUPERAR ALTURA.

RESIDENTE DE OBRA.

RESIDENTE INTERVENTORIA

DOMINGO 13 DE OCTUBRE DE 2024

ESTADO DEL CLIMA: SOLEADO.

NO SE LABORA POR SER DIA FESTIVO.

RESIDENTE DE OBRA.

LUNES 14 DE OCTUBRE DE 2024 (FESTIVO)

ESTADO DEL CLIMA: SOLEADO.

PERSONAL EN OBRA: DIRECTOR DE OBRA RESIDENTE DE OBRA, SIDO, TOPOGRAFO, ENCOFRERO, INSPECTOR, 6 TRABAJADORES CUADRILLA DE CONCRETO, 2 TRABAJADORES CUADRILLA DE SARDINELES.

EQUIPO EN OBRA: CAMIONETA, KIT DE PAVIMENTO, CORTADORA DE CONCRETO, VIBRADOR DE REGLA, REGLA VIBRATORIA.

ACTIVIDADES: SE INSTALA FORMALETA, EL REFUERZO LONGITUDINAL Y TRANSVERSAL DE LAS LOSAS 210, 212, 229, 231, 233 Y POSTERIORMENTE SE FUNDEN. CONTINUA LA EXCAVACION

Escaneado con CamScanner

INSTALACION, NIVELACION Y SELLO DE SARDINELES A-10

RESIDENTE DE OBRA

RESIDENTE INTERVENTORIA

MARTES 15 DE OCTUBRE DE 2024.

ESTADO DEL CLIMA: SOLEADO

PERSONAL EN OBRA, DIRECTOR DE OBRA, RESIDENTE DE OBRA, DISO, TOPOGRAFO, CADENERO, INSPECTOR, 6 TRABAJADORES CUADRILLA DE CONCRETO, 2 TRABAJADORES CUADRILLA DE SARDINELES, 2 TRABAJADORES CUADRILLA DE ALCANTARILLA, RESIDENTE INTERVENTORIA

EQUIPO EN OBRA: CAMIONETA, KIT DE PAVIMENTO, CORTADORA DE CONCRETO, REGLA VIBRATORIA, VIBRADOR DE AGUJA, MIXER.

ACTIVIDADES: SE REALIZA RIEGO DE VIA DE LA CALLE 16 CON INTERSECCION VARIANTE. SE ARMA FORMALETA Y SE INSTALA ACCESO DE ENTRADA DE LOS LOTES 78E Y 80E BOCHALLE CRA 16, TAMBIEN LAS PLACAS 9BE Y 10BE BOCHALLE CRA 16A, SE FUNDE LOS LOTES 230, 232. SE REALIZA LOCALIZACION, EXCAVACION, INSTALACION Y SELLO DE SARDINELES A-10. CONTINUA EL ARMADO DEL ACCESO DE LOS MUROS DE CABEZAL DE LA ALCANTARILLA COSTADO DERECHO.

RESIDENTE INTERVENTORIA

RESIDENTE DE OBRA.

MIERCOLES 16 DE OCTUBRE DE 2024

ESTADO DEL CLIMA: SOLEADO.

PERSONAL EN OBRA: DIRECTOR DE OBRA, RESIDENTE DE OBRA, DISO, TOPOGRAFO, CADENERO, INSPECTOR, 6 TRABAJADORES CUADRILLA DE CONCRETO, 2 TRABAJADORES CUADRILLA DE SARDINELES, 2 TRABAJADORES CUADRILLA ALCANTARILLA, RESIDENTE INTERVENTORIA

EQUIPO EN OBRA: CAMIONETA, MIXER, KIT DE PAVIMENTO, REGLA VIBRATORIA, VIBRADOR DE AGUJA, CORTADORA DE CONCRETO.

ACTIVIDADES: SE REALIZA INSTALACION DE FORMALETA, ACCESO LONGITUDINAL Y TRANSVERSAL DE LOS LOTES 231, 251, 253, 255, 257 Y 259, POSTERIORMENTE SE FUNDEN. CONTINUA LA INSTALACION DE SARDINELES A-10 Y CONTINUA INSTALACION DE ACCESO DE LOS MUROS DE ALCANTARILLA COSTADO DERECHO.

RESIDENTE INTERVENTORIA

RESIDENTE DE OBRA

Escaneado con CamScanner

JUEVES 17 DE OCTUBRE DE 2024.
ESTADO DEL CLIMA: SOLEADO
PERSONAL EN OBRA: DIRECTOR DE OBRA, RESIDENTE DE OBRA, SISO, TOPOGRAFO, CADENERO, INSPECTOR, 6 TRABAJADORES CUADRILLA DE CONCRETO, 2 TRABAJADORES CUADRILLA SARDINELES, 2 TRABAJADORES CUADRILLA DE ALCANTARILLA, RESIDENTE INT.
EQUIPO EN OBRA: CAMIONETA, MIXER, KIT DE PAVIMENTO, VIBRADOR DE AGUJA, REGLA VIBRATORIA, CORTADORA DE CONCRETO, RESIDENTE INTERVENTORIA
ACTIVIDADES: SE INSTALA FORMALETA, ACERO LONGITUDINAL Y TRANSVERSAL DE LAS PLACAS 273, 275, 277, 279, 281, 283 Y POSTERIORMENTE SE FUNDEN. SE REALIZA HIDRATACION A LAS PLACAS FUNDIDAS. CONTINUA LA INSTALACION DE SARDINELES TIPO A-10 Y CONTINUA EL ENCOFRADO DE LOS MUROS DEL CABEZAL DERECHO DE LA ALCANTARILLA.

RESIDENTE INTERVENTORIA

RESIDENTE DE OBRA.

VIERNES 18 DE OCTUBRE DE 2024
ESTADO DEL CLIMA: SOLEADO.
PERSONAL EN OBRA: DIRECTOR DE OBRA, RESIDENTE DE OBRA, SISO, TOPOGRAFO, CADENERO, INSPECTOR, 6 TRABAJADORES CUADRILLA DE CONCRETO, 2 TRABAJADORES CUADRILLA DE SARDINELES, 2 TRABAJADORES CUADRILLA ALCANTARILLA, RESIDENTE INTERVENTORIA
EQUIPO EN OBRA: CAMIONETA, MIXER, KIT DE PAVIMENTO, CORTADORA DE CONCRETO, VIBRADOR DE AGUJA, REGLA VIBRATORIA CORTADORA DE CONCRETO, RESIDENTE INTERVENTORIA
ACTIVIDADES: SE DESCIMBRA, SE FORMALETEA, SE INSTALA REFUERZO LONGITUDINAL Y TRANSVERSAL DE LOS LOSAS. 285, 287, 313, 315, 317 319, 321, 323 Y POSTERIORMENTE SE FUNDEN. SE REALIZA HIDRATACION DE LAS PLACAS YA FUNDIDAS. CONTINUA INSTALACION DE SARDINELES A-10. CONTINUA LA INSTALACION DEL REFUERZO DE LOS MUROS DEL CABEZAL COSTADO DERECHO ALCANTARILLA. SE DEJO FUNDIR EL CABEZAL URBANTE

RESIDENTE DE OBRA.

RESIDENTE INTERVENTORIA

Escaneado con CamScanner

SABADO 19 DE OCTUBRE DE 2024
ESTADO DEL CLIMA: LLUVIA FUERTE DESDE 9 PM
PERSONAL EN OBRA: DIRECTOR DE OBRA, RESIDENTE DE OBRA, SISO, TOPOGRAFO, CADENERO, INSPECTOR, 6 TRABAJADORES CUADRILLA DE CONCRETO, 2 TRABAJADORES CUADRILLA DE SARDINELES, 2 TRABAJADORES CUADRILLA DE ALCANTARILLA, RESIDENTE INTERVENTORIA
EQUIPO EN OBRA: CARRETILLA, NIVEL, KIT DE PAVIMENTO, REGLA VIBRATORIA, CONTADORA DE CONCRETO, VIBRADOR DE AGUJA.
ACTIVIDADES: SE FORMALETEA, SE INSTALA EL REFUERZO LONGITUDINAL Y TRANSVERSAL DE LAS LOSAS 303, 305, 307, 309, 311, 339, 341 Y POSTERIORMENTE SE FUNDEN, CONTINUA LA INSTALACION DE SARDINELES TIPO A-10 Y CONTINUA EL ENCAFETADO DE LOS MUROS DEL CABEZAL COSTADO DERECHO DE LA ALCANTARILLA. SE HUMEDECEN LAS PLACAS YA FUNDIDAS. PARA EVITAR ACCIDENTES Y EN CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA SE DEBE CONTINUA CARRAMO.

RESIDENTE DE OBRA. RESIDENTE INTERVENTORIA

DOMINGO 20 DE OCTUBRE DE 2024
ESTADO DEL CLIMA: LLUVIA FUERTES DESDE 12 AM A 12 PM
NO SE LABORA POR LAS FUERTES LLUVIAS Y POR SER FESTIVO

RESIDENTE DE OBRA.

LUNES 21 DE OCTUBRE DE 2024
ESTADO DEL CLIMA: SOLEADO.
PERSONAL EN OBRA: DIRECTOR DE OBRA, RESIDENTE DE OBRA, SISO, TOPOGRAFO, CADENERO, INSPECTOR, 6 TRABAJADORES CUADRILLA DE CONCRETO, 2 TRABAJADORES CUADRILLA DE SARDINELES, 2 TRABAJADORES CUADRILLA DE ALCANTARILLA, RESIDENTE INTERVENTORIA
EQUIPO EN OBRA: CARRETILLA, NIVEL, KIT DE PAVIMENTO, VIBRADOR DE AGUJA, CONTADORA DE CONCRETO, REGLA VIBRATORIA.
ACTIVIDADES: SE INSPECCIONAN LAS PLACAS YA FUNDIDAS, SE INSTALA LA FORMALETA Y REFUERZOS LONGITUDINAL Y TRANSVERSAL DE LAS PLACAS 97, 99, 331, 333, 335, 337 Y POSTERIORMENTE SE FUNDEN CONTINUA LA INSTALACION DE LOS SARDINELES A-10 Y LA FORMALETA DE LOS MUROS DEL CABEZAL COSTADO DERECHO DE LA ALCANTARILLA.

RESIDENTE DE OBRA.

Escaneado con CamScanner

MARTES 22 DE OCTUBRE 2024.
ESTADO DEL CLIMA: SOLEADO
PERSONAL EN OBRA: DIRECTOR DE OBRA, RESIDENTE DE OBRA, SISO, TOPOGRAFO, CADENERO, INSPECTOR, 6 TRABAJADORES CUADRILLA DE CONCRETO, 2 TRABAJADORES CUADRILLA ACOMETIDILLA, 2 TRABAJADORES CUADRILLA DE SARDINELES, RESIDENTE INTERVENTORIA
RESIDENTE INTERVENTORIA
ACTIVIDADES EN OBRA: EL CONTRATISTA SE DEBE AJUSTAR A LA PROGRAMACIÓN Y FLUJOGRAMA PRESENTADO, POR LO CUAL DEBE PRESENTAR PLAN DE ACCIÓN PARA SUPERAR ESTA SITUACIÓN, LA ACTIVIDAD DE FUNDICIÓN DE BARCAMO DEBIÓ INICIAR EL MES PASADO, PRESENTA RIESGO DE ACCIDENTE POR LO QUE DEBE EJECUTARLO LO MAS PRONTO POSIBLE. SE DEBEN LIMPIAR LOS BORDILLO POR SALPICADURAS DE AGUA CEMENTO O MORTERO. DEBEN FUNDIR LAS LOSAS DE MANERA CONTINUA POR CADA COSTADO, POR LO QUE ES INDISPENSABLE FUNDIR LAS LOSAS DE LA 233 A LA 237 CON EL FIN DE GENERAR EL MENOR IMPACTO EN LA COMUNIDAD AL IGUAL QUE CON LAS CASAS FRENTE AL CEMENTERIO. RESIDENTE INTERVENTORIA
SE REITERA LA NECESIDAD DE TOMAR ACCIÓN FRENTE A LAS DIFERENTES TAPAS DE SERVICIOS PÚBLICOS CON EL FIN DE NO AFECTAR LA ENTREGA DE LA OBRA A LA INTERVENTORIA
RESIDENTE DE OBRA

MIERCOLES 23 DE OCTUBRE DE 2024
ESTADO DEL CLIMA: SOLEADO
PERSONAL EN OBRA: DIRECTOR DE OBRA, RESIDENTE DE OBRA, SISO, TOPOGRAFO, CADENERO, INSPECTOR, 6 TRABAJADORES CUADRILLA DE CONCRETO, 3 TRABAJADORES CUADRILLA SARDINELES, 2 TRABAJADORES CUADRILLA DE ACOMETIDILLA, RESIDENTE INTERVENTORIA
EQUIPO EN OBRA: CAMIONETA, MIXER, KIT DE PAVIMENTO, REGLA VIBRATORIA
ACTIVIDADES: SE REALIZA HUMECTACION DE LOSAS YA FUNDIDAS, SE ARMA LA FORMALETA Y SE INSTALA EL REFUERZO LONGITUDINAL Y TRANSVERSAL DE LAS LOSAS 105, 107 Y 109, TAMBIEN SE INSTALA LA MALLA ELECTROSOLDADA DE LAS LOSAS 611, 615, 616, POSTERIORMENTE SE FUNDEN LAS LOSAS

Escaneado con CamScanner

105, 107, 109, S11, S15 y S16. CONTINUA LA INSTALACION DE SANEAMIENTO FRENTE A LA CAPILLA DEL MOLINO.

RESIDENTE DE OBRA. RESIDENTE INTERVENTORIA

JUEVES 24 DE OCTUBRE DE 2024

ESTADO DEL CLIMA: SOLEADO

PERSONAL EN OBRA: ~~SOBRESTANTE~~ DIRECTOR DE OBRA, RESIDENTE DE OBRA, SISO, TOPOGRAFO, CADENERO, INSPECTOR, 6 TRABAJADORES CUADRILLA DE CONCRETO, 2 TRABAJADORES SANEAMIENTO, 2 TRABAJADORES CUADRILLA ALCANTARILLA.

EQUIPO EN OBRA: CAMIONETA, MIXER, KIT DE PAVIMENTO, VIBRADOR DE AGUJA CORTADORA DE PAVIMENTO.

ACTIVIDADES: HUMECTACION DE PLACAS FUNDIDAS, DE FORMALETAS Y DE INSTALACION DEL REFUERZO LONGITUDINAL Y TRANSVERSAL DE LAS LOSAS 106, 108, 110 Y POSTERIORMENTE SE FUNDEN. CONTINUA LA INSTALACION DE SANEAMIENTO A-NO, A-85, A-100. SE IDENTIFICA RETIRO REJILLA PARA REPARACIÓN DE OBRA

RESIDENTE DE OBRA: RESIDENTE INTERVENTORIA

VIERNES 25 DE OCTUBRE DE 2024

ESTADO DEL CLIMA: SOLEADO.

PERSONAL DE OBRA: DIRECTOR DE OBRA, RESIDENTE DE OBRA, SISO, TOPOGRAFO, CADENERO, INSPECTOR, 10 TRABAJADORES CONCRETO, ALCANTARILLA Y SANEAMIENTO

ACTIVIDADES: SE ORGANIZAN LAS PLACAS 98, 102, 104, 106, CONTINUA INSTALACION DE SANEAMIENTO Y DE FORMALETA PARA MUROS DE ALCANTARILLA

RESIDENTE DE OBRA: RESIDENTE INTERVENTORIA

SABADO 26 DE OCTUBRE DE 2024

ESTADO DEL CLIMA: SOLEADO

PERSONAL EN OBRA: DIRECTOR DE OBRA, RESIDENTE DE OBRA, SISO, TOPOGRAFO, CADENERO, INSPECTOR, 10 TRABAJADORES DE CONCRETO, ALCANTARILLA Y SANEAMIENTO

EQUIPO EN OBRA: CAMIONETA, MIXER, KIT DE PAVIMENTO, CORTADORA DE CONCRETO

ACTIVIDADES: INSTALACION DE ACERO DE REFUERZO Y MALLA ELECTROSOLDADAS DE LAS LOSAS S11A, S11B, S12 Y POSTERIORMENTE SE FUNDEN. CONTINUA LA INSTALACION DE SANEAMIENTO Y FORMALETA PARA CABEZAL DE ALCANTARILLA

RESIDENTE DE OBRA RESIDENTE INTERVENTORIA

DOMINGO 27 DE OCTUBRE DE 2024

NO SE LABORA POR SER DIA FESTIVO

RESIDENTE DE OBRA.

Escaneado con CamScanner

LUNES 28 DE OCTUBRE DE 2024
ESTADO DEL CLIMA: SOLEADO
PERSONAL EN OBRA: DIRECTOR DE OBRA, RESIDENTE DE OBRA, SISO, TOPOGRAFO, CADENERO, INSPECTOR, 10 TRABAJADORES OPERATIVOS, RESIDENTE INTERVENTORÍA
ACTIVIDADES: INSTALACION DE SARDINELES A-10, FORMALETEO DE LOS MUROS DE LA ALCANTARILLA COSTADO DERECHO. RESIDENTE DE OBRA.

- MARTES 29 DE OCTUBRE DE 2024
ESTADO DEL CLIMA. SOLEADO
PERSONAL EN OBRA: DIRECTOR DE OBRA, RESIDENTE DE OBRA, SISO, TOPOGRAFO, CADENERO, INSPECTOR, 10 TRABAJADORES OPERATIVOS, RESIDENTE INTERVENTORÍA
ACTIVIDADES: INSTALACION DE SARDINELES A-10 Y FORMALETEADO DE MUROS DE CABEZAL DE ALCANTARILLA. RESIDENTE DE OBRA. RESIDENTE INT.

MIERCOLES, 30 DE OCTUBRE DE 2024.
ESTADO DEL CLIMA: SOLEADO.
PERSONAL: RESIDENTE INTERVENTORIA, DIRECTOR DE OBRA, RESIDENTE DE OBRA, SISO, TOPOGRAFO, CADENERO, INSPECTOR, 10 TRABAJADORES OPERATIVOS

- EQUIPO EN OBRA: CAMIONETA, MEZCLADORA, KIT DE PAVIMENTO, VIBRADOR DE AGUA, REGLA VIBRATORIA, CORTADORA DE CONCRETO
ACTIVIDADES: DESDE EL LUNES NO HAN FUNDIDO LOSAS, NO SE HA FUNDIDO EL CABEZAL EN EL KO+000, NO SE HA FUNDIDO A PESAR DE QUE ESTA PROGRAMADA PARA EL MES DE SEPTIEMBRE. SE ESTA FORMALETEANDO LAS LOSAS DEL HOMBRO DERECHO EN EL KO +940 SE REQUIERE RETIRO DE MATERIAL VEGETAL COMO HOJAS, RAMAS Y OTROS, COMPACTACIÓN DE SUB-BASE SUELTA POR INSTALACIÓN DE SARDINELES CON CANGURO PREVIA APLICACIÓN DE AGUA. SE SOLICITA AFILIACIÓN A SEGURIDAD SOCIAL DEL PERSONAL DE LA CUADRILLA DE CONCRETOS Y SARDINELES Y LA ENTREGA DE LA CORRESPONDIENTE DOTACIÓN FIRMADA POR LOS TRABAJADORES, INCLUYE LA SEGUNDA DOTACIÓN PARA EL PERSONAL ANTIGUO. ES INDISPENSABLE QUE SE GENERE CONCEPTO TECNICO POR TUBERÍA DE ALCANTARILLA INSTALADA DE MANERA SUPERFICIAL, CON EL FIN DE EVITAR EL DAÑO EN LA MISMA POR TRANSFERENCIA DE CARGA. Y/O VIBRACIÓN, ENTRE OTROS. SE DEBE EMPEZAR A COORDINAR LA INSTALACIÓN DE LAS SEÑALES VERTICALES Y DE LA DEMARCACIÓN. RESIDENTE INT.
SE REALIZA INSTALACION DE SARDINELES A-10 DESDE EL KO+900 HASTA KO+950 COSTADO DERECHO. RESIDENTE DE OBRA.

Escaneado con CamScanner

Jueves 31 de Octubre de 2024

Estado del clima: Soleado

Personal en obra: Director de obra, residente de obra, sisa, topografo, cadenero, inspector, 6 trabajadores cuadrilla de concreto, 4 trabajadores cuadrilla de sardineles, 2 trabajadores cuadrilla de alcantarilla, residente interventoría

Equipo en obra Camioneta, mixer, kit de pavimento, regla vibratoria, cortadora de concreto

Actividades: Se realiza instalación de sardineles A-10 desde el KO + 900 hasta KO + 950 costado izquierdo, se continua la instalación de tuberia para los pozos del cabezal de alcantarilla costado derecho. Se presenta pedido de acero a programación.

Residente de obra. Residente interventoría

Viernes 01 de Noviembre de 2024

Estado del clima: Lluvias fuertes desde 6 AM a 9 AM y de 9 PM a 12 AM

Personal en obra: Director de obra, residente de obra, residente administrativo, sisa, topografo, cadenero, inspector, 6 trabajadores cuadrilla de concreto, 4 trabajadores cuadrilla sardineles, 2 trabajadores cuadrilla de alcantarilla, residente interventoría

Equipo en obra Camioneta, mixer, kit de pavimento, regla vibratoria, cortadora de concreto

Actividades: Instalación de sardineles A-10 desde KO + 950 a KO + 900 costado derecho. Se instala tubería y acero de refuerzo de las placas 441, 443, 445, 447, 449, 451, 453 455, 457, 459, 461R, posteriormente se fundirá. Se continua la instalación de tubería para el cabezal de la alcantarilla costado derecho. Tomar pedido para subir acero de acuerdo a progra-

Residente de obra. Residente interventoría

Sábado 02 de Noviembre de 2024

Estado del Clima: Presencia de lluvias

Personal en obra: Director de obra, residente de obra, Residente administrativo, topógrafo, cadenero, inspector, 6 trabajadores

Cuadrilla de concreto, 4 trabajadores, cuadrilla sardineles, 2 trabajadores

Escaneado con CamScanner

INFORME TÉCNICO NO. 11

CONSTRUCCIÓN PAVIMENTO RIGIDO EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DECAMPOALEGRE DEPARTAMENTO DEL HUILA

INFORME MES OCTUBRE 2024



OCTUBRE DE 2024

CONSORCIO VIAL HUILA

“CONSTRUCCIÓN PAVIMENTO RÍGIDO EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE CAMPOALEGRE DEPARTAMENTO DEL HUILA”.

INFORME DE ACTIVIDADES MENSUALES No. 11

12 AL 30 DE OCTUBRE DE 2024

Elaborado / Aprobado por:	**Cargo**	**Nombre y Apellido**
Elaboró	**Residente SISOMA**	**Julia Mercedes Peña**
Elaboró	**Residente Técnico**	**David Mauricio Diaz Lara**
Aprobó	**Director de Obra**	**José Luis Oviedo Velasco**

CONTROL DE MODIFICACIONES

VERSIÓN	**FECHA**	**DESCRIPCIÓN**
01	29 de febrero de 2024	Versión inicial
02		

Tabla de contenido

Contenido

1. Introducción 6

2. Descripción del Proyecto 6

2.1 Localización 6

2.1.1 General 6

2.1.2 Localización Exacta del Proyecto 7

2.2 Inventario y Estado General de la Vía 7

2.2.1 Pavimento: 7

2.3 Características Técnicas del Proyecto 11

2.3.1 Preliminares 11

2.3.2 Localización y Replanteo 11

2.3.3 Demolición de Bordillo de Concreto (Incluye Retiro de Material) 12

2.3.4 Demolición de Asfalto hasta un Espesor de 10 cm (Incluye Retiro de Material) 13

2.3.5 Estructura de Pavimento 13

2.3.7 Conformación de Calzada Existente 14

2.3.8 Afirmado 15

2.3.9 Suministro e Instalación de Subbase Granular esp. 320-13 17

2.3.9 Sardinel de Piezas Prefabricadas de Concreto; Incluye la Preparación de la Superficie de Apoyo 18

2.3.10 Pavimento en concreto hidráulico MR 45, juntas de dilatación selladas con material texturizado y elástico Max. 3,8 mts., pasadores transversales en hierro liso de 1” de diámetro, longitud 0,35 m, espaciados cada 0,30m y longitudinales en hierro corrugado de ½ de diámetro, longitud 0,85 m separadas 1,2 m, curado con antisol (según diseño). 18

2.3.11 Instalar Señalización Final Vía 19

2.3.12 Señalización vertical de tránsito tipo 1 con lámina retro reflectiva tipo 3 (0,60m x 0,60m). 19

2.3.13 suministro y aplicación de pintura acrílica de tráfico reflectorizada con microesfera de vidrio con espesor en seco mínimo de 120 micras, para líneas de 0,12 m de ancho para canalización continua o segmentada, berma, celdas de estacionamiento etc. (colores amarillo, blanco y azul), cumpliendo con el manual de señalización vial de Mintransporte 2015 20

2.3.14 Demarcación Vial con Pintura en Frío 21

2.3.15 Construir alcantarillas 21
2.3.16 Demolición de Concretos de Alcantarilla Existentes, Incluye Retiro de Material 21
2.3.17 Suministro e Instalación de Solado de Limpieza en Concreto de 2500 psi 22
2.3.18 Suministro e Instalación de Concreto Normal Clase D 23
2.3.19 Suministro e Instalación de Concreto Normal Clase F 23
2.3.20 Suministro e Instalación de Tubería en Concreto f=36” 26
2.4 Estudio y Diseños 26
2.5 Canteras y Botaderos 26
2.5.1 Botadero 26
2.5.2 Cantera 26
3. Información del Contrato de Obra 27
3.1 Información general 27
Pólizas 28
a. Pólizas contractuales 28
b. Pólizas actualizadas inicio de obra 29
c. Pólizas actualizadas por suspensión No. 1 y reinicio No.1 30
3.1.1 Socialización del Proyecto 34
3.1.2 veeduría 34
3.2 Descripción de las actividades ejecutadas en el mes 34
3.3 Informe de avance 38
3.3.1 Imprevistos 40
3.4 Avance de obras programadas, ejecutadas y acumuladas del contrato, bitácora de la obra. 40
3.5 Actos administrativos 42
3.6 Actas de comité técnico semanal de seguimiento al programa de obra 42
3.7 Control diario de equipo del contratista de obra 43
3.8 Control diario del personal del contratista de obra 44
3.9 Información financiera del contrato de obra 44
3.11 Pagos de seguridad social del personal contratista 46
3.12 Disponibilidad de vehículo mediante propiedad o contrato de alquiler 46
3.13 Disponibilidad de oficina o alquiler 47
3.14 Contrato de personal profesional y especializado 47

4. Información de Gestión Socio-Ambiental 48
5. Informes de Gestión al Plan de Calidad – Obra y Materiales 48
6. Cuadro resumen (AVANCE FISICO-FINANCIERO) 48
7. Correspondencia Generada entre el Contratista e Interventoría 48
8. Registro y Seguimiento Fotográfico con Cada Ítem 50
9. Informes de la Dirección de Obra. 50
10. Informe ejecutivo del especialista 61
11. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 62
12. ANEXOS 63

RELACION DE TABLAS

Tabla 1 Franjas Granulométricas – Tomado de Especificaciones Técnicas 16
Tabla 2 Descripción del Contrato 27
Tabla 3 Informe de obra 38
Tabla 4 Actividades ejecutadas a la fecha 38
Tabla 5 Flujo en % proyectado vs ejecutado vs desviación 41
Tabla 6 Registro de comités de obra 43
Tabla 7 Cuadro de equipo en obra 44
Tabla 8 Relación de personal diario en obra 44
Tabla 9 Información financiera del contrato 45
Tabla 10 Avance financiero de la obra 45
Tabla 11 Amortización de anticipo 45
Tabla 12 Cuadro de ordenes de pagos del anticipo **¡Error! Marcador no definido.**
Tabla 13 Relación estado del tiempo mes de abril 46
Tabla 14 Personal Contratado 48
Tabla 15 Avance programado vs avance real 48
Tabla 16 Tabla de Correspondencia Enviada 49
Tabla 17 Tabla de Correspondencia Recibida 49

RELACION DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1 Ubicación del proyecto (Mapa del Municipio de Campoalegre) - Tomado de Documento Técnico 6
Ilustración 2 Plano de Localización Exacta del Proyecto – Tomado de Localización Exacta de la Obra y Diagnósticos 7
Ilustración 3 Fotos del estado general de la vía – Tomado de Localización Exacta de la Obra y Diagnósticos 8
Ilustración 4 Fotos del estado general de la vía – Tomado de Localización Exacta de la Obra y Diagnósticos 9
Ilustración 5 Fotos del estado general de la vía – Tomado de Localización Exacta de la Obra y Diagnósticos 9

Ilustración 6 Fotos del estado general de la vía – Tomado de Localización Exacta de la Obra y Diagnósticos 10
Ilustración 7 Fotos del estado general de la vía – Tomado de Localización Exacta de la Obra y Diagnósticos 10
Ilustración 8 Fotos del estado general de la vía – Tomado de Localización Exacta de la Obra y Diagnósticos 10
Ilustración 9 Proyección flujo de caja programado vs ejecutado 40
Ilustración 10 Póliza de SOAT – Tomado del RUNT 46
Ilustración 11. Tarjeta de Propiedad del Vehículo 46
Ilustración 12. Tarjeta de Propiedad del Vehículo 46
Ilustración 13.Revisión Tecno mecánica – Tomado del RUNT 47

RELACION DE ANEXOS

Anexo 1 CVH-GEN-132-2023 **¡Error! Marcador no definido.**
Anexo 2 Aprobación Póliza de Responsabilidad civil y cumplimiento acta de inicio. **¡Error! Marcador no definido.**
Anexo 3 Póliza de cumplimiento y responsabilidad civil otro si No.1 ... **¡Error! Marcador no definido.**
Anexo 4 Comunicado oficial Alcaldía de Campoalegre intervención tramo 3 **¡Error! Marcador no definido.**
Anexo 5 Bitácora mes de Junio **¡Error! Marcador no definido.**
Anexo 6 Otro Si No.1 **¡Error! Marcador no definido.**
Anexo 7 Comité de obra No. 16 **¡Error! Marcador no definido.**
Anexo 8 Comité de obra No. 17 **¡Error! Marcador no definido.**
Anexo 9 Planilla de pago de parafiscales mes de Junio 46
Anexo 10 Ensayos a la flexión de viguetas para el concreto MR-45 **¡Error! Marcador no definido.**
Anexo 11 Cuadro control de Concretos **¡Error! Marcador no definido.**
Anexo 12 Informe del director mes de junio 61

1. Introducción

El lograr brindar una mejora en la calidad de vida de los habitantes del municipio de Campoalegre es uno de los objetivos del contrato de construcción del pavimento rígido en la zona urbana del municipio. Esto a través de mejorar la conectividad vial de Campoalegre mediante la construcción, rehabilitación de obra de infraestructura y priorización y gestión de la cofinanciación de proyectos viales.

La ejecución del proyecto se basa en la construcción de pavimento rígido iniciando en la Calle 18 entre la Carrera 12 y 18 en el cruce callejón Las Palmas – Las Margaritas y la vía tiene 1000 m de largo y 9.2 de ancho promedio. Para esto se construirá una losa en concreto hidráulico MR 45 kg/cm2, con un espesor de 20 cm, apoyado sobre 15 cm de Subbase Granular, confinada con sardinales.

A través del presente informe se realiza una descripción detallada del avance de las obras objeto del contrato con corte al mes de enero de 2024, se deja claro que para el Consorcio Vial Huila la prioridad es el cumplimiento de las actividades según los parámetros establecidos en las especificaciones técnicas del contrato y los lineamientos establecidos en el contrato de obra y demás documentos contractuales.

2. Descripción del Proyecto

2.1Localización

2.1.1 General

Campoalegre es un municipio colombiano ubicado en el centro del departamento de Huila. El territorio está enmarcado al occidente por el río Magdalena y la represa de Betania, y al oriente por el flanco oeste de un ramal de la cordillera oriental. Hace parte de la región Sub Norte del departamento. Su extensión territorial es de 485 km, su altura es de 525 msnm y su temperatura promedio es de 27°C.

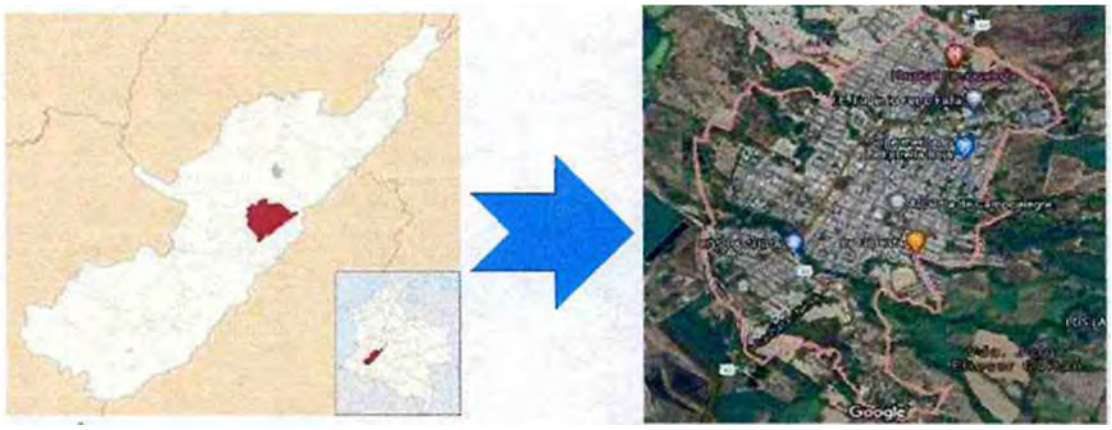


Ilustración 1 UBICACIÓN DEL PROYECTO (MAPA DEL MUNICIPIO DE CAMPOALEGRE) - TOMADO DE DOCUMENTO TÉCNICO

2.1.2 Localización Exacta del Proyecto

Calle 18 entre Carrera. 12 pasando por el cementerio municipal hasta el cruce callejón las palmas-las margaritas, municipio de Campoalegre. Con un total de 1 km.
El proyecto "CONSTRUCCIÓN PAVIMENTO RIGIDO EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE CAMPOALEGRE DEPARTAMENTO DEL HUILA.", se encuentra ubicado en el municipio de Campoalegre, departamento del Huila. Iniciando en la Calle 18 con carrera 12- pasando por el cementerio Municipal de Campoalegre Huila. hasta el cruce callejón las palmas - las margaritas, en una longitud de 1 Km desde la carrera 12.
Coordenadas: INICIAL 2°41'7.94" N, 75°19'39.41"0; FINAL 2°41'24.16"N, 5°20'7.11"0

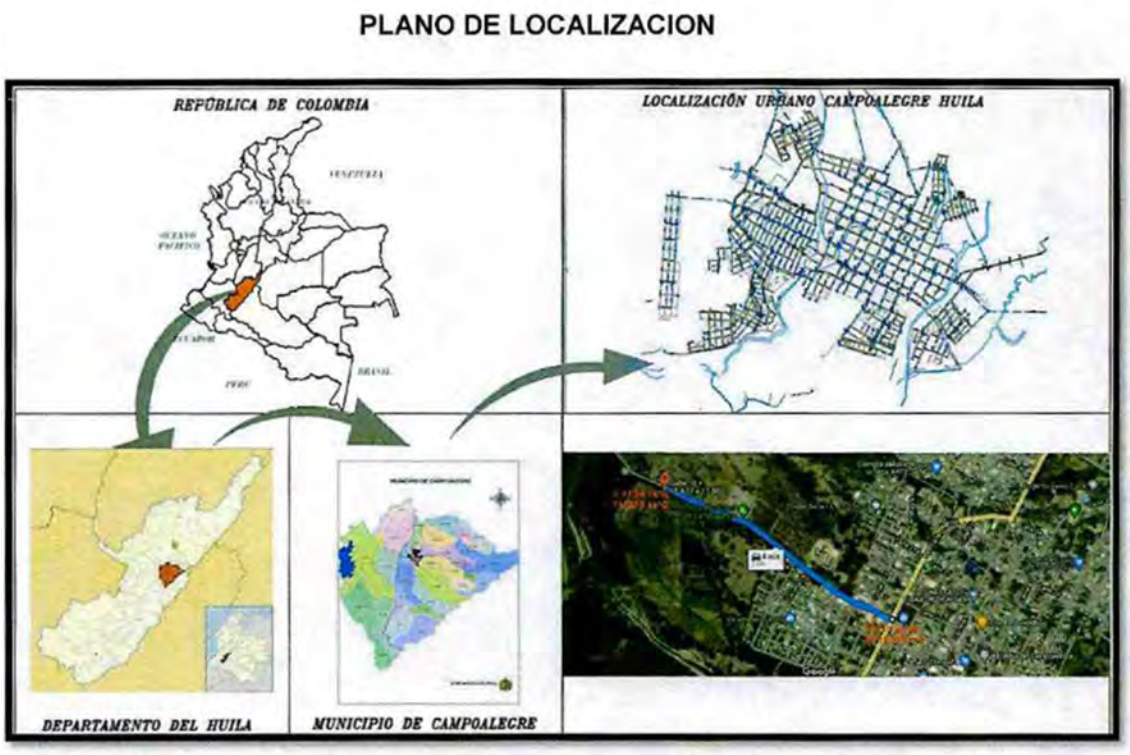


Ilustración 2 PLANO DE LOCALIZACIÓN EXACTA DEL PROYECTO – TOMADO DE LOCALIZACIÓN EXACTA DE LA OBRA Y DIAGNÓSTICOS

2.2 Inventario y Estado General de la Vía

Esta una de las vías más importantes y transitadas del municipio de Campoalegre, lo cual está conformada por una carpeta de rodadura de concreto asfaltico, con un evidente deterioro y múltiples fallas a lo largo de toda su longitud, en algunos sectores desapareció totalmente, lo que genera que la velocidad de operación no supere los 7.5 km/h. No posee señales verticales y/o horizontales de tránsito ni demarcación vial. Se relacionan los tipos de deterioros y fallas encontradas:

2.2.1 Pavimento:

Deterioros superficiales y estructurales como:

- Asentamientos y hundimientos.

- Fisuras longitudinales, de medialuna, de borde, por deslizamiento de capas.
- Piel de cocodrilo.
- Falla de bloque y de hundimiento.
- Desgaste superficial.
- Perdida de agregado.

2.2.2 Señalización:

- Limitadas señales verticales y cierto grado de deterioro.
- Inexistencia de las demarcaciones horizontales y marcas viales.

2.2.3 Estructuras y obras de drenaje:

- La tubería de la alcantarilla existente se encuentra colapsada, impidiendo el drenaje y provocando desbordamiento del agua captada.



Ilustración 3 FOTOS DEL ESTADO GENERAL DE LA VÍA – TOMADO DE LOCALIZACIÓN EXACTA DE LA OBRA Y DIAGNÓSTICOS



Ilustración 4 FOTOS DEL ESTADO GENERAL DE LA VÍA – TOMADO DE LOCALIZACIÓN EXACTA DE LA OBRA Y DIAGNÓSTICOS

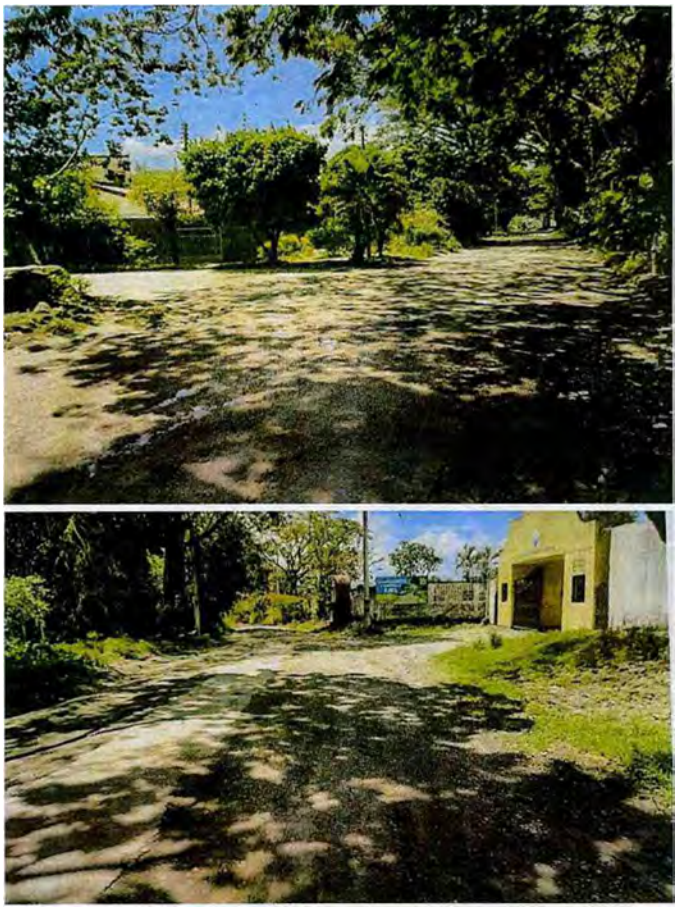


Ilustración 5 FOTOS DEL ESTADO GENERAL DE LA VÍA – TOMADO DE LOCALIZACIÓN EXACTA DE LA OBRA Y DIAGNÓSTICOS



Ilustración 6 FOTOS DEL ESTADO GENERAL DE LA VÍA – TOMADO DE LOCALIZACIÓN EXACTA DE LA OBRA Y DIAGNÓSTICOS



Ilustración 7 FOTOS DEL ESTADO GENERAL DE LA VÍA – TOMADO DE LOCALIZACIÓN EXACTA DE LA OBRA Y DIAGNÓSTICOS



Ilustración 8 FOTOS DEL ESTADO GENERAL DE LA VÍA – TOMADO DE LOCALIZACIÓN EXACTA DE LA OBRA Y DIAGNÓSTICOS

2.3 Características Técnicas del Proyecto

2.3.1 Preliminares

2.3.2 Localización y Replanteo

UNIDAD DE PAGO: METRO CUADRADO (m2).
DESCRIPCIÓN: Este ítem hace referencia a la actividad, relacionada con acondicionar y preparar técnicamente y topográficamente de manera manual, el espacio en el cual se va a realizar o ejecutar el proyecto. Con ésta deben ubicarse en el terreno el sitio exacto donde se construirán los estribos con sus respectivas zapatas para soportar la cubierta.
EJECUCIÓN

- Ubicar el terreno de construcción a la red geográfica.
- Se verifica las longitudes reales del terreno con respecto a las medidas del plano. En el caso de que estas difieran se deberán replantear en función de las medidas existentes.
- La primera actividad para el replanteo es establecer un eje principal de referencia. Por lo general esta línea de referencia coincide con la alineación de la fachada.
- A partir del eje principal se traza los ejes definitivos colocando tabla-estacados o caballetes en el perímetro del terreno y a partir de estas se colocarán hilos de referencia. Marcados los ejes, el replanteo de cualquier elemento estructural será realizado en forma sencilla.
- Se establece y conserva los sistemas de referencia planimétrico y altimétrico.
- Se establece el nivel N=00 arquitectónico para cada zona.
- Para comprobar ángulos rectos (90°) se utiliza el método 3-4-5 que proviene del
- Teorema de Pitágoras
- Se utiliza el nivel de manguera para los trabajos de albañilería.
- Con la ayuda de una plomada bajo los niveles ya referenciados se marcan con pintura, mineral, tiza o cal.

EQUIPO

- Estacas.
- Nivel de manguera.
- Plomada.
- Cinta métrica.
- Martillo.

MATERIALES

- Puntillas.
- Alambre negro.
- Hilo.
- Durmiente ordinario
- Pintura

MEDIDA Y FORMA DE PAGO

Se pagará por metro cuadrado (m7), calculados con base en levantamientos topográficos efectuados antes de ejecutar la obra y el pago se hará por precios unitarios ya establecidos en el contrato que incluyen herramienta, mano de obra, equipos y transporte necesario para su ejecución.

2.3.3 Demolición de Bordillo de Concreto (Incluye Retiro de Material)

UNIDAD DE PAGO:

Demolición de bordillo de concreto (Incluye retiro de material). METRO LINEAL (ml).

Demolición de andenes y asfalto hasta un espesor de 10 cm (Incluye retiro de material).

METRO CUADRADO (m2).

DESCRIPCIÓN: Esta especificación se refiere a la demolición total o parcial de bordillos, andenes y asfaltos de las zonas que indiquen los documentos del proyecto, y la remoción, cargue, transporte, descargue y disposición final de los materiales provenientes de la

demolición, en las áreas aprobadas por el Interventor y se deberán cumplir las especificaciones estipuladas en el Manual de Normas y especificaciones Generales de Construcción de calles y Carreteras, INVIAS, Articulo 201-13. Demolición y Remoción.

Los pavimentos rígidos o flexibles, andenes y sardineles de concreto, bases de concreto y otros elementos cuya demolición este prevista en los documentos del proyecto, deberán ser demolidos con equipos apropiados y en el caso de utilizar equipo pesado, el trabajo se deberá suspender a una distancia prudente para no causar daños a las estructuras que seguirán en servicio. La utilización de esta última sólo será posible en aquellos sitios que expresamente autorice la interventoría, contando con el previo compromiso escrito del contratista de atender, reparar con prontitud y responder, a su costo, por todos los daños y perjuicios de todo tipo que llegare a causar. Previo a la ejecución de esta actividad, el contratista demarcará con pintura el perímetro de la demolición autorizada por la interventoría y el alineamiento de la red principal de acueducto, a fin de implementar las acciones que aseguren su preservación durante la demolición. Además, ubicará, demarcará con pintura, preservará y dejará sin demoler las placas de las cámaras o registros de inspección presentes en la zona a intervenir, las cuales serán demolidas al momento justo de su intervención, una vez se tenga la autorización de la interventoría y de la empresa propietaria de dicha cámara o registro.

En la demolición de zonas de lindero con pavimentos existentes que no serán objeto de intervención, el contratista deberá tomar las precauciones necesarias y suficientes que impidan fisuras y/o fracturamientos de estos pavimentos existentes y para ello ejecutará primero el corte mecánico del pavimento lindero a una profundidad mínima de 0.07 m y seguidamente iniciará la demolición mecánica dejando una franja de protección de al menos 0.30 m, la cual será demolida manualmente con maceta y cincel y de forma muy controlada para evitar daños al pavimento existente que no será objeto de intervención.

Cuando se produzcan daños en los pavimentos existentes que a juicio de la interventoría son responsabilidad del contratista, esta le ordenará cortar, demoler y reconstruir, a su costo, la franja que ella considere necesaria p a r a garantizar el correcto funcionamiento de la junta de expansión que se formará entre el pavimento nuevo y el existente. El contratista será el responsable de coordinar el avance de las demoliciones de manera que siempre se garantice que los escombros serán retirados de la obra dentro de las 48 horas siguientes a su producción.

FORMA DE PAGO

El pago se realizará con la unidad que contará con aproximación a un decimal, del material seleccionado que haya sido previamente autorizado por la Interventoría, que cumpla con todo lo especificado y que haya sido correctamente instalado y aprobado por ésta.

2.3.4 Demolición de Asfalto hasta un Espesor de 10 cm (Incluye Retiro de Material)

UNIDAD DE PAGO: METRO CUADRADO (m2).
DEFINICIÓN La partida se refiere a la demolición total de pavimentos, con un espesor aproximado de 10 cm, en las zonas indicadas, a todo lo largo de la obra. El material procedente de las demoliciones se trasladará y eliminará en los lugares autorizados por las reglamentaciones municipales vigentes.
EJECUCIÓN Antes de empezar con la ejecución de esta partida el contratista deberá identificar, mediante una inspección cuidadosa, así como mediante el estudio de los planos del proyecto y consultas a las empresas concesionarias de servicios públicos, las instalaciones existentes debajo de las veredas, bermas, pavimentos y otras zonas del proyecto. Se identificará y marcará las zonas de pavimentos cuya demolición requiere de un cuidado especial por su cercanía o vinculación a instalaciones de servicios, y en particular, las zonas que serán objeto de protección a las tuberías y elementos de conducción de agua y desagüe. El método a emplear será tal que no se afecte la infraestructura adyacente. En todos los casos el procedimiento de trabajo propuesto por el contratista será sometido a la aprobación de la supervisión, la misma que emitirá por escrito su autorización sin que ello signifique reducción alguna de la responsabilidad del contratista, a quien corresponderá efectuar, a su costo, las reparaciones que resulten necesarias
Los pavimentos, cuya demolición esté prevista en los documentos del proyecto, deberán ser quebrados en pedazos de tamaño adecuado, para que puedan ser utilizados en la construcción de rellenos o disponer de ellos como sea autorizado por el Supervisor. Cuando se usen en la construcción de rellenos, el tamaño máximo de cualquier fragmento no deberá exceder de dos tercios (2/3) del espesor de la capa en la cual se vaya a colocar. En ningún caso, el volumen de los fragmentos deberá exceder de treinta decímetros cúbicos (30 dm), debiendo ser apilados en los lugares indicados en los planos del proyecto o las especificaciones particulares, a menos que el Supervisor autorice otro lugar.
FORMA DE PAGO
El pago se realizará con la unidad m2 que contará con aproximación a un decimal, del material seleccionado que haya sido previamente autorizado por la Interventoría, que cumpla con todo lo especificado y que haya sido correctamente instalado y aprobado por ésta.

2.3.5 Estructura de Pavimento

2.3.6 Excavación Mecánica en Material Común hasta 2m, Incluye Retiro de Material

UNIDAD DE PAGO: METRO CUBICO (m3)
DESCRIPCIÓN: La excavación mecánica se refiere a todos los movimientos de tierra necesarios para la ejecución de obras de pavimentación. El corte del terreno se efectuará con equipo pesado, tipo retroexcavadora, ciñéndose estrictamente a las referencias altimétricas y planimétricas provistas en los planos o las indicaciones del interventor. Esta especificación indica las consideraciones que deben tenerse en cuenta para la ejecución de

excavaciones y aplica para excavaciones en zanja, para estructuras, conformación de vías y excavaciones menores.

La excavación a máquina comprende la remoción de cualquier material por debajo del nivel de terreno natural hasta las líneas y cotas especificadas en los planos. Incluye igualmente el corte de las raíces que se encuentren dentro de la sección de excavación o en vecindades de la misma, o en cualquier otra área en donde se requiera ejecutar dicha labor. El diseño definitivo de la excavación es aquel que, cumpliendo en todos sus elementos con la seguridad ante falla, produzca en su zona de influencia, tanto deformaciones y asentamientos inferiores a los permitidos con el mínimo daño posible a corto, mediano y largo plazo. Se deben tomar todas las precauciones necesarias para mantener inalterado todo el material existente por fuera de los límites de excavación. Las sobre excavaciones que ocurran en las fundaciones para estructuras de concreto que vayan a estar en contacto con el suelo natural, deben ser rellenadas con concreto.

Cualquier variación de los planos y especificaciones, que causen daños, estancamiento de agua, erosión, demoras, etc., y que no sean ordenadas por la entidad contratante, debe ser subsanada a satisfacción de la misma. No debe dejarse una excavación abierta un tiempo

mayor al contemplado en el diseño o indicado por el responsable de la obra, este tiempo no debe ser más de 48 horas. Las excavaciones deben realizarse por etapas siguiendo el procedimiento constructivo, verificando en el terreno las condiciones dadas por el diseñador y teniendo en cuenta todos los requisitos de seguridad industrial definidos por la respectiva ARP (Administradora de Riesgos Profesionales a la que esté afiliado el contratista).

Previamente a la ejecución de los trabajos de excavación previstos en los cuales a su vez se vaya a realizar la instalación de tuberías, se debe informar a la Interventoría sobre los programas de excavación, instalación de la tubería y relleno. La excavación de la zanja, la instalación de la tubería, la colocación del relleno y la reconformación del terreno deben

realizarse de tal forma que el terreno quede como mínimo en el estado en que se encontraba antes de iniciar la excavación; la longitud máxima de trabajo para ejecutar estas labores no debe ser mayor de 100 m en los tramos donde haya viviendas u otro tipo de edificación, ni mayor de 250 m en los tramos.

MEDIDA Y FORMA DE PAGO

La unidad de medida será el Metro Cúbico (M3), con aproximación del resultado a un decimal, El valor de este ítem incluirá todas las labores anteriormente descritas, materiales, herramientas, mano de obra y cualquier otra labor o elemento exigido por la interventoría que a su criterio sean necesarios para la correcta ejecución de esta tarea.

2.3.7 Conformación de Calzada Existente

UNIDAD DE PAGO: METRO CUADRADO (m2) DESCRIPCIÓN:
Este trabajo consiste en la escarificación, la conformación, la renivelación y la compactación del afirmado existente, con o sin adición de material de afirmado o de sub-base granular; así como la conformación o reconstrucción de cunetas.
Cuando el material del afirmado existente cumpla con los requisitos de calidad establecidos en los Artículos 311 o 320, según corresponda, se deberá escarificar, conformar, humedecer o secar y compactar de acuerdo con lo especificado en esos Artículos, ya sea con o sin adición de material. La escarificación del afirmado existente se realizará
necesariamente cuando no se requiera adicionar material o cuando el espesor de la capa compacta de material por adicionar sea inferior a diez centímetros (10 cm).

MATERIALES:
Se aprovecharán los materiales del afirmado existente que cumplan con los requisitos de calidad estipulados en el Artículo 311 para afirmados y en el Artículo 20 para sub-bases granulares.
En el caso de que sea necesaria la adición de nuevo material, éste deberá cumplir con los requisitos de calidad señalados en el Articulo 311 para afirmados o en el Artículo 320 para sub-bases, según los alcances del proyecto.
EQUIPO:
Rige lo indicado en el numeral 300.3 del Artículo 300, “Disposiciones generales para la ejecución de afirmados, sub-bases y bases granulares y estabilizadas”
Normalmente, el equipo requerido para la conformación de la calzada incluye elementos para la explotación de materiales, eventualmente una planta de trituración, unidad clasificadora, equipos para mezclado, cargue, transporte, extensión, humedecimiento y compactación del material, así como herramientas menores.
MEDIDA Y PAGO
La unidad de medida para la conformación de la calzada será el metro cuadrado (m2), aproximado al entero, de trabajo realizado de acuerdo con esta especificación y a satisfacción del Interventor en el área definida por éste. El resultado de la medida se deberá reportar con la aproximación establecida, empleando el método de redondeo de
la norma INV E-823. No se medirá, para efectos de pago, ningún área por fuera de los límites indicados en los documentos del proyecto o autorizados por el Interventor.

2.3.8 Afirmado

UNIDAD DE PAGO: METRO CUBICO (m3)
DESCRIPCIÓN:
Este trabajo consiste en el suministro, transporte, colocación y compactación de los materiales de afirmado sobre la subrasante terminada (explanada), de acuerdo con las dimensiones indicados en los planos del proyecto.
PROCEDIMIENTO DE EJECUCION
Se distinguen cuatro tipos de afirmado y su aplicación está en función del IMD: AFIRMADO TIPO :1
Corresponde a un material granular natural o grava seleccionada por zarandeo, con un índice de plasticidad hasta 9; excepcionalmente se podrá incrementar la plasticidad hasta 12, previa justificación técnica y aprobación del supervisor. El espesor de la capa será el definido en el presente Manual para el Diseño de Caminos de Bajo Volumen de Tránsito.
Se utilizará en los caminos de bajo volumen de tránsito, clases OT y T1, con IMD proyectado menor a 50 vehículos día.
AFIRMADO TIPO 2:
Corresponde a un material granular natural o de grava seleccionada por zarandeo, con un índice de plasticidad hasta 9; excepcionalmente se podrá incrementar la plasticidad hasta 12, previa justificación técnica y aprobación del supervisor. Se utilizará en los caminos de bajo volumen de tránsito, clase T2, con IMD proyectado entre 51 y 100 vehículos día.
AFIRMADO TIPO 3:
Corresponde a un material granular natural o grava seleccionada por zarandeo o por chancado, con un índice de plasticidad hasta 9; excepcionalmente se podrá incrementar la plasticidad hasta 12, previa justificación técnica y aprobación del supervisor. Se utilizará en

los caminos de bajo volumen de tránsito, clase T3, con IMD proyectado entre 101 y 200 vehículos día.

AFIRMADO TIPO 4:

Corresponde a un material granular o grava seleccionada por chancado o trituración, con un índice de plasticidad hasta 9; excepcionalmente se podrá incrementar la plasticidad hasta 12, previa justificación técnica y aprobación del supervisor. Se utilizará en los caminos de bajo volumen de tránsito, clase T4, con IMD proyectado entre 201 y 400 vehículos día.

Las consideraciones ambientales están referidas a la protección del medio ambiente durante el suministro, transporte, colocación y compactación de los materiales de afirmado.

MATERIALES

Los agregados para la construcción del afirmado deberán ajustarse a alguna de las siguientes franjas granulométricas

Franjas Granulométricas

TIPO Y AFIRMADO				
PORCENTAJE QUE PASA DEL TAMIZ	TRÁFICO T0 Y T1: TIPO 1 IMD < 50 VEH.	TRÁFICO T2: TIPO 2 51 - 100 VEH.	TRÁFICO T3: TIPO 3 101 – 200 VEH.	TRÁFICO T4: TIPO 4 201 – 400 VEH.
50 mm (2")	100	100		
37.5 mm (1½")		95 – 100	100	
25 mm (1")	50 – 80	75 – 95	90 – 100	100
19 mm (¾")			65 – 100	80 – 100
12.5 mm (½")				
9.5 mm (⅜")		40 – 75	45 – 80	65 – 100
4.75 mm (Nº 4)	20 - 50	30 – 60	30 – 65	50 – 85
2.36 mm (Nº 8)				
2.0 mm (Nº 10)		20 – 45	22 – 52	33 – 67
4.25 um (Nº 40)		15 – 30	15 – 35	20 – 45
75 um (Nº 200)	4 -12	5 – 15	5 – 20	5 – 20
Índice de Plasticidad	**4 – 9**	**4 - 9**	**4 – 9**	**4 – 9**

Tabla 1 FRANJAS GRANULOMÉTRICAS – TOMADO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Para el caso del porcentaje que pasa el tamiz 75 um (N° 200), se tendrá en cuenta las condiciones ambientales locales (temperatura y lluvia), especialmente para prevenir el daño por la acción de las heladas, en este caso será necesario tener porcentajes más bajos al porcentaje especificado que pasa el tamiz 75 um (N° 200), por vol que en caso no lo determine el proyecto, el supervisor deberá fijar y aprobar los porcentajes apropiados. Además, deberán satisfacer los siguientes requisitos de calidad:

EQUIPO

Todos los equipos deberán ser compatibles con los procedimientos de construcción adoptados y requieren la aprobación previa del supervisor, teniendo en cuenta que su capacidad y eficiencia se ajusten al programa de ejecución de las obras. El equipo será el más adecuado y apropiado para la explotación de los materiales, su clasificación, trituración de ser requerido, lavado de ser necesario,

equipo de carga, descarga, transporte, extendido, mezcla, homogeneización, humedecimiento y compactación del material, así como herramientas menores.

MEDIDA Y FORMA DE PAGO

La unidad de medida será el metro cúbico (m3), aproximado al entero, de material o mezcla suministrado, colocado y compactado, aprobado por el supervisor, de acuerdo con lo que exija la especificación respectiva, las dimensiones que se indican en el proyecto.

2.3.9 Suministro e Instalación de Subbase Granular esp. 320-13

UNIDAD DE PAGO: METRO CUBICO (m3)
DESCRIPCIÓN:
Esta actividad comprende el suministro, transporte, colocación, conformación y compactación manual de capas de materiales granulares destinados a servir como soporte estructural de sardineles y/o andenes, de acuerdo con lo que aplique de la especificación Invias 320-13.
PROCEDIMIENTO DE EJECUCION
Los materiales para la subbase deben ser pétreos, procedentes de canteras o depósitos aluviales, compuestos por fragmentos de piedra o grava, compactos y durables, con llenante de arena u otro material mineral finamente dividido, libres de terrones de arcilla, materiales vegetales u otros elementos objetables.
Una vez seleccionados los materiales para la subbase que se va a construir, no podrá introducirse ningún cambio sin el visto bueno de la Interventoría. Si el Contratista desea utilizar fuentes de materiales diferentes a las acordadas inicialmente,
debe pedir autorización por escrito presentando los estudios de laboratorio que demuestren que los nuevos materiales propuestos cumplen las especificaciones indicadas en la norma. En este
caso los costos por todo trabajo complementario, transporte, pago de derechos de extracción o compra de materiales o de terrenos afectados, correrán por cuenta del Contratista. Así mismo, las nuevas fuentes de materiales deberán contar con cantidad suficiente para garantizar el avance satisfactorio de la obra.
El CONTRATISTA no podrá comenzar el trabajo sin previa aprobación de las fuentes de suministro de los materiales que se quieran utilizar y el acabado aprobado de la superficie sobre la cual descansará la subbase, incluyendo el bombeo y peraltes y demás obras de carácter definitivo o provisional necesarias para mantener drenada la vía. La aprobación de las fuentes de materiales por parte de la Interventoría no exonera al Contratista de su responsabilidad con respecto a la calidad de la obra.
La compactación en zonas de andenes, sardineles u otras estructuras, se ejecutará con equipo manual o mecánico adecuado, tomando todas las precauciones necesarias para generar afectaciones. El Contratista costeará por su cuenta el valor de las reparaciones por

los daños que ocasione su trabajo, sin derecho a remuneración alguna.

MEDIDA Y FORMA DE PAGO

La medida se hace por metro cúbico (m3). El valor de este ítem incluirá el equipo,

herramientas, materiales y mano de obra que requieran las labores descritas en la especificación referida y cualquier otra labor o elemento exigido por la Interventoría que a su criterio sean necesarios para la correcta ejecución de esta tarea.

2.3.9 Sardinel de Piezas Prefabricadas de Concreto; Incluye la Preparación de la Superficie de Apoyo

UNIDAD DE PAGO: METRO LINEAL (ml) DESCRIPCIÓN:
Construcción de sardineles o bordillos destinados a la contención lateral de los pavimentos, afirmados y andenes.
PROCEDIMIENTO DE EJECUCION

- Consultar Planos arquitectónicos y de detalle.
- Verificar niveles y pendientes de pisos acabados y subbases de recebo.
- Respetar dimensiones y perfiles señalados en los planos de detalle
- La base se colocará sobre el terreno natural previamente apisonado
- Usar formaletas de lámina metálica debidamente aceitada o engrasada antes de fundir el concreto. • Vaciar el concreto dentro de ellas, compactar con vibrador o con varilla de acero provista de punta cónica, para eliminar vacíos y obtener superficies lisas.
- Colocar papel húmedo sobre la corona al terminar de moldear los sardineles.
- Rodear de arena o de tierra húmeda el sardinel, para protegerlo y mantenerlo con la debida humedad de curación al retirar las formaletas. Este tratamiento se prolongará durante todo el tiempo que indique la Interventoría, pero dicho tiempo no deberá ser inferior a 10 días.
- Retirar las formaletas antes de que el hormigón haya fraguado completamente.

ENSAYOS A REALIZAR

- Ensayos para concreto de acuerdo con la norma NSR 10

MATERIALES

- Recebo común.
- Concreto común de 3000 PSI.
- Varilla de acero de ½” de 60.000 psi.

2.3.10 Pavimento en concreto hidráulico MR 45, juntas de dilatación selladas con material texturizado y elástico Max. 3,8 mts., pasadores transversales en hierro liso de 1” de diámetro, longitud 0,35 m, espaciados cada 0,30m y longitudinales en hierro corrugado de ½ de diámetro, longitud 0,85 m separadas 1,2 m, curado con antisol (según diseño).

UNIDAD DE PAGO: METRO CUBICO (m3)
DESCRIPCIÓN:
Este trabajo consiste en la elaboración, transporte, colocación y vibrado de una mezcla de concreto hidráulico, colocada formando losas como rodadura de la estructura de un pavimento, con o sin refuerzo; la ejecución de juntas entre losas, el acabado, el curado y demás actividades necesarias para la correcta construcción del pavimento, de acuerdo con esta especificación y de conformidad con los alineamientos, cotas, secciones y espesores indicados en los planos del proyecto o determinados por el Interventor.
MATERIALES

El concreto estará conformado por una mezcla homogénea de cemento, agua, agregados finos, gruesos y adiciones, cuando estos últimos se requieran, materiales que deberán cumplir los siguientes requisitos básicos:
Agregados Pétreos
El Constructor es el responsable de los materiales que suministre para la ejecución de las mezclas de concreto hidráulico y deberá realizar todos los ensayos físicos, químicos, mecánicos y petrológicos que sean necesarios, para asegurar la calidad e inalterabilidad de los agregados que pretende utilizar, independiente y complementariamente de todos los que de manera taxativa se exigen en esta Sección.
Agregado grueso
Para el objeto de la presente Sección, se denominará agregado grueso la porción del agregado retenida mayoritariamente en el tamiz de 4.75 mm (No.4). Dicho agregado deberá proceder de la trituración de roca o de grava o por una combinación de ambas; sus fragmentos deberán ser limpios, resistentes y durables, sin exceso de partículas planas, alargadas, blandas o desintegrables. Estará exento de polvo, tierra, terrones de arcilla u otras sustancias objetables que puedan afectar adversamente la calidad de la mezcla.
No se permitirá la utilización de agregado grueso proveniente de escorias de alto horno.
Agregado fino
Para el objeto de la presente Sección, se denominará agregado fino la fracción que pase mayoritariamente el tamiz de 4.75 mm (No. 4). Provendrá de arenas naturales o de la
Agregado fino
Para el objeto de la presente Sección, se denominará agregado fino la fracción que pase mayoritariamente el tamiz de 4.75 mm (No. 4). Provendrá de arenas naturales o de la trituración de rocas, gravas, escorias siderúrgicas u otro producto que sea incluido en los documentos de licitación del proyecto.
El porcentaje de arena de trituración no podrá constituir más de treinta por ciento (30%) del agregado fino.
MEDIDA Y PAGO
El pago de los pavimentos de losas de concreto hidráulico se hará al respectivo precio del contrato, multiplicado por el factor de ajuste FAT según se indica a continuación, por metro cúbico (m3), por toda obra ejecutada de acuerdo con esta Sección y aceptada por el Interventor.
El pago de cada lote se hará al precio unitario de pavimento de losas de concreto hidráulico del contrato multiplicado por el factor de ajuste total FAT correspondiente al lote.

2.3.11 Instalar Señalización Final Vía

2.3.12 Señalización vertical de tránsito tipo 1 con lámina retro reflectiva tipo 3 (0,60m x 0,60m).

UNIDAD DE PAGO: UNIDAD (Un)
DESCRIPCIÓN: Esta sección tiene por objeto establecer las guías básicas a seguir durante el suministro, almacenamiento, transporte e instalación de señales verticales de tránsito, conforme se establezca en los planos del proyecto o lo indique el Interventor. El diseño de las señales verticales, los mensajes y los colores, deberán estar de acuerdo con lo estipulado en el presente Manual y las normas que lo complementen o sustituyan.
MATERIALES

Material reflectivo: El material reflectivo para las señales verticales, delineadores y demás dispositivos citados en el presente Manual, deberán cumplir con las especificaciones contenidas en la Norma Técnica Colombiana NTC4739.
Material para tableros: Los tableros para todas las señales, delineadores y demás dispositivos mencionados en este Manual, deberán estar constituidos por lámina de aluminio, acero galvanizado poliéster reforzado con fibra de vidrio modificada con acrílico y estabilizador ultravioleta.
MEDIDA Y FORMA DE PAGO
Las señales verticales de tránsito se medirán por unidad suministrada e instalada, de acuerdo con los documentos del proyecto y las especificaciones de este manual. El pago de las señales verticales de tránsito se hará al respectivo precio unitario del contrato, para todo trabajo ejecutado de acuerdo con las especificaciones del mismo y aceptado a satisfacción por el Interventor.

2.3.13 suministro y aplicación de pintura acrílica de tráfico reflectorizada con microesfera de vidrio con espesor en seco mínimo de 120 micras, para líneas de 0,12 m de ancho para canalización continua o segmentada, berma, celdas de estacionamiento etc. (colores amarillo, blanco y azul), cumpliendo con el manual de señalización vial de Mintransporte 2015

UNIDAD DE PAGO: METRO CUADRADO (m2)
DESCRIPCIÓN: Esta sección tiene por objeto establecer las guías básicas por seguir en el suministro, almacenamiento, transporte y aplicación de pintura de tráfico o resina termoplástica de aplicación en caliente, reflectorizada con microesferas de vidrio para líneas y marcas viales sobre un pavimento, de acuerdo con las dimensiones y colores que indiquen los planos del proyecto o establezca el Interventor.
MATERIALES
Se utilizarán resinas termoplásticas o materiales prefabricados de larga duración o plásticos de dos componentes de aplicación en frío, en la demarcación de carreteras con superficie de calzada en buen estado y tránsito promedio diario superior a cinco mil vehículos (5000 veh). Igualmente se deberá utilizar estos materiales en las líneas centrales, en carreteras de tipo montañoso en buen estado, con tránsito promedio diario superior a dos mil quinientos vehículos (2500 veh). Las demás demarcaciones se harán con pinturas de aplicación en frío. En calles o vías urbanas, la entidad encargada de la construcción o del mantenimiento podrá aplicar cualquiera de los materiales especificados.
Pintura de aplicación en frío
Las pinturas de aplicación en frío deberán cumplir con las especificaciones contenidas en la norma técnica colombiana NTC 1360-1. Las entidades contratantes deberán exigir a los contratistas la certificación de cumplimiento de dicha norma, expedida por el proveedor de la pintura.
Para la aplicación de la pintura se deberá dar cumplimiento a los requisitos de diseño y aplicación especificados en la norma técnica colombiana NTC 4744.
MEDIDA Y FORMA DE PAGO
La unidad de medida para las demás marcas viales será el metro cuadrado (m2), aproximado a la centésima, correspondiente a la superficie efectivamente y aceptada por el Interventor. No se medirá ninguna línea de demarcación o marca vial colocada por fuera de los límites autorizados por el Interventor.

2.3.14 Demarcación Vial con Pintura en Frío

DESCRIPCIÓN: Esta sección tiene por objeto establecer las guías básicas por seguir en el suministro, almacenamiento, transporte y aplicación de pintura de tráfico o resina termoplástica de aplicación en caliente, reflectorizada con microesferas de vidrio para líneas y marcas viales sobre un pavimento, de acuerdo con las dimensiones y colores que indiquen los planos del proyecto o establezca el Interventor.
MATERIALES
Se utilizarán resinas termoplásticas o materiales prefabricados de larga duración o plásticos de dos componentes de aplicación en frío, en la demarcación de carreteras con superficie de calzada en buen estado y tránsito promedio diario superior a cinco mil vehículos (5000 veh). Igualmente se deberá utilizar estos materiales en las líneas centrales, en carreteras de tipo montañoso en buen estado, con tránsito promedio diario superior a dos mil quinientos vehículos (2500 veh). Las demás demarcaciones se harán con pinturas de aplicación en frío. En calles o vías urbanas, la entidad encargada de la construcción o del mantenimiento podrá aplicar cualquiera de los materiales especificados.
Pintura de aplicación en frío
Las pinturas de aplicación en frio deberán cumplir con las especificaciones contenidas en la norma técnica colombiana NTC 1360-1. Las entidades contratantes deberán exigir a los contratistas la certificación de cumplimiento de dicha norma, expedida por el proveedor de la pintura.
Para la aplicación de la pintura se deberá dar cumplimiento a los requisitos de diseño y aplicación especificados en la norma técnica colombiana NTC 4744.
MEDIDA Y FORMA DE PAGO
La unidad de medida de las líneas de demarcación continua o discontinua, efectivamente aplicada, será el metro (m) lineal aproximado al decímetro (dm), de conformidad con los planos del proyecto y los requerimientos hechos por el Interventor.

2.3.15 Construir alcantarillas

2.3.16 Demolición de Concretos de Alcantarilla Existentes, Incluye Retiro de Material

UNIDAD DE PAGO: METRO CUBICO (m3)
DESCRIPCIÓN: La parte de las obras que se especifica en este Capítulo, comprende el suministro de toda la mano de obra, dirección, materiales y equipos para la ejecución de todos los trabajos necesarios para llevar a cabo las demoliciones requeridas para las obras. Cuando las excavaciones se deban ejecutar por vías pavimentadas, el pavimento deberá cortarse con equipo abrasivo de disco según los alineamientos indicados en los planos y conforme al área establecida por el INTERVENTOR. De igual manera, se cortarán los andenes y sardineles que se encuentren en el trayecto de la obra. Al romper las zonas de pavimento, se harán las protecciones necesarias para conservar en buenas condiciones el resto del mismo.
Cuando se deterioren o derrumben zonas de pavimento por fuera de las líneas de pago autorizadas por el INTERVENTOR, dichas zonas serán removidas y reconstruidas convenientemente por cuenta del CONTRATISTA.
La demolición de pavimentos se programará en tal forma que se realice inmediatamente antes de iniciar la excavación de un tramo de zanja, con el fin de reducir las interrupciones en el

tránsito de automotores. Para la demolición de pavimento, en las zonas urbanas no se permitirá el uso de máquinas de gran impacto, pues éstas causan demoliciones en las redes de acueducto y conexiones domiciliarías existentes.
No se permitirá romper el pavimento en horas nocturnas, salvo casos especiales, previa aprobación del INTERVENTOR.
Los pavimentos se reconstruirán de acuerdo con las indicaciones del INTERVENTOR con especificaciones equivalentes a las del pavimento existente en el resto de la vía.
A menos que el INTERVENTOR indique otro procedimiento, la repavimentación ser hará tan pronto sea posible y se completen 40 metros de franja para realizar esta labor. El pavimento reconstruido deberá garantizarse contra deterioro, bien sea que se produzca por defectos en la compactación de rellenos, deficiencia de calidad de mezcla o defectos en su colocación y cilindrado, o cualquier otra causa que incumpla con las especificaciones.
El CONTRATISTA deberá reconstruir a su costa, tan pronto lo ordene el INTERVENTOR y de acuerdo con las especificaciones pertinentes, todos los pavimentos, andenes y sardineles que dañe por descuido en sus operaciones o para comodidad de su trabajo.
MEDIDA Y FORMA DE PAGO
La obra por ejecutar incluirá el suministro de toda la mano de obra, dirección, equipo, materiales y todos los demás costos necesarios para la demolición, reparación y reconstrucción o construcción de pavimentos, andenes, sardineles y cunetas.

2.3.17 Suministro e Instalación de Solado de Limpieza en Concreto de 2500 psi

UNIDAD DE PAGO: METRO CUADRADO (m2)
DESCRIPCIÓN: Esta especificación se refiere a la colocación de una capa de concreto de 14 MPa de 5 cm de espesor que deberá echarse en el fondo de las excavaciones destinadas a recibir cimientos de concreto reforzado antes de iniciar la colocación del hierro.
Este concreto se colocará con el objeto de emparejar las superficies sobre las cuales se van a cimentar las estructuras y obtener el piso adecuado para el trabajo de construcción de cimientos. La extensión y el espesor de los planos o los que prescriba el interventor.
El solado de concreto reposará sobre un piso sólido y en lo posible no alterado. No se aceptará ningún relleno como base para los cimientos a menos que el interventor lo autorice expresamente, o que se especifique en los planos. Sobre la superficie del fondo de las excavaciones, limpia y nivelada, se fundirá una capa de concreto pobre con un espesor no inferior a 5 cm. y cuya superficie deberá nivelarse y alisarse a la cota de fundación indicada en los planos o aprobada por el interventor. Para la producción, transporte, instalación y curado de este concreto, el Contratista deberá cumplir con todo lo especificado en el Capítulo de Estructuras en Concreto de estas Especificaciones Técnicas.
MATERIALES:

- Cemento
- Arena Fina
- Gravilla de planta 3⁄4” Agua.

MEDIDA Y FORMA DE PAGO

La unidad de medida será el Metro Cuadrado (M2), con aproximación del resultado a un decimal, de concreto para solados de 14 MPa, vaciado según las especificaciones y a satisfacción de la Interventoría.

2.3.18 Suministro e Instalación de Concreto Normal Clase D

2.3.19 Suministro e Instalación de Concreto Normal Clase F

UNIDAD DE PAGO: METRO CÚBICO (m3)
DESCRIPCIÓN: Esta especificación se refiere a la ejecución de las operaciones de suministro, almacenamiento de materiales, dosificación, elaboración de formaletas, preparación, transporte, colocación, fragüe, vibración, curado, terminado y reparación de los hormigones o concretos, conforme a las resistencias, alineamiento, dimensiones y detalles conforme a lo indicado en los dibujos.
Cemento: El cemento debe ser Portland tipo I u otro tipo, previamente aprobado por el Interventor, siempre que cumpla las normas ICONTEC 30, 31, 121 y 321. El cemento deberá ser del mismo tipo y marca del utilizado para los diseños de mezclas.
Cualquier cambio en las características o procedencia del cemento harán necesario rediseñar las mezclas de acuerdo con lo ordenado por el Interventor. No se aceptará por ningún motivo mezclar cemento procedente de distintas fábricas. Será obligación del Contratista presentar, junto con los diseños de mezclas, copias certificadas de los resultados de los ensayos físicos y químicos del cemento que empleará en la elaboración de los concretos en todo el transcurso de la obra (Norma ICONTEC 212 y 131).
El Contratista debe proveer espacios adecuados para almacenar el cemento y protegerlo contra la humedad. El cemento debe almacenarse en sitios cubiertos y sobre plataformas de madera. Los sacos de cemento deben ser colocados de costado, en pilas cuya altura no sea mayor de cinco sacos y deben voltearse cada catorce días. El almacenamiento de los sacos debe permitir libre acceso para las labores de inspección e identificación de cada lote. Los diferentes tipos de cemento que se requieran para la obra deben almacenarse en secciones separadas en los depósitos; cada tipo de cemento debe identificarse claramente por medios aprobados por el Interventor.
El contratista debe llevar un registro detallado del período de almacenamiento de cada lote, con el fin de consumir en primer término el lote más antiguo pues no podrá utilizarse el cemento que haya sido almacenado por más de dos meses, el que por cualquier circunstancia haya fraguado parcialmente, el que contenga terrones aglutinados, así como tampoco el cemento recuperado de sacos rechazados.
El cemento que el Interventor considere que se ha deteriorado debido a la absorción de humedad o a cualquier otra causa, será sometido a ensayo por el Interventor y si se encuentra en mal estado será rechazado y debe ser retirado de la obra por cuenta del Contratista.
El cemento, los agregados finos y gruesos, el agua y los aditivos deberá cumplir la Norma ICONTEC-2.000 “Código Colombiano de Estructuras de Hormigón Reforzado” y con lo dispuesto en las Normas Colombianas de Diseño y Construcción Sismo Resistente NRS98
Los aditivos podrán emplearse para mejorar las condiciones o propiedades de la mezcla, contando con la previa aprobación escrita del Interventor.
Agua: Toda agua utilizada en la mezcla y el curado del concreto, debe estar libre de aceites, sales, ácidos, materia orgánica, sedimentos, lodo o cualquier otra s u s t a n c i a perjudicial a la calidad, resistencia y durabilidad del concreto.

El Interventor exigirá parcial o totalmente al Contratista, la presentación de los análisis químicos, que se listan a continuación, para el agua que se utilizará en la elaboración de los concretos durante todo el transcurso de la obra, cuando esta no provenga de una fuente confiable.

- Sulfatos (p.p.m.) - Cloruros (p.p.m.)
- Oxido de magnesio (p.p.m.)
- Materia orgánica (p.p.m.)
- Sólidos totales en solución (p.p.m.)
- P.H.

Agregados: Las partículas de arena y gravas deben estar compuestas por fragmentos de roca dura, densa, durables, libres de cantidades objetables de polvo, materia orgánica, álcalis, mica, pizarra o partículas de tamaño mayor que el especificado. Con cinco días de anticipación al vaciado de concretos, el Contratista debe suministrar al Interventor muestras representativas y los ensayos de laboratorio de los agregados que se utilizarán en la obra, que demuestren la bondad de los materiales, incluyendo el concepto del laboratorio sobre su aptitud para utilizarse como agregado para mezcla de concreto.

Agregado Fino La granulometría de la arena debe estar dentro de los siguientes límites: Malla US Standard Porcentaje que pasa

No. 3/8” 100
No. 4.95 - 100
No. 8 80 - 100
No. 1650-85
No. 30 25 - 60
No. 50 10 - 30
No. 100 2- 10

Sus partículas de material silíceo duro deben ser limpias y desprovistas de materiales orgánicos. No se admitirá arena con un módulo de finura menor de 2.3 ni superior de 3.1.

No debe contener materias orgánicas ni arcilla en cantidad superior al 1.5% en peso. No debe contener raíces, micas, limos o cualquier otro material que pueda alterar la calidad del hormigón o corroer el acero de refuerzo.

Agregado Grueso: El término agregado grueso designa el agregado de tamaño variable entre 4.76 mm (3/16 pulg.) y 76 mm (3 pulg.), bien gradado dentro de estos límites y consistente en fragmentos de roca densos, durables y limpios.

En todo caso el agregado grueso no podrá presentar más del 0.3% en peso de grumos de arcilla, el contenido de partículas suaves no podrá ser superior al 5% y al 1% en peso de carbón y lignito.

El ensayo de Abrasión no podrá dar resultados de desgaste mayores al 40%, y el ensayo de solidez, luego de cinco ciclos, no debe presentar pérdidas mayores al 12%.

En general el agregado grueso no podrá contener materiales que produzcan reacciones perjudiciales con álcalis de cemento.

Almacenamiento de Agregados: El agregado grueso debe ser clasificado en 2 gradaciones para almacenar separadamente y ser combinadas posteriormente, de acuerdo con los diseños ejecutados con

miras a lograr muestras de concreto con la resistencia y trabajabilidad necesarias con un mínimo contenido de cemento y de acuerdo con el tipo de obra a construir.

Estas gradaciones corresponden a las siguientes aperturas de malla:

De:

4.8 a 19 m. (3/16” a ¾”)
19 a 38 mm. (3/4” a 1.5”)

Los diferentes tamaños y clases de los agregados se deben mantener separados, de manera que no se mezclen entre sí. El almacenamiento y manipulación de los agregados se deben hacer en forma tal que se evite su contaminación con materiales extraños. El contratista debe mantener durante todo el tiempo un almacenamiento suficiente de agregados que le permitan el vaciado continuo de concreto a la rata propuesta y necesaria.

DISEÑO Y PROPORCIONES DE LA MEZCLA

Generalidades

El concreto se compondrá de una mezcla homogénea de cemento Portland, agua, agregados finos, agregados gruesos y los aditivos autorizados, en las proporciones correctas para producir una mezcla que tenga la plasticidad y resistencia requeridas.

Resistencia: La resistencia especificada del concreto (f’c) para cada una de las diferentes estructuras será la indicada en los planos. Los requisitos de resistencia se verificarán mediante ensayos a la comprensión de acuerdo con los métodos de la designación ASTM C- 39 o las Normas ICONTEC 673 Y 1377.

El diseño de las mezclas de concreto se deberá elaborar de manera que se asigne una resistencia a la comprensión promedio tal que, se minimice la frecuencia de resultados de pruebas de resistencia por debajo de la especificada. Como consecuencia, el diseño de las mezclas de concreto deberá hacerse para una resistencia crítica f’cr = 1.10f’c (o sea un 10% mayor que la resistencia f’c indicada en los planos o en estas especificaciones) Plasticidad y Asentamiento: La mezcla debe tener una plasticidad que permita su apropiada consolidación en las esquinas, ángulos de las formaletas y alrededor del acero de refuerzo con los métodos de colocación y compactación utilizados en el trabajo, pero sin que ocurra segregación de los materiales ni demasiada exudación de agua en la superficie.

Salvo autorización distinta del Interventor, el concreto debe proporcionarse y producirse de modo que tenga un asentamiento comprendido entre 4 cm Y 10 cm, de acuerdo con la Norma ICONTEC 396. Para cada parte de las estructuras, el asentamiento será el mínimo con el cual pueda compactarse apropiadamente el concreto por vibración Diseño de las Mezclas de Concreto: El diseño de las mezclas comprende la determinación de la cantidad en peso (kg) o volumen (m3) de c a d a uno de los materiales componentes de la mezcla necesarios p a r a producir un metro cúbico (m3) de concreto de la clase especificada.

La responsabilidad del diseño de las mezclas de concreto que se utilicen en la obra depende por completo del Contratista. El diseño se debe hacer para cada clase de concreto solicitado en estas especificaciones y con los materiales que haya aprobado el Interventor con base en los ensayos previos de laboratorio. Sin embargo, todos los diseños de mezclas, sus modificaciones y revisiones deben ser sometidos a la aprobación del Interventor. Por cada diseño de mezcla que se someta a aprobación o cuando el Interventor lo requiera, el Contratista debe suministrar por su cuenta, muestras de las mezclas diseñadas que representen, con la mayor aproximación posible, la calidad del concreto a utilizarse en la obra, además de los resultados de los ensayos correspondientes a cada muestra.

La aprobación previa que dé el Interventor al diseño, los materiales y las resistencias determinadas en el laboratorio, no implica necesariamente la aceptación posterior de las obras de concreto que el Contratista construya con base en el los ni lo exime de su responsabilidad de cumplir con todos los requisitos de las especificaciones y planos. La aceptación de las obras depende de su correcta ejecución y de la obtención de la resistencia mínima a la comprensión especificada (f'c) para la respectiva clase de concreto; esta resistencia debe ser determinada con base en las mezclas realmente incorporadas en tales obras.

2.3.20 Suministro e Instalación de Tubería en Concreto f=36"

DESCRIPCIÓN: Tubería de pared estructural con superficie interior y exterior lisa, construida a partir de un perfil extruido, que es acoplado helicoidalmente por un sistema de enganche mecánico. Sistema de unión mecánico, tubos con extremos lisos y uniones fabricadas del mismo material con hidro sellos instalados en fábrica. Fabricada bajo la Norma NTC 5070, tubería y Accesorios de Policloruro de Vinilo (PVC) Fabricados con Perfil Cerrado para uso en Alcantarillado, Controlados por el Diámetro Interior. Tiene como antecedente la Norma ASTMF 2307.

MEDIDA Y FORMA DE PAGO

Se medirá y pagará por metro lineal (ml), debidamente colocado en las áreas indicadas en los planos previa la aceptación de la Interventoría. El precio propuesto debe incluir el suministro de todos los materiales puestos en obra, todos los costos de Materiales, Equipos y Herramientas, Transportes y Mano de Obra indispensables para el desarrollo y culminación completa de la presente actividad.

2.4 Estudio y Diseños

En este periodo no se realizan cambio a los diseños.

2.5 Canteras y Botaderos

2.5.1 Botadero

De acuerdo con la certificación emitida por la Alcaldía Municipal de Campoalegre referencia catastral 01020000012000510000000 del predio sobre la cra. 12 No 13 -95, se realiza adecuación del sitio de acopio de material y se procede a disponer allí, el material producto de las demoliciones y excavaciones del proyecto

2.5.2 Cantera

Para este periodo se suministró material de arena y triturado, para la elaboración de concreto de la cantera fénix, el cual fueron enviados la documentación de los permisos ambientales y aprobadas por la interventoría.

3. Información del Contrato de Obra

3.1 Información general

Contrato de:	Obra Pública
Contrato de obra No.	1395 de 2023
Objeto:	**"CONSTRUCCIÓN PAVIMENTO RÍGIDO EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE CAMPOALEGRE DEPARTAMENTO DEL HUILA"**
Contratista:	CONSORCIO VIAL HUILA
NIT:	901738082-5
Representante Legal	LUIS FERNANDO CALDERON ROSERO
Valor Inicial del Contrato	$ 3.037.382.662,23
Valor de anticipo	$ 911.214.798,67
Plazo de ejecución:	6 meses
Otro si No. 1	2 meses
Otro si No. 2	2 meses
Plazo Total	10 meses
Fecha de Inicio	7 de noviembre de 2023
Fecha de suspensión No 1	11 de diciembre de 2023
Fecha de reinicio No. 1	11 de enero de 2024
Fecha otro si No.1	4 de junio de 2024
Fecha de suspensión No 2	12 de Julio de 2023
Fecha de reinicio No. 2	12 de Septiembre de 2024
Fecha otro si No.2	3 de Octubre de 2024
Fecha de Terminación	5 de Diciembre de 2024
Plazo transcurrido	265 días

Tabla 2 DESCRIPCIÓN DEL CONTRATO

- **Pólizas**

Se realiza entrega a la Gobernación del Huila las pólizas iniciales referentes a la celebración del contrato 1395 del 2023, con los siguientes amparos.

a. Pólizas contractuales.

Póliza de cumplimiento

Compañía de seguros: SEGUROS DEL ESTADO

Póliza No. 65-44-101224652Fecha de aprobación: 10 de octubre de 2023

Estado de la póliza: actualizada

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA
Cumplimiento del contrato	11-08-2023	11-06-2024	607.476.532,45
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	11-08-2023	11-06-2024	911.214.798,67
Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	11-08-2023	11-02-2024	303.738.266,22
Estabilidad y calidad de la obra	Si ampara 5 años, 0 meses y 1 día		607.476.532,45

Póliza de responsabilidad civil extracontractual y derivada de cumplimiento

Compañía de seguros: SEGUROS DEL ESTADO

Póliza No. 65-40-101072629

Fecha de aprobación: 10 de octubre de 2023

Estado de la póliza: actualizada

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA
Predios y labores operacionales	10% del valor de la perdida - mínimo 1 SMMLV	11-08-2023	11-02-2024	464.000.000,00

Contratistas y subcontratistas	10% del valor de la perdida - mínimo 1 SMMLV	11-08-2023	11-02-2024	139.200.000,00
Vehículos propios y no propios	10% del valor de la perdida - mínimo 1 SMMLV	11-08-2023	11-02-2024	139.200.000,00

b. Pólizas actualizadas inicio de obra

Póliza de cumplimiento

Compañía de seguros: SEGUROS DEL ESTADO

Póliza No. 65-44-101224652

Fecha de aprobación: 12 de diciembre de 2023

Estado de la póliza: actualizada

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA
Cumplimiento del contrato	07-11-2023	07-09-2024	607.476.532,45
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	07-11-2023	07-09-2024	911.214.798,67
Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	07-11-2023	10-05-2027	303.738.266,22
Estabilidad y calidad de la obra	Si ampara 5 años, 0 meses y 1 día		607.476.532,45

Póliza de responsabilidad civil extracontractual y derivada de cumplimiento

Compañía de seguros: SEGUROS DEL ESTADO

Póliza No. 65-40-101072629

Fecha de aprobación: pendiente por entrega por parte de la Gobernación del Huila

Estado de la póliza: actualizada

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA
Predios y labores operacionales	10% del valor de la perdida - mínimo 1 SMMLV	07-11-2023	09-05-2024	464.000.000,00
Contratistas y subcontratistas	10% del valor de la perdida - mínimo 1 SMMLV	07-11-2023	09-05-2024	139.200.000,00
Vehículos propios y no propios	10% del valor de la perdida - mínimo 1 SMMLV	07-11-2023	09-05-2024	139.200.000,00

c. Pólizas actualizadas por suspensión No. 1 y reinicio No.1

Póliza de cumplimiento

Compañía de seguros: SEGUROS DEL ESTADO

Póliza No. 65-44-101224652

Fecha de aprobación: pendiente por entrega por parte de la Gobernación del Huila

Estado de la póliza: actualizada

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA
Cumplimiento del contrato	07-11-2023	07-10-2024	607.476.532,45
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	07-11-2023	07-10-2024	911.214.798,67
Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	07-11-2023	10-06-2027	303.738.266,22
Estabilidad y calidad de la obra	09-05-2024	10-05-29	607.476.532,45

Póliza de responsabilidad civil extracontractual y derivada de cumplimiento

Compañía de seguros: SEGUROS DEL ESTADO

Póliza No. 65-40-101072629

Fecha de aprobación: pendiente por entrega por parte de la Gobernación del Huila Estado de la póliza: actualizada

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA
Predios y labores operacionales	10% del valor de la perdida - mínimo 1 SMMLV	07-11-2023	09-06-2024	464.000.000,00
Contratistas y subcontratistas	10% del valor de la perdida - mínimo 1 SMMLV	07-11-2023	09-06-2024	139.200.000,00
Vehículos propios y no propios	10% del valor de la perdida - mínimo 1 SMMLV	07-11-2023	09-06-2024	139.200.000,00

d. Pólizas actualizadas por otro si No.1

Póliza de cumplimiento

Compañía de seguros: SEGUROS DEL ESTADO

Fecha de aprobación: pendiente por entrega por parte de la Gobernación del Huila

Estado de la póliza: actualizada

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA
Cumplimiento del contrato	07-11-2023	10-12-2024	607.476.532,45
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	07-11-2023	10-12-2024	911.214.798,67
Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	07-11-2023	10-08-2027	303.738.266,22
Estabilidad y calidad de la obra	09-05-2024	10-05-29	607.476.532,45

Póliza de responsabilidad civil extracontractual y derivada de cumplimiento

Compañía de seguros: SEGUROS DEL ESTADO

Fecha de aprobación: pendiente por entrega por parte de la Gobernación del Huila Estado de la póliza: actualizada

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA
Predios y labores operacionales	10% del valor de la perdida - mínimo 1 SMMLV	07-11-2023	10-08-2024	520.000.000,00
Contratistas y subcontratistas	10% del valor de la perdida - mínimo 1 SMMLV	07-11-2023	10-08-2024	156.000.000,00
Vehículos propios y no propios	10% del valor de la perdida - mínimo 1 SMMLV	07-11-2023	10-08-2024	156.000.000,00

e. Pólizas de la Suspensión No.2

Póliza de cumplimiento

Compañía de seguros: SEGUROS DEL ESTADO

Fecha de aprobación: pendiente por entrega por parte de la Gobernación del Huila

Estado de la póliza: actualizada

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA
Cumplimiento del contrato	07-11-2023	10-02-2025	607.476.532,45
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	07-11-2023	10-12-2024	911.214.798,67
Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	07-11-2023	10-08-2027	303.738.266,22
Estabilidad y calidad de la obra	09-05-2024	10-05-2029	607.476.532,45

Póliza de responsabilidad civil extracontractual y derivada de cumplimiento

Compañía de seguros: SEGUROS DEL ESTADO

Fecha de aprobación: pendiente por entrega por parte de la Gobernación del Huila Estado de la póliza: actualizada

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA
Predios y labores operacionales	10% del valor de la perdida - mínimo 1 SMMLV	07-11-2023	10-10-2024	520.000.000,00
Contratistas y subcontratistas	10% del valor de la perdida - mínimo 1 SMMLV	07-11-2023	10-10-2024	156.000.000,00
Vehículos propios y no propios	10% del valor de la perdida - mínimo 1 SMMLV	07-11-2023	10-10-2024	156.000.000,00

f. Pólizas de otro si No. 2

Póliza de cumplimiento

Compañía de seguros: SEGUROS DEL ESTADO

Fecha de aprobación: pendiente por entrega por parte de la Gobernación del Huila

Estado de la póliza: actualizada

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA
Cumplimiento del contrato	07-11-2023	10-04-2025	607.476.532,45
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	07-11-2023	10-14-2024	911.214.798,67
Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	07-11-2023	10-12-2027	303.738.266,22
Estabilidad y calidad de la obra	09-05-2024	10-05-2029	607.476.532,45

Anexo 1 Póliza de cumplimiento otro si No. 2

Póliza de responsabilidad civil extracontractual y derivada de cumplimiento

Compañía de seguros: SEGUROS DEL ESTADO

Fecha de aprobación: pendiente por entrega por parte de la Gobernación del Huila Estado de la póliza: actualizada

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA
Predios y labores operacionales	10% del valor de la perdida - mínimo 1 SMMLV	07-11-2023	10-12-2024	520.000.000,00
Contratistas y subcontratistas	10% del valor de la perdida - mínimo 1 SMMLV	07-11-2023	10-12-2024	156.000.000,00
Vehículos propios y no propios	10% del valor de la perdida - mínimo 1 SMMLV	07-11-2023	10-12-2024	156.000.000,00

Anexo 2 Póliza de responsabilidad civil otro si No. *2*

3.1.1 Socialización del Proyecto

Se atiende a la comunidad sobre preguntas del avance e inquietudes.

3.1.2 Veeduría

Se realiza acompañamiento por parte de la veeduría en el proceso de avance de la obra y se les da respuesta sobre las inquietudes de los procesos constructivos y cronograma del proyecto.

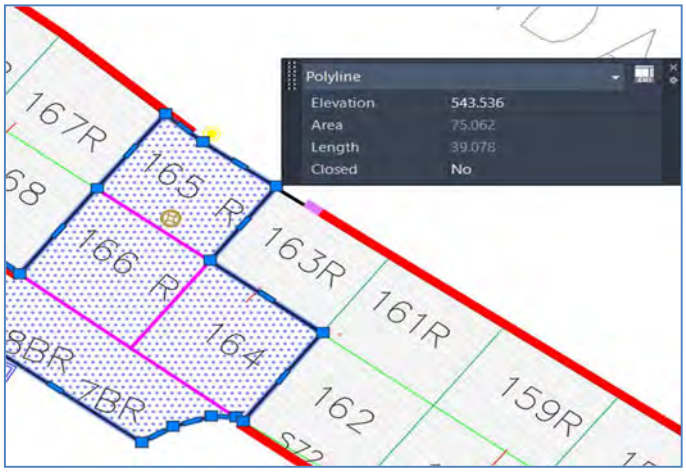
3.2 Descripción de las actividades ejecutadas en el mes

La obra del mes de octubre se realizaron actividades de instalación de sardineles A-10, A-85, A-100, refuerzo de losas especiales y fundida de placas de concreto, intervención de las bocacalles, construcción de carcamo entre el k0+00 y el k0+18,50, la obra presenta un avance del 72.34%, de acuerdo a la ejecución de las actividades antes mencionadas.

1. 97,98, 99, 100R, 101, 102, 103, 104, 105, 106, 107, 108, 109, 110, S41A, S41B, S42, S43, S44, S45, S46



2. 164, 165R, 166R, 7BR, 8BR



3. 9BR, 10BR



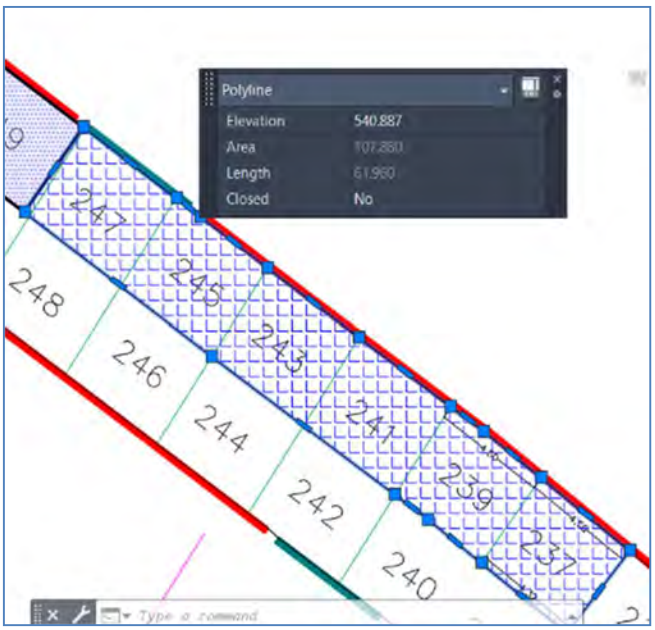
4. 208, 210, 211R, 212, 214, 216, 218, 220, 222, 224, 226, 228, 229, 230, 231, 232, 233, 234



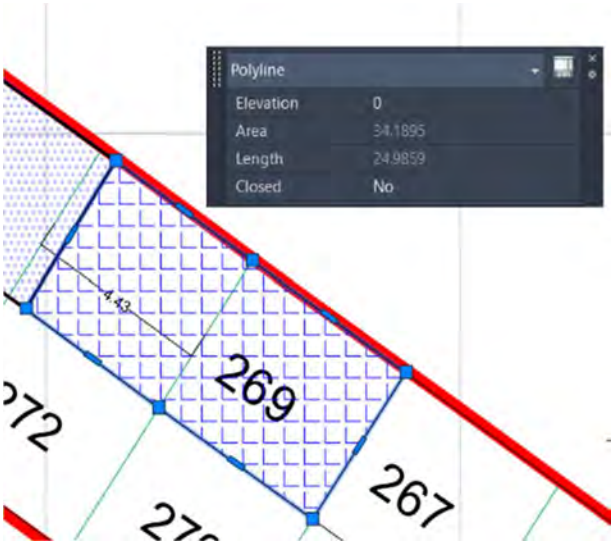
5. 249, 251, 253, 255, 257, 259



6. 237, 239, 241, 243, 245, 247



7. 269, 271R



8. 273, 275, 277, 279, 281, 283, 285, 287



3.3 Informe de avance

Durante este periodo se realizaron las actividades mencionadas en el numeral 3.2 del presente informe

Valor Total Contrato de Obra No.1395/2023	$ 3.037.382.662,23 COP
Valor ejecutado	$ 2.197.242.617,86 COP
Valor pendiente por ejecutar	$ 840.140.044,37 COP
Valor adicional	0.00
Porcentaje de ejecución física a la fecha	72.34 %
Plazo del contrato	10 meses
Plazo restante del contrato	24 días

Tabla 3 Informe de obra

ITEM	ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD PREVISTA	CANTIDAD EJECUTADA	% AVANCE
1	Localización y replanteo	m2	8.362,71	8.362,71	100%
2	Demolición de bordillo de concreto (incluye retiro de material)	ml	57,46	57,46	100%

3	Demolición de asfalto hasta un espesor de 10 cm (incluye retiro de material)	m2	6.472,69	6.472,69	100%
4	Excavación mecánica en material común hasta 2m, incluye retiro de material	m3	4.747,29	4.747,29	100%
5	Conformación de calzada existente.	m2	8.362,71	8.362,71	100%
6	Afirmado	m3	2.126,22	2.126,22	100%
7	Suministro e instalación de subbase granular esp. 320-	m3	1.283,42	1.283,42	100%
8	Pavimento en concreto hidráulico MR 45, juntas de dilatación selladas con material texturizado elástico MASX. 3,8 MTS., pasadores transversales en hierro liso de 1” de diámetro, longitud 0,35 M, espaciados cada 0,30M y longitudinales en hierro corrugado de ½” de diámetro, longitud 0,85 M separadas 1,2 M, curado con antisol (según diseño)	m3	1.578,21	810,95	51,38%
13	Demolición de concretos de alcantarilla existentes, incluye retiro de material	m3	12,11	12,11	100%
14	Suministro e instalación de solado de limpieza en concreto de 2500 psi	m3	1,39	1,39	100%
17	Suministro e instalación de tubería en concreto f=36”	ml	9.0	9.0	100%
	Sardinel prefabricado a-10. Incluye la preparación de la superficie de apoyo	Ml	1561,24	992,82	63,59%
	Sardinel prefabricado especial para rampa vehicular a-100. Incluye la preparación de la superficie de apoyo	und	94	86	91.49%
	Sardinel prefabricado a85 bajo rampa. Incluye la preparación de la superficie de apoyo	ml	230,15	184,50	80.16%
	Acero de refuerzo de 60.000 psi	kg	20.198,12	8.259,98	40.89%

	Plan de manejo de tránsito (PMT)	Gl	1	64.58%	64.58%
	Plan de manejo ambiental (PMA)	Gl	1	64.58%	64.58%

Tabla 4 Actividades ejecutadas a la fecha

3.3.1 Imprevistos

Durante este periodo no se presentaron imprevistos.

3.4 Avance de obras programadas, ejecutadas y acumuladas del contrato, bitácora de la obra.

Durante este periodo y según la reprogramación entregada a partir de la aprobación del otro si No.2, donde se visualiza las actividades ejecutadas vs las programadas, se tiene un avance del 72,34% y presenta un atraso de 9,99% en la ejecución de las actividades en la semana 39, debido a las fuertes lluvias y prolongadas presentadas en la región que dificultan el avance de las fundidas de concreto. Este fenómeno también interfiere con el avance con la continuidad de la instalación de sardineles A-10, A-85, A-100, instalación de acero de refuerzo entre otros.

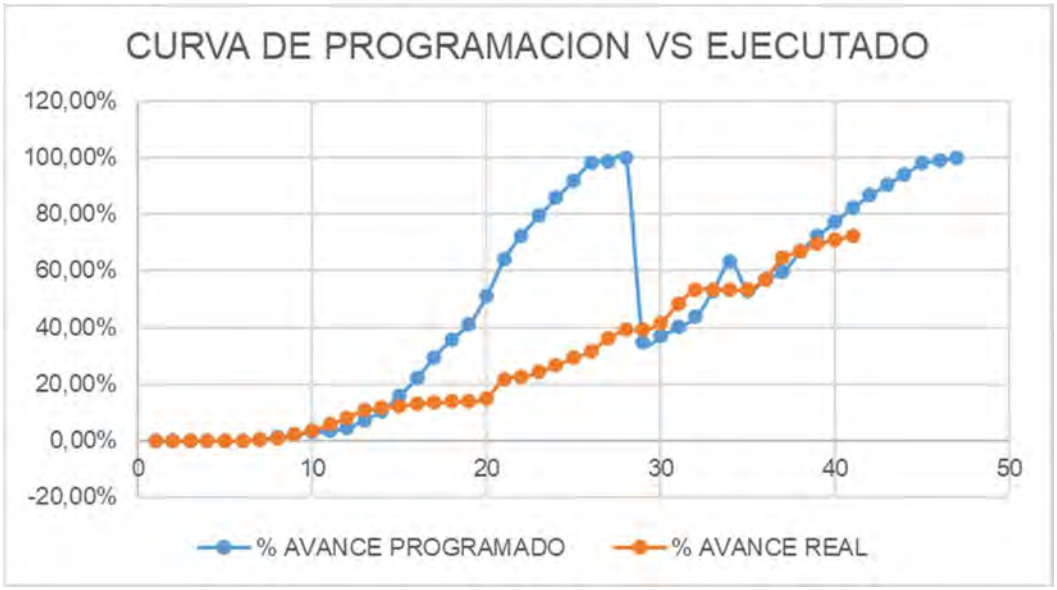


Ilustración 9 PROYECCIÓN FLUJO DE CAJA PROGRAMADO VS EJECUTADO

Este avance se actualizo de acuerdo con la programación realizada, una vez se aprobó el otro si No.2 del proyecto y que fue aprobada por la interventoría y la Gobernación del Huila, para su seguimiento

SEMANA	% AVANCE PROGRAMADO	% AVANCE REAL	DESVIACION
S1	0,00%	0,00%	0,00%
S2	0,00%	0,00%	0,00%
S3	0,00%	0,00%	0,00%
S4	0,00%	0,00%	0,00%
S5	0,00%	0,00%	0,00%
S6	0,00%	0,00%	0,00%
S7	0,55%	0,34%	0,21%
S8	1,38%	1,08%	0,30%
S9	2,17%	2,03%	0,14%
S10	2,96%	3,78%	-0,83%
S11	3,51%	5,71%	-2,20%
S12	4,68%	8,10%	-3,41%
S13	7,42%	10,74%	-3,32%
S14	10,59%	11,55%	-0,96%
S15	15,97%	12,36%	3,61%
S16	22,10%	13,17%	8,93%
S17	29,63%	13,57%	16,06%
S18	35,91%	13,98%	21,93%
S19	41,28%	14,02%	27,26%
S20	51,01%	15,04%	35,97%
S21	64,13%	21,93%	42,20%
S22	72,56%	22,62%	49,94%
S23	79,47%	24,26%	55,21%
S24	85,79%	26,87%	58,92%
S25	92,07%	29,32%	62,75%
S26	98,30%	31,73%	66,57%
S27	98,82%	36,30%	62,52%
S28	100,00%	39,16%	60,84%
S28	34,66%	39,16%	-4,50%
S29	36,98%	41,72%	-4,75%
S30	40,22%	48,45%	-8,23%
S31	43,68%	53,53%	-9,85%
S32	53,09%	53,53%	-0,44%
S33	63,34%	53,53%	9,80%
S33	53,03%	53,53%	-0,51%
S34	57,23%	57,24%	-0,01%
S35	59,62%	64,58%	-4,96%
S36	66,87%	67,20%	-0,33%
S37	72,49%	69,48%	3,01%
S38	77,29%	71,15%	6,14%
S39	82,33%	72,34%	9,99%
S40	86,80%		
S41	90,70%		
S42	94,23%		
S43	98,03%		
S44	99,17%		
S45	100,00%		

Tabla 5 FLUJO EN % PROYECTADO VS EJECUTADO VS DESVIACIÓN

Anexo 3 Bitácora mes de octubre

3.5 Actos administrativos

- Inicio: 07-11-23
- Suspensión No1: 11-12-23
- Reinicio No1: 11-01-2024
- Prorrogas: N/A
- Otro si No.1: 04-06-24
- Suspensión No2: 12-07-24
- Reinicio No.2: 12-09-24
- Otro si No.2: 03-10-24

Anexo 4 Otro si No.2

3.6 Actas de comité técnico semanal de seguimiento al programa de obra

De acuerdo con el seguimiento del proyecto se relacionan los comités de obra No. 20 y 21

.

ACTA	FECHA
1	23-10-23
2	29-11-23
3	19-01-24
4	26-01-24
Reunión alcaldía	23-01-24
5	02-02-24
6	13-02-24
7	19-02-24
8	27-02-24
Reunión con el EMAC	13-02-24
9	13-03-24
10	13-03-24
11	19-04-24
12	24-04-24
13	10-05-24

14	17-05-24
15	28-05-24
16	06-06-24
17	24-06-24
18	10-07-24
19	19-09-24
20	17-10-24
21	22-10-24

Tabla 6 Registro de comités de obra

Anexo 5 Acta de comité de obra No.20

Anexo 6 Acta De comité de obra No.21

3.7 Control diario de equipo del contratista de obra

EQUIPO	CANTIDAD	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO	OBSERVACIONES
Camioneta	1	01/12/2023	En uso	
Volqueta	1	12/09/2024	30/09/2024	se retira por terminacion de excavacion
Retroexcavadora de llanta	1	12/09/2024	30/09/2024	se retira por terminacion de excavacion
Motoniveladora	1	12/09/2024	30/09/2024	Se retira por terminacion de rellenos hasta la abscisa k0 + 950
Vibrocompactador de 7 ton	1	12/09/2024	30/09/2024	Se retira por terminacion de rellenos hasta la abscisa k0 + 950
Carrotanque	1	12/09/2024	30/09/2024	Se retira por terminacion de rellenos hasta la abscisa k0 + 950
Volquetas para suministro de material	3	12/09/2024	30/09/2024	Se retira por terminacion de rellenos hasta la abscisa k0 + 950
Mixer de concreto	1	12/09/2024	En uso	
Rodillo vibratorio	1	12/09/2024	En uso	
Kit de Pavimento	1	12/09/2024	En uso	
Rana compactadora	1	12/09/2024	En uso	
Cortadora de Concreto	1	12/09/2024	En uso	
Vibrador de concreto de aguja	1	12/09/2024	En uso	

Tabla 7 CUADRO DE EQUIPO EN OBRA

3.8 Control diario del personal del contratista de obra

PERSONAL CONSORCIO VIAL HUILA PERIODO DEL 1-10-24 HASTA EL 31-10-24							
NOMBRE Y APELLIDOS	CEDULA	CARGO	FECHA DE INGRESO	FECHA INICIAL	FECHA FINAL	DIAS DE INASISTENCIA	DIAS DE ASISTENCIA
Jose Luis Oviedo Velasco	10.307.274	Director de Obra	29/11/2023	01/10/2024	31/10/2024	0	31
David Mauricio Diaz Lara	80.093.681	Residente de obra	22/11/2023	01/10/2024	31/10/2024	0	31
Cesar Augusto Ferro	1.079.185.132	Cadenero	04/01/2024	01/10/2024	31/10/2024	0	31
William Andres Rojas Aldana	1.079.177.945	Inspector	19/01/2024	01/10/2024	31/10/2024	0	31
Aldemar Cachaya Cortes	7.688.569	Topografo	22/01/2024	01/10/2024	31/10/2024	0	31
Julia Peña	52.835.579	Ambiental	07/11/2023	01/10/2024	31/10/2024	0	31
Victor Enriquez	79.862.902	Especialista	07/11/2023	01/10/2024	31/10/2024	0	31
Javier Ramirez	79.416.686	Almacenista	07/11/2023	01/10/2024	31/10/2024	0	31

Tabla 8 RELACIÓN DE PERSONAL DIARIO EN OBRA

3.9 Información financiera del contrato de obra

V/R INICIAL CONTRATO:	$3.037.382.662,23 COP
V/R ADICIONES:	0
V/R FINAL CONTRATO:	$3.037.382.662,23 COP

ANTICIPO:	$ 911.214.798,67 COP

Tabla 9 Información financiera del contrato

El departamento imputará el gasto con cargo al certificado de disponibilidad presupuestal (CDP) con No. 1368 de 06/02/2023.

AVANCE FINANCIERO EN OBRA

ACTA	VALOR	% AVANCE
ACTA PARCIAL DE OBRA No. 1	326.122.290,95	10.74
ACTA PARCIAL DE OBRA No. 2	410.737.842,92	24.26
ACTA PARCIAL DE OBRA No. 3	363.289.422,03	36.22
ACTA PARCIAL DE OBRA No. 4	523.774.836,68	53.46
ACTA PARCIAL DE OBRA No. 5	335.622.998,91	64,58

Tabla 10 Avance financiero de la obra

ACTA	VALOR	AMORTIZACION DE ANTICIPO (30%)	VALOR A CANCELAR ACTA
ACTA PARCIAL DE OBRA No. 1	326.122.290,95	97.836.687,29	228.285.603,66
ACTA PARCIAL DE OBRA No. 2	410.737.842,92	123.221.352,88	287.516.490,04
ACTA PARCIAL DE OBRA No. 3	363.289.422,03	108.986.826,61	254.302.595,42
ACTA PARCIAL DE OBRA No. 4	523.774.836,68	157.132.451,00	366.642.385,68
ACTA PARCIAL DE OBRA No. 5	335.622.998,91	100.686.899,67	234.936.099,24

Tabla 11 Amortización de anticipo

En este mes no se generaron ordenes de pago de la fiducia

3.10 Control de Estado de Tiempo

Durante el mes de octubre se han presentado fuertes lluvias en horas de la noche, produciendo saturación del terreno en horas diurnas, que afectan el rendimiento de los rellenos.

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO MES DE OCTUBRE

Clase de tiempo	DÍAS DEL MES																														
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	Total
hora nocturna	8	8	6	8	8	8	8	6	6	3	8	8	8	8	8	8	8	8	5		8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	218
Soleado	16	16	10	16	16	16	16	14	10	16	16	16	16	16	16	16	16	16	16	6	16	16	16	16	16	16	16	16	16	16	456
Calor intenso >35° C																				6											6
Lluvias moderadas			2						4	2									3	12											23
Lluvias intensas			6					4	4	3																					17
Total horas	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	

Tabla 12 Relación estado del tiempo mes de octubre

3.11 Pagos de seguridad social del personal contratista

Anexo 7 Planilla de pago de parafiscales mes de Octubre

3.12 Disponibilidad de vehículo mediante propiedad o contrato de alquiler

Se tiene disponibilidad de un vehículo mediante la figura de contrato de alquiler. Los datos de vehículo son los siguientes: placa (WHX-195), con SOAT y revisión tecno mecánica vigente (se adjuntan soportes de vigencia de los documentos).

Número de poliza	Fecha expedición	Fecha inicio de vigencia	Fecha fin de vigencia	Código tarifa	Entidad expide SOAT	Estado
202210226530100	02/10/2023	03/10/2023	02/10/2024	221	SEGUROS COMERCIALES BOLIVAR S.A	VIGENTE

Ilustración 10 Póliza de SOAT – Tomado del RUNT



Ilustración 11. Tarjeta de Propiedad del Vehículo



Ilustración 12. Tarjeta de Propiedad del Vehículo



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

RUNT

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES
No. 175528963

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado:	CDA OPTIMO S.A.S. SIGLA CDA OPTIMO SAS		
NIT:	900146208	**No. de Certificado de Acreditación:**	09-OIN-074-001
Fecha de expedición:	2024/08/29	**Fecha de vencimiento:**	2025/08/29

DATOS VEHÍCULO

PLACA:	WHX19S	**CLASE:**	CAMIONETA
MARCA:	TOYOTA	**MODELO:**	2015
SERVICIO:	Particular	**COMBUSTIBLE:**	DIESEL
CILINDRAJE:	2494	**NRO. MOTOR:**	2KD-A566881
NRO. CHASIS:	BAJFR22G6F4574463	**VIN:**	BAJFR22G6F4574463
LINEA:	HILUX		
COLOR:	SUPER BLANCO		
NOMBRE PROPIETARIO:	TRANSPECABU S.A.S		

FIRMA DEL RESPONSABLE
ORLANDO ROJAS BUSTOS

Ilustración 13.Revisión Tecno mecánica – Tomado del RUNT

3.13 Disponibilidad de oficina o alquiler

Para la ejecución de la obra se cuenta con la disponibilidad de una oficina ubicada en Calle 18 # 15 – 51, Local 2 en el municipio de Campoalegre. Esta se encuentra bajo un contrato de arrendamiento por un periodo de 5 meses.

3.14 Contrato de personal profesional y especializado

El personal vinculado a la obra cuenta con contrato obra labor con diferentes fechas de inicio que vienen desde noviembre de 2023. Se cuenta con el siguiente personal y sus cargos son:

NOMBRE Y APELLIDOS	CEDULA	CARGO
Jose Luis Oviedo Velasco	10.307.274	Director de Obra
David Mauricio Diaz Lara	80.093.681	Residente de obra
Cesar Augusto Ferro	1.079.185.132	Cadenero
William Andres Rojas Aldana	1.079.177.945	Inspector
Aldemar Cachaya Cortes	7.688.569	Topografo
Julia Peña	52.835.579	Ambiental
Victor Enriquez	79.862.902	Especialista
Javier Ramirez	79.416.686	Almacenista

Tabla 13 PERSONAL CONTRATADO

4. Información de Gestión Socio-Ambiental

Se envió el PAGA, y se envía informe del mes de Octubre

5. Informes de Gestión al Plan de Calidad – Obra y Materiales

En este periodo se realizaron fallos de las viguetas a flexión del concreto MR-45

Anexo 8 Ensayos de viguetas a flexión octubre

Anexo 9 Relación de resistencias de concretos

6. Cuadro resumen (AVANCE FISICO-FINANCIERO)

Descripción	$	%
Valor Total Contrato de Obra No.1395/2023	$3.037.382.662,23	100
Según programación de obra y flujo de inversión el contratista de obra debió ejecutar en el periodo del 1 al 31 de octubre de 2024	$ 689.913.482,52	22.71
De acuerdo con la programación de obra y flujo de inversión en **total** el contratista de obra debería haber ejecutado a 30 de octubre de 2024	$ 2.500.760.117,25	82.33
Acumulado y ejecutado a 30 de octubre de 2024	$ 2.197.242.617,86	72.34
Por lo anterior el contratista presenta un atraso de obra	$ 303.517.499,39	9.99

Tabla 14 Avance programado vs avance real

7. Correspondencia Generada entre el Contratista e Interventoría

A continuación, se adjunta el control de correspondencia enviada y recibida entre el contratista y la interventoría.

CONTROLADO POR: ANDREA ISAZA

CORRESPONDENCIA ENVIADA

CONSECUTIVO	FECHA			DIRIGIDO A		ASUNTO
	A	M	D	EMPRESA	PERSONA	
CORREO SIN COMUNICADO	2024	7	5	Sota Ingeniería LTDA	Javier Barrero Mossos	Acta Comité
CVH-GEN-153-2023	2024	7	5	GOBERNACION	RODRIGO CORONADO	SOLICITUD DE INFORMACION Y PAGO INMEDIATO DE CORTES DE OBRA.
CVH-GEN-154-2023	2024	7	8	Sota Ingeniería LTDA	Javier Barrero Mossos	SUSTENTO PROPUESTA NUEVA MODULACION, PARA IMPLEMENTACION DE TRANSICION
CVH-GEN-155-2023	2024	7	9	Sota Ingeniería LTDA	Javier Barrero Mossos	ALCANCE AL COMUNICADO CVH-GEN-155-2023 CON ASUNTO REMISIÓN DE INFORMES MENSUAL DE MAYO
CVH-GEN-156-2023	2024	7	10	Sota Ingeniería LTDA	Javier Barrero Mossos	ENTREGA PLAN DE CONTINENGENCIA
CVH-GEN-157-2023	2024	7	12	Sota Ingeniería LTDA	Javier Barrero Mossos	RESPUESTA AL COMUNICADO PR-1468-23-93 CUYO ASUNTO ES "TRASLADO SOLICITUD DE PAGO A PROVEEDOR."
CVH-GEN-158-2023	2024	7	12	Sota Ingeniería LTDA	Javier Barrero Mossos	EMISIÓN DE ORDEN DE GIRO 53
CVH-GEN-159-2023	2024	7	11	Sota Ingeniería LTDA	Javier Barrero Mossos	SOLICITUD DE SUSPENSION No.2 AL CONTRATO DE OBRA
CVH-GEN-160-2023	2024	8	1	Sota Ingeniería LTDA	Javier Barrero Mossos	REITERACIÓN A LA SOLICITUD DE INFORMACION Y PAGO INMEDIATO DE CORTES DE OBRA.

Tabla 15 Tabla de Correspondencia Enviada

CORRESPONDENCIA RECIBIDA

CONSECUTIVO	No. RADI	FECHA DE RECEPCIÓN			REMITE	ASUNTO	REQUIERE RESPUESTA	
		A		D	EMPRESA		S	NO
PR-1468-23-89		2.024	7	3	Sociedad Técnica Sota Ltda.	RESPUESTA A SU OFICIO CVH-GEN-150-2023 REMISIÓN ORDEN DE GIRO 52		
PR-1468-23-90		2.024	7	3	Sociedad Técnica Sota Ltda.	SOLICITUD PLAN DE CONTINGENCIA PARA LA TERMINACIÓN EN EL PLAZO CONTRACTUAL		
PR-1468-23-91		2.024	7	6	Sociedad Técnica Sota Ltda.	programación de obra, comité técnico, oficio pr-1498-23-90		
PR-1468-23-92		2.024	7	10	Sociedad Técnica Sota Ltda.	REVISION PLAN DE CONTINGENCIA		
PR-1468-23-92		2.024	7	13	Sociedad Técnica Sota Ltda.	RESPUESTA A SU OFICIO CVH-GEN-158-2023 REMISIÓN ORDEN DE GIRO 53- CONTRATO DE OBRA No. 1395 DEL 2023		
PR-1468-23-93		2.024	7	10	Sociedad Técnica Sota Ltda.	TRASLADO SOLICITUD DE PAGO A PROVEEDOR.		
PR-1468-23-93		2.024	7	12	Sociedad Técnica Sota Ltda.	ENVÍO ACTA DE SUSPENSIÓN No. 2 PARA ACTUALIZACIÓN DE PÓLIZAS.		

Tabla 16 Tabla de Correspondencia Recibida

8. Registro y Seguimiento Fotográfico con Cada Ítem

1.0 LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO



Foto 1. Localización, nivelación y replanteo Item 1 del contrato



Foto 2. Localización, nivelación y replanteo Item 1 del contrato

9.0 PAVIMENTO EN CONCRETO HIDRÁULICO MR 45



Foto 3. Fundida de losa de Concreto. Item 9 del contrato.



Foto 4. Fundida de losa de Concreto. Item 9 del contrato



Foto 5. Fundida de losa de Concreto. Item 9 del contrato.



Foto 6. Fundida de losa de Concreto. Item 9 del contrato.



Foto 7.Fundida de losa de Concreto. Item 9 del contrato.



Foto 8. Fundida de losa de Concreto. Item 9 del contrato.



Foto 9. Toma de muestras, item 9 del contrato



Foto 10. Fundida de losa de Concreto. Item 9 del contrato.



Foto 11. Fundida de losa de Concreto. Item 9 del contrato.



Foto 12. Fundida de losa de Concreto. Item 9 del contrato.



Foto 13. Fundida de losa de Concreto. Item 9 del contrato.



Foto 14. Fundida de losa de Concreto. Item 9 del contrato.



Foto 15. Fundida de losa de Concreto. Item 9 del contrato.



Foto 16. Fundida de losa de Concreto. Item 9 del contrato.



Foto 17. Vibrado de concreto. Item 9 del contrato.



Foto 18. Fundida de losa de Concreto. Item 9 del contrato.



Foto 19. Fundida de losa de Concreto. Item 9 del contrato.



Foto 20. Fundida de losa de Concreto. Item 9 del contrato.



Foto 21. Vibrado de concreto, item 9 del contrato



Foto 22. Corte de losa, item 9 del contrato.



Foto 23. Compactación Bocacalle Crr 16. Item 9 contrato



Foto 24. Ensayo de desnsidad en Bocacalle Crr 17. Item 9 del contrato



Foto 25. Corte de losa, item 9 del contrato.



Foto 26. Corte de losa, item 9 del contrato

15. SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONCRETO NORMAL CLASE D - ALCANTARILLA



Foto 27. Fundida alcantarilla. Item 15 del contrato.



Foto 28. Fundida alcantarilla. Item 15 del contrato.



Foto 29. Fundida alcantarilla. Item 15 del contrato.



Foto 30. Fundida alcantarilla. Item 15 del contrato.



Foto 31. Fundida alcantarilla, Formaleta muros y aletas. Item 15 del contrato.



Foto 32. Fundida alcantarilla, Formaleta muros y aletas. Item 15 del contrato.

1.5.1 SARDINEL PREFABRICADO A-10. INCLUYE LA PREPARACION DE LA SUPERFICIE DE APOYO



Foto 33. Instalación de sardineles A-10, A-85 y A-100. Ítem 1.5.1, 1.5.2, 1.5.3 del contrato



Foto 34. Instalación de sardineles A-10, A-85 y A-100. Ítem 1.5.1, 1.5.2, 1.5.3 del contrato



Foto 35. Instalación de sardineles A-10, A-85 y A-100. Ítem 1.5.1, 1.5.2, 1.5.3 del contrato.



Foto 36. Instalación de sardineles A-10, A-85 y A-100. Ítem 1.5.1, 1.5.2, 1.5.3 del contrato



Foto 37. Instalación de sardineles A-10, A-85 y A-100. Ítem 1.5.1, 1.5.2, 1.5.3 del contrato



Foto 38. Instalación de sardineles A-10, A-85 y A-100. Ítem 1.5.1, 1.5.2, 1.5.3 del contrato



Foto 39. Instalación de sardineles A-10, A-85 y A-100. Ítem 1.5.1, 1.5.2, 1.5.3 del contrato



Foto 40. Instalación de sardineles A-10, A-85 y A-100. Ítem 1.5.1, 1.5.2, 1.5.3 del contrato.



Foto 41. Instalación de sardineles A-10, A-85 y A-100. Ítem 1.5.1, 1.5.2, 1.5.3 del contrato



Foto 42. Corte bocacalle. Item 9 del contrato.

1.5.4 ACERO DE REFUERZO DE 60.000 PSI EN LOSAS ESPECIALES



Foto 43. Instalación de Refuerzo placas especiales. Ítem 1.5.4 del contrato. Losa 100R



Foto 44. Instalación de Refuerzo placas especiales. Ítem 1.5.4 del contrato. Losas 165R y 166R



Foto 45. Instalación de Refuerzo placas especiales. Ítem 1.5.4 del contrato. BC Crr 16



Foto 46. Instalación de Refuerzo placas especiales. Ítem 1.5.4 del contrato. BC Crr 17



Foto 47. Instalación de Refuerzo placas especiales. Ítem 1.5.4 del contrato. Losa 211



Foto 48. Instalación de Refuerzo placas especiales. Ítem 1.5.4 del contrato. Losa 271



Foto 49. Instalación de Refuerzo placas especiales. Ítem 1.5.4 del contrato. Losa S41A



Foto 50. Instalación de Refuerzo placas especiales. Ítem 1.5.4 del contrato. Losa S41B



Foto 51. Instalación de Refuerzo placas especiales. Ítem 1.5.4 del contrato. Losa S41A y S41B



Foto 52. Instalación de Refuerzo placas especiales. Ítem 1.5.4 del contrato. Losa 444R



Foto 53. Instalación de Refuerzo placas especiales. Ítem 1.5.4 del contrato. Losa S46



Foto 54. Instalación de Refuerzo placas especiales. Ítem 1.5.4 del contrato. Losa S41A y S41B

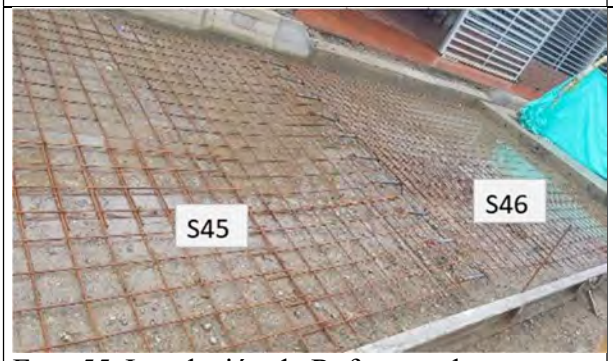


Foto 55. Instalación de Refuerzo placas especiales. Ítem 1.5.4 del contrato. Losa S45 y S45



Foto 56. . Instalación de Refuerzo placas especiales. Ítem 1.5.4 del contrato.

1.5.5 CÁRCAMO EN CONCRETO REFORZADO DE 24.2 MPa, SECCIÓN VARIABLE

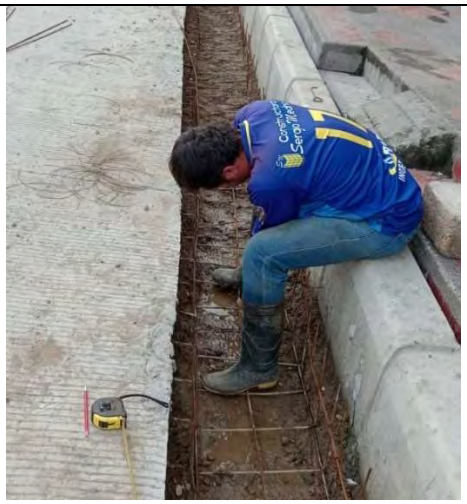


Foto 57. Amarre de hierro de refuerzo de cárcamo. Item 1.5.5 del contrato



Foto 58. Fundida de base de cárcamo. Item 1.5.5 del contrato

PLAN DE MANEJO DE TRANSITO (PMT) Y PLAN DE MANEJO AMBIENTAL (PMA)



Foto 59. Charla de seguridad diaria. Item PMT



Foto 60. Charla de seguridad diaria. Item PMT



Foto 61. Señalización, Item PMT.

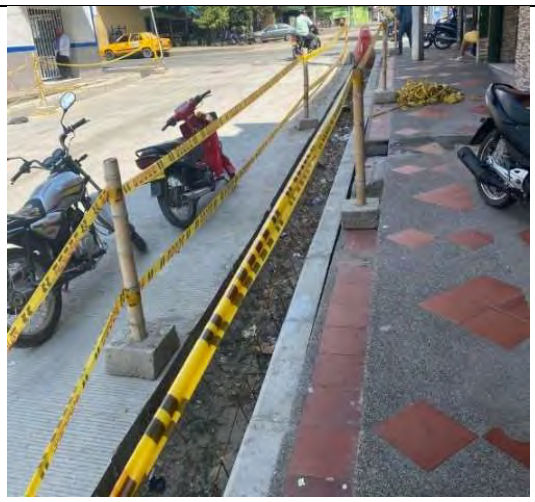


Foto 62. Señalización, Item PMT.



Foto 63. Señalización, Item PMT.



Foto 64. Señalización, Item PMT.



Foto 65. Aviso a la comunidad de socialización proyecto



Foto 66. Aviso a la comunidad de socialización proyecto



Foto 67. Socialización



Foto 68. Socialización

9. Informes de la Dirección de Obra.

Se anexa informe generado por el director de obra sobre el avance del proyecto del mes de Octubre.

Anexo 10 Informe del director mes de Octubre

10. Informe ejecutivo del especialista

Para este periodo no se realizaron cambios en los diseños

11. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- Después de transcurridos 265 días el proyecto tiene un avance de 72.34%, el cual presenta un atraso de 9.99%, debido a las fuertes lluvias presentadas en el periodo que impidió el avance previsto, de acuerdo a la programación presentada posterior la aprobación del otro si No.2, donde se adicionaron 2 meses al tiempo contractual.
- Se tomarán medidas para recuperar el avance estimado con el fin de culminar la ejecución del proyecto en el tiempo contractual establecido.



JOSÉ LUIS OVIEDO VELASCO

CONSORCIO VIAL HUILA.

Director de obra

12. ANEXOS

ANEXO 1

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
MEDELLIN	MEDELLIN	65	65-44-101224652	9

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
04	12	2024	07	11	2023	00:00	10	05	2029	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN	DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CONSORCIO VIAL HUILA	NIT: 901.739.082-5	CL 111 NRO. 51 - 70	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	7903060

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN	DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
DEPARTAMENTO DEL HUILA	NIT: 800.103.913-4	KR 4 CL 8 P 5	NEIVA, HUILA	8671300

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO No.1395 DE 2023 CUYO OBJETO ES CONSTRUCCION PAVIMENTO RIGIDO EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE CAMPOALEGRE DEPARTAMENTO DEL HUILA .

LA VIGENCIA PARA LA GARANTIA DE ESTABILIDAD DE LA OBRA ES DE CINCO (5) AÑOS CONTADOS A PARTIR DEL RECIBO DEFINITIVO DE LA OBRA.

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION Y/O PAVIMENTACION DE VIAS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	07/11/2023	10/04/2025	$607,476,532.45	$607,476,532.45
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	07/11/2023	10/04/2025	$911,214,798.67	$911,214,798.67
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	07/11/2023	10/12/2027	$303,738,266.22	$303,738,266.22
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	09/05/2024	10/05/2029	$607,476,532.45	

ACLARACIONES

SEGUN OTROSI No.2 DEL 03/10/2024 AL CONTRATO No.1395 DE 2023 POCEDEMOS A EFECTUAR AJUSTE DE VIGENCIA SEGUN COMO CONSTA EN LA SECCION DE AMPAROS DE LA PRESENTE POLIZA.

PLAZO ADICIONAL HASTA : 10/12/2024

LOS DEMAS TERMINOS DE LA POLIZA NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****692,356.00	$ *******8,000.00	$ *****133,067.00	$ **********833,424.00	$ ****2,429,906,129.79	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
PROMOS SEGUROS LTDA	194905	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

65-44-101224652

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
MEDELLIN	MEDELLIN	65	65-44-101224652	9

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
04	12	2024	07	11	2023	00:00	10	05	2029	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
CONSORCIO VIAL HUILA	NIT: 901.739.082-5

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO:
CL 111 NRO. 51 - 70	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	7903060

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
DEPARTAMENTO DEL HUILA	NIT: 800.103.913-4

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO
KR 4 CL 8 P 5	NEIVA, HUILA	8671300

ADICIONAL:

PAGUESTADO
PORTAL DE PAGOS

PAGINA WEB

pse

VISA MasterCard AMERICAN EXPRESS

CORRESPONSALES BANCARIOS

Carulla · Super INTER · SURTIMAX · Movil Red · Bancolombia Corresponsal Bancario · éxito · GANA GANA · COODROOPO

Pagos con convenio *No aplica para transferencias

Banco de Bogotá — Seguros del Estado S.A Cuenta Corriente 008465445

Grupo Bancolombia — Seguros del Estado S.A Cuenta Convenio 47189

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****692,356.00	$ *******8,000.00	$ *****133,067.00	$ **********833,424.00	$ ****2,429,906,129.79	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
PROMOS SEGUROS LTDA	194905	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 53 NO 45-45 OFICINA 1006 - TELEFONO: 3695060 - MEDELLIN

FORMA DE PAGO		
BANCO	CHEQUE No.	VALOR

EFECTIVO	
CHEQUE	
TOTAL $	

(415)7709998021167(8020)11012619549337(3900)000000833424(96)20241106

REFERENCIA PAGO:

1101261954933-7

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
MEDELLIN	MEDELLIN	65	65-44-101224652	9

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
04	12	2024	07	11	2023	00:00	10	05	2029	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	CONSORCIO VIAL HUILA		**NIT: 901.739.082-5**

DIRECCIÓN:		CIUDAD:		TELÉFONO:	
	CL 111 NRO. 51 - 70		BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL		7903060

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
	DEPARTAMENTO DEL HUILA		**NIT: 800.103.913-4**

DIRECCIÓN:		CIUDAD:		TELÉFONO:	
	KR 4 CL 8 P 5		NEIVA, HUILA		8671300

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
C C CONSTRUCTORA SAS	900383511-1	60.00
CAMICAL S.A.S.	900496852-1	10.00
MAZI INGENIERIA SAS	901609377-5	30.00

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 53 NO 45-45 OFICINA 1006 - TELEFONO: 3695060 - MEDELLIN



65-44-101224652

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

ANEXO 2

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
MEDELLIN	**MEDELLIN**	**65**	**65-40-101072629**	7

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
04	**12**	**2024**	**07**	**11**	**2023**	**00:00**	**10**	**12**	**2024**	**23:59**	**ANEXO DE PRORROGA**

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL **CONSORCIO VIAL HUILA** | IDENTIFICACIÓN **NIT: 901.739.082-5**

DIRECCIÓN: CL 111 NRO. 51 - 70 | CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL | TELÉFONO: 7903060

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO: **CONSORCIO VIAL HUILA** | IDENTIFICACIÓN **NIT: 901.739.082-5**

DIRECCIÓN: CL 111 NRO. 51 - 70 | CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL | TELÉFONO 7903060

BENEFICIARIO: 901739082 - CONSORCIO VIAL HUILA

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN 15-05-2020 - 1329-P-06-00000-E-RCE-002A-D00I / 31-03-22 -1329-P-06-00000-E-RCE-001P-D00I, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DURANTE LA EJECUCION DEL CONTRATO No.1395 DE 2023 CUYO OBJETO ES CONSTRUCCIN PAVIMENTO RIGIDO EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE CAMPOALEGRE DEPARTAMENTO DEL HUILA

ASEGURADOS: CONSORCIO VIAL HUILA Nit 901739082-5 / Gobernacin del Huila identificada con NIT No. 800103913 - 4

BENEFICIARIOS: Gobernacin del Huila identificada con NIT No. 800103913 - 4 Y/O TERCEROS AFECTADOS.

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION Y/O PAVIMENTACION DE VIAS

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	**10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV**	07/11/2023	10/12/2024	$520,000,000.00	$520,000,000.00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	**10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV**	07/11/2023	10/12/2024	$156,000,000.00	$156,000,000.00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	**10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV**	07/11/2023	10/12/2024	$156,000,000.00	$156,000,000.00

ACLARACIONES

SEGUN OTROSI No.2 DEL 03/10/2024 AL CONTRATO No.1395 DE 2023 POCEDEMOS A EFECTUAR AJUSTE DE VIGENCIA SEGUN COMO CONSTA EN LA SECCION DE AMPAROS DE LA PRESENTE POLIZA.

PLAZO ADICIONAL HASTA : 10/12/2024

LOS DEMAS TERMINOS DE LA POLIZA NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****260,712.00	$ *******3,000.00	$ ******50,105.00	$ **********313,817.00	$ ******520,000,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	DISTRIBUCION COASEGURO NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
PROMOS SEGUROS LTDA	194905	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.
QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.
NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN
PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 53 NO 45-45 OFICINA 1006 - TELEFONO: 3695060 - MEDELLIN

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

65-40-101072629

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
MEDELLIN	MEDELLIN	65	65-40-101072629	7

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
04	12	2024	07	11	2023	00:00	10	12	2024	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL CONSORCIO VIAL HUILA — IDENTIFICACIÓN **NIT: 901.739.082-5**

DIRECCIÓN: CL 111 NRO. 51 - 70 — **CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL — **TELÉFONO:** 7903060

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO: CONSORCIO VIAL HUILA — IDENTIFICACIÓN **NIT: 901.739.082-5**

DIRECCIÓN: CL 111 NRO. 51 - 70 — **CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL — **TELÉFONO:** 7903060

BENEFICIARIO: 901739082 - CONSORCIO VIAL HUILA

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	07/11/2023	10/12/2024	$156,000,000.00	$156,000,000.00
RESPONSABILIDAD CIVIL CRUZADA	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	07/11/2023	10/12/2024	$156,000,000.00	$156,000,000.00
GASTOS MEDICOS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	07/11/2023	10/12/2024	$156,000,000.00	$156,000,000.00

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 53 NO 45-45 OFICINA 1006 - TELEFONO: 3695060 - MEDELLIN



65-40-101072629

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
MEDELLIN	MEDELLIN	65	65-40-101072629	7

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
04	12	2024	07	11	2023	00:00	10	12	2024	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
CONSORCIO VIAL HUILA	NIT: 901.739.082-5

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CL 111 NRO. 51 - 70	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	7903060

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	IDENTIFICACIÓN
CONSORCIO VIAL HUILA	NIT: 901.739.082-5

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CL 111 NRO. 51 - 70	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	7903060

BENEFICIARIO:



VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****260,712.00	$ *******3,000.00	$ ******50,105.00	$ **********313,817.00	$ ******520,000,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
PROMOS SEGUROS LTDA	194905	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 53 NO 45-45 OFICINA 1006 - TELEFONO: 3695060 - MEDELLIN

FORMA DE PAGO		
BANCO	CHEQUE No.	VALOR

EFECTIVO	
CHEQUE	
TOTAL $	

(415)7709998021167(8020)11012619549369(3900)000000313817(96)20241106

REFERENCIA PAGO:

1101261954936-9

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
MEDELLIN	MEDELLIN	65	65-40-101072629	7

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
04	12	2024	07	11	2023	00:00	10	12	2024	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	CONSORCIO VIAL HUILA		NIT: 901.739.082-5

DIRECCIÓN:		CIUDAD:		TELÉFONO:	
	CL 111 NRO. 51 - 70		BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL		7903060

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN	
	CONSORCIO VIAL HUILA		NIT: 901.739.082-5

DIRECCIÓN:		CIUDAD:		TELÉFONO:	
	CL 111 NRO. 51 - 70		BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL		7903060

BENEFICIARIO: 901739082 - CONSORCIO VIAL HUILA

TEXTO ACLARATORIO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
C C CONSTRUCTORA SAS	900383511-1	60.00
CAMICAL S.A.S.	900496852-1	10.00
MAZI INGENIERIA SAS	901609377-5	30.00

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 53 NO 45-45 OFICINA 1006 - TELEFONO: 3695060 - MEDELLIN



65-40-101072629

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

ANEXO 3

Martes 1 de Octubre de 2024
Estado del clima: Soleado
Personal en obra: Director de obra, Residente de obra, Residente Administrativo, SISO, Topografico, Cadenero, Inspector, 3 trabajadores cuadrilla concreto, 3 trabajadores cuadrilla Bardineles, Operador Motoniveladora, Operador Vibrocompactador, Conductor Carretanque, Residente Interventoría
Equipo en obra: Camioneta, Carretanque, Vibrocompactador, Motoniveladora, Cargador
Actividades: Continua y finaliza el relleno con material de sobre de Occo desde la K0+660 hasta el K0+980, nivelado y compactado. Se le solicita a la interventoría la revisión topografica y de compactación para liberar relleno y proceder con el concreto en esa zona. Continua corte y retiro de material de derrumbe para nuevo cargues. Continua relleno de las cunetas de la Cra 15 y 17.
Residente de obra:
Residente Interventoría.

Miercoles 2 de Octubre de 2024
Estado del clima: Soleado
Personal en obra: Director de obra, Residente de obra, Residente Administrativa, SISO, Topografo, Cadenero, Inspector, 3 trabajadores cuadrilla de concreto, 3 trabajadores cuadrilla de Bardineles, Residente Interventoría.
Equipo en obra: Camioneta, Cargador
Actividades: Continua la instalación de Bardineles A-10, Tambien con el corte, Figurado y retiro del acero de los muros cabezales.
Residente de obra.
Residente Interventoría

Jueves 3 de Octubre de 2024
Estado del clima: Lluvioso,
Personal en obra: Director de obra, Residente de obra, Residente Administrativo, SISO, Topografo, Cadenero, Inspector, 3 Trabajadores cuadrilla de Bardineles, 3 trabajadores cuadrilla de concreto, Residente Interventoría

Escaneado con CamScanner

EQUIPO EN OBRA: CAMIONETA, CANGURO
ACTIVIDADES: CONTINUA INSTALACION DE SARDINELES A LO FRENTE AL CEMENTERIO, TAMBIEN CONTINUA EL CORTE, FIGURACION Y ARMADO DEL ACERO DE LAS PLACAS CONTIGUAS., LLEGA A LA OBRA SARDINELES TIPO A-10

RESIDENTE INTERVENTORIA

RESIDENTE DE OBRA.

VIERNES 4 DE OCTUBRE DE 2024
ESTADO DEL CLIMA: SOLEADO
PERSONAL EN OBRA: DIRECTOR DE OBRA, RESIDENTE DE OBRA, RESIDENTE INT, RESIDENTE ADMINISTRATIVO, SISO, TOPOGRAFO, CADENERO, INSPECTOR, 3 TRABAJADORES CUADRILLA DE SARDINELES, 3 TRABAJADORES CUADRILLA DE CONCRETO.
EQUIPO EN OBRA: CAMIONETA. CANGURO
ACTIVIDADES: CONTINUA LA INSTALACION DE SARDINELES TIPO A-10, CONTINUA EL CORTE, FIGURADO Y ARMADO DEL ACERO DE LAS PLACAS CONTIGUAS, A LA ESPERA DE LA LIBERACION TOPOGRAFICA POR PARTE DE INTERVENTORIA ENTRE EL. KM 7+660 HASTA EL KM 7+950. EL CONTRATISTA DEBE INICIAR CON FUNDICION DE LOSA DESDE 24.09.2024.

RESIDENTE DE OBRA.

RESIDENTE INTERVENTORIA

SABADO 5 DE OCTUBRE DE 2024
ESTADO DEL CLIMA: SOLEADO.
PERSONAL EN OBRA: DIRECTOR DE OBRA, RESIDENTE DE OBRA, RESIDENTE INT, RESIDENTE ADMINISTRATIVO, SISO, TOPOGRAFO, CONCRETERO, INSPECTOR, 3 TRABAJADORES CUADRILLA DE SARDINELES, RESIDENTE INTERVENTORIA
EQUIPO EN OBRA: CAMIONETA, CANGURO
ACTIVIDADES: TENDIDO A LA INSTALACION DE SARDINELES TIPO A-10 FRENTE AL CEMENTERIO CULIACAN HERMOSO

RESIDENTE INTERVENTORIA

RESIDENTE DE OBRA.

DOMINGO 6 DE OCTUBRE DE 2024
ESTADO DEL CLIMA: SOLEADO
NO SE LABORA YA QUE ES UN FESTIVO

Escaneado con CamScanner

LUNES 7 DE OCTUBRE DE 2024

ESTADO DEL CLIMA: SOLEADO

PERSONAL EN OBRA: DIRECTOR DE OBRA, RESIDENTE DE OBRA, RESIDENTE ADMINISTRATIVO, SISO, TOPOGRAFIA, CADENERO, INSPECTOR, 3 TRABAJADORES INSTALACION DE SARDINELES 3 TRABAJADORES CUADRILLA DE CONCRETO, RESIDENTE INTERVENTORIA

EQUIPO EN OBRA: CAMIONETA. CARGUEO

ACTIVIDADES: CONTINUA LA INSTALACION Y EXCAVACIONES PARA LOS SARDINELES TIPO A-10, SE RELLENA Y COMPACTA CON MATERIAL DE SUBBASE LAS BOCACALLES DE LA CRA 16 Y CRA 17. DE NUEVO SE LE SOLICITA A INTERVENTORIA LA LIBERACION TOPOGRAFICA DE LA CAPA DE SUBBASE PARA EL TRAMO ENTRE EL KO+660 HASTA EL KO+950. TOMAR ACCIONES PARA INICIAR TOMA DE DENSIDADES LOCAL.

RESIDENTE DE OBRA. RESIDENTE INTERVENTORIA

MARTES 8 DE OCTUBRE DE 2024

ESTADO DEL CLIMA: PRESENCIA DE LLUVIA DESDE LAS 4 AM HASTA LAS 8 AM

PERSONAL EN OBRA: DIRECTOR DE OBRA, RESIDENTE DE OBRA, RESIDENTE INT, ADMINISTRATIVO, SISO, TOPOGRAFIA, CADENERO, INSPECTOR, 3 TRABAJADORES CUADRILLA DE SARDINELES, 3 TRABAJADORES CUADRILLA DE CONCRETO, RESIDENTE INTERVENTORIA

EQUIPO EN OBRA: CAMIONETA. CARGUEO

ACTIVIDADES: CONTINUA INSTALACION DE SARDINELES A-10, CORTE, FIGURADO Y ARMADO DE PARRILLA DE PUNTOS ESPECIALES. SE TOMAN DENSIDADES DE LA CAPA DE SUBBASE DESDE EL KO+660, HASTA EL KO+950, EN LAS ABSCISAS KO+690, KO+752 Y KO+950, DANDO COMO RESULTADO 97.5%, 99.2%, Y 98.9%. ADICIONALMENTE SE REALIZO TOMA DE DENSIDADES EN LA BOCACALLE DE LA CRA 16 DANDO COMO RESULTADO 95.3%. DEL PROCTOR MODIFICADO. SE INSTALAN LOS SARDINELES DE LA BOCACALLE DE LA CRA 16

RESIDENTE DE OBRA. RESIDENTE INTERVENTORIA

Escaneado con CamScanner

MIERCOLES 9 DE OCTUBRE DE 2024

ESTADO DEL CLIMA: PRECIPITACION DE LLUVIAS DE 7 AM A 6 AM E INTERMITENTES EN EL DIA.

PERSONAL EN OBRA: DIRECTOR DE OBRA, RESIDENTE DE OBRA, RESIDENTE INT, ADMINISTRATIVO, SISO, TOPOGRAFO, CADENERO, INSPECTOR, 3 TRABAJADORES CUADRILLA DE SARDINELES, 3 TRABAJADORES CUADRILLA CONCRETO

EQUIPO EN OBRA: CAMIONETA, CANGURO

ACTIVIDADES: CONTINUA LA ADECUACION DE SARDINELES EN LAS BOCACALLES DE LA CRA 16 Y 17, TAMBIEN CONTINUA EL CURADO, FIJACION E INSTALACION DE REFUERZO DE LAS PARRILLAS ESPECIALES.

RESIDENTE DE OBRA: RESIDENTE INTERVENTORIA

JUEVES 10 DE OCTUBRE DE 2024

ESTADO DEL CLIMA: LLUVIAS INTENSAS DE 3 AM A 6 AM

PERSONAL EN OBRA: DIRECTOR DE OBRA, RESIDENTE DE OBRA, RESIDENTE INT, ADMINISTRATIVO, SISO, TOPOGRAFO, CADENERO, INSPECTOR, 2 TRABAJADORES CUADRILLA DE SARDINELES, 7 TRABAJADORES CUADRILLA DE CONCRETO, 3 TRABAJADORES CUADRILLA DE ALCANTARILLA, RESIDENTE INTERVENTORIA

EQUIPO EN OBRA: CAMIONETA, KIT DE PAVIMENTO, VIBRADOR DE CONCRETO, REGLA VIBRATORIA, CORTADORA DE PAVIMENTO, CANGURO

ACTIVIDADES: CONTINUA LA INSTALACION DE SARDINELES A 10 FRENTE AL CEMENTERIO CURADO CONCRETO, SE INSTALA EL ACERO DE REFUERZO DE LOS PUNTOS 1C5 Y 1C6, POSTERIORMENTE SE FUNDE CON LA PLACA 1C4. SE DEJA INSTALADA Y NIVELADA LA TAPA DE LA ALCANTARILLA. SE RECEPCIONA SARDINELES A 10 EN LA OBRA. SE FUNDE TAMBIEN LA LOSA 2 1C6. SE DEJA DE INICIO FUNDIDA LOSA

RESIDENTE DE OBRA: RESIDENTE INTERVENTORIA

VIERNES 11 DE OCTUBRE DE 2024

ESTADO DEL CLIMA: SOLEADO

PERSONAL EN OBRA: DIRECTOR DE OBRA, RESIDENTE DE OBRA, RESIDENTE ADMINISTRATIVO, TOPOGRAFO, CADENERO, INSPECTOR, 6 TRABAJADORES CUADRILLA DE CONCRETO, 3 TRABAJADORES CUADRILLA ALCANTARILLA, 2 TRABAJADORES CUADRILLA SARDINELES, RESIDENTE INTERVENTORIA

EQUIPO EN OBRA: CAMIONETA, KIT DE PAVIMENTO, CORTADORA DE CONCRETO, VIBRADOR DE AGUJA, REGLA VIBRATORIA, CANGURO

Escaneado con CamScanner

ACTIVIDADES: SE FORMALETEA Y SE INSTALA ACERO TRANSFERENCIA DE LAS PLACAS Y SE FUNDE LAS PLACAS 214, 216, 218 Y 220 CONTINUA LA INSTALACION DE SARDINELES COLADO DERECHO FRENTE AL CEMENTERIO. SE FUNDE LAS ZAPATAS Y LAS PLACAS DE LAS 2 LABERINTOS DE LA ALCANTARILLA. CONTINUA LA EXCAVACION, INSTALACION, SELLO DE LOS SARDINELES A-10

RESIDENTE DE OBRA.

RESIDENTE INTERVENTORIA

SABADO 12 DE OCTUBRE DE 2024

ESTADO DEL CLIMA: SOLEADO

PERSONAL EN OBRA: DIRECTOR DE OBRA, RESIDENTE DE OBRA, SIDO, TOPOGRAFO, ENCOFRERO, INSPECTOR, 6 TRABAJADORES CUADRILLA DE CONCRETO, 2 TRABAJADORES CUADRILLA DE SARDINELES.

EQUIPO EN OBRA: CAMIONETA, KIT DE PAVIMENTO, CANGURO, VIBRADOR DE CONCRETO, REGLA VIBRATORIA, CORTADORA DE CONCRETO.

ACTIVIDADES: SE INSTALA FORMALETA, REFUERZO TRANSVERSAL Y LONGITUDINAL DE LAS LOSAS 208, 222, 224, 226 Y 228, POSTERIORMENTE SE FUNDEN. CONTINUA LA INSTALACION DE SARDINEL A-10. SE RECOMIENDA ALMENTAR CANALETA INSTALADA PARA SUPERAR ALTURA.

RESIDENTE DE OBRA.

RESIDENTE INTERVENTORIA

DOMINGO 13 DE OCTUBRE DE 2024

ESTADO DEL CLIMA: SOLEADO.

NO SE LABORA POR SER DIA FESTIVO.

RESIDENTE DE OBRA.

LUNES 14 DE OCTUBRE DE 2024 (FESTIVO)

ESTADO DEL CLIMA: SOLEADO.

PERSONAL EN OBRA: DIRECTOR DE OBRA RESIDENTE DE OBRA, SIDO, TOPOGRAFO, ENCOFRERO, INSPECTOR, 6 TRABAJADORES CUADRILLA DE CONCRETO, 2 TRABAJADORES CUADRILLA DE SARDINELES.

EQUIPO EN OBRA: CAMIONETA, KIT DE PAVIMENTO, CORTADORA DE CONCRETO, VIBRADOR DE REGLA, REGLA VIBRATORIA.

ACTIVIDADES: SE INSTALA FORMALETA, EL REFUERZO LONGITUDINAL Y TRANSVERSAL DE LAS LOSAS 210, 212, 229, 231, 233 Y POSTERIORMENTE SE FUNDEN. CONTINUA LA EXCAVACION

Escaneado con CamScanner

INSTALACION, NIVELACION Y SELLO DE SARDINELES A-10

RESIDENTE DE OBRA

RESIDENTE INTERVENTORIA

MARTES 15 DE OCTUBRE DE 2024.

ESTADO DEL CLIMA: SOLEADO

PERSONAL EN OBRA, DIRECTOR DE OBRA, RESIDENTE DE OBRA, DISO, TOPOGRAFO, CADENERO, INSPECTOR, 6 TRABAJADORES CUADRILLA DE CONCRETO, 2 TRABAJADORES CUADRILLA DE SARDINELES, 2 TRABAJADORES CUADRILLA DE ALCANTARILLA, RESIDENTE INTERVENTORIA

EQUIPO EN OBRA: CAMIONETA, KIT DE PAVIMENTO, CORTADORA DE CONCRETO, REGLA VIBRATORIA, VIBRADOR DE AGUJA, MIXER.

ACTIVIDADES: SE REALIZA RIEGO DE VIA DE LA CALLE 16 CON INTERSECCION VARIANTE. SE ARMA FORMALETA Y SE INSTALA ACCESO DE ENTRADA DE LOS LOTES 78E Y 80E BOCHALLE CRA 16, TAMBIEN LAS PLACAS 9BE Y 10BE BOCHALLE CRA 16A, SE FUNDE LOS LOTES 230, 232. SE REALIZA LOCALIZACION, EXCAVACION, INSTALACION Y SELLO DE SARDINELES A-10. CONTINUA EL ARMADO DEL ACCESO DE LOS MUROS DE CABEZAL DE LA ALCANTARILLA COSTADO DERECHO.

RESIDENTE INTERVENTORIA

RESIDENTE DE OBRA.

MIERCOLES 16 DE OCTUBRE DE 2024

ESTADO DEL CLIMA: SOLEADO.

PERSONAL EN OBRA: DIRECTOR DE OBRA, RESIDENTE DE OBRA, DISO, TOPOGRAFO, CADENERO, INSPECTOR, 6 TRABAJADORES CUADRILLA DE CONCRETO, 2 TRABAJADORES CUADRILLA DE SARDINELES, 2 TRABAJADORES CUADRILLA ALCANTARILLA, RESIDENTE INTERVENTORIA

EQUIPO EN OBRA: CAMIONETA, MIXER, KIT DE PAVIMENTO, REGLA VIBRATORIA, VIBRADOR DE AGUJA, CORTADORA DE CONCRETO.

ACTIVIDADES: SE REALIZA INSTALACION DE FORMALETA, ACCESO LONGITUDINAL Y TRANSVERSAL DE LOS LOTES 231, 251, 253, 255, 257 Y 259, POSTERIORMENTE SE FUNDEN. CONTINUA LA INSTALACION DE SARDINELES A-10 Y CONTINUA INSTALACION DE ACCESO DE LOS MUROS DE ALCANTARILLA COSTADO DERECHO.

RESIDENTE INTERVENTORIA

RESIDENTE DE OBRA

Escaneado con CamScanner

JUEVES 17 DE OCTUBRE DE 2024.
ESTADO DEL CLIMA: SOLEADO
PERSONAL EN OBRA: DIRECTOR DE OBRA, RESIDENTE DE OBRA, SISO, TOPOGRAFO, CADENERO, INSPECTOR, 6 TRABAJADORES CUADRILLA DE CONCRETO, 2 TRABAJADORES CUADRILLA SARDINELES, 2 TRABAJADORES CUADRILLA DE ALCANTARILLA, RESIDENTE INT.
EQUIPO EN OBRA: CAMIONETA, MIXER, KIT DE PAVIMENTO, VIBRADOR DE AGUJA, REGLA VIBRATORIA, CORTADORA DE CONCRETO, RESIDENTE INTERVENTORIA
ACTIVIDADES: SE INSTALA FORMALETA, ACERO LONGITUDINAL Y TRANSVERSAL DE LAS PLACAS 273, 275, 277, 279, 281, 283 Y POSTERIORMENTE SE FUNDEN. SE REALIZA HIDRATACION A LAS PLACAS FUNDIDAS. CONTINUA LA INSTALACION DE SARDINELES TIPO A-10 Y CONTINUA EL ENCOFRADO DE LOS MUROS DEL CABEZAL DERECHO DE LA ALCANTARILLA.

RESIDENTE INTERVENTORIA

RESIDENTE DE OBRA.

VIERNES 18 DE OCTUBRE DE 2024
ESTADO DEL CLIMA: SOLEADO.
PERSONAL EN OBRA: DIRECTOR DE OBRA, RESIDENTE DE OBRA, SISO, TOPOGRAFO, CADENERO, INSPECTOR, 6 TRABAJADORES CUADRILLA DE CONCRETO, 2 TRABAJADORES CUADRILLA DE SARDINELES, 2 TRABAJADORES CUADRILLA ALCANTARILLA, RESIDENTE INTERVENTORIA
EQUIPO EN OBRA: CAMIONETA, MIXER, KIT DE PAVIMENTO, CORTADORA DE CONCRETO, VIBRADOR DE AGUJA, REGLA VIBRATORIA CORTADORA DE CONCRETO, RESIDENTE INTERVENTORIA
ACTIVIDADES: SE DESCIMBRA, SE FORMALETEA, SE INSTALA REFUERZO LONGITUDINAL Y TRANSVERSAL DE LOS LOSAS. 285, 287, 313, 315, 317 319, 321, 323 Y POSTERIORMENTE SE FUNDEN. SE REALIZA HIDRATACION DE LAS PLACAS YA FUNDIDAS. CONTINUA INSTALACION DE SARDINELES A-10. CONTINUA LA INSTALACION DEL REFUERZO DE LOS MUROS DEL CABEZAL COSTADO DERECHO ALCANTARILLA. SE DEJO FUNDIR EL CABEZAL URBANTE

RESIDENTE DE OBRA.

RESIDENTE INTERVENTORIA

Escaneado con CamScanner

SABADO 19 DE OCTUBRE DE 2024
ESTADO DEL CLIMA: LLUVIA FUERTE DESDE 9 PM
PERSONAL EN OBRA: DIRECTOR DE OBRA, RESIDENTE DE OBRA, SISO, TOPOGRAFO, CADENERO, INSPECTOR, 6 TRABAJADORES CUADRILLA DE CONCRETO, 2 TRABAJADORES CUADRILLA DE SARDINELES, 2 TRABAJADORES CUADRILLA DE ALCANTARILLA, RESIDENTE INTERVENTORIA
EQUIPO EN OBRA: CARRETILLA, NIVEL, KIT DE PAVIMENTO, REGLA VIBRATORIA, CONTADORA DE CONCRETO, VIBRADOR DE AGUJA.
ACTIVIDADES: SE FORMALETEA, SE INSTALA EL REFUERZO LONGITUDINAL Y TRANSVERSAL DE LAS LOSAS 303, 305, 307, 309, 311, 339, 341 Y POSTERIORMENTE SE FUNDEN, CONTINUA LA INSTALACION DE SARDINELES TIPO A-10 Y CONTINUA EL ENCAFETADO DE LOS MUROS DEL CABEZAL COSTADO DERECHO DE LA ALCANTARILLA. SE HUMEDECEN LAS PLACAS YA FUNDIDAS. PARA EVITAR ACCIDENTES Y EN CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA SE DEBE CONTINUA CARRAMO.

RESIDENTE DE OBRA. RESIDENTE INTERVENTORIA

DOMINGO 20 DE OCTUBRE DE 2024
ESTADO DEL CLIMA: LLUVIA FUERTES DESDE 12 AM A 12 PM
NO SE LABORA POR LAS FUERTES LLUVIAS Y POR SER FESTIVO

RESIDENTE DE OBRA.

LUNES 21 DE OCTUBRE DE 2024
ESTADO DEL CLIMA: SOLEADO.
PERSONAL EN OBRA: DIRECTOR DE OBRA, RESIDENTE DE OBRA, SISO, TOPOGRAFO, CADENERO, INSPECTOR, 6 TRABAJADORES CUADRILLA DE CONCRETO, 2 TRABAJADORES CUADRILLA DE SARDINELES, 2 TRABAJADORES CUADRILLA DE ALCANTARILLA, RESIDENTE INTERVENTORIA
EQUIPO EN OBRA: CARRETILLA, NIVEL, KIT DE PAVIMENTO, VIBRADOR DE AGUJA, CONTADORA DE CONCRETO, REGLA VIBRATORIA.
ACTIVIDADES: SE INSPECCIONAN LAS PLACAS YA FUNDIDAS, SE INSTALA LA FORMALETA Y REFUERZOS LONGITUDINAL Y TRANSVERSAL DE LAS PLACAS 97, 99, 331, 333, 335, 337 Y POSTERIORMENTE SE FUNDEN CONTINUA LA INSTALACION DE LOS SARDINELES A-10 Y LA FORMALETA DE LOS MUROS DEL CABEZAL COSTADO DERECHO DE LA ALCANTARILLA.

RESIDENTE DE OBRA.

Escaneado con CamScanner

MARTES 22 DE OCTUBRE 2024.
ESTADO DEL CLIMA: SOLEADO
PERSONAL EN OBRA: DIRECTOR DE OBRA, RESIDENTE DE OBRA, SISO, TOPOGRAFO, CADENERO, INSPECTOR, 6 TRABAJADORES CUADRILLA DE CONCRETO, 2 TRABAJADORES CUADRILLA ACOMETIDILLA, 2 TRABAJADORES CUADRILLA DE SARDINELES, RESIDENTE INTERVENTORIA
RESIDENTE INTERVENTORIA
ACTIVIDADES EN OBRA: EL CONTRATISTA SE DEBE AJUSTAR A LA PROGRAMACIÓN Y FLUJOGRAMA PRESENTADO, POR LO CUAL DEBE PRESENTAR PLAN DE ACCIÓN PARA SUPERAR ESTA SITUACIÓN, LA ACTIVIDAD DE FUNDICIÓN DE BARCAMO DEBIÓ INICIAR EL MES PASADO, PRESENTA RIESGO DE ACCIDENTE POR LO QUE DEBE EJECUTARLO LO MAS PRONTO POSIBLE. SE DEBEN LIMPIAR LOS BORDILLO POR SALPICADURAS DE AGUA CEMENTO O MORTERO. DEBEN FUNDIR LAS LOSAS DE MANERA CONTINUA POR CADA COSTADO, POR LO QUE ES INDISPENSABLE FUNDIR LAS LOSAS DE LA 233 A LA 237 CON EL FIN DE GENERAR EL MENOR IMPACTO EN LA COMUNIDAD AL IGUAL QUE CON LAS CASAS FRENTE AL CEMENTERIO. RESIDENTE INTERVENTORIA
SE REITERA LA NECESIDAD DE TOMAR ACCIÓN FRENTE A LAS DIFERENTES TAPAS DE SERVICIOS PÚBLICOS CON EL FIN DE NO AFECTAR LA ENTREGA DE LA OBRA A LA INTERVENTORIA
RESIDENTE DE OBRA

MIERCOLES 23 DE OCTUBRE DE 2024
ESTADO DEL CLIMA: SOLEADO
PERSONAL EN OBRA: DIRECTOR DE OBRA, RESIDENTE DE OBRA, SISO, TOPOGRAFO, CADENERO, INSPECTOR, 6 TRABAJADORES CUADRILLA DE CONCRETO, 3 TRABAJADORES CUADRILLA SARDINELES, 2 TRABAJADORES CUADRILLA DE ACOMETIDILLA, RESIDENTE INTERVENTORIA
EQUIPO EN OBRA: CAMIONETA, MIXER, KIT DE PAVIMENTO, REGLA VIBRATORIA
ACTIVIDADES: SE REALIZA HUMECTACION DE LOSAS YA FUNDIDAS, SE ARMA LA FORMALETA Y SE INSTALA EL REFUERZO LONGITUDINAL Y TRANSVERSAL DE LAS LOSAS 105, 107 Y 109, TAMBIEN SE INSTALA LA MALLA ELECTROSOLDADA DE LAS LOSAS 611, 615, 616, POSTERIORMENTE SE FUNDEN LAS LOSAS

Escaneado con CamScanner

105, 107, 109, S11, S15 y S16. CONTINUA LA INSTALACION DE SANEAMIENTO FRENTE A LA CAPILLA DEL MOLINO.

RESIDENTE DE OBRA. RESIDENTE INTERVENTORIA

JUEVES 24 DE OCTUBRE DE 2024

ESTADO DEL CLIMA: SOLEADO

PERSONAL EN OBRA: ~~SOBRESTANTE~~ DIRECTOR DE OBRA, RESIDENTE DE OBRA, SISO, TOPOGRAFO, CADENERO, INSPECTOR, 6 TRABAJADORES CUADRILLA DE CONCRETO, 2 TRABAJADORES SANEAMIENTO, 2 TRABAJADORES CUADRILLA ALCANTARILLA.

EQUIPO EN OBRA: CAMIONETA, MIXER, KIT DE PAVIMENTO, VIBRADOR DE AGUJA CORTADORA DE PAVIMENTO.

ACTIVIDADES: HUMECTACION DE PLACAS FUNDIDAS, DE FORMALETAS Y DE INSTALACION DEL REFUERZO LONGITUDINAL Y TRANSVERSAL DE LAS LOSAS 106, 108, 110 Y POSTERIORMENTE SE FUNDEN. CONTINUA LA INSTALACION DE SANEAMIENTO A-NO, A-85, A-100. SE IDENTIFICA RETIRO REJILLA PARA REPARACIÓN DE OBRA

RESIDENTE DE OBRA: RESIDENTE INTERVENTORIA

VIERNES 25 DE OCTUBRE DE 2024

ESTADO DEL CLIMA: SOLEADO.

PERSONAL DE OBRA: DIRECTOR DE OBRA, RESIDENTE DE OBRA, SISO, TOPOGRAFO, CADENERO, INSPECTOR, 10 TRABAJADORES CONCRETO, ALCANTARILLA Y SANEAMIENTO

ACTIVIDADES: SE ORGANIZAN LAS PLACAS 98, 102, 104, 106, CONTINUA INSTALACION DE SANEAMIENTO Y DE FORMALETA PARA MUROS DE ALCANTARILLA

RESIDENTE DE OBRA: RESIDENTE INTERVENTORIA

SABADO 26 DE OCTUBRE DE 2024

ESTADO DEL CLIMA: SOLEADO

PERSONAL EN OBRA: DIRECTOR DE OBRA, RESIDENTE DE OBRA, SISO, TOPOGRAFO, CADENERO, INSPECTOR, 10 TRABAJADORES DE CONCRETO, ALCANTARILLA Y SANEAMIENTO

EQUIPO EN OBRA: CAMIONETA, MIXER, KIT DE PAVIMENTO, CORTADORA DE CONCRETO

ACTIVIDADES: INSTALACION DE ACERO DE REFUERZO Y MALLA ELECTROSOLDADAS DE LAS LOSAS S11A, S11B, S12 Y POSTERIORMENTE SE FUNDEN. CONTINUA LA INSTALACION DE SANEAMIENTO Y FORMALETA PARA CABEZAL DE ALCANTARILLA

RESIDENTE DE OBRA RESIDENTE INTERVENTORIA

DOMINGO 27 DE OCTUBRE DE 2024

NO SE LABORA POR SER DIA FESTIVO

RESIDENTE DE OBRA.

Escaneado con CamScanner

LUNES 28 DE OCTUBRE DE 2024
ESTADO DEL CLIMA: SOLEADO
PERSONAL EN OBRA: DIRECTOR DE OBRA, RESIDENTE DE OBRA, SISO, TOPOGRAFO, CADENERO, INSPECTOR, 10 TRABAJADORES OPERATIVOS, RESIDENTE INTERVENTORÍA
ACTIVIDADES: INSTALACION DE SARDINELES A-10, FORMALETEO DE LOS MUROS DE LA ALCANTARILLA COSTADO DERECHO. RESIDENTE DE OBRA.

- MARTES 29 DE OCTUBRE DE 2024
ESTADO DEL CLIMA. SOLEADO
PERSONAL EN OBRA: DIRECTOR DE OBRA, RESIDENTE DE OBRA, SISO, TOPOGRAFO, CADENERO, INSPECTOR, 10 TRABAJADORES OPERATIVOS, RESIDENTE INTERVENTORÍA
ACTIVIDADES: INSTALACION DE SARDINELES A-10 Y FORMALETEADO DE MUROS DE CABEZAL DE ALCANTARILLA. RESIDENTE DE OBRA. RESIDENTE INT.

MIERCOLES, 30 DE OCTUBRE DE 2024.
ESTADO DEL CLIMA: SOLEADO.
PERSONAL: RESIDENTE INTERVENTORIA, DIRECTOR DE OBRA, RESIDENTE DE OBRA, SISO, TOPOGRAFO, CADENERO, INSPECTOR, 10 TRABAJADORES OPERATIVOS

- EQUIPO EN OBRA: CAMIONETA, MEZCLADORA, KIT DE PAVIMENTO, VIBRADOR DE AGUA, REGLA VIBRATORIA, CORTADORA DE CONCRETO
ACTIVIDADES: DESDE EL LUNES NO HAN FUNDIDO LOSAS, NO SE HA FUNDIDO EL CABEZAL EN EL KO+000, NO SE HA FUNDIDO A PESAR DE QUE ESTA PROGRAMADA PARA EL MES DE SEPTIEMBRE. SE ESTA FORMALETEANDO LAS LOSAS DEL HOMBRO DERECHO EN EL KO +940 SE REQUIERE RETIRO DE MATERIAL VEGETAL COMO HOJAS, RAMAS Y OTROS, COMPACTACIÓN DE SUB-BASE SUELTA POR INSTALACIÓN DE SARDINELES CON CANGURO PREVIA APLICACIÓN DE AGUA. SE SOLICITA AFILIACIÓN A SEGURIDAD SOCIAL DEL PERSONAL DE LA CUADRILLA DE CONCRETOS Y SARDINELES Y LA ENTREGA DE LA CORRESPONDIENTE DOTACIÓN FIRMADA POR LOS TRABAJADORES, INCLUYE LA SEGUNDA DOTACIÓN PARA EL PERSONAL ANTIGUO. ES INDISPENSABLE QUE SE GENERE CONCEPTO TECNICO POR TUBERÍA DE ALCANTARILLA INSTALADA DE MANERA SUPERFICIAL, CON EL FIN DE EVITAR EL DAÑO EN LA MISMA POR TRANSFERENCIA DE CARGA. Y/O VIBRACIÓN, ENTRE OTROS. SE DEBE EMPEZAR A COORDINAR LA INSTALACIÓN DE LAS SEÑALES VERTICALES Y DE LA DEMARCACIÓN. RESIDENTE INT.
SE REALIZA INSTALACION DE SARDINELES A-10 DESDE EL KO+900 HASTA KO+950 COSTADO DERECHO. RESIDENTE DE OBRA.

Escaneado con CamScanner

Jueves 31 de Octubre de 2024

Estado del clima: Soleado

Personal en obra: Director de obra, residente de obra, sisa, topografo, cadenero, inspector, 6 trabajadores cuadrilla de concreto, 4 trabajadores cuadrilla de sardineles, 2 trabajadores cuadrilla de alcantarilla, residente interventoría

Equipo en obra Camioneta, mixer, kit de pavimento, regla vibratoria, cortadora de concreto

Actividades: Se realiza instalación de sardineles A-10 desde el KO + 900 hasta KO + 950 costado izquierdo, se continua la instalación de tuberia para los pozos del cabezal de alcantarilla costado derecho. Se presenta pedido de acero a programación.

Residente de obra. Residente interventoría

Viernes 01 de Noviembre de 2024

Estado del clima: Lluvias fuertes desde 6 AM a 9 AM y de 9 PM a 12 AM

Personal en obra: Director de obra, residente de obra, residente administrativo, sisa, topografo, cadenero, inspector, 6 trabajadores cuadrilla de concreto, 4 trabajadores cuadrilla sardineles, 2 trabajadores cuadrilla de alcantarilla, residente interventoría

Equipo en obra Camioneta, mixer, kit de pavimento, regla vibratoria, cortadora de concreto

Actividades: Instalación de sardineles A-10 desde KO + 950 a KO + 900 costado derecho. Se instala tubería y acero de refuerzo de las placas 441, 443, 445, 447, 449, 451, 453 455, 457, 459, 461R, posteriormente se fundirá. Se continua la instalación de tubería para el cabezal de la alcantarilla costado derecho. Tomar pedido para subir acero de acuerdo a progra-

Residente de obra. Residente interventoría

Sábado 02 de Noviembre de 2024

Estado del Clima: Presencia de lluvias

Personal en obra: Director de obra, residente de obra, Residente administrativo, topógrafo, cadenero, inspector, 6 trabajadores

Cuadrilla de concreto, 4 trabajadores, cuadrilla sardineles, 2 trabajadores

Escaneado con CamScanner

ANEXO 4

GOBERNACIÓN DEL HUILA	SISTEMA DE GESTION: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	Código: DAC-C055-P1101-F04
Fecha Aprobación: 14 de agosto de 2023	OTRO SI	Versión: 2
		Página 1 de 2

SVLPOB0013-23

OTRO SI No. 02 AL CONTRATO DE OBRA No. 1395 DE 2023 CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL HUILA - SECRETARÍA DE VÍAS E INFRAESTRUCTURA Y CONSORCIO VIAL HUILA

CONTRATO:	**1395 DE 11/08/2023**
CONTRATISTA:	**CONSORCIO VIAL HUILA**
NIT. No.	**9 0 1 7 3 9 0 8 2 5**
OBJETO:	CONSTRUCCIÓN PAVIMENTO RIGIDO EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE CAMPOALEGRE DEPARTAMENTO DEL HUILA
VALOR INICIAL:	TRES MIL TREINTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS CON VEINTITRÉS CENTAVOS ($ 3'037.382.662,23) M/CTE
PLAZO INICIAL:	SEIS (6) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO
PLAZO PRORROGA OTROSI No.2:	DOS (2) MESES
PLAZO POR PRORROGAR:	DOS (2) MESES
PLAZO TOTAL:	DIEZ (10) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO

Entre los suscritos a saber **ALBA LUCIA MEDINA RUBIO,** identificada con la Cédula de Ciudadanía No. 55.117.518 expedida en Guadalupe -(Huila), en su calidad de Directora del Departamento Administrativo de Contratación, de conformidad con el Decreto Departamental No. 001 de 02 de enero de 2024 y Acta de Posesión No. 04 de 02 de enero de 2024 y en ejercicio de la delegación conferida mediante el Decreto Departamental No. 1134 de 2012, actuando en nombre y representación del **DEPARTAMENTO DEL HUILA, con NIT No. 800.103.913-4,** quienes para efectos del presente Contrato se denominarán el **DEPARTAMENTO**, por una parte; y por la otra, **CONSORCIO VIAL HUILA**, identificado con la NIT. No. 9 0 1 7 3 9 0 8 2 5, representada legalmente por LUIS FERNANDO CALDERÓN ROSERO, identificada con la cedula de ciudadanía No. 80.410.510 de Usaquen, actuando en nombre propio, quien para efectos del presente Contrato se ha venido denominando **EL CONTRATISTA,** hemos convenido celebrar el presente **OTRO SI No .02** al Contrato OBRA No. 1395 de 2023 previas las siguientes consideraciones: **1.** Que entre el **DEPARTAMENTO** y **EL CONTRATISTA**, se suscribió el día 11/08/2023, el contrato de prestación de servicios el cual tiene por objeto: CONSTRUCCIÓN PAVIMENTO RIGIDO EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE CAMPOALEGRE DEPARTAMENTO DEL HUILA **2.** Que conforme a lo estipulado en el Contrato de OBRA No. 1395 de 2023, el plazo de ejecución del Contrato es SEIS (6) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO. **3.** Que el día 07/11/2023 se suscribió el Acta de Inicio ,la

Scanned with CamScanner

cual cuenta con acta de suspensión No. 1 del 11/12/2023 y acta de reinicio No. 1 del 11/01/2024. **4.** Que el 4/06/2024 se suscribió OTROSÍ No.1 al Contrato de Obra, mediante el cual se prorrogo la ejecución de este DOS (02) meses más y se realizó balance de mayores y menores cantidades de obra, verificando que el contrato se encuentra vigente y en ejecución. **5.** Que conforme al Acta de Justificación No.02 suscrita por el Secretario de Vías e Infraestructura del Departamento, el Contratista y el Supervisor, se determinó la oportunidad y conveniencia de modificar el Contrato por las razones consignadas en la mencionada acta; la cual hace parte integral del presente documento. **5.** Que con el propósito de cumplir los cometidos de la contratación pública señalados en el artículo 2 de la Constitución Política de Colombia y el artículo 3 de la Ley 80 de 1993, se hace necesario suscribir el presente Otro Si No. 01, el cual se rige por las siguientes Clausulas: **CLAUSULA PRIMERA:** Modificar la **CLÁUSULA DECIMA PRIMERA– PLAZO**, en el sentido de prorrogar el plazo de ejecución del Contrato en DOS (2) MESES, la cual quedará así: *CLÁUSULA DECIMA PRIMERA– PLAZO: El plazo de ejecución es de DIEZ (10) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO PARÁGRAFO: El Contrato se considera vigente desde su legalización hasta el momento de la suscripción del acta final.* **CLAUSULA SEGUNDA:** El presente Adicional se perfecciona con la suscripción del mismo por las partes. Para su ejecución se requiere 1) Pago de los impuestos correspondientes a los que haya lugar. **PARÁGRAFO:** EL CONTRATISTA se compromete a ampliar la vigencia de las garantías establecidas si a ello, hubiera lugar del contrato principal en los términos allí pactados, conforme la modificación efectuada. **CLAUSULA TERCERA:** El contratista con la suscripción del presente documento, renuncia expresamente a todo tipo de reclamaciones Judiciales o Extrajudiciales en virtud de la suscripción del presente otrosí. **CLAUSULA CUARTA. – DOCUMENTOS ANEXOS:** Hacen parte del presente Otrosí el Acta de Justificación No.2, suscrita por Secretario de Vías e Infraestructura del Departamento, el Supervisor y el Contratista. **CLAUSULA QUINTA. - VIGENCIA DE LAS ESTIPULACIONES:** Las demás cláusulas del Contrato que no han sido expresamente modificadas continúan vigentes sin modificación alguna. Para constancia se firma en la ciudad de Neiva, el Octubre 3 de 2024.

POR EL DEPARTAMENTO:

ALBA LUCIA MEDINA RUBIO
Directora Departamento Administrativo de Contratación

POR EL CONTRATISTA:

CONSORCIO VIAL HUILA
NIT. No. 901.739.082-5
R.L. LUIS FERNANDO CALDERÓN ROSERO
CC. No. 80.410.510 de Usaquen

Revisó: William Eduardo Meneses
Proyectó: Carlos Andres Rivas Bernal

Scanned with CamScanner

ANEXO 5

GOBERNACIÓN DEL HUILA	SISTEMA DE GESTIÓN: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN MIPG	Código: SVI-C017-P01-F08
Fecha de Aprobación: 12 de octubre de 2023	ACTA DE COMITÉ TÉCNICO	Versión: 4
		Página 1 de 3

No. CONVENIO O CONTRATO: 1395 DE 2023 ACTA No.:

FECHA: 17-10-2024

1. PARTICIPANTES

FIRMA PARTICIPANTES

Andres Suaza Veedor
Rodrigo Cabrales D Veedor
Diego M. Cotrino
David Ramirez Jimenez
DAVID M. DIAZ RESIDENTE CUIT
GINA ANDREA QUINTERO GARZON INTERVENTORIA
Rubiela Suarez Cordero Comunidad
Andres Ricardo Garcia ortiz

2. ORDEN DEL DIA

SOCIALIZAR ALCANCE DE OBRA.
DURACIÓN DE LA FUNDICION DE LOSAS

3. LECTURA ACTA ANTERIOR Y POSIBLES OBSERVACIONES A LA MISMA

4. VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS PACTADOS SEGÚN ACTA ANTERIOR

Scanned with CamScanner

GOBERNACIÓN DEL HUILA	SISTEMA DE GESTIÓN: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN MIPG	Código: SVI-C017-P01-F08
Fecha de Aprobación: 12 de octubre de 2023	ACTA DE COMITÉ TÉCNICO	Versión: 4
		Página 1 de 3

No. CONVENIO O CONTRATO: 1395 DE 2023 ACTA No.:

FECHA: 7-10-2024

5. TEMAS TRATADOS

El veedor Andrei Suarez expone sus inconformidades con la obra, y su preocupación por el cierre de la vía frente al cementerio y expone que la comunidad tiene intenciones de cerrar la vía. Interviene el señor Rodrigo mencionan que la vía esta deteriorada por intervención del EMAC, con fisuras sobre las placas de la vía. Los ingenieros de Obra e interventoría exponen la situación, estado, alcance, PMT y otros respecto a la obra. El veedor solicita se evalúen alternativas para disminuir la fecha de terminación de la fundición de losa, propone el uso de aditivos como aceleRantes, trabajo nocturno, dominicales y festivos y/o aumento de la mano de obra. y equipos, se le informa que en conjunto interventoría y contratista evaluaran esta alternativa. Se le informa al señor Rodrigo el procedimiento para efectuar reclamación y se le informa que el contratista cuenta con un video donde se puede observar el estado de la vía antes de iniciar la obra. Tambien, se le recuerda que hay esa vía paso maquinaria de la concesión Ruta 45 y maquinaria agricola.

GOBERNACIÓN DEL HUILA	SISTEMA DE GESTIÓN: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN MIPG	Código: SVI-C017-P01-F08
Fecha de Aprobación: 12 de octubre de 2023	ACTA DE COMITÉ TÉCNICO	Versión: 4
		Página 1 de 3

No. CONVENIO O CONTRATO: 1395 DE 2023. ACTA No.:

FECHA: 17-10-2024

6. DECISIONES TOMADAS

7. COMPROMISOS PACTADOS

	RESPONSABLE	FECHA
SE HARA SOCIALIZACION NUEVAMENTE	CONTRATISTA	23.10.2024.

8. PROXIMA REUNIÓN

FECHA: 22 (DD) 10 (MM) 2024 (AA) LUGAR: POR DEFINIR

HORA: POR DEFINIR

	ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
FIRMA			
NOMBRE			
CARGO			

Scanned with CamScanner

ANEXO 6

GOBERNACIÓN DEL HUILA	SISTEMA DE GESTIÓN: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN MIPG	Código: SVI-C017-P01-F08
Fecha de Aprobación: 12 de octubre de 2023	ACTA DE COMITÉ TÉCNICO	Versión: 4
		Página 1 de 3

No. CONVENIO O CONTRATO 1395 de 2023 **ACTA No.** 21

FECHA 22/10/2024

1. PARTICIPANTES **FIRMA PARTICIPANTES**

2. ORDEN DEL DIA

2.1 Presentación del proyecto e información de avance general.
2.2. Información sobre las suspensiones, otro si del proyecto y fecha de finalización
2.3 Intervención de la comunidad sobre dudas y preguntas
2.4 Respuesta a las dudas y preguntas
2.5 Finalización de la socialización

3. LECTURA ACTA ANTERIOR Y POSIBLES OBSERVACIONES A LA MISMA

N/A

4. VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS PACTADOS SEGÚN ACTA ANTERIOR

N/A

No. CONVENIO O CONTRATO	1395 de 2023	**ACTA No.**	21
FECHA	22/10/2024		

5. TEMAS TRATADOS

Inicia la socialización con la presentación de la asistencia por parte de la interventoría SOTA, la Alcaldía Municipal de Campoalegre y del Contratista Consorcio Vial Huila

2.1 Presentación del proyecto e información de avance general. Se da información a los asistentes sobre los componentes del contrato, referente a las actividades en ejecución contractual y que actualmente se encuentran en ejecución como es la instalación de sardineles tipo A-10, A-85 y A-100, así como de los rellenos con material de afirmado y subbase como estructura del pavimento MR-45. También se informa a la comunidad la trazabilidad de los cambios al alcance del proyecto y de la aprobación de ítems no previsto de acuerdo al contrato original, que fueron necesarios realizar, en pro de garantizar la ejecución y estabilidad del proyecto. lo cual se presento debidamente soportado aportando documentación aprobada por la interventoría y la Gobernación del Huila.

2.2. Información sobre las suspensiones, otro si del proyecto y fecha de finalización. Se informa a la comunidad sobre los cambios administrativos del proyecto referente a la duración inicial, suspensiones y adiciones en tiempo, a lo cual se manifiesta cronología de la siguiente manera, fecha de inicio del proyecto (7 de noviembre de 2023), suspensión 1 (11 de diciembre de 2023), reinicio 1 (11 de enero de 2024), otro si No.1 (4 de junio de 2024), suspensión No. 2 (12 de julio de 2024), reinicio No.2 (12 de septiembre de 2024), otro si N0.2 (3 de octubre de 2024), y por ultimo nueva fecha de finalización de obra (6 de diciembre de 2024). lo cual comprende una duración total de ejecución de diez (10) meses,

2.3 Intervención de la comunidad sobre dudas y preguntas. Interviene el veedor, el presidente de la junta de acción comunal del barrio el molino y personas de la comunidad indicando lo siguiente:

A). La comunidad solicita al Consorcio Vial Huila, que para dar celeridad al proceso de habilitación de la calle 18 entre la cra 18 así como la intersección con la variante (actualmente en construcción) se funda con concreto acelerado.

B). La comunidad indica que el paso vehicular por la calle 16 por donde actualmente se encuentra el desvió por los trabajos en la calle 18, se encuentra en mal estado por el paso de vehículos pesados, además que algunas de esas calles y carreras fueron construidas por la comunidad.

C). La comunidad manifiesta su preocupación sobre los tiempos de terminación del proyecto a fecha de 6 de diciembre y sobre la habilitación del tramo entre la cra 18 hasta la intersección con la variante, pues una ves fundidas las losas de concreto es necesario esperar 28 días del fraguado del concreto.

D). la comunidad indica que no existe programación de obra a la cual se le pueda hacer seguimiento a la obra.

E). Cierre de vías alternas por parte de la comunidad por el tránsito de vehículos pesados y daños en la vía existente

2.4 Respuesta a las dudas y preguntas Respuestas.

Numeral A. El consorcio Vial Huila manifiesta que no es posible realizar la construcción de losas aceleradas en dicho tramo, pues al prever esta situación el consorcio realizo solicitud de inclusión de este nuevo ítem contractual, evento no viable por requerir recursos adicionales, determino que implicaría las siguientes situaciones: 1. que se disminuyera la meta física del proyecto o 2. que se requiera un recurso económico adicional con el cual la Gobernación del Huila, desde el inicio de la obra, menciono que no disponía. Por lo tanto, esta alternativa es inviable debido a que ya se tenía estimado el alcance del proyecto con los recursos contractuales.

No. CONVENIO O CONTRATO	1395 de 2023	**ACTA No.**	21
FECHA	22/10/2024		

5. TEMAS TRATADOS

Numeral B. El Consorcio Vial Huila indica que antes de iniciar el proyecto se entrego un Plan de Manejo de Transito (PMT) a la Alcaldía de Campoalegre, el cual fue aprobado por la misma entidad y que en dicho documento se indicaba las rutas alternas por donde debían transitar los vehículos, al no poder utilizar la calle 18, entre esas calles se encuentra la calle 16, que es la mencionada, a esto se le suma que una ves iniciado el proyecto se realizo un video del estado de esta vía donde se evidencio el estado de las placas que configuran el pavimento de la calle en mención, mismo estado el cual se observa en la actualidad, por tanto el estado que la comunidad menciona no es imputable al trafico vehicular del parque automotor dispuesto por el Consorcio Vial Huila, adicional a que este corredor al ser vía publica esta dispuesto al libre uso de los demás vehículos que transitan día a día por las calles en cuestión, tales como camiones, tractores, sin Anuar los convencionales que transitan por esa vía, por lo cual no es responsabilidad del consorcio, se reitera el responsable del esta actual de las placas, que como bien se manifestó obedece al mismo estado que se evidencio previo al inicio de las actividades constructivas a cargo del consorcio sobre la calle 18. Se hace mención que el estado inicial de la pavimentación de la calle 16, presenta una vida útil de mas de 20 años y que no cumple con las condiciones requeridas actuales por la normativa Colombiana.
no obstante, también se indica las incontables afectaciones presuntamente ocasionadas por las empresas de servicios públicos sobre la vía en el ejercicio de realizar reparaciones e instalación de nuevas acometidas.

Numeral C. El consorcio junto con la interventoría sustenta a la comunidad que el plazo de ejecución de las actividades contractuales termina el 06.12.2024, por lo tanto la fundición de losas debe estar terminada para esta fecha, dando así cumplimiento a las obligaciones contractualmente adquiridas por el consorcio, frente a la entidad contratante.

Numeral D. Se pone en conocimiento de la comunidad la existencia de cronograma y flujograma aprobado por interventoría, la cual lleva a cabo el seguimiento,, y quien es la facultdad para realizar el respectivo seguimiento conforme condiciones preestablecidas.

Numeral E. Por parte del representante de la Alcaldía Municipal de Campoalegre se indica que las vías de acceso tanto la calle 16, como las cra. 13A, 14, 16, 17, 17a y 18, hacen parte de las vías Municipales por lo cual no será aceptados cierres de vía por parte de la comunidad.

GOBERNACIÓN DEL HUILA	SISTEMA DE GESTIÓN: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN MIPG	Código: SVI-C017-P01-F08
Fecha de Aprobación: 12 de octubre de 2023	ACTA DE COMITÉ TÉCNICO	Versión: 4
		Página 1 de 3

No. CONVENIO O CONTRATO 1395 de 2023 **ACTA No.** 21

FECHA 22/10/2024

6. DECISIONES TOMADAS

6.1 El consorcio tendrá a disposición el cronograma de ejecución de obra, para que la comunidad interesada pueda ver el estado actual del avance del proyecto, enfatizando que el documento es estructurado bajo programas especializados los cuales no podran ser interpretados por quienes nos los conozcan e interpreten de manera adecuada.

6.2 el consorcio manifiesta que tiene la logística correspondientes para terminar la ejecución de fundición de placas y otras actividades del proyecto antes del 6 de diciembre del 2024, sin que esto constituya un evento de presunto incumplimiento puesto que se reitera la fecha actual de terminación es el 06 de diciembre del 2024,

6.3 Se revisara entre la interventoría, profesional de la Alcaldía de Campoalegre y el Contratista, las condiciones iniciales de la cra 16, para valorar las presuntas afectaciones que dieran lugar al deterioro de la vía existente, las cuales no son imputables al consorcio dado que. como se manifestó se trata de una vía publica la cual sirve a toda un a comunidad en general y no solo al particular denominado Consorcio Vial Huila.

7. COMPROMISOS PACTADOS

	RESPONSABLE	FECHA
Terminación del proyecto (obligación contractual)	Consorcio Vial Huila	06/12/2024
Recorrido para verificación de estado de vías alternas	Alcaldía Municipal de Campoale	31/10/2024

8. PRÓXIMA REUNIÓN

FECHA DD MM AA

LUGAR:

HORA:

	ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
FIRMA			
NOMBRE			
CARGO			

LISTA DE ASISTENCIA SOCIALIZACION PROYECTO CALLE 18 MUNICIPIO DE CAMPOALEGRE

NOMBRE	CEDULA	FIRMA.
Rufiela Suarez G	26468321	Rufiela Suarez G
Elsa Barrios Motta	26466928.	Elsa Barrios Motta
Omar Garcia Mora	83089926	
Ma. Olga Silva A	26467. 143	
Ana Elvia Yaima	26467 572	Ana Elvia Yaima
Maria Lizbeth Sanchez A	36086210	Maria Lizbeth Sanchez
Aminta chanbo	36086347	Aminta chanbo
Arnaldo Garcia	83085328	
Alfonso Gomez G	83087589	
Esperanza G.	4.894.615	
Melva Martinez H.	59.638271 -	
yolanda Martinez	55856002	yolanda Martinez
[illegible]	[illegible]	[illegible]
Reinaldo Serrano. -	83085.571	Reinaldo Serrano
Carlos Polania	83086406	Carlos Polania
Marisol Guevara	36.281. 809	Marisol Guevara
Vincent Tolino Garcia	36087609	Vincent Tolino Garcia
Anacroni Wurtzel	36086710	Anacroni Wurtzel
Luis Angel Ocampo	83085109	
Angelica Rios	26468118	

Mercedes portalecho 36086911 Mercedes Fortaleche B

Carlos A Diaz C.-17062285. Carlos A Diaz C

Harley Losada Collazos C.3086735

ANEXO 7

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901739082	5	CONSORCIO VIAL HUILA	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	CAMPOALEGRE	Calle 18 Carrera 12	CAMPOALEGRE-HUILA	3138871487	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-10	2024-11	1106786200	9478622665	E	2024/11/22	2024/12/06	BANCO DAVIVIENDA	14	$5,816,600

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

	EMPLEADO			NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES					
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	1061727521	BENAVIDES RUIZ ANDRES FERNANDO																		230301	30	$1,300,000	$208,000	EPS037	30	$1,300,000	$52,000	CCF32	30	$1,300,000	$52,000	14-25	30	$1,300,000	$90,500	30	$0	$0	Si	$402,500
2	CC	7688569	CACHAYA CORTES ALDEMAR																		25-14	30	$1,800,000	$288,000	EPS037	30	$1,800,000	$72,000	CCF32	30	$1,800,000	$72,000	14-25	30	$1,800,000	$125,300	30	$0	$0	Si	$557,300
3	CC	80093681	DIAZ LARA DAVID MAURICIO																		230201	30	$3,500,000	$560,000	EPS002	30	$3,500,000	$140,000	CCF32	30	$3,500,000	$140,000	14-25	30	$3,500,000	$243,600	30	$0	$0	Si	$1,083,600
4	CC	79862902	ENRIQUEZ MOSQUERA VICTOR HUGO																		25-14	30	$1,300,000	$208,000	EPS002	30	$1,300,000	$52,000	CCF32	30	$1,300,000	$52,000	14-25	30	$1,300,000	$90,500	30	$0	$0	Si	$402,500
5	CC	1079185132	FERRO CELIS CESAR AUGUSTO									X									230201	30	$1,392,083	$222,800	EPS037	30	$1,392,083	$55,700	CCF32	30	$1,392,083	$55,700	14-25	30	$1,392,083	$96,900	30	$0	$0	Si	$431,100
6	CC	1024569364	GOMEZ LISCANO DANIELA FERNANDA																		230201	12	$640,000	$102,400	EPS037	12	$640,000	$25,600	CCF32	12	$640,000	$25,600	14-25	12	$640,000	$44,600	12	$0	$0	Si	$198,200
7	CC	1024569364	GOMEZ LISCANO DANIELA FERNANDA										X								230201	18	$960,000	$153,600	EPS037	18	$960,000	$0	CCF32	18	$960,000	$0	14-25	18	$960,000	$0	18	$0	$0	Si	$153,600
8	CC	10307274	OVIEDO VELASCO JOSE LUIS																		230301	30	$3,000,000	$480,000	EPS005	30	$3,000,000	$120,000	CCF32	30	$3,000,000	$120,000	14-25	30	$3,000,000	$208,800	30	$0	$0	Si	$928,800
9	CC	52835579	PEÑA RUBIO JULIA MERCEDES																		25-14	30	$2,000,000	$320,000	EPS005	30	$2,000,000	$80,000	CCF32	30	$2,000,000	$80,000	14-25	30	$2,000,000	$139,200	30	$0	$0	Si	$619,200
10	CC	36348217	QUINTERO MORALES DIANA MARCELA									X									230301	30	$1,785,000	$285,600	EPS005	30	$1,785,000	$71,400	CCF32	30	$1,785,000	$71,400	14-25	30	$1,785,000	$124,300	30	$0	$0	Si	$552,700
11	CC	1079177945	ROJAS ALDANA WILLIAM ANDRES									X									25-14	30	$1,392,083	$222,800	EPS005	30	$1,392,083	$55,700	CCF32	30	$1,392,083	$55,700	14-25	30	$1,392,083	$96,900	30	$0	$0	Si	$431,100
Total	**Afiliados(10)**																						$19,069,166	$3,051,200			$19,069,166	$724,400			$19,069,166	$724,400			$19,069,166	$1,260,600		$0	$0		$5,760,600

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901739082	5	CONSORCIO VIAL HUILA	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	CAMPOALEGRE	Calle 18 Carrera 12	CAMPOALEGRE-HUILA	3138871487	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-10	2024-11	1106786200	9478622665	E	2024/11/22	2024/12/06	BANCO DAVIVIENDA	14	$5,816,600

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)				10	$3,051,200	$29,700	$0	$3,080,900
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	4	$1,038,800	$10,100	$0	$1,048,900
PORVENIR	230301	800,224,808	8	3	$973,600	$9,500	$0	$983,100
PROTECCION	230201	800,229,739	0	3	$1,038,800	$10,100	$0	$1,048,900
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				10	$1,260,600	$12,200	$0	$1,272,800
COLMENA	14-25	800,226,175	3	10	$1,260,600	$12,200	$0	$1,272,800
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				10	$724,400	$7,000	$0	$731,400
COMFAMILIAR HUILA	CCF32	891,180,008	2	10	$724,400	$7,000	$0	$731,400
EPS (ADMINISTRADORAS: 3)				10	$724,400	$7,100	$0	$731,500
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	4	$205,300	$2,000	$0	$207,300
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	2	$192,000	$1,900	$0	$193,900
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	4	$327,100	$3,200	$0	$330,300
TOTAL				10	$5,760,600	$56,000	$0	$5,816,600

ANEXO 8

INFORME LABORATORIO RESISTENCIA DE ESPECÍMENES DE CONCRETO

CONSORCIO VIAL HUILA

PROYECTO: "OBRA CIVIL A TODO COSTO SIN AJUSTE, INCLUIDO EL AIU E IVA SOBRE LA UTILIDAD, A REALIZAR POR SUS PROPIOS MEDIOS, CON LA DIRECCIÓN DEL PERSONAL, LA PREPARACIÓN TIPO MAQUILA Y COLOCACIÓN DE CONCRETO TIPO MR 45 EN EL MUNICIPO DE CAMPOALEGRE EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA".

OCTUBRE DEL 2024

Teléfonos: 316 7788788 – 3208359699
E-mail: ingelabingenieros@gmail.com Dirección: Carrera 8G # 27 – 17 CAMBULOS

REPORTE DE ENSAYO RESISTENCIA A LA FLEXION DE VIGUETAS DE CONCRETO - NORMA INV E-414-13

ORDEN DE SERVICIO No. 005-23

CLIENTE CONSORCIO VIAL HUILA

PROYECTO OBRA CIVIL A TODO COSTO SIN AJUSTE, INCLUIDO EL AIU E IVA SOBRE LA UTILIDAD, A REALIZAR POR SUS PROPIOS MEDIOS, CON LA DIRECCIÓN DEL PERSONAL, LA PREPARACIÓN TIPO MAQUILA Y COLOCACIÓN DE CONCRETO TIPO MR 45 EN EL MUNICIPO DE CAMPOALEGRE EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA

LOCALIZACION MUNICIPIO DE CAMPOALEGRE DEPARTAMENTO DEL HUILA

FECHA DEL REPORTE: OCTUBRE DEL 2024

Fecha de recepcion	Fecha de Fundicion	Muestra No.	Medidas (cm)		Distancia Entre Apoyos (L)	Lectura			Edad (Dias)	Fecha de Rotura	Modulo de Rotura obtenido (mpa)	% de Fraguado	Modulo de Rotura (mpa)	Observaciones y/o Ubicación
			Altura (d)	Altura (d)		KN	Kg	mpa						
	19/03/2024	1	15,00	15,00	45,00	24,68	2517	33,55	7	26-mar-24	33,6	75%	45,0	VIGA-CONCRETO CAMPOALEGRE
	11/04/2024	1	15,00	15,00	45,00	28,74	2931	39,07	7	18-abr-24	39,1	87%	45,0	PLACAS 11, 13, 15, 17, 19, 21 Y 23
	11/04/2024		15,00	15,00	45,00	28,59	2915	38,87	7	18-abr-24	38,9	86%	45,0	
	11/04/2024		15,00	15,00	45,00	35,26	3595	47,94	28	9-may-24	47,9	107%	45,0	
	11/04/2024		15,00	15,00	45,00	35,69	3639	48,52	28	9-may-24	48,5	108%	45,0	
	12/04/2024	2	15,00	15,00	45,00	29,68	3026	40,35	7	19-abr-24	40,4	90%	45,0	PLACAS 25, 27, 29, 32, 34, 36, 38 Y 40
	12/04/2024		15,00	15,00	45,00	30,26	3086	41,14	7	19-abr-24	41,1	91%	45,0	
	12/04/2024		15,00	15,00	45,00	34,56	3524	46,99	28	10-may-24	47,0	104%	45,0	
	12/04/2024		15,00	15,00	45,00	34,81	3550	47,33	28	10-may-24	47,3	105%	45,0	
	13/04/2024	3	15,00	15,00	45,00	29,20	2978	39,70	7	20-abr-24	39,7	88%	45,0	PLACAS 51, 53, 55, 57
	13/04/2024		15,00	15,00	45,00	28,46	2902	38,69	7	20-abr-24	38,7	86%	45,0	
	13/04/2024		15,00	15,00	45,00	34,58	3526	47,01	28	11-may-24	47,0	104%	45,0	
	13/04/2024		15,00	15,00	45,00	35,10	3579	47,72	28	11-may-24	47,7	106%	45,0	

Teléfonos: 316 7788788 – 3208359699
E-mail: ingelabingenieros@gmail.com Dirección: Carrera 8G # 27 – 17 CAMBULOS

REPORTE DE ENSAYO RESISTENCIA A LA FLEXION DE VIGUETAS DE CONCRETO - NORMA INV E-414-13

ORDEN DE SERVICIO No. 005-23

CLIENTE CONSORCIO VIAL HUILA

PROYECTO OBRA CIVIL A TODO COSTO SIN AJUSTE, INCLUIDO EL AIU E IVA SOBRE LA UTILIDAD, A REALIZAR POR SUS PROPIOS MEDIOS, CON LA DIRECCIÓN DEL PERSONAL, LA PREPARACIÓN TIPO MAQUILA Y COLOCACIÓN DE CONCRETO TIPO MR 45 EN EL MUNICIPO DE CAMPOALEGRE EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA

LOCALIZACION MUNICIPIO DE CAMPOALEGRE DEPARTAMENTO DEL HUILA

FECHA DEL REPORTE: OCTUBRE DEL 2024

Fecha de recepcion	Fecha de Fundicion	Muestra No.	Medidas (cm)		Distancia Entre Apoyos (L)	Lectura			Edad (Dias)	Fecha de Rotura	Modulo de Rotura obtenido (mpa)	% de Fraguado	Modulo de Rotura (mpa)	Observaciones y/o Ubicación
			Altura (d)	Altura (d)		KN	Kg	mpa						
	15/04/2024	4	15,00	15,00	45,00	28,32	2888	38,50	7	22-abr-24	38,5	86%	45,0	PLACAS 59, 61, 63, 65, 67
	15/04/2024		15,00	15,00	45,00	24,98	2547	33,96	7	22-abr-24	34,0	75%	45,0	
	15/04/2024		15,00	15,00	45,00	34,57	3525	47,00	28	13-may-24	47,0	104%	45,0	
	15/04/2024		15,00	15,00	45,00	34,29	3497	46,62	28	13-may-24	46,6	104%	45,0	
	17/04/2024	5	15,00	15,00	45,00	23,94	2441	32,55	7	24-abr-24	32,5	72%	45,0	PLACAS 69, 71, 73, 75, 77 Y 79
	17/04/2024		15,00	15,00	45,00	26,50	2702	36,03	7	24-abr-24	36,0	80%	45,0	
	17/04/2024		15,00	15,00	45,00	38,90	3967	52,89	28	15-may-24	52,9	118%	45,0	
	17/04/2024		15,00	15,00	45,00	37,94	3869	51,58	28	15-may-24	51,6	115%	45,0	
	18/04/2024	6	15,00	15,00	45,00	27,87	2842	37,89	7	25-abr-24	37,9	84%	45,0	PLACAS 70, 72, 74, 76, 81 Y 83
	18/04/2024		15,00	15,00	45,00	28,14	2869	38,26	7	25-abr-24	38,3	85%	45,0	
	18/04/2024		15,00	15,00	45,00	34,86	3555	47,40	28	16-may-24	47,4	105%	45,0	
	18/04/2024		15,00	15,00	45,00	36,36	3708	49,44	28	16-may-24	49,4	110%	45,0	

Teléfonos: 316 7788788 – 3208359699
E-mail: ingelabingenieros@gmail.com Dirección: Carrera 8G # 27 – 17 CAMBULOS

REPORTE DE ENSAYO RESISTENCIA A LA FLEXION DE VIGUETAS DE CONCRETO - NORMA INV E-414-13

ORDEN DE SERVICIO No. 005-23

CLIENTE CONSORCIO VIAL HUILA

PROYECTO OBRA CIVIL A TODO COSTO SIN AJUSTE, INCLUIDO EL AIU E IVA SOBRE LA UTILIDAD, A REALIZAR POR SUS PROPIOS MEDIOS, CON LA DIRECCIÓN DEL PERSONAL, LA PREPARACIÓN TIPO MAQUILA Y COLOCACIÓN DE CONCRETO TIPO MR 45 EN EL MUNICIPO DE CAMPOALEGRE EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA

LOCALIZACION MUNICIPIO DE CAMPOALEGRE DEPARTAMENTO DEL HUILA

FECHA DEL REPORTE: OCTUBRE DEL 2024

Fecha de recepcion	Fecha de Fundicion	Muestra No.	Medidas (cm)		Distancia Entre Apoyos (L)	Lectura			Edad (Dias)	Fecha de Rotura	Modulo de Rotura obtenido (mpa)	% de Fraguado	Modulo de Rotura (mpa)	Observaciones y/o Ubicación
			Altura (d)	Altura (d)		KN	Kg	mpa						
	29/04/2024	7	15,00	15,00	45,00	29,34	2992	39,89	7	6-may-24	39,9	89%	45,0	PLACAS DEL S22 AL S26
	29/04/2024		15,00	15,00	45,00	25,90	2641	35,21	7	6-may-24	35,2	78%	45,0	
	29/04/2024		15,00	15,00	45,00	34,56	3524	46,99	28	27-may-24	47,0	104%	45,0	
	30/04/2024	8	15,00	15,00	45,00	25,78	2629	35,05	7	7-may-24	35,1	78%	45,0	PLACAS DEL S14 AL S21,22 Y 24
	30/04/2024		15,00	15,00	45,00	28,96	2953	39,37	7	7-may-24	39,4	87%	45,0	
	30/04/2024		15,00	15,00	45,00	33,26	3392	45,22	28	28-may-24	45,2	100%	45,0	
	30/04/2024		15,00	15,00	45,00	33,51	3417	45,56	28	28-may-24	45,6	101%	45,0	
	1/05/2024	9	15,00	15,00	45,00	25,68	2619	34,91	7	8-may-24	34,9	78%	45,0	PLACAS DEL S6 AL S13
	1/05/2024		15,00	15,00	45,00	24,65	2514	33,51	7	8-may-24	33,5	74%	45,0	
	1/05/2024		15,00	15,00	45,00	33,68	3434	45,79	28	29-may-24	45,8	102%	45,0	
	1/05/2024		15,00	15,00	45,00	33,44	3410	45,47	28	29-may-24	45,5	101%	45,0	

Teléfonos: 316 7788788 – 3208359699
E-mail: ingelabingenieros@gmail.com Dirección: Carrera 8G # 27 – 17 CAMBULOS

REPORTE DE ENSAYO RESISTENCIA A LA FLEXION DE VIGUETAS DE CONCRETO - NORMA INV E-414-13

ORDEN DE SERVICIO No. 005-23

CLIENTE CONSORCIO VIAL HUILA

PROYECTO OBRA CIVIL A TODO COSTO SIN AJUSTE, INCLUIDO EL AIU E IVA SOBRE LA UTILIDAD, A REALIZAR POR SUS PROPIOS MEDIOS, CON LA DIRECCIÓN DEL PERSONAL, LA PREPARACIÓN TIPO MAQUILA Y COLOCACIÓN DE CONCRETO TIPO MR 45 EN EL MUNICIPO DE CAMPOALEGRE EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA

LOCALIZACION MUNICIPIO DE CAMPOALEGRE DEPARTAMENTO DEL HUILA

FECHA DEL REPORTE: OCTUBRE DEL 2024

Fecha de recepcion	Fecha de Fundicion	Muestra No.	Medidas (cm)		Distancia Entre Apoyos (L)	Lectura			Edad (Dias)	Fecha de Rotura	Modulo de Rotura obtenido (mpa)	% de Fraguado	Modulo de Rotura (mpa)	Observaciones y/o Ubicación
			Altura (d)	Altura (d)		KN	Kg	mpa						
	2/05/2024	10	15,00	15,00	45,00	23,52	2398	31,98	7	9-may-24	32,0	71%	45,0	PLACAS 50, 52, 54, 56, 58, 60, 62 Y 64
	2/05/2024		15,00	15,00	45,00	23,96	2443	32,58	7	9-may-24	32,6	72%	45,0	
	2/05/2024		15,00	15,00	45,00	33,92	3459	46,12	28	30-may-24	46,1	102%	45,0	
	2/05/2024		15,00	15,00	45,00	34,39	3507	46,76	28	30-may-24	46,8	104%	45,0	
	3/05/2024	11	15,00	15,00	45,00	29,14	2971	39,62	7	10-may-24	39,6	88%	45,0	PLACAS 35, 37, 39, 41, 45 Y 48
	3/05/2024		15,00	15,00	45,00	24,42	2490	33,20	7	10-may-24	33,2	74%	45,0	
	3/05/2024		15,00	15,00	45,00	34,74	3542	47,23	28	31-may-24	47,2	105%	45,0	
	3/05/2024		15,00	15,00	45,00	34,92	3561	47,48	28	31-may-24	47,5	106%	45,0	
	4/05/2024	12	15,00	15,00	45,00	26,50	2702	36,03	7	11-may-24	36,0	80%	45,0	PLACAS 26, 28, 31 Y 33
	4/05/2024		15,00	15,00	45,00	24,68	2517	33,55	7	11-may-24	33,6	75%	45,0	
	4/05/2024		15,00	15,00	45,00	34,26	3493	46,58	28	1-jun-24	46,6	104%	45,0	
	4/05/2024		15,00	15,00	45,00	33,16	3381	45,08	28	1-jun-24	45,1	100%	45,0	

Teléfonos: 316 7788788 – 3208359699

E-mail: ingelabingenieros@gmail.com Dirección: Carrera 8G # 27 – 17 CAMBULOS

REPORTE DE ENSAYO RESISTENCIA A LA FLEXION DE VIGUETAS DE CONCRETO - NORMA INV E-414-13

ORDEN DE SERVICIO No. 005-23

CLIENTE CONSORCIO VIAL HUILA

PROYECTO OBRA CIVIL A TODO COSTO SIN AJUSTE, INCLUIDO EL AIU E IVA SOBRE LA UTILIDAD, A REALIZAR POR SUS PROPIOS MEDIOS, CON LA DIRECCIÓN DEL PERSONAL, LA PREPARACIÓN TIPO MAQUILA Y COLOCACIÓN DE CONCRETO TIPO MR 45 EN EL MUNICIPO DE CAMPOALEGRE EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA

LOCALIZACION MUNICIPIO DE CAMPOALEGRE DEPARTAMENTO DEL HUILA

FECHA DEL REPORTE: OCTUBRE DEL 2024

Fecha de recepcion	Fecha de Fundicion	Muestra No.	Medidas (cm)		Distancia Entre Apoyos (L)	Lectura			Edad (Dias)	Fecha de Rotura	Modulo de Rotura obtenido (mpa)	% de Fraguado	Modulo de Rotura (mpa)	Observaciones y/o Ubicación
			Altura (d)	Altura (d)		KN	Kg	mpa						
	7/05/2024	13	15,00	15,00	45,00	23,54	2400	32,00	7	14-may-24	32,0	71%	45,0	placas s1 al s5 y 12, 14, 16, 18 y 20
	7/05/2024		15,00	15,00	45,00	28,74	2931	39,07	7	14-may-24	39,1	87%	45,0	
	7/05/2024		15,00	15,00	45,00	33,56	3422	45,63	28	4-jun-24	45,6	101%	45,0	
	7/05/2024		15,00	15,00	45,00	33,98	3465	46,20	28	4-jun-24	46,2	103%	45,0	
	7/05/2024		15,00	15,00	45,00	31,36	3198	42,64	29	5-jun-24	42,6	95%	45,0	
	7/05/2024		15,00	15,00	45,00	31,36	3198	42,64	30	6-jun-24	42,6	95%	45,0	
	8/05/2024	14	15,00	15,00	45,00	25,06	2555	34,07	7	15-may-24	34,1	76%	45,0	placas s28 al s31 y 85, 87, 89 y 92
	8/05/2024		15,00	15,00	45,00	25,60	2610	34,81	7	15-may-24	34,8	77%	45,0	
	8/05/2024		15,00	15,00	45,00	34,10	3477	46,36	28	5-jun-24	46,4	103%	45,0	
	8/05/2024		15,00	15,00	45,00	34,06	3473	46,31	28	5-jun-24	46,3	103%	45,0	
	8/05/2024		15,00	15,00	45,00	34,10	3477	46,36	29	6-jun-24	46,4	103%	45,0	
	8/05/2024		15,00	15,00	45,00	32,24	3288	43,83	30	7-jun-24	43,8	97%	45,0	

Teléfonos: 316 7788788 – 3208359699

E-mail: ingelabingenieros@gmail.com Dirección: Carrera 8G # 27 – 17 CAMBULOS

REPORTE DE ENSAYO RESISTENCIA A LA FLEXION DE VIGUETAS DE CONCRETO - NORMA INV E-414-13

ORDEN DE SERVICIO No. 005-23

CLIENTE CONSORCIO VIAL HUILA

PROYECTO OBRA CIVIL A TODO COSTO SIN AJUSTE, INCLUIDO EL AIU E IVA SOBRE LA UTILIDAD, A REALIZAR POR SUS PROPIOS MEDIOS, CON LA DIRECCIÓN DEL PERSONAL, LA PREPARACIÓN TIPO MAQUILA Y COLOCACIÓN DE CONCRETO TIPO MR 45 EN EL MUNICIPO DE CAMPOALEGRE EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA

LOCALIZACION MUNICIPIO DE CAMPOALEGRE DEPARTAMENTO DEL HUILA

FECHA DEL REPORTE: OCTUBRE DEL 2024

Fecha de recepcion	Fecha de Fundicion	Muestra No.	Medidas (cm)		Distancia Entre Apoyos (L)	Lectura			Edad (Dias)	Fecha de Rotura	Modulo de Rotura obtenido (mpa)	% de Fraguado	Modulo de Rotura (mpa)	Observaciones y/o Ubicación
			Altura (d)	Altura (d)		KN	Kg	mpa						
	9/05/2024	15	15,00	15,00	45,00	29,20	2978	39,70	7	16-may-24	39,7	88%	45,0	placas 78, 80, 82, 84, 93 y 95
	9/05/2024		15,00	15,00	45,00	25,58	2608	34,78	7	16-may-24	34,8	77%	45,0	
	9/05/2024		15,00	15,00	45,00	33,98	3465	46,20	28	6-jun-24	46,2	103%	45,0	
	9/05/2024		15,00	15,00	45,00	34,90	3559	47,45	28	6-jun-24	47,5	105%	45,0	
	10/05/2024	16	15,00	15,00	45,00	28,32	2888	38,50	7	17-may-24	38,5	86%	45,0	placas 86, 88, 90, 91, 94, 96, 111 y 113
	10/05/2024		15,00	15,00	45,00	24,98	2547	33,96	7	17-may-24	34,0	75%	45,0	
	10/05/2024		15,00	15,00	45,00	34,28	3496	46,61	28	7-jun-24	46,6	104%	45,0	
	10/05/2024		15,00	15,00	45,00	33,90	3457	46,09	28	7-jun-24	46,1	102%	45,0	
	14/05/2024	17	15,00	15,00	45,00	23,94	2441	32,55	7	21-may-24	32,5	72%	45,0	placas s32 al s38, 115, 117, 119, 121, 123 y 125
	14/05/2024		15,00	15,00	45,00	26,50	2702	36,03	7	21-may-24	36,0	80%	45,0	
	14/05/2024		15,00	15,00	45,00	38,90	3967	52,89	28	11-jun-24	52,9	118%	45,0	
	14/05/2024		15,00	15,00	45,00	37,66	3840	51,20	28	11-jun-24	51,2	114%	45,0	

Teléfonos: 316 7788788 – 3208359699

E-mail: ingelabingenieros@gmail.com Dirección: Carrera 8G # 27 – 17 CAMBULOS

REPORTE DE ENSAYO RESISTENCIA A LA FLEXION DE VIGUETAS DE CONCRETO - NORMA INV E-414-13

ORDEN DE SERVICIO No. 005-23

CLIENTE CONSORCIO VIAL HUILA

PROYECTO OBRA CIVIL A TODO COSTO SIN AJUSTE, INCLUIDO EL AIU E IVA SOBRE LA UTILIDAD, A REALIZAR POR SUS PROPIOS MEDIOS, CON LA DIRECCIÓN DEL PERSONAL, LA PREPARACIÓN TIPO MAQUILA Y COLOCACIÓN DE CONCRETO TIPO MR 45 EN EL MUNICIPO DE CAMPOALEGRE EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA

LOCALIZACION MUNICIPIO DE CAMPOALEGRE DEPARTAMENTO DEL HUILA

FECHA DEL REPORTE: OCTUBRE DEL 2024

Fecha de recepcion	Fecha de Fundicion	Muestra No.	Medidas (cm)		Distancia Entre Apoyos (L)	Lectura			Edad (Dias)	Fecha de Rotura	Modulo de Rotura obtenido (mpa)	% de Fraguado	Modulo de Rotura (mpa)	Observaciones y/o Ubicación
			Altura (d)	Altura (d)		KN	Kg	mpa						
	16/05/2024	18	15,00	15,00	45,00	28,12	2867	38,23	7	23-may-24	38,2	85%	45,0	placas s39 AL S41, 127, 129 Y 133
	16/05/2024		15,00	15,00	45,00	30,08	3067	40,90	7	23-may-24	40,9	91%	45,0	
	16/05/2024		15,00	15,00	45,00	34,56	3524	46,99	28	13-jun-24	47,0	104%	45,0	
	16/05/2024		15,00	15,00	45,00	33,69	3435	45,80	28	13-jun-24	45,8	102%	45,0	
	17/05/2024	19	15,00	15,00	45,00	31,36	3198	42,64	7	24-may-24	42,6	95%	45,0	placas 135, 137, 139, 141, 143, 145, 147 Y 149
	17/05/2024		15,00	15,00	45,00	32,04	3267	43,56	7	24-may-24	43,6	97%	45,0	
	17/05/2024		15,00	15,00	45,00	33,80	3447	45,95	28	14-jun-24	46,0	102%	45,0	
	17/05/2024		15,00	15,00	45,00	33,91	3458	46,10	28	14-jun-24	46,1	102%	45,0	
	27/05/2024	20	15,00	15,00	45,00	29,65	3023	40,31	7	3-jun-24	40,3	90%	45,0	placas 151, 153, 155, 157, 159, 161, 163 Y 167R
	27/05/2024		15,00	15,00	45,00	30,36	3096	41,28	7	3-jun-24	41,3	92%	45,0	
	27/05/2024		15,00	15,00	45,00	32,98	3363	44,84	28	24-jun-24	44,8	100%	45,0	
	27/05/2024		15,00	15,00	45,00	33,06	3371	44,95	28	24-jun-24	44,9	100%	45,0	

Teléfonos: 316 7788788 – 3208359699
E-mail: ingelabingenieros@gmail.com Dirección: Carrera 8G # 27 – 17 CAMBULOS

REPORTE DE ENSAYO RESISTENCIA A LA FLEXION DE VIGUETAS DE CONCRETO - NORMA INV E-414-13

ORDEN DE SERVICIO No. 005-23

CLIENTE CONSORCIO VIAL HUILA

PROYECTO OBRA CIVIL A TODO COSTO SIN AJUSTE, INCLUIDO EL AIU E IVA SOBRE LA UTILIDAD, A REALIZAR POR SUS PROPIOS MEDIOS, CON LA DIRECCIÓN DEL PERSONAL, LA PREPARACIÓN TIPO MAQUILA Y COLOCACIÓN DE CONCRETO TIPO MR 45 EN EL MUNICIPO DE CAMPOALEGRE EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA

LOCALIZACION MUNICIPIO DE CAMPOALEGRE DEPARTAMENTO DEL HUILA

FECHA DEL REPORTE: OCTUBRE DEL 2024

Fecha de recepcion	Fecha de Fundicion	Muestra No.	Medidas (cm)		Distancia Entre Apoyos (L)	Lectura			Edad (Dias)	Fecha de Rotura	Modulo de Rotura obtenido (mpa)	% de Fraguado	Modulo de Rotura (mpa)	Observaciones y/o Ubicación
			Altura (d)	Altura (d)		KN	Kg	mpa						
	29/05/2024	21	15,00	15,00	45,00	24,10	2457	32,77	7	5-jun-24	32,8	73%	45,0	placas 169R, 171, 173, 175, 177 Y 179
	29/05/2024		15,00	15,00	45,00	26,04	2655	35,40	7	5-jun-24	35,4	79%	45,0	
	29/05/2024		15,00	15,00	45,00	33,14	3379	45,06	28	26-jun-24	45,1	100%	45,0	
	29/05/2024		15,00	15,00	45,00	33,08	3373	44,98	28	26-jun-24	45,0	100%	45,0	
	30/05/2024	22	15,00	15,00	45,00	21,60	2203	29,37	3	2-jun-24	29,4	65%	45,0	placas 42R,43R, 44, 46, 49R mr-45 acel. 7 dias
	30/05/2024		15,00	15,00	45,00	21,26	2168	28,91	3	2-jun-24	28,9	64%	45,0	
	30/05/2024		15,00	15,00	45,00	29,97	3056	40,75	7	6-jun-24	40,7	91%	45,0	
	30/05/2024		15,00	15,00	45,00	29,65	3023	40,31	7	6-jun-24	40,3	90%	45,0	
	30/05/2024		15,00	15,00	45,00	33,16	3381	45,08	14	13-jun-24	45,1	100%	45,0	
	30/05/2024		15,00	15,00	45,00	33,26	3392	45,22	14	13-jun-24	45,2	100%	45,0	
	31/05/2024	23	15,00	15,00	45,00	26,68	2721	36,27	7	7-jun-24	36,3	81%	45,0	placas 181,187, 189, 191, 193, 195, 197, 199, 201, 203, 205, 207 y 209
	31/05/2024		15,00	15,00	45,00	25,18	2568	34,23	7	7-jun-24	34,2	76%	45,0	
	31/05/2024		15,00	15,00	45,00	37,38	3812	50,82	28	28-jun-24	50,8	113%	45,0	
	31/05/2024		15,00	15,00	45,00	37,21	3794	50,59	28	28-jun-24	50,6	112%	45,0	

Teléfonos: 316 7788788 – 3208359699

E-mail: ingelabingenieros@gmail.com Dirección: Carrera 8G # 27 – 17 CAMBULOS

REPORTE DE ENSAYO RESISTENCIA A LA FLEXION DE VIGUETAS DE CONCRETO - NORMA INV E-414-13

ORDEN DE SERVICIO No. 005-23

CLIENTE CONSORCIO VIAL HUILA

PROYECTO OBRA CIVIL A TODO COSTO SIN AJUSTE, INCLUIDO EL AIU E IVA SOBRE LA UTILIDAD, A REALIZAR POR SUS PROPIOS MEDIOS, CON LA DIRECCIÓN DEL PERSONAL, LA PREPARACIÓN TIPO MAQUILA Y COLOCACIÓN DE CONCRETO TIPO MR 45 EN EL MUNICIPO DE CAMPOALEGRE EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA

LOCALIZACION MUNICIPIO DE CAMPOALEGRE DEPARTAMENTO DEL HUILA

FECHA DEL REPORTE: OCTUBRE DEL 2024

Fecha de recepcion	Fecha de Fundicion	Muestra No.	Medidas (cm)		Distancia Entre Apoyos (L)	Lectura			Edad (Dias)	Fecha de Rotura	Modulo de Rotura obtenido (mpa)	% de Fraguado	Modulo de Rotura (mpa)	Observaciones y/o Ubicación
			Altura (d)	Altura (d)		KN	Kg	mpa						
	4/06/2024	24	15,00	15,00	45,00	25,58	2608	34,78	3	7-jun-24	34,8	77%	45,0	placas 1BR, 2 BR, 66R, 67R, 213, 215, 217, 219,68R mr-45 acel. 7 dias
	4/06/2024		15,00	15,00	45,00	24,40	2488	33,17	3	7-jun-24	33,2	74%	45,0	
	4/06/2024		15,00	15,00	45,00	30,36	3096	41,28	7	11-jun-24	41,3	92%	45,0	
	4/06/2024		15,00	15,00	45,00	30,14	3073	40,98	7	11-jun-24	41,0	91%	45,0	
	4/06/2024		15,00	15,00	45,00	35,16	3585	47,80	14	18-jun-24	47,8	106%	45,0	
	4/06/2024		15,00	15,00	45,00	36,76	3748	49,98	14	18-jun-24	50,0	111%	45,0	
	6/06/2024	25	15,00	15,00	45,00	21,60	2203	29,37	3	9-jun-24	29,4	65%	45,0	placas S27R, S27A, 221, 223, 225, 227 mr-45 acel. 7 dias
	6/06/2024		15,00	15,00	45,00	20,66	2107	28,09	3	9-jun-24	28,1	62%	45,0	
	6/06/2024		15,00	15,00	45,00	29,65	3023	40,31	7	13-jun-24	40,3	90%	45,0	
	6/06/2024		15,00	15,00	45,00	29,35	2993	39,90	7	13-jun-24	39,9	89%	45,0	
	6/06/2024		15,00	15,00	45,00	33,18	3383	45,11	14	20-jun-24	45,1	100%	45,0	
	6/06/2024		15,00	15,00	45,00	33,28	3394	45,25	14	20-jun-24	45,2	101%	45,0	

Teléfonos: 316 7788788 – 3208359699

E-mail: ingelabingenieros@gmail.com Dirección: Carrera 8G # 27 – 17 CAMBULOS

REPORTE DE ENSAYO RESISTENCIA A LA FLEXION DE VIGUETAS DE CONCRETO - NORMA INV E-414-13

ORDEN DE SERVICIO No. 005-23

CLIENTE CONSORCIO VIAL HUILA

PROYECTO OBRA CIVIL A TODO COSTO SIN AJUSTE, INCLUIDO EL AIU E IVA SOBRE LA UTILIDAD, A REALIZAR POR SUS PROPIOS MEDIOS, CON LA DIRECCIÓN DEL PERSONAL, LA PREPARACIÓN TIPO MAQUILA Y COLOCACIÓN DE CONCRETO TIPO MR 45 EN EL MUNICIPO DE CAMPOALEGRE EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA

LOCALIZACION MUNICIPIO DE CAMPOALEGRE DEPARTAMENTO DEL HUILA

FECHA DEL REPORTE: OCTUBRE DEL 2024

Fecha de recepcion	Fecha de Fundicion	Muestra No.	Medidas (cm)		Distancia Entre Apoyos (L)	Lectura			Edad (Dias)	Fecha de Rotura	Modulo de Rotura obtenido (mpa)	% de Fraguado	Modulo de Rotura (mpa)	Observaciones y/o Ubicación
			Altura (d)	Altura (d)		KN	Kg	mpa						
	7/06/2024	26	15,00	15,00	45,00	20,10	2050	27,33	3	10-jun-24	27,3	61%	45,0	placas 3, 5, 7 y 9 mr-45 acel. 7 dias
	7/06/2024		15,00	15,00	45,00	20,65	2106	28,08	3	10-jun-24	28,1	62%	45,0	
	7/06/2024		15,00	15,00	45,00	33,17	3382	45,10	7	14-jun-24	45,1	100%	45,0	
	7/06/2024		15,00	15,00	45,00	33,22	3387	45,17	7	14-jun-24	45,2	100%	45,0	
	7/06/2024		15,00	15,00	45,00	38,06	3881	51,75	14	21-jun-24	51,7	115%	45,0	
	7/06/2024		15,00	15,00	45,00	35,00	3569	47,59	14	21-jun-24	47,6	106%	45,0	
	17/06/2024	27	15,00	15,00	45,00	18,10	1846	24,61	3	20-jun-24	24,6	55%	45,0	1R, 2R, 4, 6, 8 Y 10R mr-45 acel. 7 dias
	17/06/2024		15,00	15,00	45,00	21,84	2227	29,69	3	20-jun-24	29,7	66%	45,0	
	17/06/2024		15,00	15,00	45,00	24,46	2494	33,26	7	24-jun-24	33,3	74%	45,0	
	17/06/2024		15,00	15,00	45,00	25,32	2582	34,43	7	24-jun-24	34,4	77%	45,0	
	17/06/2024		15,00	15,00	45,00	33,26	3392	45,22	14	1-jul-24	45,2	100%	45,0	
	17/06/2024		15,00	15,00	45,00	32,98	3363	44,84	14	1-jul-24	44,8	100%	45,0	

Teléfonos: 316 7788788 – 3208359699

E-mail: ingelabingenieros@gmail.com Dirección: Carrera 8G # 27 – 17 CAMBULOS

REPORTE DE ENSAYO RESISTENCIA A LA FLEXION DE VIGUETAS DE CONCRETO - NORMA INV E-414-13

ORDEN DE SERVICIO No. 005-23

CLIENTE CONSORCIO VIAL HUILA

PROYECTO OBRA CIVIL A TODO COSTO SIN AJUSTE, INCLUIDO EL AIU E IVA SOBRE LA UTILIDAD, A REALIZAR POR SUS PROPIOS MEDIOS, CON LA DIRECCIÓN DEL PERSONAL, LA PREPARACIÓN TIPO MAQUILA Y COLOCACIÓN DE CONCRETO TIPO MR 45 EN EL MUNICIPO DE CAMPOALEGRE EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA

LOCALIZACION MUNICIPIO DE CAMPOALEGRE DEPARTAMENTO DEL HUILA

FECHA DEL REPORTE: OCTUBRE DEL 2024

Fecha de recepcion	Fecha de Fundicion	Muestra No.	Medidas (cm)		Distancia Entre Apoyos (L)	Lectura			Edad (Dias)	Fecha de Rotura	Modulo de Rotura obtenido (mpa)	% de Fraguado	Modulo de Rotura (mpa)	Observaciones y/o Ubicación
			Altura (d)	Altura (d)		KN	Kg	mpa						
	18/06/2024	28	15,00	15,00	45,00	22,02	2245	29,94	3	21-jun-24	29,9	67%	45,0	3BR, 4BR mr-45 acel. 7 dias
	18/06/2024		15,00	15,00	45,00	20,54	2094	27,93	3	21-jun-24	27,9	62%	45,0	
	18/06/2024		15,00	15,00	45,00	23,76	2423	32,30	7	25-jun-24	32,3	72%	45,0	
	18/06/2024		15,00	15,00	45,00	27,14	2767	36,90	7	25-jun-24	36,9	82%	45,0	
	18/06/2024		15,00	15,00	45,00	34,56	3524	46,99	28	16-jul-24	47,0	104%	45,0	
	18/06/2024		15,00	15,00	45,00	34,79	3547	47,30	28	16-jul-24	47,3	105%	45,0	
	18/06/2024	29	15,00	15,00	45,00	23,52	2398	31,98	7	25-jun-24	32,0	71%	45,0	S47 A S 56
	18/06/2024		15,00	15,00	45,00	23,62	2409	32,11	7	25-jun-24	32,1	71%	45,0	
	18/06/2024		15,00	15,00	45,00	33,06	3371	44,95	28	16-jul-24	44,9	100%	45,0	
	18/06/2024		15,00	15,00	45,00	33,16	3381	45,08	28	16-jul-24	45,1	100%	45,0	
	19/06/2024	30	15,00	15,00	45,00	29,46	3004	40,05	7	26-jun-24	40,1	89%	45,0	124, 126, 128, 130, 131R Y 132R
	19/06/2024		15,00	15,00	45,00	29,14	2971	39,62	7	26-jun-24	39,6	88%	45,0	
	19/06/2024		15,00	15,00	45,00		0	0,00	28	17-jul-24	0,0	0%	45,0	

Teléfonos: 316 7788788 – 3208359699
E-mail: ingelabingenieros@gmail.com Dirección: Carrera 8G # 27 – 17 CAMBULOS

REPORTE DE ENSAYO RESISTENCIA A LA FLEXION DE VIGUETAS DE CONCRETO - NORMA INV E-414-13

ORDEN DE SERVICIO No. 005-23

CLIENTE CONSORCIO VIAL HUILA

PROYECTO OBRA CIVIL A TODO COSTO SIN AJUSTE, INCLUIDO EL AIU E IVA SOBRE LA UTILIDAD, A REALIZAR POR SUS PROPIOS MEDIOS, CON LA DIRECCIÓN DEL PERSONAL, LA PREPARACIÓN TIPO MAQUILA Y COLOCACIÓN DE CONCRETO TIPO MR 45 EN EL MUNICIPO DE CAMPOALEGRE EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA

LOCALIZACION MUNICIPIO DE CAMPOALEGRE DEPARTAMENTO DEL HUILA

FECHA DEL REPORTE: OCTUBRE DEL 2024

Fecha de recepcion	Fecha de Fundicion	Muestra No.	Medidas (cm)		Distancia Entre Apoyos (L)	Lectura			Edad (Dias)	Fecha de Rotura	Modulo de Rotura obtenido (mpa)	% de Fraguado	Modulo de Rotura (mpa)	Observaciones y/o Ubicación
			Altura (d)	Altura (d)		KN	Kg	mpa						
	20/06/2024	31	15,00	15,00	45,00	30,14	3073	40,98	7	27-jun-24	41,0	91%	45,0	112, 114, 116, 118, 120, 122
	20/06/2024		15,00	15,00	45,00	29,56	3014	40,19	7	27-jun-24	40,2	89%	45,0	
	20/06/2024		15,00	15,00	45,00		0	0,00	28	18-jul-24	0,0	0%	45,0	
	20/06/2024		15,00	15,00	45,00		0	0,00	28	18-jul-24	0,0	0%	45,0	
	21/06/2024	32	15,00	15,00	45,00	29,74	3033	40,43	7	28-jun-24	40,4	90%	45,0	S-57 AL S67
	21/06/2024		15,00	15,00	45,00	29,32	2990	39,86	7	28-jun-24	39,9	89%	45,0	
	21/06/2024		15,00	15,00	45,00		0	0,00	28	19-jul-24	0,0	0%	45,0	
	21/06/2024		15,00	15,00	45,00		0	0,00	28	19-jul-24	0,0	0%	45,0	
	22/06/2024	33	15,00	15,00	45,00	28,65	2921	38,95	7	29-jun-24	39,0	87%	45,0	134, 136, 138, 140, 142, 144
	22/06/2024		15,00	15,00	45,00	28,95	2952	39,36	7	29-jun-24	39,4	87%	45,0	
	22/06/2024		15,00	15,00	45,00		0	0,00	28	20-jul-24	0,0	0%	45,0	
	22/06/2024		15,00	15,00	45,00		0	0,00	28	20-jul-24	0,0	0%	45,0	

Teléfonos: 316 7788788 – 3208359699
E-mail: ingelabingenieros@gmail.com Dirección: Carrera 8G # 27 – 17 CAMBULOS

REPORTE DE ENSAYO RESISTENCIA A LA FLEXION DE VIGUETAS DE CONCRETO - NORMA INV E-414-13

ORDEN DE SERVICIO No. 005-23

CLIENTE CONSORCIO VIAL HUILA

PROYECTO OBRA CIVIL A TODO COSTO SIN AJUSTE, INCLUIDO EL AIU E IVA SOBRE LA UTILIDAD, A REALIZAR POR SUS PROPIOS MEDIOS, CON LA DIRECCIÓN DEL PERSONAL, LA PREPARACIÓN TIPO MAQUILA Y COLOCACIÓN DE CONCRETO TIPO MR 45 EN EL MUNICIPO DE CAMPOALEGRE EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA

LOCALIZACION MUNICIPIO DE CAMPOALEGRE DEPARTAMENTO DEL HUILA

FECHA DEL REPORTE: OCTUBRE DEL 2024

Fecha de recepcion	Fecha de Fundicion	Muestra No.	Medidas (cm)		Distancia Entre Apoyos (L)	Lectura			Edad (Dias)	Fecha de Rotura	Modulo de Rotura obtenido (mpa)	% de Fraguado	Modulo de Rotura (mpa)	Observaciones y/o Ubicación
			Altura (d)	Altura (d)		KN	Kg	mpa						
	24/06/2024	34	15,00	15,00	45,00	24,60	2508	33,45	7	1-jul-24	33,4	74%	45,0	146, 148, 150, 152, 154, 156, 158, 160, 162, DEL S68 HASTA EL S72
	24/06/2024		15,00	15,00	45,00	23,22	2368	31,57	7	1-jul-24	31,6	70%	45,0	
	24/06/2024		15,00	15,00	45,00	34,26	3493	46,58	28	22-jul-24	46,6	104%	45,0	
	24/06/2024		15,00	15,00	45,00	34,54	3522	46,96	28	22-jul-24	47,0	104%	45,0	
	25/06/2024	35	15,00	15,00	45,00	22,98	2343	31,24	7	2-jul-24	31,2	69%	45,0	168, 170, 172, 174, 176, 178
	25/06/2024		15,00	15,00	45,00	22,58	2302	30,70	7	2-jul-24	30,7	68%	45,0	
	27/06/2024	36	15,00	15,00	45,00	21,20	2162	28,82	7	4-jul-24	28,8	64%	45,0	180, 182, 183R, 184, 185, 186, 188, 190
	27/06/2024		15,00	15,00	45,00	26,18	2670	35,59	7	4-jul-24	35,6	79%	45,0	
	28/06/2024	37	15,00	15,00	45,00	26,46	2698	35,98	7	5-jul-24	36,0	80%	45,0	192, 194, 196, 198, 200, 202, 204, 206
	28/06/2024		15,00	15,00	45,00	23,32	2378	31,71	7	5-jul-24	31,7	70%	45,0	
	19/06/2024	38	15,00	15,00	45,00	33,56	3422	45,63	28	17-jul-24	45,6	101%	45,0	124, 126, 128, 130, 131R Y 132R

Teléfonos: 316 7788788 – 3208359699

E-mail: ingelabingenieros@gmail.com Dirección: Carrera 8G # 27 – 17 CAMBULOS

REPORTE DE ENSAYO RESISTENCIA A LA FLEXION DE VIGUETAS DE CONCRETO - NORMA INV E-414-13

ORDEN DE SERVICIO No. 005-23

CLIENTE CONSORCIO VIAL HUILA

PROYECTO OBRA CIVIL A TODO COSTO SIN AJUSTE, INCLUIDO EL AIU E IVA SOBRE LA UTILIDAD, A REALIZAR POR SUS PROPIOS MEDIOS, CON LA DIRECCIÓN DEL PERSONAL, LA PREPARACIÓN TIPO MAQUILA Y COLOCACIÓN DE CONCRETO TIPO MR 45 EN EL MUNICIPO DE CAMPOALEGRE EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA

LOCALIZACION MUNICIPIO DE CAMPOALEGRE DEPARTAMENTO DEL HUILA

FECHA DEL REPORTE: OCTUBRE DEL 2024

Fecha de recepcion	Fecha de Fundicion	Muestra No.	Medidas (cm)		Distancia Entre Apoyos (L)	Lectura			Edad (Dias)	Fecha de Rotura	Modulo de Rotura obtenido (mpa)	% de Fraguado	Modulo de Rotura (mpa)	Observaciones y/o Ubicación
			Altura (d)	Altura (d)		KN	Kg	mpa						
	20/06/2024	39	15,00	15,00	45,00	33,89	3456	46,08	28	18-jul-24	46,1	102%	45,0	112, 114, 116, 118, 120, 122
	20/06/2024		15,00	15,00	45,00	33,51	3417	45,56	28	18-jul-24	45,6	101%	45,0	
	21/06/2024	40	15,00	15,00	45,00	34,84	3553	47,37	28	19-jul-24	47,4	105%	45,0	S-57 AL S67
	21/06/2024		15,00	15,00	45,00	34,30	3498	46,63	28	19-jul-24	46,6	104%	45,0	
	22/06/2024	41	15,00	15,00	45,00	33,21	3386	45,15	28	20-jul-24	45,2	100%	45,0	134, 136, 138, 140, 142, 144
	22/06/2024		15,00	15,00	45,00	33,19	3384	45,13	28	20-jul-24	45,1	100%	45,0	
	24/06/2024	42	15,00	15,00	45,00	34,85	3554	47,38	28	22-jul-24	47,4	105%	45,0	146, 148, 150, 152, 154, 156, 158, 160, 162, DEL S68 HASTA EL S72
	24/06/2024		15,00	15,00	45,00	34,91	3560	47,46	28	22-jul-24	47,5	105%	45,0	
	24/06/2024		15,00	15,00	45,00	35,16	3585	47,80	28	22-jul-24	47,8	106%	45,0	
	24/06/2024		15,00	15,00	45,00	34,96	3565	47,53	28	22-jul-24	47,5	106%	45,0	
	25/06/2024	43	15,00	15,00	45,00	34,06	3473	46,31	28	23-jul-24	46,3	103%	45,0	168, 170, 172, 174, 176, 178
	25/06/2024		15,00	15,00	45,00	33,58	3424	45,66	28	23-jul-24	45,7	101%	45,0	
	25/06/2024		15,00	15,00	45,00	33,83	3450	46,00	28	23-jul-24	46,0	102%	45,0	
	25/06/2024		15,00	15,00	45,00	33,90	3457	46,09	28	23-jul-24	46,1	102%	45,0	

Teléfonos: 316 7788788 – 3208359699
E-mail: ingelabingenieros@gmail.com Dirección: Carrera 8G # 27 – 17 CAMBULOS

REPORTE DE ENSAYO RESISTENCIA A LA FLEXION DE VIGUETAS DE CONCRETO - NORMA INV E-414-13

ORDEN DE SERVICIO No. 005-23

CLIENTE CONSORCIO VIAL HUILA

PROYECTO OBRA CIVIL A TODO COSTO SIN AJUSTE, INCLUIDO EL AIU E IVA SOBRE LA UTILIDAD, A REALIZAR POR SUS PROPIOS MEDIOS, CON LA DIRECCIÓN DEL PERSONAL, LA PREPARACIÓN TIPO MAQUILA Y COLOCACIÓN DE CONCRETO TIPO MR 45 EN EL MUNICIPO DE CAMPOALEGRE EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA

LOCALIZACION MUNICIPIO DE CAMPOALEGRE DEPARTAMENTO DEL HUILA

FECHA DEL REPORTE: OCTUBRE DEL 2024

Fecha de recepcion	Fecha de Fundicion	Muestra No.	Medidas (cm)		Distancia Entre Apoyos (L)	Lectura			Edad (Dias)	Fecha de Rotura	Modulo de Rotura obtenido (mpa)	% de Fraguado	Modulo de Rotura (mpa)	Observaciones y/o Ubicación
			Altura (d)	Altura (d)		KN	Kg	mpa						
	25/06/2024	43	15,00	15,00	45,00	34,06	3473	46,31	28	23-jul-24	46,3	103%	45,0	168, 170, 172, 174, 176, 178
	25/06/2024		15,00	15,00	45,00	33,58	3424	45,66	28	23-jul-24	45,7	101%	45,0	
	25/06/2024		15,00	15,00	45,00	33,83	3450	46,00	28	23-jul-24	46,0	102%	45,0	
	25/06/2024		15,00	15,00	45,00	33,90	3457	46,09	28	23-jul-24	46,1	102%	45,0	
	27/06/2024	44	15,00	15,00	45,00	33,59	3425	45,67	28	25-jul-24	45,7	101%	45,0	180, 182, 183, 184, 185R, 186, 188, 190
	27/06/2024		15,00	15,00	45,00	33,49	3415	45,53	28	25-jul-24	45,5	101%	45,0	
	27/06/2024		15,00	15,00	45,00	33,26	3392	45,22	28	25-jul-24	45,2	100%	45,0	
	27/06/2024		15,00	15,00	45,00	33,16	3381	45,08	28	25-jul-24	45,1	100%	45,0	
	28/06/2024	45	15,00	15,00	45,00	33,06	3371	44,95	28	26-jul-24	44,9	100%	45,0	192, 194, 196, 198, 200, 202, 204, 206
	28/06/2024		15,00	15,00	45,00	33,11	3376	45,02	28	26-jul-24	45,0	100%	45,0	
	28/06/2024		15,00	15,00	45,00	33,58	3424	45,66	28	26-jul-24	45,7	101%	45,0	
	28/06/2024		15,00	15,00	45,00	33,45	3411	45,48	28	26-jul-24	45,5	101%	45,0	

Teléfonos: 316 7788788 – 3208359699

E-mail: ingelabingenieros@gmail.com Dirección: Carrera 8G # 27 – 17 CAMBULOS

REPORTE DE ENSAYO RESISTENCIA A LA FLEXION DE VIGUETAS DE CONCRETO - NORMA INV E-414-13

ORDEN DE SERVICIO No. 005-23

CLIENTE CONSORCIO VIAL HUILA

PROYECTO OBRA CIVIL A TODO COSTO SIN AJUSTE, INCLUIDO EL AIU E IVA SOBRE LA UTILIDAD, A REALIZAR POR SUS PROPIOS MEDIOS, CON LA DIRECCIÓN DEL PERSONAL, LA PREPARACIÓN TIPO MAQUILA Y COLOCACIÓN DE CONCRETO TIPO MR 45 EN EL MUNICIPO DE CAMPOALEGRE EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA

LOCALIZACION MUNICIPIO DE CAMPOALEGRE DEPARTAMENTO DEL HUILA

FECHA DEL REPORTE: OCTUBRE DEL 2024

Fecha de recepcion	Fecha de Fundicion	Muestra No.	Medidas (cm)		Distancia Entre Apoyos (L)	Lectura			Edad (Dias)	Fecha de Rotura	Modulo de Rotura obtenido (mpa)	% de Fraguado	Modulo de Rotura (mpa)	Observaciones y/o Ubicación
			Altura (d)	Altura (d)		KN	Kg	mpa						
	10/10/2024	46	15,00	15,00	45,00	30,56	3116	41,55	3	13-oct-24	41,5	92%	45,0	164, 165R, 166R, 211R, mr-45 acel. 3 dias
	10/10/2024		15,00	15,00	45,00	30,16	3075	41,01	3	13-oct-24	41,0	91%	45,0	
	10/10/2024		15,00	15,00	45,00	30,34	3094	41,25	7	17-oct-24	41,3	92%	45,0	
	10/10/2024		15,00	15,00	45,00	30,31	3091	41,21	7	17-oct-24	41,2	92%	45,0	
	11/10/2024	47	15,00	15,00	45,00	24,86	2535	33,80	7	18-oct-24	33,8	75%	45,0	214, 216, 218, 220
	11/10/2024		15,00	15,00	45,00	24,67	2516	33,54	7	18-oct-24	33,5	75%	45,0	
	12/10/2024	48	15,00	15,00	45,00	31,42	3204	42,72	3	15-oct-24	42,7	95%	45,0	208, 222, 224, 226, 228, mr-45 acel. 3 dias
	12/10/2024		15,00	15,00	45,00	30,32	3092	41,22	3	15-oct-24	41,2	92%	45,0	
	12/10/2024		15,00	15,00	45,00	30,08	3067	40,90	7	19-oct-24	40,9	91%	45,0	
	12/10/2024		15,00	15,00	45,00	30,71	3131	41,75	7	19-oct-24	41,8	93%	45,0	
	14/10/2024	49	15,00	15,00	45,00	29,98	3057	40,76	3	17-oct-24	40,8	91%	45,0	210, 212, 229, 231, 233, mr-45 acel. 3 dias
	14/10/2024		15,00	15,00	45,00	30,56	3116	41,55	3	17-oct-24	41,5	92%	45,0	
	14/10/2024		15,00	15,00	45,00	30,07	3066	40,88	7	21-oct-24	40,9	91%	45,0	
	14/10/2024		15,00	15,00	45,00	30,16	3075	41,01	7	21-oct-24	41,0	91%	45,0	

Teléfonos: 316 7788788 – 3208359699
E-mail: ingelabingenieros@gmail.com Dirección: Carrera 8G # 27 – 17 CAMBULOS

REPORTE DE ENSAYO RESISTENCIA A LA FLEXION DE VIGUETAS DE CONCRETO - NORMA INV E-414-13

ORDEN DE SERVICIO No. 005-23

CLIENTE CONSORCIO VIAL HUILA

PROYECTO OBRA CIVIL A TODO COSTO SIN AJUSTE, INCLUIDO EL AIU E IVA SOBRE LA UTILIDAD, A REALIZAR POR SUS PROPIOS MEDIOS, CON LA DIRECCIÓN DEL PERSONAL, LA PREPARACIÓN TIPO MAQUILA Y COLOCACIÓN DE CONCRETO TIPO MR 45 EN EL MUNICIPO DE CAMPOALEGRE EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA

LOCALIZACION MUNICIPIO DE CAMPOALEGRE DEPARTAMENTO DEL HUILA

FECHA DEL REPORTE: OCTUBRE DEL 2024

Fecha de recepcion	Fecha de Fundicion	Muestra No.	Medidas (cm)		Distancia Entre Apoyos (L)	Lectura			Edad (Dias)	Fecha de Rotura	Modulo de Rotura obtenido (mpa)	% de Fraguado	Modulo de Rotura (mpa)	Observaciones y/o Ubicación
			Altura (d)	Altura (d)		KN	Kg	mpa						
	15/10/2024	50	15,00	15,00	45,00	24,98	2547	33,96	7	22-oct-24	34,0	75%	45,0	7BR, 8BR, 230, 232
	15/10/2024		15,00	15,00	45,00	24,81	2530	33,73	7	22-oct-24	33,7	75%	45,0	
	16/10/2024	51	15,00	15,00	45,00	25,65	2616	34,87	7	23-oct-24	34,9	77%	45,0	234, 249, 251, 253, 255, 257, 259
	16/10/2024		15,00	15,00	45,00	23,84	2431	32,41	7	23-oct-24	32,4	72%	45,0	
	17/10/2024	52	15,00	15,00	45,00	23,80	2427	32,36	7	24-oct-24	32,4	72%	45,0	273, 275, 277, 279, 281, 283
	17/10/2024		15,00	15,00	45,00	24,16	2464	32,85	7	24-oct-24	32,8	73%	45,0	
	18/10/2024	53	15,00	15,00	45,00	24,56	2504	33,39	7	25-oct-24	33,4	74%	45,0	285, 297, 313, 315, 317, 319, 321, 323
	18/10/2024		15,00	15,00	45,00	24,84	2533	33,77	7	25-oct-24	33,8	75%	45,0	
	19/10/2024	54	15,00	15,00	45,00	25,65	2616	34,87	7	26-oct-24	34,9	77%	45,0	303, 305, 307, 309, 311, 339, 341
	19/10/2024		15,00	15,00	45,00	24,67	2516	33,54	7	26-oct-24	33,5	75%	45,0	
	21/10/2024	57	15,00	15,00	45,00	30,16	3075	41,01	7	28-oct-24	41,0	91%	45,0	97, 99, 331, 333, 335, 337
	21/10/2024		15,00	15,00	45,00	30,29	3089	41,18	7	28-oct-24	41,2	92%	45,0	

Teléfonos: 316 7788788 – 3208359699

E-mail: ingelabingenieros@gmail.com Dirección: Carrera 8G # 27 – 17 CAMBULOS

REPORTE DE ENSAYO RESISTENCIA A LA FLEXION DE VIGUETAS DE CONCRETO - NORMA INV E-414-13

ORDEN DE SERVICIO No. 005-23

CLIENTE CONSORCIO VIAL HUILA

PROYECTO OBRA CIVIL A TODO COSTO SIN AJUSTE, INCLUIDO EL AIU E IVA SOBRE LA UTILIDAD, A REALIZAR POR SUS PROPIOS MEDIOS, CON LA DIRECCIÓN DEL PERSONAL, LA PREPARACIÓN TIPO MAQUILA Y COLOCACIÓN DE CONCRETO TIPO MR 45 EN EL MUNICIPO DE CAMPOALEGRE EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA

LOCALIZACION MUNICIPIO DE CAMPOALEGRE DEPARTAMENTO DEL HUILA

FECHA DEL REPORTE: OCTUBRE DEL 2024

Fecha de recepcion	Fecha de Fundicion	Muestra No.	Medidas (cm)		Distancia Entre Apoyos (L)	Lectura			Edad (Dias)	Fecha de Rotura	Modulo de Rotura obtenido (mpa)	% de Fraguado	Modulo de Rotura (mpa)	Observaciones y/o Ubicación
			Altura (d)	Altura (d)		KN	Kg	mpa						
	22/10/2024	57	15,00	15,00	45,00	30,08	3067	40,90	7	29-oct-24	40,9	91%	45,0	97, 99, 101, 103
	22/10/2024		15,00	15,00	45,00	28,96	2953	39,37	7	29-oct-24	39,4	87%	45,0	
	23/10/2024	58	15,00	15,00	45,00	26,46	2698	35,98	7	30-oct-24	36,0	80%	45,0	105, 107, 109, S44, S45, S46
	23/10/2024		15,00	15,00	45,00	29,04	2961	39,48	7	30-oct-24	39,5	88%	45,0	
	24/10/2024	59	15,00	15,00	45,00	31,22	3184	42,45	7	31-oct-24	42,4	94%	45,0	106, 108, 110
	24/10/2024		15,00	15,00	45,00	35,48	3618	48,24	7	31-oct-24	48,2	107%	45,0	

OBSERVACIONES:

CALCULO
ANDERSON URREA COLLAZOS
COORDINADOR DE LABORATORIO

Teléfonos: 316 7788788 – 3208359699
E-mail: ingelabingenieros@gmail.com Dirección: Carrera 8G # 27 – 17 CAMBULOS

Registro fotografico













Teléfonos: 316 7788788 – 3208359699
E-mail: ingelabingenieros@gmail.com Dirección: Carrera 8G # 27 – 17 CAMBULOS

ANEXO 9

							ROTURA 7 DIAS				ROTURA 28 DIAS				ROTURA 56 DIAS (TESTIGOS)			
Elemento	TIPO DE MUESTRA	No de cilindro y/o vigueta	Fecha de toma de cilindros	SLUMP	SLUMP TEORICO	Observacion	Fecha rotura	No informe	Resultado (MPa)	% Resistencia	Fecha rotura	No informe	Resultado (MPa)	% Resistencia	Fecha rotura	No informe	Resultado (MPa)	% Resistencia
PLACAS 11, 13, 15, 17, 19, 21 Y 23	VIGUETAS	1, 2, 3, 4, 5 y 6	11/04/2024	7.0 , 5.6, 5.8 y 5.5	6 +/- 1	Slump tomado con aditivo	18/04/2024	may-24	39,10	87,00	09/05/2024	jun-24	47,90	106,44				
								may-24	38,90	86,00		jun-24	48,50	107,78				
PLACAS 25, 27, 29, 32, 34, 36, 38 Y 40	VIGUETAS	1, 2, 3, 4	12/04/2024	3.6 4.0, 3.2 y 3.4	3 +/- 1	slum tomado antes de aditivo	19/04/2024	may-24	40,40	90,00	10/05/2024	jun-24	47,00	104,44				
								may-24	41,10	91,00		jun-24	47,30	105,11				
PLACAS 51, 53, 55, 57	VIGUETAS	1, 2, 3, 4, 5 y 6	13/04/2025	7.0 y 6.1	6 +/- 1	slum tomado con aditivo	20/04/2025	may-24	39,70	88,00	11/05/2025	jun-24	47,00	104,44				
								may-24	38,70	86,00		jun-24	47,70	106,00				
PLACAS 59, 61, 63, 65, 67	VIGUETAS	1, 2, 3, 4, 5 y 6	15/04/2024	2.5, 3.1	3 +/- 1	slum tomado antes de aditivo	22/04/2024	may-24	38,50	86,00	13/05/2024	jun-24	47,00	104,44				
								may-24	34,00	76,00		jun-24	46,60	103,56				
PLACAS 69, 71, 73, 75, 77 Y 79	VIGUETAS	1, 2, 3, 4, 5 y 6	17/04/2024	2.5, 4, 3.5	3 +/- 1	slum tomado antes de aditivo	24/04/2024	may-24	32,50	72,00	15/05/2024	jun-24	52,90	117,56				
								may-24	36,00	80,00		jun-24	51,60	114,67				
PLACAS 70, 72, 74, 76, 81 Y 83	VIGUETAS	1, 2, 3, 4, 5 y 6	18/04/2024	3.7, 3.1 y 3.4	3 +/- 1	slum tomado antes de aditivo	25/04/2024	may-24	37,90	84,00	16/05/2024	jun-24	47,40	105,33				
								may-24	38,30	85,00		jun-24	49,40	109,78				
PLACAS DEL S22 AL S26	VIGUETAS	1, 2, 3, 4, 5, 6 Y 7	29/04/2024	3.9, 3.0	3 +/- 1	slum tomado antes de aditivo	06/05/2024	jun-24	39,90	89,00	27/05/2024	jun-24	47,00	104,44				
								jun-24	35,20	78,00		jun-24		0,00				
PLACAS DEL S14 AL S21, 22 y 24	VIGUETAS	1, 2, 3, 4, 5 y 6	30/04/2024	3.0, 3.3	3 +/- 1	slum tomado antes de aditivo	07/05/2024	jun-24	35,10	78,00	28/05/2024	jun-24	45,20	100,44				
								jun-24	39,40	88,00		jun-24	45,60	101,33				
PLACAS DEL S6 AL S13	VIGUETAS	1, 2, 3, 4, 5 y 6	01/05/2024	3.9, 3.0	3 +/- 1	slum tomado antes de aditivo	08/05/2024	jun-24	34,90	78,00	29/05/2024	jun-24	45,80	101,78				
								jun-24	33,50	74,00		jun-24	45,50	101,11				
PLACAS 50, 52, 54, 56, 58, 60, 62 Y 64	VIGUETAS	1, 2, 3, 4, 5 y 6	02/05/2024	3.5, 3.1, 3.8 y 3.1	3 +/- 1	slum tomado antes de aditivo	09/05/2024	jun-24	32,00	71,00	30/05/2024	jun-24	46,10	102,44				
								jun-24	32,60	72,00		jun-24	46,80	104,00				
PLACAS 35, 37, 39, 41, 45 Y 48	VIGUETAS	1, 2, 3, 4, 5 y 6	03/05/2024	2.8, 2.3 y 3	3 +/- 1	slum tomado antes de aditivo	10/05/2024	jun-24	39,60	88,00	31/05/2024	jun-24	44,60	99,00				
								jun-24	33,20	74,00		jun-24	47,50	106,00				
PLACAS 26, 28, 31 Y 33	VIGUETAS	1, 2, 3, 4, 5 y 6	04/05/2024	3.2, y 3.3	3 +/- 1	slum tomado antes de aditivo	11/05/2024	jun-24	36,00	80,00	01/06/2024	jun-24	46,60	104,00				
								jun-24	33,60	75,00		jun-24	45,10	100,00				
placas s1 al s5 y 12, 14, 16, 18 y 20	VIGUETAS	1, 2, 3, 4, 5 y 6	07/05/2024	2.6, 3 y 3.2	3 +/- 1	slum tomado antes de aditivo	14/05/2024	jun-24	32,00	71,00	04/06/2024	jun-24	45,60	101,00				
								jun-24	39,10	87,00		jun-24	46,20	103,00				
placas s28 al s31 y 85, 87, 89 y 92	VIGUETAS	1, 2, 3, 4, 5 y 6	08/05/2024	3, 4.0, 2.9	3 +/- 1	slum tomado antes de aditivo	15/05/2024	jun-24	34,10	76,00	05/06/2024	jun-24	46,40	103,00				
								jun-24	34,80	77,00		jun-24	46,30	103,00				
placas 78, 80, 82, 84, 93 y 95	VIGUETAS	1, 2, 3, 4, 5 y 6	09/05/2024	3.3, 2.5, 3	3 +/- 1	slum tomado antes de aditivo	16/05/2024	jun-24	39,70	88,00	06/06/2024	jun-24	46,20	103,00				
								jun-24	34,80	77,00		jun-24	47,50	106,00				
placas 86, 88, 90, 91, 94, 96, 111 y 113	VIGUETAS	1, 2, 3, 4, 5 y 6	10/05/2024	3.8, 3.3, 3.5 y 3.4	3 +/- 1	slum tomado antes de aditivo	17/05/2024	jun-24	38,50	86,00	07/06/2024	jun-24	46,60	104,00				
								jun-24	34,00	76,00		jun-24	46,10	102,00				
placas s32 al s38, 115, 117, 119, 121, 123 y 125	VIGUETAS	1, 2, 3, 4, 5 y 6	14/05/2024	2.8, 2,8, 3 y 3.2	3 +/- 1	slum tomado antes de aditivo	21/05/2024	jun-24	32,50	72,00	11/06/2024	jun-24	52,90	118,00				
								jun-24	36,00	80,00		jun-24	51,20	114,00				
placas s39 AL S41, 127, 129 Y 133	VIGUETAS	1, 2, 3, 4, 5 y 6	16/05/2024	2.6, 3.2, 3, 2.7	3 +/- 1	slum tomado antes de aditivo	23/05/2024	jun-24	38,20	85,00	13/06/2024	jun-24	47,00	104,00				
								jun-24	40,90	91,00		jun-24	45,80	102,00				
placas 135, 137, 139, 141, 143, 145, 147 Y 149	VIGUETAS	1, 2, 3, 4, 5 y 6	17/05/2024	2, 3,5, 3.3 y 3	3 +/- 1	slum tomado antes de aditivo	24/05/2024	jun-24	42,60	95,00	14/06/2024	jun-24	46,00	102,00				
								jun-24	43,60	97,00		jun-24	46,10	102,00				
placas 151, 153, 155, 157, 159, 161, 163 Y 167R	VIGUETAS	1, 2, 3, 4, 5 y 6	27/05/2024	5, 5.5, 5, 5.6	6 +/- 1	Slump tomado con aditivo	03/06/2024	jun-24	40,30	90,00	24/06/2024	jun-24	44,80	100,00				
								jun-24	41,30	92,00		jun-24	44,90	100,00				
placas 169R, 171, 173, 175, 177 Y 179	VIGUETAS	1, 2, 3, 4, 5 y 6	29/05/2024	5, 4.9, 5.2	6 +/- 1	Slump tomado con aditivo	05/06/2024	jun-24	32,80	73,00	26/06/2024	jun-24	45,10	100,00				
								jun-24	35,40	79,00		jun-24	45,00	100,00				
placas 42R,43R, 44, 46, 49R	VIGUETAS	1, 2, 3, 4, 5 y 6	30/05/2024	3,7, 2.8, 2.5	3 +/- 1	slum tomado antes de aditivo	06/06/2024	jun-24	29,40	65,00	27/06/2024	jun-24	45,10	100,00				
								jun-24	28,90	64,00		jun-24	45,20	100,00				
placas 181, 187, 189, 191, 193, 195, 197, 199, 201, 203, 205, 207 y 209	VIGUETAS	1, 2, 3, 4, 5 y 6	31/05/2024	5,5, 5, 5.3, 5.2, 5 y 5.2	6 +/- 1	Slump tomado con aditivo	07/06/2024	jun-24	36,30	81,00	28/06/2024	jun-24	50,80	113,00				
								jun-24	34,20	76,00		jun-24	50,60	112,00				
placas 1BR, 2 BR, 66R, 68R, 213, 215, 217, 219	VIGUETAS	1, 2, 3, 4, 5 y 6	04/06/2024	2.8, 3.1, 3.0, 3.4, 2.9	3 +/- 1	Slump tomado con aditivo	11/06/2024	jun-24	34,80	77,33	02/07/2024	jun-24	47,80	106,00				
								jun-24	33,20	73,78		jun-24	50,00	111,00				
placas S27R, S27A, 221, 223, 225, 227	VIGUETAS	1, 2, 3, 4, 5 y 6	06/06/2024	3.2, 3.2, 3.0 y 2.3	3 +/- 1	Slump tomado con aditivo	13/06/2024	jun-24	29,40	65,33	04/07/2024	jun-24	45,10	100,00				
								jun-24	28,10	62,44		jun-24	45,20	100,00				
placas 3, 5, 7 y 9	VIGUETAS	1, 2, 3, 4, 5 y 6	07/06/2024	3.5, 3.8	3 +/- 1	Slump tomado con aditivo	14/06/2024	jun-24	27,30	60,67	05/07/2024	jun-24	51,70	115,00				
								jun-24	28,10	62,44		jun-24	47,60	106,00				
Placas 1R, 2R, 4, 6, 8 Y 10R	VIGUETAS	1, 2, 3, 4, 5 y 6	17/06/2024	2.6, 3.1 y 2.9	3 +/- 1	Slump tomado con aditivo	24/06/2024	jun-24	24,60	54,67	15/07/2024	jun-24	45,20	100,00				
								jun-24	29,70	66,00		jun-24	44,80	100,00				
Placas 3BR, 4BR	VIGUETAS	1, 2, 3, 4, 5 y 6	18/06/2024	2,1	3 +/- 1	slum tomado antes de aditivo	25/06/2024	jun-24	29,90	66,44	16/07/2024	jun-24	47,00	104,00				
								jun-24	27,90	62,00		jun-24	47,30	105,00				
Placas S47 A S 56	VIGUETAS	1, 2, 3, 4, 5 y 6	18/06/2024	5.8, 6, 6.1, 5.5,	6 +/- 1	Slump tomado con aditivo	25/06/2024	jun-24	32,00	71,11	16/07/2024	jun-24	44,90	100,00				
								jun-24	32,10	71,33		jun-24	45,10	100,00				
Placas 124, 126, 128, 130, 131R Y 132R	VIGUETAS	1, 2, 3, 4, 5 y 6	19/06/2024	6.1, 5, 5,	6 +/- 1	Slump tomado con aditivo	26/06/2024	jun-24	40,10	89,11	17/07/2024	jun-24	45,60	101,00				
								jun-24	39,60	88,00		jun-24		0,00				

							ROTURA 7 DIAS				ROTURA 28 DIAS				ROTURA 56 DIAS (TESTIGOS)			
Elemento	**TIPO DE MUESTRA**	**No de cilindro y/o vigueta**	**Fecha de toma de cilindros**	**SLUMP**	**SLUMP TEORICO**	**Observacion**	**Fecha rotura**	**No informe**	**Resultado (MPa)**	**% Resistencia**	**Fecha rotura**	**No informe**	**Resultado (MPa)**	**% Resistencia**	**Fecha rotura**	**No informe**	**Resultado (MPa)**	**% Resistencia**
Placas 112, 114, 116, 118, 120, 122	VIGUETAS	1, 2, 3, 4, 5 y 6	20/06/2024	5.1, 5.2, 6.5	6 +/- 1	Slump tomado con aditivo	27/06/2024	jun-24	41,00	91,11	18/07/2024	jun-24	46,10	102,00				
								jun-24	40,20	89,33		jun-24	45,60	101,00				
Placas S-57 AL S67	VIGUETAS	1, 2, 3, 4, 5 y 6	21/06/2024	5.5, 6.5	6 +/- 1	Slump tomado con aditivo	28/06/2024	jun-24	40,40	89,78	19/07/2024	jun-24	47,40	105,00				
								jun-24	39,90	88,67		jun-24	46,60	104,00				
Placas 134, 136, 138, 140, 142, 144	VIGUETAS	1, 2, 3, 4, 5 y 6	22/06/2024	6.5, 6.5, 5.7, 6,4	6 +/- 1	Slump tomado con aditivo	29/06/2024	jun-24	39,00	86,67	20/07/2024	jun-24	45,20	100,00				
								jun-24	39,40	87,56		jun-24	45,10	100,00				
Placas 146, 148, 150, 152, 154, 156, 158, 160, 162, DEL S68 HASTA EL S72	VIGUETAS	1, 2, 3, 4, 5 y 6	24/06/2024	6.7, 6, 6.4, 6	6 +/- 1	Slump tomado con aditivo	01/07/2024	jun-24	33,40	74,22	22/07/2024	jun-24	47,80	106,00				
								jun-24	31,60	70,22		jun-24	47,50	106,00				
Placas 168, 170, 172, 174, 176, 178	VIGUETAS	1, 2, 3, 4, 5 y 6	25/06/2024	6.4 ,6.5, 5.5	6 +/- 1	Slump tomado con aditivo	02/07/2024	jun-24	31,20	69,33	23/07/2024	jun-24	46,00	102,00				
								jun-24	30,70	68,22		jun-24	46,10	102,00				
Placas 180, 182, 183R, 184, 185, 186, 188, 190	VIGUETAS	1, 2, 3, 4, 5 y 6	27/06/2024	6.3, 5.5, 6.6, 6.8	6 +/- 1	Slump tomado con aditivo	04/07/2024	jun-24	28,80	64,00	25/07/2024	jun-24	45,20	100,00				
								jun-24	35,60	79,11		jun-24	45,10	100,00				
Placas 192, 194, 196, 198, 200, 202, 204, 206	VIGUETAS	1, 2, 3, 4, 5 y 6	28/06/2024	6.7, 6.8, 5.8, 6.7	6 +/- 1	Slump tomado con aditivo	05/07/2024	jun-24	36,00	80,00	26/07/2024	jun-24	45,70	102,00				
								jun-24	31,70	70,44		jun-24	45,50	101,00				
164, 164, 165R, 166R	VIGUETAS	1, 2, 3, 4, 5 y 6	10/10/2024		6 +/- 1	Slump tomado con aditivo	17/10/2024	nov-24	41,50	92,22	07/11/2024			0,00				
								oct-24	41,00	91,11				0,00				
214, 216, 218, 220	VIGUETAS	1, 2, 3, 4, 5 y 6	11/10/2024		6 +/- 1	Slump tomado con aditivo	18/10/2024	nov-24	33,80	75,11	08/11/2024			0,00				
								oct-24	33,50	74,44				0,00				
208, 222, 224, 226, 228	VIGUETAS	1, 2, 3, 4, 5 y 6	12/10/2024		6 +/- 1	Slump tomado con aditivo	19/10/2024	nov-24	42,70	94,89	09/11/2024			0,00				
								nov-24	41,20	91,56				0,00				
210, 212, 229, 231, 233	VIGUETAS	1, 2, 3, 4, 5 y 6	14/10/2024		6 +/- 1	Slump tomado con aditivo	21/10/2024	nov-24	40,80	90,67	11/11/2024			0,00				
								nov-24	41,50	92,22				0,00				
230, 232, 7BR, 8BR, 9BR, 10BR	VIGUETAS	1, 2, 3, 4, 5 y 6	15/10/2024		6 +/- 1	Slump tomado con aditivo	22/10/2024	nov-24	34,00	75,56	12/11/2024			0,00				
								nov-24	33,70	74,89				0,00				
234, 249, 251, 253, 255, 257, 259	VIGUETAS	1, 2, 3, 4, 5 y 6	16/10/2024		6 +/- 1	Slump tomado con aditivo	23/10/2024	nov-24	34,90	77,56	13/11/2024			0,00				
								nov-24	32,40	72,00				0,00				
273, 275, 277, 279, 281, 283	VIGUETAS	1, 2, 3, 4, 5 y 6	17/10/2024		6 +/- 1	Slump tomado con aditivo	24/10/2024	nov-24	32,40	72,00	14/11/2024			0,00				
								nov-24	32,80	72,89				0,00				
285, 287, 313, 315, 317, 319, 321, 323	VIGUETAS	1, 2, 3, 4, 5 y 6	18/10/2024		6 +/- 1	Slump tomado con aditivo	25/10/2024	nov-24	33,40	74,22	15/11/2024			0,00				
								nov-24	33,80	75,11				0,00				
303, 305, 307, 309, 311, 339, 341	VIGUETAS	1, 2, 3, 4, 5 y 6	19/10/2024		6 +/- 1	Slump tomado con aditivo	26/10/2024	nov-24	34,90	77,56	16/11/2024			0,00				
								nov-24	33,50	74,44				0,00				
97, 99, 331, 333, 335, 337	VIGUETAS	1, 2, 3, 4, 5 y 6	21/10/2024		6 +/- 1	Slump tomado con aditivo	28/10/2024	nov-24	41,00	91,11	18/11/2024			0,00				
								nov-24	41,20	91,56				0,00				
101, 103	VIGUETAS	1, 2, 3, 4, 5 y 6	22/10/2024		6 +/- 1	Slump tomado con aditivo	29/10/2024	nov-24	40,90	90,89	19/11/2024			0,00				
								nov-24	39,40	87,56				0,00				
105, 107, 109, S44, S45, S46	VIGUETAS	1, 2, 3, 4, 5 y 6	23/10/2024		6 +/- 1	Slump tomado con aditivo	30/10/2024	nov-24	36,00	80,00	20/11/2024			0,00				
								nov-24	39,50	87,78				0,00				
106, 108, 110	VIGUETAS	1, 2, 3, 4, 5 y 6	24/10/2024		6 +/- 1	Slump tomado con aditivo	31/10/2024	nov-24	42,40	94,22	21/11/2024			0,00				
								nov-24	48,20	107,11				0,00				
					6 +/- 1	Slump tomado con aditivo		nov-24		0,00				0,00				
								45566,00		0,00				0,00				

NOTA: SEGÚN EL ARTICULO 500 DE LA NORMA INVIAS EN SU NUMERA 500.5.2.7.3.1 Cálculo del porcentaje estimado de la resistencia dentro de los límites de la especificación (PDL) Para la aceptación o rechazo del lote de pavimento de concreto, se definen 3 niveles de calidad en función del porcentaje estimado de la resistencia dentro de los límites de la especificación (PDL):

- Nivel de aceptación a satisfacción: si el valor de PDL del lote es igual o superior a 90 %, el lote de pavimento se acepta y se paga al precio unitario del contrato;



INGENIERO RESIDENTE

CONSORCIO VIAL HUILA

ANEXO 10

INFORME EJECUTIVO DE DIRECCION DE OBRA

CONTRATO DE OBRA

Contratista:	CONSORCIO VIAL HUILA
Contrato No.	1395 DE 2023
Vr Básico Inicial:	$ 3.037.382.662,00
Vr Básico Actualizado:	$ 3.037.382.662,00
Plazo Inicial:	SEIS (6) MESES
Otro si No. 1	DOS (2) MESES
Otro si No. 2	DOS (2) MESES
Plazo Actualizado:	DIEZ (10) MESES
Fecha de Iniciación:	7 de noviembre de 2023
Fecha de Vencimiento:	5 de diciembre de 2024

Objeto: CONSTRUCCIÓN PAVIMENTO RÍGIDO EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE CAMPOALEGRE DEPARTAMENTO DEL HUILA

Mes de Ejecución No. 11 Del: 1/10/2024 Al: 31/10/2024 Tiempo transcurrido desde la iniciación del contrato 265 días

Nombre del Interventor: SOCIEDAD TÉCNICA SOTA LTDA

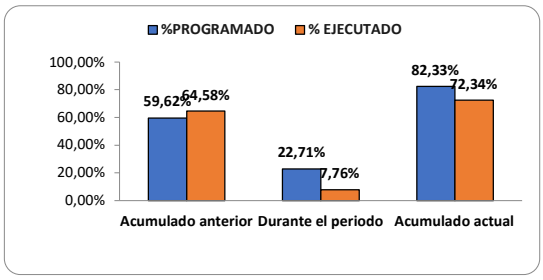
AVANCE DEL CONTRATO

	MENSUAL	ACUMULADO
Obra programada (%)	22,71%	82,33%
Vr. Programado miles de $:	$ 689.913,48	$ 2.500.760,12

	MENSUAL	ACUMULADO
Obra Física Ejecutada (%)	7,76%	72,34%
Vr Ejecutado Miles:	$ 235.700,89	$ 2.197.242,62

GRÁFICA DE AVANCE DEL PROYECTO

	%PROGRAMADO	% EJECUTADO	DIFERENCIA
Acumulado anterior	59,62%	64,58%	-9,99%
Durante el periodo	22,71%	7,76%	
Acumulado actual	82,33%	72,34%	



REGISTRO FOTOGRÁFICO






ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL MES

Durante el periodo correspondiente a octubre se realizaron actividades de instalación de sardineles A-10, A-85, A-100, refuerzo de losas especiales así como instalación de concreto MR 45 para placas de concreto, intervención de las bocacalles, construcción de cárcamo entre el k 0 + 00 y el k 0 + 18,50, a la fecha la obra presenta un avance del 72.34%, conforme actividades ejecutadas antes mencionadas.

ACTIVIDADES A REALIZAR EN EL SIGUIENTE MES

Se continuará con la instalación de sardineles A-10, A-85, A-100 en los dos costados de la vía, también se tiene programado la instalación de concreto MR 45 para losas de losas, al igual que se procederá con la instalación de acero de refuerzo para losas especiales.

RESUMEN GENERAL DEL ESTADO DEL CONTRATO

Transcurridos 265 días de ejecución, el proyecto presenta un avance de 72.34%, según programación de obra, arrojando una diferencia de -9.99%, lo anterior de acuerdo a la programación presentada posterior a la aprobación del otro si No. 2, donde se adicionaron 2 meses al tiempo contractual, esto debido a las fuertes lluvias presentadas en el periodo en mención.

OBSERVACIONES

Debido a fuertes lluvias presentadas durante el periodo actual en el sector de influencia del proyecto, lo cual repercutió de manera negativa, ocasionando reprocesos constructivos, los cuales son ajenos a la voluntad del contratista de obra, el Consorcio Vial Huila opto por reforzar actividad de vaciado de concreto implementando jornadas laborales extendidas para superar el atraso inconvenientes presentados.

FIRMAS

Director de Obra

Nombre: Jose Luis Oviedo
T.P. # 15202-244335 CAU